

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVIII
Tomo 355

Montevideo, martes 14 de junio de 1994 - Nº 24.067

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

sigue al dorso

AVISOS

IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL AÑO 1992 Y LA SEPARATA CON EL TEXTO DE LA RENDICION DE CUENTAS Y BALANCE PRESUPUESTAL AL EJERCICIO 1992

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 576/994. Desígnase Ministro Interino de Educación y Cultura.
(1238)

Presidencia de la República

Montevideo, 3 de junio de 1994.

Visto: que el señor Ministro de Educación y Cultura, Dr. Antonio Mercader, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 6 de junio de 1994.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura a partir del día 6 de junio de 1994 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Dr. Pablo Landoni.

2º.- Comuníquese, etc. LACALLE HERRERA.

---o---

2

Resolución 577/994. Desígnase Ministro Interino de Economía y Finanzas.
(1239)

Presidencia de la República

Montevideo, 6 de junio de 1994.

Visto: que el señor Ministro de Economía y Finanzas, doctor Ignacio de Posadas Montero, habrá de trasladarse al exterior en misión oficial a fin de asistir a la Quinta Conferencia Bienal sobre América Latina a celebrarse en Londres (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 7 de junio próximo.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas partir del día 7 de junio de 1994 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Ec. Gustavo Licandro.

2º.- Comuníquese, etc. LACALLE HERRERA

MINISTERIO DEL INTERIOR

3

Resolución 559/994. Desígnase Jefe de Policía en el departamento de Lavalleja.
(1191)

Ministerio del Interior

Montevideo, 31 de mayo de 1994

Visto: que se encuentra acéfalo el cargo de Jefe de Policía del Departamento de Lavalleja.

Atento: a lo dispuesto por el Artículo 173 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Jefe de Policía del Departamento de Lavalleja, al Señor Inspector Principal (PA) Gustavo TAMBASCO.

2º.- Comuníquese, publíquese, etc. **LACALLE HERRERA** - ANGEL MARIA GIANOLA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4

Resolución 560/994. Desígnase Director de la Dirección General de Información de Defensa.
(1192)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 31 de mayo de 1994

Visto: la propuesta formulada por el Comando General de la Armada en el sentido de asignarle destino a un señor Oficial Almirante.

Atento: a lo dispuesto en el numeral 1º. del literal A. del artículo 80 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase en la Dirección General de Información de Defensa como Director, al señor Contralmirante don Eladio Moll.

2º.- Comuníquese, publíquese, pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese. **LACALLE HERRERA** - RODOLFO GONZALEZ RISSOTTO.

---o---

5

Resolución 561/994. Autorízase el uso de la frecuencia de 99.7 MHz (Canal CX 259) para operar una difusora de Frecuencia Modulada en la localidad de Paysandú.
(1193)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 31 de mayo de 1994

Visto: el llamado público a interesados para la explotación de la frecuencia 99.7 MHz (Canal CX 259), para el funcionamiento de una estación de radiodifusión en Frecuencia Modulada en la localidad de Paysandú, departamento de Paysandú.

Resultando: que de acuerdo a las actuaciones administrativas promovidas se presentó un solo interesado, que acreditó cumplir con los requisitos establecidos por la normativa aplicable, vigente en la materia.

Considerando: I) que el Poder Ejecutivo como responsable internacional respecto de la utilización de frecuencias, acorde a lo dispuesto por las Convenciones de la U.I.T. (Unión Internacional de Telecomunicaciones), debe seleccionar al futuro permisario acorde a las facultades legales y reglamentarias conferidas.

II) que en tal sentido debe adoptar criterios de selección fundados en legalidad, razonabilidad y el interés general, debiendo por su parte evaluar las especificaciones técnicas al igual que los precitados requisitos a acreditarse por los postulantes.

III) que en consecuencia, habiéndose presentado un solo interesado, se estima conveniente adjudicar la explotación de la frecuencia de obrados, al señor Mario Coriolano Macri Ghensi, quien cumplió con las condicionantes en la materia.

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo preceptuado por el Decreto-Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, sus modificativos Decreto 327/980 y 350/986 de 10 de julio de 1980 y 8 de julio de 1986 respectivamente y Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Autorízase al señor Mario Coriolano Macri Ghensi el uso de la frecuencia de 99.7 MHz (CANAL CX 259), para operar una difusora de Frecuencia Modulada en la localidad de Paysandú, departamento de Paysandú.

2º.- Establécese que la presente autorización se otorga con carácter precario y revocable, no generando derecho a reclamo o indemnización de clase alguna.

3º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. **LACALLE HERRERA** - RODOLFO GONZALEZ RISSOTTO.

---o---

6

Resolución 579/994. Autorízase la transferencia de acciones de la Sociedad Televisora Larrañaga S.A., titular de Canal 12 TV Montevideo.
(1241)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 7 de junio de 1994

Visto: estas actuaciones por las cuales la Dirección Nacional de Comunicaciones da cuenta de la solicitud formulada por los señores

Martha Elena Bonavia Rodríguez Larreta y Pablo Eduardo Bonavia Rodríguez Larreta.

Resultando: I) que por la misma solicitan autorización para obtener la transferencia de las acciones de la Sociedad Televisora Larrañaga S.A. titular de Canal 12 TV Montevideo, correspondientes a la extinta señora Martha Rodríguez Larreta Requena; autorizándose asimismo la transferencia de dicho paquete accionario a la señora Martha E. Bonavia Rodríguez Larreta en función de la donación que efectuara el señor Pablo E. Bonavia en su favor.

II) que acorde a lo dispuesto por Resolución del Poder Ejecutivo 810/981 de 12 de mayo de 1981 la extinta señora Martha Rodríguez Larreta Requena era accionista de la Sociedad Televisora Larrañaga S.A.

Considerando: I) que los solicitantes han dado cumplimiento a lo establecido por el Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978 y 350/986 de 8 de julio de 1986.

II) que se ha comprobado fehacientemente la donación de las acciones que correspondían al señor Pablo E. Bonavia en favor de la señora Martha Elena Bonavia.

III) que la Dirección Nacional de Comunicaciones informa que no existen inconvenientes técnicos ni jurídicos para que se acceda a lo solicitado.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido por el artículo 1ro. de la Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, artículos 15 y 16 del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, y a lo dictaminado en forma favorable por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Autorízase la transferencia de acciones de la Sociedad Televisora Larrañaga S.A., titular de Canal 12 TV Montevideo, pertenecientes a la extinta señora Martha Rodríguez Larreta Requena en favor de sus hijos señora Martha Elena Bonavia Rodríguez Larreta y Pablo Eduardo Bonavia Rodríguez Larreta.

2º.- Autorízase la transferencia de las acciones pertenecientes a Pablo Eduardo Bonavia Rodríguez Larreta según donación efectuada por el mismo en favor de la donataria señora Matha Elena Bonavia Rodríguez Larreta.

3º.- Establécese que en un plazo de 120 días, dicha sociedad deberá acreditar ante la Dirección Nacional de Comunicaciones haber realizado en forma legal la modificación de su integración.

4º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. **LACALLE HERRERA** - RODOLFO GONZALEZ RISSOTTO.

---o---

7

Resolución 581/994. Autorízase a Mariel Beatriz Rosa Gómez, a suministrar el servicio de televisión para abonados en la localidad de Solís de Mataojo, departamento de Lavalleja. (1243)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 7 de junio de 1994.

Visto: la solicitud presentada por la señora Mariel Beatriz Rosa Gómez, para operar en el sistema de televisión para abonados en la localidad de Solís de Mataojo, departamento de Lavalleja.

Resultando: I) que para dicha localidad no se presentaron interesados en los llamados públicos efectuados.

II) que posteriormente se recibió la solicitud de la señora Mariel B. Rosa Gómez.

Considerando: I) que se cumplen los extremos exigidos por el artículo 6º. del Decreto 349/990 de 7 de agosto de 1990, para proceder a autorizar la instalación y funcionamiento del sistema de televisión por cable solicitado, sin necesidad de llamado a interesados.

II) que de acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones, en dicha localidad no se recepciona satisfactoriamente la televisión nacional.

III) que la solicitud de la señora Mariel B. Rosa Gómez es la única presentada para prestar el servicio de televisión para abonados en dicha localidad.

Atento: a lo dispuesto por los Decretos-Leyes 14.442 de 21 de octubre de 1975, 14.670 de 23 de junio de 1977 y 15.671 de 8 de noviembre de 1984, Ley 16.211 de 10 de octubre de 1991; Decretos 734/978 de 20 de diciembre de 1978, 349/990 de 7 de agosto de 1990 y 125/993 de 12 de marzo de 1993 y lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la señora Mariel Beatriz Rosa Gómez, a suministrar el servicio de televisión para abonados en la localidad de Solís de Mataojo, departamento de Lavalleja.
Dicho servicio será suministrado técnicamente por el sistema de cable.

2º.- Determínase que esta autorización se concede con carácter precario y revocable en cualquier momento, sin derecho a reclamo o indemnización de clase alguna, bajo las condiciones previstas en el proyecto presentado por la señora Mariel B. Rosa Gómez o las que impusiere la Dirección Nacional de Comunicaciones, para complementarlo o adecuarlo a las condiciones legales y reglamentarias.

3º.- El permisario deberá, además, acreditar dentro del término perentorio de sesenta (60) días contados desde la notificación de este acto, que: A) ha obtenido los permisos pertinentes a efectos de realizar las retransmisiones ofertadas; B) ha adquirido o iniciado los trámites para importar los equipos necesarios para la instalación de su sistema, conforme a lo anunciado en su «carpeta técnica»; C) ha constituido las garantías pertinentes; D) ha obtenido la autorización municipal pertinente para el tendido de sus redes de cables o instalación de antenas receptoras o transmisoras, conforme a lo proyectado en su «carpeta técnica»; E) se ha inscripto como contribuyente del Banco de Previsión Social y de la Dirección General Impositiva y F) que ha contratado o cuenta con adecuada asistencia tecnico-profesional.

4º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de

Comunicaciones a sus efectos. **LACALLE HERRERA** - RODOLFO GONZALEZ RISSOTTO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

8

Decreto 255/994. Apruébase las tarifas máximas de gas por cañerías para los servicios que presta la Compañía del Gas de Montevideo a partir del 1º de marzo de 1994.
(1188)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 1 de junio de 1994

Visto: la solicitud de incremento tarifario de la Comisión Interventora de la Compañía del Gas de Montevideo.

Considerando: el aumento de salarios dispuestos por el Poder Ejecutivo en el mes de enero de 1994 así como los incrementos del costo de otros insumos.

Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase las tarifas máximas de gas por cañerías para los servicios a cargo de la Compañía del Gas de Montevideo que se aplicarán a los consumos que se facturen a partir del 1º de marzo de 1994, conforme al detalle siguiente.

TARIFA 1
Comprende los servicios residenciales
Se compondrá de:

1.1 Un cargo por consumo de gas de $ 1.43 el m3
Los consumos de 0 hasta 10 m3 son sin cargo.

1.2 Un cargo fijo mensual:
De 0 a 10 m3 .... $ 24.40
De 11 a 50 m3 .... $ 31.74
De 51 m3 en adelante .... $ 35.54

TARIFA 2
Comprende empresas comerciales, de servicios, confiterías y hotelería en general.
Se compondrá de:
2.1 Un cargo por consumo de gas de $ 1.43 m3
2.2 Un cargo fijo mensual:
De 0 a 10 m3 .... $ 31.27
De 11 en adelante .... $ 116.30

TARIFA 3
Comprende otros usos (servicios a empresas manufactureras, centros de asistencia médica pública y privada, dependencias, estatales).
Se compondrá de:
3.1 Un cargo por consumo de gas de .... $ 1.43 el m3.
3.2. Un cargo fijo mensual de .... $ 229.28

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese, etc. **LACALLE HERRERA** - MIGUEL ANGEL GALAN - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

9

Resolución. Confírmase la denegatoria que desestimó el recurso interpuesto por Société des Produits Nestlé S.A., contra resolución por la cual se concede el registro de la marca «LE BON» Acta 250.882.
(1210)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 1 de junio de 1994.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Societé des Produits Nestlé S.A. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 15 de junio de 1992, por la cual se concedió el registro de la marca «LE BON», por entender que carece de novedad, fantasía y especialidad;

Resultando: la Asesoría Jurídica considera que si bien el recurso fue interpuesto en tiempo y forma, al no expedirse la Administración en el plazo legal, debería confirmarse la denegatoria ficta ya operada;

Considerando: que la marca concedida, de naturaleza mixta, se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmar la denegatoria ficta al recurso interpuesto, la cual fue operada el 23 de setiembre de 1993, de acuerdo al Art. 6º de la Ley Nº 15.869 de 22 de junio de 1987;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la denegatoria ficta operada el día 23 de setiembre de 1993, que desestimó el recurso interpuesto por Societé des Produits Nestlé S.A. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 15 de junio de 1992, por la cual se concede el registro de la marca «LE BON» a favor de la firma Frangosul S.A. Agro Avícola Industrial, de Brasil, Acta Nº 250.882, para la Clase Int. 29.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. MIGUEL ANGEL GALAN.

---o---

10

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se concede el registro de la marca «NULGRASS» Acta 245.698.
(1211)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 1 de junio de 1994

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma LABORATOIRES DE THERAPEUTIQUE MODERNE L.T.M., de Francia, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 29 de setiembre de 1993, por la cual se concede el registro de la marca «NULGRASS», por entender que es confundible con su prerregistrada «TULLE GRAS LUMIERE».

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 25 de abril de 1994, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución recurrida y el dictamen que lo fundamenta son formal y sustancialmente arreglados a derecho.

Considerando: que entre los conjuntos marcarios existen diferencias gráficas y fonéticas que hacen posible su coexistencia pacífica en el Registro Marcario.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 29 de setiembre de 1993, en la parte que se concede el registro de la marca «NULGRASS», Acta Nº 245.698 a favor de BOME S.A. de Uruguay, para distinguir productos comprendidos en la Clase Int. 5.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. MIGUEL ANGEL GALAN Ministro de Industria, Energía y Minería.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

11

Resolución. Actualízanse los valores de las multas de origen legal por infracciones a disposiciones sanitarias de los animales.
(1209)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 29 de abril de 1994

Resolución Nº 379/994.

Visto: la propuesta formulada por la Dirección General de Servicios Ganaderos, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) la Dirección de Sanidad Animal solicita la actualización de los valores de las multas de origen legal por infracciones a disposiciones sanitarias de los animales.

II) se oyó a la Comisión Coordinadora Permanente [illegible]da por resolución Nº 154/993, de 9 de marzo de 1993, la que se pronunció en forma favorable;

Considerando: conveniente, por tanto, proceder a la actualización de los montos de las multas de origen legal, solicitada por la Dirección General de Servicios Ganaderos, fijándolas en un 80% del IPC, correspondiente al segundo semestre de 1993;

Atento: a lo preceptuado por el Art. 196 de la ley Nº 16.320, de 1º de noviembre de 1992,

El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca

RESUELVE:

1º.- Fíjanse, en los valores que en cada caso se indican, las multas que se detallan a continuación:

A) Erradicación de la Garrapata

Ley Nº 12. 293, de 3 de julio de 1956 - infracción al Art. 23:

a) impedir entrada a autoridades sanitarias: $ 2.361 (son pesos uruguayos dos mil trescientos sesenta y uno);

b) extracción clandestina: multa de $ 235 (son pesos uruguayos doscientos treinta y cinco) más $ 49 (son pesos uruguayos cuarenta y nueve) por animal extraído;

c) introducción clandestina a zona saneada: multa de $ 235 (son pesos uruguayos doscientos treinta y cinco), más $ 49 (son pesos uruguayos cuarenta y nueve) por animal:

d) no dar baño precaucional al ingresar a zona saneada: multa de $ 235 (son pesos uruguayos doscientos treinta y cinco), más $ 49 (son pesos uruguayos cuarenta y nueve) por animal;

e) oposición a balneaciones: multas de $ 2.361 (son pesos uruguayos dos mil trescientos sesenta y uno);

f) y g) tránsito y tenencia de animales infestados en caminos y pastoreos: multa de $ 235 (son pesos uruguayos doscientos treinta y cinco), más $ 49 (son pesos uruguayos cuarenta y nueve) por animal;

h) eludir baño precaucional: multa de $ 2.361 (son pesos uruguayos dos mil trescientos sesenta y uno);

i) concurrencia a exposiciones, remates, ferias o liquidaciones con animales infestados: multa de $ 235 (son pesos uruguayos doscientos treinta y cinco), más $ 49 (son pesos uruguayos cuarenta y nueve) por animal.

j) infracción al Art. 24: otras infracciones multa $ 235 (son pesos uruguayos doscientos treinta y cinco) a $ 2.361 (son pesos uruguayos dos mil trescientos sesenta y uno).

B) Lucha contra la Brucelosis

Ley Nº 12.937, de 9 de noviembre de 1961 - infracción al Art. 9:

a) por no vacunar: multa de $ 72 (son pesos uruguayos setenta y dos) por animal, reincidencia $ 174 (son pesos uruguayos ciento setenta y cuatro) por animal;

b) modificación o alteración de tatuaje y marcas: multa $ 884 (son pesos uruguayos ochocientos ochenta y cuatro) por animal;

c) por impedir acción de autoridades: multa de $ 884 (son pesos uruguayos ochocientos ochenta y cuatro) a $ 2.361 (son pesos uruguayos dos mil trescientos sesenta y uno);

C) Policía Sanitaria Animal

Ley Nº 3.606, de 13 de abril de 1910 - Infracción Art.7:

a) omisión de los veterinarios de denunciar enfermedades contagiosas: multa de $ 168 (son pesos uruguayos ciento sesenta y ocho) a $ 1.654 (son pesos uruguayos un mil seiscientos cincuenta y cuatro);

b) infracción al Art. 28, por introducir animales al país violando disposiciones de la ley Nº 3.606: multa de $ 1.654 (son pesos uruguayos un mil seiscientos cincuenta y cuatro) a $ 8.269 (son pesos uruguayos ocho mil doscientos sesenta y nueve);

c) infracción al Art. 32: infracciones no penadas especialmente: multa de $ 43 (son pesos uruguayos cuarenta y tres) a $ 851 (son pesos uruguayos ochocientos cincuenta y uno), reincidencia: multa de $ 84 (son pesos uruguayos ochenta y cuatro) a $ 1.702 (son pesos uruguayos un mil setecientos dos);

D) Lucha contra la Sarna Ovina

Ley Nº 11.199, de 27 de diciembre de 1948, infracción al Art. 4:

a) por negativa a permitir revisación de las majadas: multa de $ 4.205 (son pesos uruguayos cuatro mil doscientos cinco);

b) infracción al Art. 5 por extracción clandestina: multa de $ 855 (son pesos uruguayos ochocientos cincuenta y cinco) más $ 8,41 (son pesos uruguayos ocho con 41/100) por animal;

c) infracción al Art. 6 por invasión de predio libre por animal infestado: multa de $ 420 (son pesos uruguayos cuatrocientos veinte) más $ 86 (son pesos uruguayos ochenta y seis) por animal invasor;

d) infracción al Art. 7 por tránsito con animales infestados: multa de $ 420 (son pesos uruguayos cuatrocientos veinte) más $ 43 (son pesos uruguayos cuarenta y tres) por animal integrante de la tropa;

e) infracción al Art. 10 por concurrencia a exposiciones, ferias y liquidaciones con animales infestados: multa de $ 420 (son pesos uruguayos cuatrocientos veinte) más $ 43 (son pesos uruguayos cuarenta y tres) por animal integrante de la tropa;

f) infracción al Art. 12: por oposición al saneamiento: multa de $ 4.204 (son pesos uruguayos cuatro mil doscientos cuatro);

g) infracción al Art. 13 por ingreso a zona de saneamiento procedentes de zonas infestadas: multa $ 420 (son pesos uruguayos cuatrocientos veinte) más $ 89 (son pesos uruguayos ochenta y nueve) por animal ingresado;

h) infracción al Art. 14 por comprobación de sarna: multa de:

1) hasta 100 ovinos de existencia: $ 168 (son pesos uruguayos ciento sesenta y ocho);

2) de 101 a 500 ovinos de existencia: $ 420 (son pesos uruguayos cuatrocientos veinte);

3) de 501 a 1.000 ovinos de existencia: $ 855 (son pesos uruguayos ochocientos cincuenta y cinco);

4) de 1.001 ovinos en adelante de existencia: $ 1.682 (son pesos uruguayos un mil seiscientos ochenta y dos) más $ 8,40 (son pesos uruguayos ocho con 40/100) por animal infestado.

E) Faena de Cerdos

Ley Nº10.720, de 11 de abril de 1946. Infracción al Art. 3: por no dar destino establecido a carnes y subproductos comestibles no porcinos: multa de $ 855 (son pesos uruguayos ochocientos cincuenta y cinco) a $ 8.410 (son pesos uruguayos ocho mil cuatrocientos diez).

2º.- Establécese en $ 132 (son pesos uruguayos ciento treinta y dos) y $ 27 (son pesos uruguayos veintisiete) por bovino existente en el establecimiento, el monto de las multas a que se refiere el Art. 216, del decreto ley Nº 14.106, de 14 de marzo de 1973.

3º.- El incumplimiento del tratamiento mencionado en el Art. 1º del decreto ley Nº 15.225, de 10 de diciembre de 1981, hará pasible al infractor de una sanción pecuniaria de $ 5,30 (son pesos uruguayos cinco con 30/100) por ovino existente en el establecimiento.

4º.- Comuníquese, etc. - PEDRO SARAVIA.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

12

Instituto Nacional de Estadística. Indice Medio de Salarios correspondiente a abril de 1994 (1251)

INDICE MEDIO DE SALARIOS. BASE OCT-DIC 1984 = 100

INDICES	ENE 1994	FEB 1994	MAR 1994	ABR 1994
Indice de Salarios y Compensaciones Sector Priv. Total del País	27118,47	27478,03	28821,58	29601,03
Indice de Salarios y Compensaciones Sector Priv. Interior	26124,40	26391,38	28161,02	28580,02
Indice de Salarios y Compensaciones Sector Priv. Montevideo	27384,26	27768,58	28998,20	29874,03
Indice de Beneficios Sociales Sector Privado Total del País	8977,43	8977,43	8977,43	8977,43
Indice Medio de Salarios del Sector Privado Total del País	25034,43	25352,69	26541,89	27231,80

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 67.00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 67.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 67.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 67.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 67.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 67.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 109.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 109.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 109.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 109.00
Año 1982 (2do. semestre)	$ 130.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 120.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 130.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 130.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 130.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 130.00
Año 1985 (2do. semestre)	$ 180.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 160.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 190.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 167.00
Año 1987 (2do. semestre). 2 Tomos	$ 334.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 167.00
Año 1988 (2do. semestre). 2 Tomos	$ 334.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 200.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 193.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 230.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 280.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 167.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 210.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 210.00

ENCUADERNADOS

Año 1971 (1er. semestre)	$ 88.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 88.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 88.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 88.00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 88.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 88.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 135.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 135.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 135.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 135.00
Año 1982 (2do. semestre)	$ 160.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 150.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 150.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 161.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 161.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 161.00
Año 1985 (2do. semestre)	$ 240.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 180.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 220.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 210.00
Año 1987 (2do. semestre). 2 Tomos	$ 420.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 210.00
Año 1988 (2do. semestre). 2 Tomos	$ 420.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 230.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 240.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 260.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 315.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 205.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 240.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 240.00

AVISOS PUBLICADOS

24.067

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JUAN AGUSTIN MULLIN THEVENET, (Ficha S-106/94).
Montevideo, 2 de mayo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22739 Jun 03- v Jun 16

FLORINDA ZAMPEDRI TOGNINI o TAGNINI, (Ficha S/102/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22795 Jun 03- v Jun 16

PETRONA DE LAZOTA, (Ficha S-45/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22809 Jun 03- v Jun 16

VICENTE PADIN DIAZ y MARIA ENCARNACION MATILDE ROBLES LOPEZ, (Ficha S-133/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23306 Jun 07- v Jun 20

SARAH ELENA FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha S 120/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23770 Jun 10- v Jun 23

JUAN EUSEBIO FERNANDEZ BONILLA, (Ficha S 35/94).
Montevideo, 2 de mayo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23772 Jun 10- v Jun 23

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL ESQUERRE VARGAS, (Ficha S/226/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22454 Jun 01- v Jun 14

CARMEN LUCAS RODRIGUEZ o CARMEN GARCIA, (Ficha S/105/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22733 Jun 03- v Jun 16

JOSE FRUCTUOSO RODRIGUEZ RODALES, RAUL RODRIGUEZ BURGUEZ o RODRIGUEZ SORIA y MARIA LUISA SORIA BURGUEZ o MARIA LUISA BURGUEZ, (Ficha S/126/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22742 Jun 03- v Jun 16

AURORA ALCALA RODRIGUEZ, (Ficha S/132/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22920 Jun 06- v Jun 17

MARIA EMA TANOYRA ALONSO, (Ficha S/149/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23106 Jun 06- v Jun 17

MAURICIO JORGE DELGADO PUIG, (Ficha S/157/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23126 Jun 07- v Jun 20

MARIA o MARUJA CRAIGDALLIE FERNANDEZ de WEISKE, (Ficha S/61a/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendía, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23583 Jun 09- v Jun 22

ELMA REINA BONE BENTANCOR o ELMA REINA BONE, (Ficha S/178/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23605 Jun 09- v Jun 22

ERNESTO MAZZA GATTI, (Ficha S/148/94).
Montevideo, 3 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23606 Jun 09- v Jun 22

JOSE DZERUVS JANHAUSKAS, (Ficha S 174/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23775 Jun 10- v Jun 23

TERCER TURNO

MORRA PEÑA LUIS ALBERTO, (Ficha F 110/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22202 Jun 03- v Jun 16

CARLOS NEGRO AVELLANAL, (Ficha 542/92).
Montevideo, 16 de diciembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22480 Jun 01- v Jun 14

MARIA TERESA LUJAMBIO ANDRADA, (Ficha F 15/94).
Montevideo, 4 de marzo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22519 Jun 01- v Jun 14

DORA o DORITA GLADYS LARRAÑAGA PERDOMO, (Ficha 106/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22738 Jun 03- v Jun 16

CARLOS ANTONIO D'ANGELO TELLECHEA, (Ficha 137/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22784 Jun 03- v Jun 16

PAULINA GUISEN PRUT de FLEISCHHEKER y RAUL FLEISCHHEKER BRASLAVSKY, (Ficha 95/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22808 Jun 03- v Jun 16

ENRIQUE PORFIRIO DETLEFSEN, (Ficha 47/94).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22989 Jun 06- v Jun 17

FELICIA o FELICITAS BORGES, (Ficha F 404/93).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23288 Jun 07- v Jun 20

ENRIQUE ALBERTO REGA VAZQUEZ, (Ficha 66/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23676 Jun 09- v Jun 22

CUARTO TURNO

MARIO HARA LEVY, (Ficha A/579/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22648 Jun 02- v Jun 15

AMERICO ANTONIO GOMEZ ROVEGNO o ROMEGNO, (Ficha 111/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22656 Jun 02- v Jun 15

RAUL JULIO BRINDISI ARRICO, (Ficha 10/94).
Montevideo, 7 de abril de 1994.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22745 Jun 03- v Jun 16

DAMASA GARCIA, (Ficha 513/93).
Montevideo, 15 de abril de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22785 Jun 03- v Jun 16

DORINDA o DORA GARCIA LOPEZ DE MACHADO, (Ficha 460/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23369 Jun 08- v Jun 21

PIANA CARRARA, VICTOR JOSE, (Ficha 99/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23518 Jun 09- v Jun 22

QUINTO TURNO

DANIEL LEFORT RISSO BERRUETA, (Ficha 52/94).
Montevideo, 15 de abril de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22458 Jun 01- v Jun 14

LEOPOLDO DARIO PINOTTI GARCIA, (Ficha 138/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22734 Jun 03- v Jun 16

JULIO CESAR LABEAU CURBELO, (Ficha 121/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23324 Jun 08- v Jun 21

SANDE DE JESUS LILIA BEATRIZ, (Ficha F 101/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23475 Jun 08- v Jun 21

JOSE APARICIO LUCAS, NELSON APARICIO CABRAL, (Ficha 541/93).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23479 Jun 08- v Jun 21

SAMUEL CHAHINIAN TABAKIAN, (Ficha F/143/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23589 Jun 09- v Jun 22

SEXTO TURNO

ISOLINA AVILA DE CASTILLO, (Ficha 63/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22744 Jun 03- v Jun 16

SERAFIN JOSE DE CASTRO GARCIA, (Ficha 161/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23408 Jun 08- v Jun 21

JUAN PEDRO DIAZ RIOS, (Ficha 160/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23477 Jun 08- v Jun 21

ITALO ROMANO ROSSI FERRERO, (Ficha 81/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23602 Jun 09- v Jun 22

RUBEN CELESTINO LOPEZ CESPEDES, (Ficha 104/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23699 Jun 10- v Jun 23

JUAN CARLOS NUÑEZ PEREZ, (Ficha 74/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23798 Jun 10- v Jun 23

SEPTIMO TURNO

ESTEBAN DERVARIC FICKO, (Ficha S 72/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22522 Jun 01- v Jun 14

ROQUE ANTONIO GARDELLA MONTENEGRO y ADELA PEREIRA RODRIGUEZ, (Ficha S/194/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22925 Jun 06- v Jun 17

RUBEN OMAR BURIANO FRACCHIO o FRAQUIO, (Ficha S/63/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23327 Jun 08- v Jun 21

LILIANA CARMEN EIRALDI SAN MARTIN, (Ficha S/77/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23371 Jun 13- v Jun 24

VICENTE MOZEYKO o MAZEYKO o MOSEJKO, (Ficha S 94/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23751 Jun 10- v Jun 23

OCTAVO TURNO

PETRONA FULGENCIA GAMBOA GALVAN, (Ficha S-330/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22741 Jun 03- v Jun 16

GONZALO JOSE DELGADO MOROTE, (Ficha S-73/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22918 Jun 06- v Jun 17

AGAPITO FUCIÑOS MARIÑO o MARINO, (Ficha S-533/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22991 Jun 06- v Jun 17

EUGENIO JOSE RIVAS, (Ficha S 85/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23102 Jun 06- v Jun 17

ANTONIO SUAREZ LORENZO, (Ficha 27/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23709 Jun 10- v Jun 23

REINA GONZALEZ MOUVEZIN o MAUVEZIN o MAUVENZIN, (Ficha S 98/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 25319 Jun 03- v Jun 16

NOVENO TURNO

JUAN FRANCISCO SERDEÑA CORDINI, (Ficha S/73/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22436 Jun 01- v Jun 14

ADELINA LARRAMENDY FANTONI o FANTONE y JORGE ROSSI LARRAMENDY, (Ficha S/67/94).
Montevideo, 16 de marzo de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22737 Jun 03- v Jun 16

NERY VIRGILIO ALTESOR o ALTEZOR GARCIA, (Ficha S/156/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendía, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22794 Jun 03- v Jun 16

ANDRES JOSE MELE NATTERO, (Ficha S/31/94).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22849 Jun 03- v Jun 16

LUCAS MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha S/70/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22899 Jun 03- v Jun 16

BRAULIO WASHINGTON MARTINEZ TORRES, (Ficha S/120/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.

Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23291 Jun 07- v Jun 20

MARIA MATILDE LASSERRE DE AROCENA, (Ficha S 134/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23752 Jun 10- v Jun 23

ROBERTO MARTINEZ CAWEN, (Ficha S 101/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23753 Jun 10- v Jun 23

DECIMO TURNO

GONZALEZ ALMADA MARTHA, (Ficha F 171/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22668 Jun 02- v Jun 15

LOPEZ PUMAR o POMAR RAMON, (Ficha F 29/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23474 Jun 08- v Jun 21

MARIA ESTHER ECHEGUIA IBARBURU, (Ficha F 132/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23600 Jun 09- v Jun 22

CLAUDINO MEIZOSO VEIGA, (Ficha 45/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23799 Jun 10- v Jun 23

DECIMOPRIMER TURNO

MARGARITA DOLORES GASAMANS LAGO o MARGARITA DOLORES GASAMAN LAGOS o MARGARITA DOLORES GASAMANS LAGOS o MARGARITA DOLORES GASAMAN LAGO o MARGARITA CASAMAN, (Ficha 105/94).
Montevideo, 19 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 375,00 10/pub 22441 Jun 01- v Jun 14

JULIO CARLOS MANUEL PIJUAN POSE y ELENA PINTOS GURMENDEZ DE PIJUAN, (Ficha 35/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22485 Jun 01- v Jun 14

JAMES EDWARD Mc CUBBIN MOLLES, (Ficha 79/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23185 Jun 07- v Jun 20

HERNANDEZ FERRO, LUIS y VILLANUEVA, MARIA JULIETA, (Ficha 94/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23289 Jun 07- v Jun 20

FLORENCIO NIKOLICH o NICOLICH TRANOVICH, (Ficha 98/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23293 Jun 07- v Jun 20

LUIS ALBERTO GONZALEZ MENDIETTA, (Ficha A 102/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23576 Jun 09- v Jun 22

MARIA ORFELIA DE LEON DELLEPERE, (Ficha 76/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23650 Jun 09- v Jun 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

MAXIMO GERMAN ENGELART, (Ficha 116/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22736 Jun 03- v Jun 16

FLOR DE LIS o LIZ FERNANDEZ CURBELO, (Ficha 394/93).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22798 Jun 03- v Jun 16

SUZI o SUZY EDITH, MARUXA ALICIA e HILDA SARA OLTMANN EIFLER, (Ficha 30/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22958 Jun 06- v Jun 17

VICENTE RAFAEL GRANESE TANGREDA, (Ficha 81/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23084 Jun 06- v Jun 17

GARCIA OTERO CARMEN, (Ficha 73/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23227 Jun 07- v Jun 20

ESTELA GERGAR, (Ficha 82/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23325 Jun 08- v Jun 21

DANIEL LUCRECIO CORREA o CORREA COLLINS o COLLIENS, (Ficha 64/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23480 Jun 08- v Jun 21

RAMONA BERDOMAS GIMENEZ, (Ficha 107/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23697 Jun 10- v Jun 23

LEANDRO CARMELO GONZALEZ CABRERA, (Ficha 99/93).
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23710 Jun 10- v Jun 23

DECIMOTERCER TURNO

BEATRIZ MARTIN FAROPPA, (Ficha 129/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22451 Jun 01- v Jun 14

YANNETTE, JANNETTE o JEANNETTE GEYMONAT DE ABELLEIRA, (Ficha 82/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22459 Jun 01- v Jun 14

JOSEFA MATILDE LARREA AGUERREBERRY, (Ficha 132/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22520 Jun 01- v Jun 14

NELSON RAMON TORRES GORSKI, (Ficha 558/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22916 Jun 06- v Jun 17

NELLY DELIA MATTOS ESPIELL, (Ficha 118/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Maria Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22934 Jun 06- v Jun 17

SANTIAGO CARLOS MIGUEL CARLEVARI GOTTA, (Ficha 420/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23460 Jun 08- v Jun 21

RICARDO CUENCA RISSO, (Ficha 122/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23476 Jun 08- v Jun 21

ANGEL BENEDICTO OTERO RIAL, (Ficha 144/94).
Montevideo, 31 de mayo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23530 Jun 09- v Jun 22

AMERICO REMIGIO PINTOS SCOGNAMIGLIO, (Ficha 125/94).
Montevideo, 19 de mayo de 1994.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23641 Jun 09- v Jun 22

PRUDENCIA BUSTO LOPEZ DE SUAREZ, (Ficha 127/94).
Montevideo, 19 de mayo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23773 Jun 10- v Jun 23

DECIMOCUARTO TURNO

HECTOR BRUNO DE LA FUENTE TINAGLINI, (Ficha S/491/93).
Montevideo, 12 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22552 Jun 02- v Jun 15

NORBERTO HUGO MARTINEZ HERMIDA, (Ficha S 154/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22669 Jun 02- v Jun 15

ENRIQUE CUÑETTI COLOMBO, (Ficha S/37/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23603 Jun 09- v Jun 22

MARIA LAURA CABRERA.
(Ficha: S 232/93).
Montevideo, 6 de abril de 1994. Se encuentra

auxiliada de Pobreza.
Montevideo, 6 de abril de 1994. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51777 Jun 01- v Jun 14

DECIMOQUINTO TURNO

ORLANDO REINO PEREYRA PEREYRA, (Ficha A 507/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22460 Jun 01- v Jun 14

SRUEL o SAUL o SRUEL GREGORIO BENENSTEIN GIRSCH, (Ficha A/104/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22740 Jun 08- v Jun 21

MARIO EMILIO MASTRANGELO SANTISTEBAN, (Ficha A 147/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22895 Jun 03- v Jun 16

MANUEL FELIPE GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha A 70/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22924 Jun 06- v Jun 17

AMADEO RUBEN SILVA, (Ficha A 137/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23309 Jun 07- v Jun 20

MARIA ELENA ISAGUIRRE o IZAGUIRRE, (Ficha A 105/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23407 Jun 08- v Jun 21

EUERD GILBERTO PORLEY CORTELEZZI, (Ficha A 423/93).
Montevideo, 3 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23409 Jun 08- v Jun 21

MARIA ESTHER BRUNETTO CIRIO, (Ficha A 160/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23575 Jun 09- v Jun 22

ANTONIO o ANTONIO HARMODIO CHECHI REYNO, (Ficha A 169/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23802 Jun 10- v Jun 23

DECIMOSEXTO TURNO

ALFONSO SEGUNDO TRASOTERO LARBIOUZE, (Ficha A 102/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22461 Jun 01- v Jun 14

ANTONIO MANUEL AFONSO GONCALVEZ o GONZALVEZ, (Ficha A 76/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22521 Jun 01- v Jun 14

JUAN JOSE ALTESOR, (Ficha A 133/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22557 Jun 02- v Jun 15

DENIS o DONATO INDART DENIS CARDOZO FERREIRA y PETRONILA LARRIERA PEÑA, (Ficha A/309/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22654 Jun 02- v Jun 15

LUISA MARGARITA BALZAROTTI MARZORATI o MARZORATTI o MAZZORATTI, (Ficha A 98/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22667 Jun 02- v Jun 15

LIDIA o LYDIA DERNA SILVESTRI BASILIO, (Ficha A 455/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22787 Jun 03- v Jun 16

VICENTE o VISENTE FAILDE BRUM y GASPAR ASCENSION FAILDE PEREIRA, (Ficha A 118/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23107 Jun 06- v Jun 17

MARIA ELOISA LANNE BARTHABURU, (Ficha A 166/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23334 Jun 08- v Jun 21

BERTINIA ESTHER o BERTINA ESTHER FERRIN ALVAREZ o BERTINA FERRIN ALVAREZ, (Ficha A 128/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23599 Jun 09- v Jun 22

MARIA EUGENIA BATISTA ALMENARES, (Ficha A 498/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1994.
Auxiliada de pobreza según Resolución N° 290 de 5/11/93.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51787 Jun 02- v Jun 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

ARNOLDO HAKEL o HAKEL SPIENGER, (Ficha A 124/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22438 Jun 01- v Jun 14

YAMANDU FERNANDEZ CATANI, (Ficha A 53/94).
Montevideo, 18 de marzo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22797 Jun 03- v Jun 16

PILAR BULDAIN ALDAVE, (Ficha A 538/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22951 Jun 06- v Jun 17

AMERICO SANTOS o SANTOS LEMUS, (Ficha A 117/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23081 Jun 06- v Jun 17

ALFREDO EFRAIN MANDADO ANTUNEZ, (Ficha A 136/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23304 Jun 07- v Jun 20

GENOVEVA CHIARINO CORREA, (Ficha A 173/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23678 Jun 09- v Jun 22

BALBIN BENJAMIN RASPINO GONZALEZ, (Ficha A 176/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23746 Jun 10- v Jun 23

DECIMOCTAVO TURNO

CELICA o CELIKA ELEUTERIA CASAS SALABERRY OLASCOAGA, (Ficha A 127/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22894 Jun 03- v Jun 16

JOSE MARIA VAZQUEZ FUENTES y VISITACION o VISITA MACEIRA REY, (Ficha A 156/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22917 Jun 06- v Jun 17

SUSANA MARIA ROEL GARCIA, (Ficha A 239/90).
Montevideo, 4 de marzo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22948 Jun 06- v Jun 17

MARCELINO VARES CABRERA, (Ficha A 16/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22957 Jun 06- v Jun 17

SUSANA EDIT o EDITH PRIETO IBAÑEZ, (Ficha A 158/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23082 Jun 06- v Jun 17

NELSON ANDRES CERIANI SARTORI, (Ficha A 141/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23108 Jun 06- v Jun 17

CARLOS AGUSTIN LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha A 123/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23118 Jun 07- v Jun 20

CARLOS LUCIO SILVA, (Ficha A 435/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23800 Jun 10- v Jun 23

DECIMONOVENO TURNO

SERGIO ANDRES COLL CIRIONI, (Ficha A 116/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22550 Jun 02- v Jun 15

ARIEL HONORATO GONZALEZ ALVEZ, (Ficha A 141/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22617 Jun 02- v Jun 15

MARIA DOMINGA HERNANDEZ LACREDA, (Ficha A 145/94).

Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22743 Jun 03- v Jun 16

WALTER o WALTHER RUBEN CAMINO FERNANDEZ, (Ficha A 125/94).
Montevideo, 2 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23083 Jun 06- v Jun 17

RICARDO MARIO VECINO DELFINO, (Ficha A 152/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23308 Jun 07- v Jun 20

VICTORIO ZECCHI LORENZANI, (Ficha A 133/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23319 Jun 07- v Jun 20

RAUL ALFREDO SANTOS ROMANO, (Ficha A 144/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23332 Jun 08- v Jun 21

AMANDA PELFORT FERRANDO, (Ficha A 94/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23333 Jun 08- v Jun 21

CATALINA YOLANDA BENOIT RAGO, (Ficha A 164/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23695 Jun 10- v Jun 23

MAXIMO ZENON PEREZ PEREIRA, (Ficha A 119/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23801 Jun 10- v Jun 23

VIGESIMO TURNO

MARIA ELISA NUÑEZ ESPINOSA, (Ficha A 555/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22462 Jun 01- v Jun 14

DOMINGO ALTIERI D'UVA, (Ficha A 130/94).
Montevideo, 28 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22919 Jun 06- v Jun 17

ABEL JOSE SEGARRA FONTES, (Ficha A 556/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23257 Jun 07- v Jun 20

ADOLFO INGVER KIVENKO, (Ficha A 52/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23305 Jun 07- v Jun 20

CESAR DIAZ LOPEZ, (Ficha A 89/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23370 Jun 08- v Jun 21

JORGE WASHINGTON VIOLA CAMERA, (Ficha A 85/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23400 Jun 08- v Jun 21

ZOILA CARMEN BARRETO LUBERTO, (Ficha A 134/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23601 Jun 09- v Jun 22

ANIBAL LAMELA FIGUEIRA, (Ficha A 50/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23679 Jun 09- v Jun 22

WILFREDO DE LA PAZ, (Ficha A 116/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23809 Jun 10- v Jun 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE ANGEL LALUZ JUAREZ, (Ficha S 103/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22900 Jun 03- v Jun 16

HONORINA ANDREIS BRUNETTO, (Ficha S 92/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22922 Jun 06- v Jun 17

GREGORIO GUALBERTO LEAL, (Ficha S 63/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22949 Jun 06- v Jun 17

FLORENCIO NERY TECHERA PEREIRA, (Ficha S 151/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23087 Jun 06- v Jun 17

HILARIA URSULA YARZON SILVA, (Ficha S 115/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23230 Jun 07- v Jun 20

ALBERTO GONZALEZ CODINA y CLARA ESTHER CODINA LANDABERRY de GONZALEZ, (Ficha S 118/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23307 Jun 07- v Jun 20

RAFAELA DORBALINA MENDEZ FURTADO, (Ficha S 68/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23643 Jun 09- v Jun 22

OMAR ANGEL SICCARDI GALLI, (Ficha S 128/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23711 Jun 10- v Jun 23

JOSE RAUL PENSADO GARCIA, (Ficha S 49/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23743 Jun 10- v Jun 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELFRIEDE AUSPITZ de STRAUSS o STRAUHS, (Ficha S 111/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22547 Jun 02- v Jun 15

ALBERTO SILVA, (Ficha S 163/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22807 Jun 03- v Jun 16

ADEMA o ADEMAR YIC, (Ficha S 534/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22915 Jun 06- v Jun 17

RAUL RISSOTTO GORGA, (Ficha S 416/93).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22947 Jun 06- v Jun 17

AMANDA CASTELLI TITTO, (Ficha S 136/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23057 Jun 06- v Jun 17

OBES ROSAS COTTO o COTO, (Ficha S 48/94).
Montevideo, 7 de marzo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23326 Jun 08- v Jun 21

MARIA ANA MAGDALENA STARICCO PREVE, (Ficha S 116/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23462 Jun 08- v Jun 21

CESAR AUGUSTO GLAUCO MOSTO PALADINO, (Ficha S/395/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23478 Jun 08- v Jun 21

JOSE ZUVY ESQUENAZI o ESQUINAZI, (Ficha S 90/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23604 Jun 09- v Jun 22

JOSE LUIS RODRIGUEZ TORRES, (Ficha S 553/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23680 Jun 10- v Jun 23

MANUEL OMAR CARBALLO SOTO, (Ficha S 114/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23700 Jun 10- v Jun 23

VIGESIMOTERCER TURNO

PEDRO GARCIA CACERES y JULIO GARCIA CACERES, (Ficha S/122/94).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22464 Jun 01- v Jun 14

MARY GRACIELA PEREYRA RAMOS, (Ficha S/5/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22984 Jun 06- v Jun 17

HUGO REOLON DOGLIONI, (Ficha S/69/94).
Montevideo, 6 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23086 Jun 06- v Jun 17

ROSENDO GAVELA, (Ficha S 7/94).
Montevideo, 06 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23461 Jun 08- v Jun 21

DELIA OLGA ANGELA MO VACCAREZZA, (Ficha S N° 141 Año 1994).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23651 Jun 09- v Jun 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

JULIO CESAR AZCARATE AVELLANEDA, (Ficha S/2/94).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22796 Jun 03- v Jun 16

MARIA ESTHER o ESTER BLANCO LINGERI, (Ficha S/101/94).
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22921 Jun 06- v Jun 17

RODOLFO VICTOR FERNANDEZ LEGNAZZI, (Ficha S/92/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22923 Jun 06- v Jun 17

ROBERTO NELSON FIORINA AICARDO, (Ficha S/86/94).
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23515 Jun 09- v Jun 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

PETRONA FALERO QUINTERO DE CARAMES, (Ficha S 188/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22463 Jun 01- v Jun 14

TAMAGNO VOLONTE, (Ficha S 41/94).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22657 Jun 02- v Jun 15

ANTONIO PRESEDO o PRECEDO VILLASANTE, (Ficha S/270/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22788 Jun 03- v Jun 16

MARIA TERESA LUCERO GALLUZZO, (Ficha S 187/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22789 Jun 03- v Jun 16

CANDIDA VARELA BALBIS o VALVIS, (Ficha S/102/94).
Montevideo, 5 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23292 Jun 07- v Jun 20

ABEL ALFREDO CLAVIJO PERDOMO, (Ficha S 179/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23310 Jun 07- v Jun 20

LUCIA MARTA MILANO o MILANO SENATRE, (Ficha S/79/94).
Montevideo, 5 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23328 Jun 08- v Jun 21

ANGEL LUCAS BELLO SANZ y ADELINA SANZ LAS, (Ficha S 570/93).
Montevideo, 1° de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23378 Jun 08- v Jun 21

ANUNCIA SAN MARTIN VAZQUEZ, (Ficha S 174/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23447 Jun 08- v Jun 21

MARIA FERRER SOLARI de PEREZ ROUBIN y MANUEL NICANOR VENANCIO PEREZ ROUBIN, (Ficha S 201/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23607 Jun 09- v Jun 22

JUAN MANUEL IAFIGLIOLA VILLAVERDE, (Ficha S 161/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23694 Jun 10- v Jun 23

ENZO LARDIZABAL CONTENTI, (Ficha S 190/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23774 Jun 10- v Jun 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

DOMINGO ALVES COELHO o ALVES CARNEIRO o DOMINGOS ALVES CARNEIRO, (Ficha S 136/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22548 Jun 02- v Jun 15

MARIA MENDEZ LARRIQUE o LAMIQUE o FRANCISCA MENDEZ LARRIQUE o LAMIQUE DE PEREYRA y DIMAS PEREYRA PIRIZ, (Ficha S/227/.
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22551 Jun 02- v Jun 15

MARIA ROSARIO CONCEPCION VISPO MENDEZ DE GARCIA y BALDOMERO GARCIA FACAL, (Ficha S/547/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22897 Jun 03- v Jun 16

HIPOLITO BENITO PEREZ ROMAN y ROBERTA GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha S 59/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23058 Jun 06- v Jun 17

JESUS DIAZ, (Ficha S 142/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23085 Jun 06- v Jun 17

MARGARITA SCASSO MERCADO, (Ficha S 141/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23103 Jun 06- v Jun 17

WALTER NICASIO VAZQUEZ CAVALLO, (Ficha S 143/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23228 Jun 07- v Jun 20

ALBA MORCILLO BRUNO, (Ficha S 152/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23677 Jun 09- v Jun 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ULISES AMERICO KÖSTER RECA, (Ficha S/144/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22439 Jun 01- v Jun 14

INES VIRGEN DELGADO BARES, (Ficha S/525/93).
Montevideo, 1° de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22901 Jun 03- v Jun 16

CEFERINA PINTOS DE RODRIGUEZ, (Ficha S/131/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22939 Jun 06- v Jun 17

MARIA ESTHER o ESTER ECHEVERRIA GARMENDIA, (Ficha S 137/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23696 Jun 10- v Jun 23

SARA FREIRIA PIÑEIRO DE VALVERDE y ENRIQUE MILTON VALVERDE FREIRIA, (Ficha S 176/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Enna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23808 Jun 10- v Jun 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

MANUEL CRESPO MOREDA, (Ficha S/95/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22437 Jun 01- v Jun 14

AURORA MARTINEZ UTRICO, (Ficha S/321/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22786 Jun 03- v Jun 16

EUGENIO MARCIAL o MARCIEL PINO GOGORZA, (Ficha S/40/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22882 Jun 03- v Jun 16

NESTOR HEBERT BARRUFFA TRAMASAGUE o TRAMASAGUES, (Ficha S/132/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22898 Jun 03- v Jun 16

BOGHOS KOLUKIZIAN KALPAKIAN, (Ficha S/141/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23290 Jun 07- v Jun 20

CARLOS GUILLERMO o WILHELM UNKAUF PETER, (Ficha S/167/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23516 Jun 09- v Jun 22

LEISER KRUPADIELNIK o KRUPADIELRNIK BRAIDER, (Ficha S/89/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23574 Jun 09- v Jun 22

WILLIAM ENRIQUE CAFFERA BARU, (Ficha S 174/94).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23803 Jun 10- v Jun 23

VIGESIMONOVENO TURNO

MARIA MERCEDES GARBARINO COUTO, (Ficha 80/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22468 Jun 01- v Jun 14

CANDIDO NUÑEZ y JUANA FRANCISCA FERREIRA VIDAL, (Ficha 1234/91/1/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22670 Jun 02- v Jun 15

REINA YOLANDA SIERRA GRAJALEZ, (Ficha S/78/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. Maria del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22926 Jun 06- v Jun 17

WALTER HORACIO PORCARO GIORDANO, (Ficha S/141/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22935 Jun 06- v Jun 17

ALMA ROSA NADDEO FERNANDEZ, (Ficha S/53/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23105 Jun 06- v Jun 17

ESTANISLAO BILINSKI WLODEK, (Ficha S/129/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23127 Jun 07- v Jun 20

ROCCO o ROQUE CIBELLIS DAMIANO, (Ficha 124/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23231 Jun 07- v Jun 20

JOSE GERVASIO CORREA VIANA, (Ficha S/111/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23335 Jun 08- v Jun 21

IRMA NELLY RUSSO MARSIGLIA, (Ficha S/110/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23448 Jun 08- v Jun 21

ROBERTO DURANDAL LOPEZ MARICHAL, (Ficha S 117/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23747 Jun 10- v Jun 23

DE TRIGESIMO TURNO

AGUSTINA DELIACIR QUEVEDO FAJARDO, (Ficha 329/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22465 Jun 01- v Jun 14

RUFINO BERGERO MORALES, (Ficha S/358/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22549 Jun 02- v Jun 15

LUISA HAMILTON DE NARTALLO, (Ficha S/39/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22896 Jun 03- v Jun 16

MARIA ROSA CARDONA CARDONA, (Ficha 90/94).
Montevideo, 28 de abril de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23125 Jun 07- v Jun 20

PEDRO JUAN MARIA CARASSALE y JORGE JUAN CARASSALE, (Ficha S 163/93).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23642 Jun 09- v Jun 22

VICENTE MISETIC o MISETICH GRANIC, (Ficha 121/94).
Montevideo, 19 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23644 Jun 09- v Jun 22

ESTHER EULOGIA DELGADO CHIAPPINO, (Ficha 176/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23742 Jun 10- v Jun 23

MARIA ELENA GARRIDO DEVICENZI, (Ficha S 123/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23754 Jun 10- v Jun 23

BLANCA VIRGINIA PERAZZO BOASSO o GERAZZO BOASSO o PERASSO RIZZO DE PIANO, (Ficha S 48/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23804 Jun 10- v Jun 23

JUZGADO LETRADO
DE QUINTO TURNO

SIOLA COSTA JOSE BARTOLO, Ficha: F 66/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23459 Jun 08- v Jun 21

DE OCTAVO TURNO

FULOP SCHWARTZ, MAGDALENA. (Ficha: S-134/94)
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22946 Jun 06- v Jun 17

JESUS MARQUEZ. (Ficha: S-140/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23517 Jun 09- v Jun 22

JOSEFINA SECCHI ABATTE, (Ficha S-156/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23698 Jun 10- v Jun 23

DE DECIMO TURNO

MARIA HORTENSIA ALDACO, (Ficha: 124/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23056 Jun 06- v Jun 17

JUANA DOMINGUEZ CENTENO, (Ficha: 57/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23184 Jun 07- v Jun 20

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

NELSON CAVALLARO VICICONTI, (Ficha: 576/92).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23104 Jun 06- v Jun 17

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIJA o MARIA LOGAR HRVATIN, (Ficha: A/105/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22621 Jun 02- v Jun 15

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

ERLINDA u ORLINDA EGUILIOR o EGUILLOR o AGUILAR, (Ficha B/34/94).
Artigas, 12 de abril de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23042 Jun 06- v Jun 17

JUAN TEXEIRA MACHADO, (Ficha B/5/94).
Artigas, 18 de febrero de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23043 Jun 06- v Jun 17

INDALENCIO EGUILIOR FRAGA, (Ficha B/78/94).
Artigas, 3 de junio de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23330 Jun 08- v Jun 21

ANA MARIA PINTOS, (Ficha B/176/93).
Artigas, 12 de noviembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23490 Jun 08- v Jun 21

JACINTO RODRIGUEZ DE SOUZA o de SOUZA, (Ficha B/46/94).
Artigas, 13 de mayo de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23579 Jun 09- v Jun 22

ANSELMO DOMINGUEZ y ALCIRA GONCALVEZ o GONÇALVEZ o GONÇALVES, (Fi-

cha B/47/94).
Artigas, 13 de mayo de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23580 Jun 09- v Jun 22

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

WALTER MAXIMILIANO ALVAREZ GONZALEZ (Ficha V 69/1994).
- Canelones, 30 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23261 Jun 07- v Jun 20

SUSANA LUISA OLIVER LOPEZ (Ficha V 50/1994).
- Canelones, 27 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23262 Jun 07- v Jun 20

ALBERICO BONIFACIO BACCINO CASTRILLO (Ficha V 56/1994).
- Canelones, 27 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23263 Jun 07- v Jun 20

LIDELMA EMILIA LANZAVECCHIA o LANZAVECHIA CANEPA (Ficha V 53/1994).
- Canelones, 27 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23264 Jun 07- v Jun 20

OMAR SEGREDO (Ficha V 49/1994).
- Canelones, 27 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23265 Jun 07- v Jun 20

VENANCIO BLANCO URGOITI (Ficha V 26/1994).
- Canelones, 11 de abril de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23266 Jun 07- v Jun 20

PABLO ROBERTO BONILLA FRAGA (Ficha V 25/1994).
- Canelones, 11 de abril de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23267 Jun 07- v Jun 20

FLORENCIO RODRIGUEZ FERNANDEZ (Ficha V 6/1994).
- Canelones, 22 de febrero de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23268 Jun 07- v Jun 20

RAMON DUBERLIN MARICHAL DIAZ (Ficha V 4/1994).
- Canelones, 22 de febrero de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23269 Jun 07- v Jun 20

ROSA ELENA BOVIO RAYMON (Ficha V 45/1994).
- Canelones, 20 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23270 Jun 07- v Jun 20

LUCIA, RODRIGUEZ o LUCIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ o LUCIA, RODRIGUEZ de REMEDIOS (Ficha V 259/1993).
- Canelones, 11 de abril de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23271 Jun 07- v Jun 20

CARMEN ESTER, CAGGIANO y DANTE BEDETTI POZZO (Ficha V 220/1993).
- Canelones, 11 de abril de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23272 Jun 07- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

JUAN JOSE VIQUE ARISMENDI, (Ficha: B 115/94).
Las Piedras, 7 de abril de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22827 Jun 03- v Jun 16

DORA TROSMAN PETASNI. (Ficha: B Nº 215/94).
Las Piedras, 24 de mayo de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23539 Jun 09- v Jun 22

ELBIO JESUS MILLOR CARRARA. (Ficha B Nº 57/94).
Las Piedras, 20 de mayo de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23541 Jun 09- v Jun 22

RITA ARBELO NUÑEZ. (Ficha: B Nº 157/94).
Las Piedras, 22 de abril de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23542 Jun 09- v Jun 22

DORA ZORAIDA NICOLA. (Ficha: B 377/93).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1993. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23543 Jun 09- v Jun 22

SEGUNDO PEDRO ZUNINO FERRARO. (Ficha B 473/93). Teniendo los mismos el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 7 de abril de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51872 Jun 09- v Jun 22

DE CUARTO TURNO

LUIS MARIA ENCISO BANEGAS. Las Piedras, 22 de marzo de 1994.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22950 Jun 06- v Jun 17

ALVAREZ RODRIGUEZ RUBEN OMAR. (Ficha: B 208/94).
Las Piedras, 31 de mayo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23537 Jun 09- v Jun 22

DELMAR BAYON MEDINA. (Ficha: B 218/94).
Las Piedras, 25 de mayo de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23538 Jun 09- v Jun 22

CELIA LEONOR EUGENIA NABON LOPEZ. (Ficha: B Nº 88/94).
Las Piedras, 20 de mayo de 1994. Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23540 Jun 09- v Jun 22

AMERICO REYES. (Ficha B 192/94).
Las Piedras, 30 de mayo de 1994. Margarita Bartaburu, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23544 Jun 09- v Jun 22

MARINA NELIDA TELIZ de BARRIO y CARLOS MARINO BARRIO TELIZ. (Ficha: B Nº 212/94).
Las Piedras, 30 de mayo de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23619 Jun 09- v Jun 22

MARIA LUISA COSENTINO FARACO. (Ficha B Nº 234/94).
Las Piedras, mayo 30 de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23620 Jun 09- v Jun 22

LUIS ALBERTO RIBOLLA RICCI. (Ficha: B 14/94).
Las Piedras, 24 febrero de 1994. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23628 Jun 09- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

JUAN MARIA BARRETO, (Ficha B Nº 191 año 1994).
Las Piedras, 27 de mayo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23545 Jun 09- v Jun 22

CUARTO TURNO

RAINERI ROSSO o RUSSO HUMBERTO, (Ficha B 224/94).
Las Piedras, 30 de mayo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23080 Jun 06- v Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

MATILDE SALCEDO CARNICER, (Ficha A/1615/1993).
Pando, 11 de noviembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22491 Jun 01- v Jun 14

JOSE VARELA SOTELO, (Ficha 1705/A/1993).
Pando, 22 de noviembre de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22492 Jun 01- v Jun 14

JOSE APUD APUD, (Ficha 365/A/1994).
Pando, 22 de abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22494 Jun 01- v Jun 14

JUAN RAMON AMICONE DI CIOCCO, (Ficha A/379/1994).
Pando, 25 de abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22496 Jun 01- v Jun 14

ROSA MARINA CIGLIUTI o CIGLIUTTI GIACOBE o GIACOBBE, (Ficha 301/A/1994).
Pando, 26 de abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22497 Jun 01- v Jun 14

EVANGELISTA OLIVERO BENTANCUR, (Ficha 1881/A/1993).
Pando, 13 de mayo de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22500 Jun 01- v Jun 14

OROCIA VASALLO LAJUNI, (Ficha 345/A/1994).
Pando, 22 de abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22505 Jun 01- v Jun 14

JUANA ISABEL ARBELO GARRIDO, (Ficha A/1187/93).
Pando, 14 de diciembre de 1993.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23124 Jun 07- v Jun 20

FRANCISCO HECTOR JURADO CAMPIÑA,

(Ficha 467/A/1994).
Pando, 27 de mayo de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23347 Jun 08- v Jun 21

JUAN RAMON FUENTES GONZALEZ, (Ficha 479/A/1994).
Pando, 27 de mayo de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23349 Jun 08- v Jun 21

CUARTO TURNO

EVANGELINO MUÑOZ, (Ficha 418/A/1994).
Pando, 13 de mayo de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22493 Jun 01- v Jun 14

CELSA FALERO BARRIOS, (Ficha 322/A/1994).
Pando, 21 de abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22495 Jun 01- v Jun 14

JACINTA MORALES BELLO DE GALLO, (Ficha 1066/A/1993).
Pando, 18 de noviembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22498 Jun 01- v Jun 14

ORIOL PEDRO ARRIETA AYUSTO, (Ficha 406/A/1994).
Pando, 13 de mayo de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22499 Jun 01- v Jun 14

BENJAMIN GARCIA REPETTO, (Ficha 370/A/1994).
Pando, 26 de abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22504 Jun 01- v Jun 14

VICTORIO ANTONIO DRASCICH DRASCICH o DRASSICH o DRASICH, (Ficha 1628/A/1993).
Pando, 3 de diciembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22506 Jun 01- v Jun 14

ESPERANZA LIRIA ARBELO PARODI, (Ficha 340/A/1993).
Pando, 16 de mayo de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23348 Jun 08- v Jun 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EMIR ALVEZ BECERRA TOLEDO o AMIR ALVEZ BEZERRA TOLEDO, (Ficha B/44/94).
Melo, 21 de abril de 1994.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22606 Jun 02- v Jun 15

ACENCAO o ACENÇAO DUARTE o DUARTE ALVES, (Ficha 81/94).
Melo, 24 de mayo de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23721 Jun 10- v Jun 23

ABAYUBA CORONEL SILVEIRA DOS SANTOS, (Ficha 56/94).
Melo, 23 de mayo de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23722 Jun 10- v Jun 23

DOMINGA BENTANCUR ACOSTA, (Ficha 87/94).
Melo, 24 de mayo de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23724 Jun 10- v Jun 23

LINDBERGH NUÑEZ o NUÑEZ GONZALEZ o DA ROSA GONZALEZ o ROSA GONZALEZ o NUÑEZ ROSA o DA ROSA, (Ficha 43/94).
Melo, 2 de junio de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23728 Jun 10- v Jun 23

DE CUARTO TURNO

JUANA CUELLO, (Ficha B/73/94).
Melo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22608 Jun 02- v Jun 15

SERVANDA GERMANA FERNANDEZ, (Ficha 78/94).
Melo, 26 de abril de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22612 Jun 02- v Jun 15

OLGA GONZALEZ LOPEZ de SILVERAA, (Ficha 93/94).
Melo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23723 Jun 10- v Jun 23

CLAUDIO SIMEON BERDIA DUARTE, (Ficha 71/94).
Melo, 25 de abril de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23726 Jun 10- v Jun 23

ANTENOR PINTOS ESTAVILLO, (Ficha B 94/94).
Melo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23727 Jun 10- v Jun 23

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

HOMERO FELIX SOSA VIERA. (Ficha: 264/93).
Melo, noviembre 29 de 1993. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23720 Jun 13- v Jun 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

TADEI BRUGMAN DE ROSSARIO AMABILIA, (Ficha B/49/94).
Colonia, 24 de mayo de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22886 Jun 03- v Jun 16

PINO MELGAREJO, ORACIO EUCEBIO u HORACIO EUSEBIO, (Ficha B/45/94).
Colonia, 25 de mayo de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23569 Jun 09- v Jun 22

CASAÑA OLIVERA, JOSE RAMON, (Ficha B/46/94).
Colonia, 30 de mayo de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23570 Jun 09- v Jun 22

MARTINEZ VERDE DE DELGADO, SIRIA IRENE y DELGADO HERNANDEZ, RICARDO VICENTE, (Ficha B/42/94).
Colonia, 25 de mayo de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23571 Jun 09- v Jun 22

BALDI SALLE DE CAMACHO, LUISA ROMELINA, (Ficha B/38/94).
Colonia, 26 de abril de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23572 Jun 09- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE BOZZINO TAGLIAFICO.
Carmelo, 12 de abril de 1994. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22588 Jun 02- v Jun 15

PEDRO ALCIDES BARCENA RANSES, (Ficha: 124/B/94).
Carmelo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22884 Jun 03- v Jun 16

MARCELO GERARDO QUINTANA y MARIA ROSA QUINTANA RODRIGUEZ, (Ficha: 120/B/94).
Carmelo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22885 Jun 03- v Jun 16

SARA COSME CICERI ALBIN DE VIVIANO, (Ficha: 123/B/94).
Carmelo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23435 Jun 08- v Jun 21

ESILDA o ECILDA PALMIRA VARGAS ADROVER o ADROBER DE LESCANO, (Ficha: 101/B/94).
Carmelo, 22 de abril de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23436 Jun 08- v Jun 21

ELIA JUSTINA SPOSITO GONZALEZ, (Ficha: 11/B/94).
Carmelo, 25 de febrero de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23437 Jun 08- v Jun 21

CARMELO ROQUE DEBENEDETTI BANCHERO, (Ficha: 134/B/94).
Carmelo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23439 Jun 08- v Jun 21

JOSE MIGUEL MARTINA CAREAC, (Ficha 135/B/94).
Carmelo, 25 de mayo de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23440 Jun 08- v Jun 21

EMILIO ANTONIO AHLERS o ALHERS MEYER, (Ficha: 141/B/94).
Carmelo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23442 Jun 08- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

JUAN ALBERTO MARTINEZ, (Ficha: B 51/94).
Rosario, 25 de abril de 1994
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23344 Jun 08- v Jun 21

DOLORES o LEONOR LOLA o LEONA LOLA GARCIA GIRO o GIROS, (Ficha: V 48/94).
Rosario, 27 de abril de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23346 Jun 08- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

ALFREDO DOVAT SCHAFFNER o SCHAFFER o SCHOFFER, (Ficha B 147/91).
Rosario, 14 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23345 Jun 08- v Jun 21

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARTIN MAURICIO GUADALUPE PEREZ, (Ficha B/75/94).
Durazno, 23 de mayo de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22857 Jun 03- v Jun 16

JULIO ALBERTO ROSSY RODRIGUEZ, (Ficha B/63/94).
Durazno, 23 de mayo de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23449 Jun 08- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

EDUARDO JULIAN SASTRE CHOCA, (Ficha: B 374/993).
Durazno, 12 de abril de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22855 Jun 03- v Jun 16

BORIS AYNER MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: B 180/1992).
Durazno, 30 de setiembre de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22856 Jun 03- v Jun 16

JOSE TOMAS TEMPERAN RODRIGUEZ, (Ficha: B 80/994).
Durazno, 20 de mayo de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23165 Jun 07- v Jun 20

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DOMINGO ROQUE TORRES SANTA MARTA, (Ficha B 33/94).
Trinidad, 19 de mayo de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22002 Jun 01- v Jun 14

ANTONIO ARMANDO SFEIR CALLORDA, (Ficha B/44/94).
Trinidad, 27 de mayo de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22477 Jun 01- v Jun 14

JUAN MARIA ESPERBEN GARCIA, (Ficha B/39/94).
Trinidad, 19 de mayo de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22574 Jun 02- v Jun 15

MERCEDES PICART CHAVEZ, (Ficha B 133/94).
Trinidad, 2 de junio de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23718 Jun 10- v Jun 23

CARMELO ELBIO GAZO DE LEON, (Ficha B 12/94).
Trinidad, 23 de mayo de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23719 Jun 10- v Jun 23

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

RUBEN DARIO MIR TESTORE o TESTORI, (Ficha: B 384/1993).
Florida, 20 de diciembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23137 Jun 07- v Jun 20

JOSEFA GONZALEZ LLANES DE LOPEZ, (Ficha: B 137/1994).
Florida, 27 de mayo de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23140 Jun 07- v Jun 20

DE TERCER TURNO

ELETRA o ELECTRA EMMA MARTINEZ ALANIS. (Ficha: B 137/1994).
Florida, 16 de mayo de 1994. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22567 Jun 02- v Jun 15

DOMINGO HUMBERTO TREZZA BRACCO. (Ficha: B 117/1994).
Florida, 16 de mayo de 1994. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuario
01) $ 300,00 10/pub 22568 Jun 02- v Jun 15

RUBEN CONO PEREZ SILVA. (Ficha B 118/1994).
Florida, 16 de mayo de 1994. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22569 Jun 02- v Jun 15

MARIA NELIS MUJICA MUJICA. (Ficha: B 154/1994).
Florida, 27 de mayo de 1994.
01) $ 300,00 10/pub 22962 Jun 06- v Jun 17

MARIO MOISES D'ELIA TEPERINO, (Ficha: B 12/1994).
Florida, 20 de abril de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23138 Jun 07- v Jun 20

ALBERTO VICTORIANO RODRIGUEZ RIOS, (Ficha: B 162/1994).
Florida, 27 de mayo de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23139 Jun 07- v Jun 20

JUANA MARIA LANZ ARRUA, (Ficha: B 121/1994).
Florida, 17 de mayo de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23141 Jun 07- v Jun 20

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BLANCA NIDIA PIO POMBO DE MIGUEL, (Ficha 359/93).
Minas, 16 de febrero de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22599 Jun 02- v Jun 15

ANASTASIO ESPIGA DEL PUERTO, (Ficha 36/94).
Minas, 7 de abril de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22600 Jun 02- v Jun 15

AMANDA BEATRIZ AVIAGA DE CESAR, (Ficha 260/93).
Minas, 26 de octubre de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22601 Jun 02- v Jun 15

CARLOS MARIA CASTELLI LEZAETA, (Ficha 38/94).
Minas, 7 de abril de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22602 Jun 02- v Jun 15

ESTEVAN ERMINDA GORGOROSO AVERO, (Ficha B/115/94).
Minas, 31 de mayo de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23351 Jun 08- v Jun 21

HUGO EULOGIO ETCHART FERNANDEZ, (Ficha B/84/94).
Minas, 30 de mayo de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta
01) $ 300,00 10/pub 23354 Jun 08- v Jun 21

CARMELA MARTINEZ ARBELO DE ORTIZ, (Ficha B/98/94).
Minas, 30 de mayo de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23355 Jun 08- v Jun 21

JULIO CESAR GONZALEZ PERDIGON, (Ficha B/77/94).
Minas, 30 de mayo de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23356 Jun 08- v Jun 21

SANTOS GARCIA REY, (Ficha B/73/94).
Minas, 30 de mayo de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23357 Jun 08- v Jun 21

AMALIA BONILLA NAVARRO DE NAVARRO, (Ficha B/85/94).
Minas, 30 de mayo de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23358 Jun 08- v Jun 21

MARGARITA ROSALIA FORNI CONTI DE VALSECCHI, (Ficha B/74/94).
Minas, 30 de mayo de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23359 Jun 08- v Jun 21

ELSA MARTA LADOS OTERO DE ALVAREZ, (Ficha B 97/94).
Minas, 26 de mayo de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23360 Jun 08- v Jun 21

MARIA ESTHER MARTINEZ BUSTELO, (Ficha B/108/94).
Minas, 30 de mayo de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23361 Jun 08- v Jun 21

JUSTA LINA CHAPE RAMOS o CHAPE RAMOS DE SANTOS y JACINTO SANTOS CHAPE, (Ficha B/105/94).
Minas, 30 de mayo de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 375,00 10/pub 23362 Jun 08- v Jun 21

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JUAN BERNARDO CORREA DELGADO y MARIA TEODORA RAMOS CORREA, (Ficha 155/94).
Maldonado, 24 de mayo de 1994.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22611 Jun 02- v Jun 15

NORBERTO DOMINGO LOPEZ CAROISIS, (Ficha 169/94).
Maldonado, 23 de mayo de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23023 Jun 06- v Jun 17

REINALDO o REYNALDO NUÑEZ SANCHEZ, (Ficha B 173/94).
Maldonado, 27 de mayo de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23092 Jun 06- v Jun 17

LUIS GARCIA TEJERA, (Ficha 175/94).
Maldonado, 27 de mayo de 1994.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23113 Jun 06- v Jun 17

TERCER TURNO

PERLA IRIS RIMOLLI GONZALEZ, (Ficha 186/94).
Maldonado, 24 de mayo de 1994.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22610 Jun 02- v Jun 15

NOEL VALOIS FIGUEREDO CALVETTE, (Ficha 232/94).
Maldonado, 27 de mayo de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22805 Jun 03- v Jun 16

MIGUEL RUPERTO SILVA MARTINEZ, (Ficha 178/94).
Maldonado, 23 de mayo de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23024 Jun 06- v Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

CELMIRA BENITA VEGA RODRIGUEZ, (Ficha: 15/94).
Maldonado, 23 de febrero de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23771 Jun 10- v Jun 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

ELIDA SECUNDINA BELOTTI ETULAIN, Paysandú, 26 de mayo de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23761 Jun 10- v Jun 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CALVERMATER de GRASSO MARIA HAYDEE o CALVERMATER CHARRUTTI MARIA HAYDEE, (Ficha B/151/1993).
Fray Bentos, 8 de febrero de 1994.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22586 Jun 02- v Jun 15

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

NARDINI PEYRANO o PEIRANO BLANCA ADELA o NARDINI de REQUITERENA BLANCA ADELA. (Ficha: B Nº 37/1994).
Fray Bentos, mayo 16 de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22581 Jun 02- v Jun 15

ZAPATA HERLING ALEJANDRO. (Ficha: B/ Nº 16/1994).
Fray Bentos, abril 14 de 1994. Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22582 Jun 02- v Jun 15

ARIAS TEXEIRA RAMON o ARIAS TECHERA o ARIAS TECHEIRA o TEXEIRA RAMON. (Ficha: B/24/1994).
Fray Bentos, abril 12 de 1994. Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22583 Jun 02- v Jun 15

BRAJUS o BRAJU RAMIREZ LAURA y FERREIRA GIL FELICIANO. (Ficha: B/Nº 13/1994).
Fray Bentos, 5 de abril de 1994. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22584 Jun 02- v Jun 15

CAIRUS GAY ALFREDO AUGUSTO. (Ficha: B Nº 14/1994).
Fray Bentos, 17 marzo de 1994. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22585 Jun 02- v Jun 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

FAUSTINO TAPIA ECHEVESTES, (Ficha B 33/94).
Rivera, 8 de abril de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22655 Jun 02- v Jun 15

CRISPIN PACHECO MACHADO, (Ficha B 63/94).
Rivera, 27 de mayo de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23564 Jun 09- v Jun 22

MARIA CECILIA SIMA DOS SANTOS, (Ficha B 47/94).
Rivera, 03 de mayo de 1994.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23565 Jun 09- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

ABEL FERREIRA COSTA, (Ficha: B/73/1994).
Rivera, 20 de mayo de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22475 Jun 01- v Jun 14

APOLONIA RODRIGUEZ. (Ficha: B/76/94).
Rivera, 26 de mayo de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23566 Jun 09- v Jun 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

CARLOS TOMAS IBAÑEZ TERRA, (Ficha: 213/93).
Rocha, 28 de julio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22369 Jun 10- v Jun 23

FRUCTUOSO AMALIO GRAÑA, (Ficha: 231/93).
Rocha, 3 de agosto de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23451 Jun 08- v Jun 21

ANGELINA o MARIA ANGELA CARMELA MARSICANO TORTORA. (Ficha: 87/94)
Rocha, 30 de mayo de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23807 Jun 10- v Jun 23

DE CUARTO TURNO

FRANCISCO UBALDO VERA SILVA. (Ficha: 54/94).
Rocha, 31 de mayo de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23805 Jun 10- v Jun 23

PETRONA HERMENEGILDA GONZALEZ VIERA DE SOSA. (Ficha: 42/94).
Rocha, 20 de mayo de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23806 Jun 10- v Jun 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HORACIO DE BRUM RODRIGUEZ, (Ficha B/135/94).
Salto, 23 de mayo de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22565 Jun 02- v Jun 15

ELOISA NELIDA RODRIGUEZ DE GIUSTO y JOSE GIUSTO, (Ficha B/81/94).
Salto, 13 de abril de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22661 Jun 02- v Jun 15

RAMON OSCAR URTAZUN o URTASUN PITEIRA o PETEIRA, (Ficha B/105/94).
Salto, 13 de mayo de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23028 Jun 06- v Jun 17

SEXTO TURNO

ENRIQUE ATANACIO o ATANASIO ENRIQUE QUINTEIRO o QUINTERO ALEGRE, (Ficha B/554/91).
Salto, 26 de noviembre de 1991.
Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23029 Jun 06- v Jun 17

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

ELENA CERIOTTI, (Ficha: B/106/94).
Salto, 13 de mayo de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23027 Jun 06- v Jun 17

RAMONA BANGELITA PEREIRA BASTIDA, (Ficha: B/110/94).
Salto, 19 de mayo de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23427 Jun 08- v Jun 21

JUAN JOSE DO VALLE PEIXOTO BORROTRA, (Ficha: B/108/94).
Salto, 16 de mayo de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23428 Jun 08- v Jun 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

BERTA LIA ELGUE POMBO DE MORAN, (Ficha: B/214/94).
San José, 24 de mayo de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22620 Jun 02- v Jun 15

MARIA JULIA UBAL OJEDA DE UBAL, (Ficha: B/172/94).
San José, 13 de mayo de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23032 Jun 06- v Jun 17

EMILIA MABEL SOZZO PAEZ, (Ficha: B/

122/94).
San José, 21 de abril de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23034 Jun 06- v Jun 17

ANTONIA PETRONA o PETRONA ANTONIA GARCIA PEÑA, (Ficha: B/674/93).
San José, 28 de octubre de 1993.
Dra. uaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23035 Jun 06- v Jun 17

PEDRO IZQUIERDO LINK, (Ficha: B/840/93).
San José, 24 de diciembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23037 Jun 06- v Jun 17

ESTEBAN FILEMON o ESTEBAN FELUMON REBOLLO o REBOLLO GARCIA, (Ficha: B/220/94).
San José, 26 de mayo de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23038 Jun 06- v Jun 17

DE TERCER TURNO

HECTOR CARLOS MAGNOU BENTANCOUR y FRANCISCA YOLANDA RINALDI DONATO, (Ficha: B/265/94).
San José, 23 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22619 Jun 02- v Jun 15

ARTURO LORETO VIDE o VIDES FEDELICH o FIDELICHE y OFELIA LUCIA DALGALARRONDO BORDEGARAY, (Ficha: B/235/94).
San José, 17 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23033 Jun 06- v Jun 17

FREDIS VLADIMIR LEMES GIL, (Ficha: B/271/94).
San José, 25 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23036 Jun 06- v Jun 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

PEDRO FELIX ANGELINO JAURENA, (Ficha 258/1994).
Mercedes, 19 de mayo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22579 Jun 02- v Jun 15

PETRONA JUANA o JUANA PETRONA VIERA o JUANA VIERA DE GALEANO o PETRONA JUANA RUIZ VIERA o JUANA RUIZ o JUANA RUIZ DE GUZMAN y JUAN RUBENS GALEANO VIERA, (Ficha 189/1994).
Mercedes, 17 de mayo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 375,00 10/pub 22580 Jun 02- v Jun 15

LIBORIO ZARAGOSA VELAZQUEZ o VELASQUEZ FELIX, (Ficha 307/1994).
Mercedes, 31 de mayo de 1994.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23146 Jun 07- v Jun 20

JUAN PEDRO VIOLA OHACO, (Ficha 308/1994).
Mercedes, 31 de mayo de 1994.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23147 Jun 07- v Jun 20

MARGARITA NILDA o RITA ARRON ABOAL, (Ficha 224/1994).
Mercedes, 17 de mayo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23172 Jun 07- v Jun 20

JULIA EVARISTA DEL PINO o DEL PINC ARROYO, (Ficha 46/1994).
Mercedes, 7 de marzo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23173 Jun 07- v Jun 20

BEATRIZ ISABEL GONZALEZ CESAN, (Ficha 227/1994).
Mercedes, 26 de abril de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23411 Jun 08- v Jun 21

GREGORIO IRENE MACHADO y JACINTA DIOSMEDES EIZAGA MODERNELL, (Ficha 281/1994).
Mercedes, 19 de mayo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23689 Jun 10- v Jun 23

BERNARDO SAMUEL PICART FULQUEIRE, (Ficha 286/1994).
Mercedes, 31 de mayo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23690 Jun 10- v Jun 23

JOSE FELIX SPOTURNO o SPORTUNO, (Ficha 330/1994).
Mercedes, 1 de junio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23691 Jun 10- v Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

CARLOS BRUN, (Ficha B/33/1994).
Dolores, 30 de mayo de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22990 Jun 06- v Jun 17

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO - MERCEDES

DECLER NIDES GALAGORRI MAZZUCHI, (Ficha 323/1994).
Mercedes, 24 de mayo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22578 Jun 02- v Jun 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ROQUE PASCUAL MINGRONE o MINGRONI, (Ficha B 440/93).
Tacuarembó, 19 de mayo de 1994.
Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23161 Jun 07- v Jun 20

ELIDA PADILLA SILVA, (Ficha: B/120/94).
Tacuarembó, 27 de mayo de 1994.
Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23164 Jun 07- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

BALIENTE FRANCISCO DIONISIO, (Ficha A/163/93).
Paso de los Toros, 21 de abril de 1994.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22806 Jun 03- v Jun 16

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

EBER SUAREZ SELLER o SELLERZ, (Ficha: B 37/94).
Tacuarembó, 23 de mayo de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23162 Jun 07- v Jun 20

ZOA CASTRO PIÑEIRO, (Ficha: B 22/94).
Tacuarembó, 25 de abril de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23163 Jun 07- v Jun 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO FONTES CARRION y EVEDELIA HERNANDEZ BOUZZA, (Ficha B 271/1994).
Treinta y Tres, 24 de mayo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22469 Jun 01- v Jun 14

MERCEDES BELLO DA SILVA, (Ficha B 283/1994).
Treinta y Tres, 24 de mayo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22541 Jun 01- v Jun 14

SANTOS CRISPIN FLEITAS MARTINEZ, (Ficha B 209/1994).
Treinta y Tres, 22 de abril de 1994.
01) $ 300,00 10/pub 23132 Jun 07- v Jun 20

MARIA JOAQUINA MEDINA SEQUEIRA, (Ficha B 214/1994).
Treinta y Tres, 22 de abril de 1994.
01) $ 300,00 10/pub 23133 Jun 07- v Jun 20

RUBENS BORCHE NOBLIA, (Ficha B 200/1993).
Treinta y Tres, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23593 Jun 09- v Jun 22

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COOPACE

Convocatoria a la XIV ASAMBLEA GENERAL REPRESENTATIVA ORDINARIA que se llevará a cabo el día 18 de junio de 1994 en la sede de la Asociación de Jubilados Civiles, sito en 25 de Mayo entre España y Haedo. El primer llamado será a la hora 10 y el segundo a la hora 10:30.
ORDEN DEL DIA:
A) Lectura y aprobación del Acta anterior.
B) Memoria Anual del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
C) Análisis Balance General del Ejercicio 1.7.92 al 30.6.93.

D) Aprobación proyecto de distribución Excedentes.
E) Reglamentación Socio - Activo cuota social, actualización reglamentación art. 10 inc. C.
F) Designación de la Comisión Electoral y fijación de fecha para realización del Acto Eleccionario.
G) Designación de 2 socios Asambleístas para suscribir el Acta (Art. 24 inc. E).
Sin otro particular, saludan atte.
POR COOPACE
Lenin Contreras - Presidente;
Oscar Arguimbao - Secretario.
03) $ 724,00 5/pub 21860 Jun 09- v Jun 15

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP

Se convoca a los señores integrantes de la Asamblea General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito FUCEREP, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Junio de 1994, a las 10:00 horas, en el Club Banco Comercial, Rambla República del Perú Nº 1588, Montevideo, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Acta anterior (5.06.1993)
2) Informe del Consejo Directivo
3) Memoria del Consejo Directivo, Balance General, Informe de la Comisión Fiscal y Distribución de Excedentes correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.1993.
4) Pautas provisionales adoptadas por el Consejo Directivo para los distintos servicios económicos y financieros.
5) Planes de Ahorro Sistemático y Plan General de Préstamos (Reglamento de Crédito).
6) Cuotas mensuales de integración de partes sociales (Capital).
7) Vínculo exigido para afiliarse a la Cooperativa.
8) Política general de captación y colocación de recursos, incluyendo adquisición de inmueble.
9) Viáticos a miembros del Consejo Directivo y Comisión Fiscal a regir durante 1995.
10) Régimen de Viáticos a miembros de los Comités de Crédito, según lo dispuesto para la Asamblea General del 5.06.1993.
11) Reforma de Estatuto Social (Distribución de Excedentes, etc).
03) $ 905,00 5/pub 23870 Jun 13- v Jun 17

**SANATORIO AMERICANO S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se cita para el día 30 de junio de 1994 a la hora 9.00, en local de Cufré 1781, la Asamblea Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:
1°. Consideración de la Memoria del Directorio, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe de la Sindicatura correspondiente en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
2°. Designación de Síndico titular y Síndico suplente para el período estatutario de un año.
3°. Remuneración de los Directores y de los servicios de la Sindicatura por el ejercicio vencido.
4°. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio
03) $ 325,80 3/pub 23951 Jun 13- v Jun 15

**ATIKI S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad a lo dispuesto por los arts. 15 y 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 23 de junio de 1994 a las quince horas, en nuestras oficinas sociales de la calle Misiones 1481, Piso 4, de esta ciudad a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria Anual, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993.
2) Elección del Directorio para el Período 1994/1996.
3) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
4) Destino de los Resultados del Ejercicio.
De acuerdo al art. 18 de los Estatutos Sociales, los Sres. Accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán registrar en el domicilio arriba citado y con una antelación de cuarenta y ocho horas a la reunión las acciones o certificados de depósito de acciones, expedido por cualquier Banco del País.
El Directorio.
03) $ 488,70 3/pub 23996 Jun 13- v Jun 15

DIRECCION DE NECROPOLIS

CERRO LARGO
INTENDENCIA

BIEN FUNERARIO EN TRAMITE DE RETROVERSION.
Se hace saber que en la Necrópolis de Melo figura el Nicho Nº 2484 a nombre de Joaquina Martínez de Vaz. Se cita a quienes se consideren con derechos sobre el mismo a que comparezcan a deducirlos ante la Sec. Necrópolis dentro del término de 90 días bajo apercibimiento que retrovierta al Municipio.
Oscar Echevarría, Secretario Gral.
04) $ 724,00 10/pub 22605 Jun 02- v Jun 15

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO
(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ARTIGAS BARREIRO REGUEIRA y GLORIA MARIA CARDOZO ESTRADA (Ficha: D 536/93).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21427 May 23- v Jun 17

JULIO ALBERTO DENDI y MARIA ANGELICA MENDEZ (Ficha: D/99/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21846 May 26- v Jun 22

SEGUNDO TURNO

WALTER AMILCAR MAMBERTO GAIERO y DELSA GLADYS FREDY.(Ficha: D/86/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21008 May 17- v Jun 14

ESTHER LUZ CASABALLE RIOS y ASDRUBAL DANIEL TUDURI (Ficha: D/20/94).
Montevideo, 15 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21129 May 19- v Jun 15

HECTOR ALEXIS CASSANELLO CARRASCO y JULIA ELENA GUASQUE MARTINEZ, (Ficha: D/69/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21443 May 24- v Jun 20

TABARE CARDOSO BARLOCCO y MIRTA ESTHER PALADINO CAPDEVIELLE (Ficha: D/120/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22961 Jun 06- v Jul 01

TERCER TURNO

ALICIA SILVA CALLEGARI y RUBEN GRASSI MARIATTI (Ficha: E Nº 142/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21417 May 23- v Jun 17

MANUEL ROQUE FERNANDEZ NIETO y ROSARIO RODRIGUEZ VIÑA (Ficha: E 98/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21919 May 31- v Jun 27

XIMENEZ RAMOS TERESITA RAQUEL y MARTINEZ PARGA JOSE LUIS (Ficha: 79/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22760 Jun 03- v Jun 30

CUARTO TURNO

CESAR RENE ARMAND UGON MELIAN y MARIA ADRIANA CARLOSENA GOYEN (Ficha: 87/94).
Montevideo, 29 de abril de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22758 Jun 03- v Jun 30

QUINTO TURNO

PEDRO CESAR LAPI PIÑOL y GRACIELA CORRADI VIOLA (Ficha: E Nº 315/93).

Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21606 May 25- v Jun 21

JAQUELINE ELISETTE FAURE LATASTE y GERARDO FEDERICO MEYER (Ficha: E 88/94).
Montevideo, 12 de mayo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22455 Jun 01- v Jun 28

ORFELIA DEL ROSARIO BERCHE MERLO y JOSE MANUEL VIERA LATRE (Ficha: D/857/89).
Montevideo, 13 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 22470 Jun 06- v Jul 01

SEXTO TURNO

HUGO FERNANDEZ MATEOS y SUSANA ILUSION QUINTANA AROCENA (Ficha: 28/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22007 May 27- v Jun 23

SEPTIMO TURNO

CRISTINA RIVADAVIA ROSSINI y FERNANDO MARTINEZ BONET (Ficha: D/565/93).
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21201 May 19- v Jun 15

ENRIQUE ARAUJO ALLIOT y NELIDA REMIGIA CABRERA ACUÑA (Ficha: D 393/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21854 May 26- v Jun 22

CARLOS ALBERTO CASTELLS MONTERO y MARIA OLGA ARBIZA DE VARGAS.
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21974 May 27- v Jun 23

GOÑI ZOPPIS RAUL ISIDRO y ONETTO BARRABINO MARIA CRISTINA (Ficha: D 105/94).
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22671 Jun 02- v Jun 29

OCTAVO TURNO

JOSE TOMAS DE LOS SANTOS BOGGIA y NAIR LILYAN GARCIA GONZALEZ (Ficha: D 149/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21855 May 26- v Jun 22

EDGARDO WILFREDO MACHADO y ROSA AURELIA MARTINEZ (Ficha: D 39/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21909 May 26- v Jun 22

FERNANDO MIGUEL GIGLIO GOMEZ y GABRIELA POSE BOSSI (Ficha: D 132/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23707 Jun 10- v Jun 30

Jul 19- v Jul 25

NOVENO TURNO

EDGARDO JUAN VERZI LAZZARINI y ALICIA ISABEL BELLOSO GARCIA (Ficha: D/116/94).
Montevideo, 3 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21853 May 26- v Jun 22

MILTON GABRIEL SACCO URICCHIO y STELLA CARMEN PEÑA LOPEZ (Ficha: D/132/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22448 Jun 01- v Jun 28

LUIS ALBERTO DICONCA GAMARRA y ESTELA INES GONÇALVES PI (Ficha: D/579/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 23489 Jun 08- v Jun 30

Jul 19- v Jul 21

DECIMO TURNO

ARIEL ROSENDO SUAREZ FRANCO y MARIA MERCEDES GONZALEZ MIGUEL (Ficha: E 52/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21662 May 25- v Jun 21

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA MONICA VOLONTERIO GARCIA y FRANCISCO JAVIER ZEBALLOS MAGNI (Ficha: E Nº 538/93).
Montevideo, 6 de abril de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21407 May 23- v Jun 17

WASHINGTON DANIEL BARRENECHE de SOUZA y MARIA LILIAN GRIBAUSKAS (Ficha: E/433/93).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22930 Jun 06- v Jul 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

BARBOZA LEDESMA IDILIO y CORREA MARIA NELLYS (Ficha: E/478/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21918 May 26- v Jun 22

GUSTAVO JUAN MANUEL ARENA GOMEZ e INES ZELMIRA GIUDICE SEGREDO (Ficha: D/280/88).
Montevideo, 5 de abril de 1988.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 22266 May 30- v Jun 24

HUGO WALTER BARBOSA y GRAZZIELLA MARIA BONFIGLIO (Ficha: E/105/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 23616 Jun 09- v Jun 30

Jul 19- v Jul 22

DECIMOTERCER TURNO

JORGE ALBERTO RAMOS CHERVIERE y ETHEL RITA BRAITMANN RODRIGUEZ (Ficha: 88/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21835 May 26- v Jun 22

ELBIO GOMEZ SERRA y ZULMA ESTHER MACHADO (Ficha: 100/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 23234 Jun 07- v Jul 04

JORGE ALEX DEUTSCH DE BARROS y EDILIA BECKER (Ficha: 566/93).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 23300 Jun 07- v Jul 04

DECIMOCUARTO TURNO

JORGE AUGUSTO GIMENEZ GUTIERREZ y MIRIAM BRENDA JARA RODRIGUEZ (Ficha: D Nº 100/94).
Montevideo, 19 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22554 Jun 02- v Jun 29

EUGENIO RODRIGUEZ SALINO o SALIDO y NIVIA ODILIA u ODILA GARCIA SAUCEDO (Ficha: D 71/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22954 Jun 06- v Jul 01

GUALBERTO JORGE PRESA VALLEJOS y LIDIA AZUCENA ARRABITE (Ficha: D/12/94).
Montevideo, 12 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23235 Jun 07- v Jul 04

DECIMOQUINTO TURNO

ELIO BEMAOR DUNSKI y MONICA BERTRAND VIDIELLA (Ficha: D/91/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23299 Jun 07- v Jul 04

DECIMOSEXTO TURNO

IRIO CASURIAGA y SONIA NOEMI TACON (Ficha: D/582/93).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21852 May 26- v Jun 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

GILBERTO MIGUEL MAYA PORTELA y CELMIRA RAQUEL COSTA (Ficha: D/57/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21397 May 23- v Jun 17

MARIA VIRGINIA SALGADO CASTRO y EDGARDO LIMA RICCIARDI (Ficha: D/518/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22157 May 30- v Jun 24

RICARDO ISASA SANTANA y LEONOR PEREIRAS RON (Ficha: D 175/94).
Montevideo, 31 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22836 Jun 03- v Jun 30

ANDREA SILVIA CALVETE CANABE y FERNANDO DANIEL ESTRELLA CASTRO (Ficha: D/104/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23446 Jun 08- v Jun 30

Jul 19- v Jul 21

GUSTAVO DANIEL SUAREZ PEREZ y MONICA ISABEL MARTINS OCAMPO (Ficha: D/74/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23488 Jun 08- v Jun 30

Jul 19- v Jul 21

ROSA CAMEJO y LUIS BARRIOS (Ficha: D/

344/93).
Actúa con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 15 de octubre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51623 May 19- v Jun 15

DE DECIMOCTAVO TURNO

ANA MARIA ROSSI RODRIGUEZ y JUAN EDUARDO SORIA DIAZ (Ficha: D/87/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22121 May 30- v Jun 24

JULIO CESAR MARTINEZ TRICARICO y SILVIA CASTRO RODRIGUEZ (Ficha: D/111/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23525 Jun 09- v Jun 30

Jul 19- v Jul 22

DECIMONOVENO TURNO

ALBERTO MAJO PIÑEYRUA y SILVIA MORELLI FERREIRA (Ficha: D/481/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21121 May 19- v Jun 15

ROBERTO COBELLI y EDITH ESCARIZ (Ficha: D/84/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21845 May 26- v Jun 22

GABRIEL LUIS ALONSO y SILVIA ELENA SOULE (Ficha: D/27/94).
Montevideo, 23 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22100 May 27- v Jun 23

VELARDE WASHINGTON IGARZA CABRERA y MARIA ELCIRA ARIAS (Ficha: D/117/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23110 Jun 06- v Jul 01

VIGESIMO TURNO

MARIA CRISTINA NATALE DAVID y RUBENS ALFREDO MANITTO LANDECHEA (Ficha: D/10evideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22123 May 30- v Jun 24

LUCIA ELIZABETH CESPEDES SATRIANO y CESAR ABDAN RIOS COSTA (Ficha: D/55/94).
Montevideo, 4 de abril de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22131 May 30- v Jun 24

BERNARDO ELIAS CASA DIAMANTE y GICEL MARTINEZ SAMUDIO (Ficha: D/576/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22792 Jun 03- v Jun 30

AGUSTIN DA ROSA y OLGA ESTHER ESPOSITO (Ficha: D/123/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22847 Jun 03- v Jun 30

CARLOS ALBERTO AGUILERA NOVA y PATRICIA INES PRAVIA SILVERA (Ficha: D/118/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23286 Jun 07- v Jul 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROBERTO SOSA DE ROSA y DOLORES MABEL VALLES STACCIONI (Ficha: D 96/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 23755 Jun 10- v Jun 30

Jul 19- v Jul 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BLANCA TERESA DOMINGUEZ POZZI y RUBEN ENRIQUE COTELO SEGADE, (Ficha D 146/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 23329 Jun 08- v Jun 30

Jul 19- v Jul 21

VIGESIMOTERCER TURNO

MANUEL RIAL ALONSO y NORMAN ANDRICH FARRE (Ficha: D 582/93).
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21083 May 17- v Jun 14

RICARDO ALBERTO RODRIGUEZ PARODI y ANA MARIA LABADIA GIAMPEDRAGLIA (Ficha: D 50/93).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22156 May 30- v Jun 24

JUAN CARLOS LANGELAN PARDIÑAS y MARIA GLORIA MARTINEZ CALCAGNO (Ficha: D 90/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 23236 Jun 07- v Jul 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALBERTO ACLE RIVA-ZUCCHELLI y NELBY DEL HUERTO LARROSA VIGLIANTE (Ficha: D/286/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 21605 May 25- v Jun 21

MARTA RENEE MIMBACAS REGGIARDO y WASHINGTON HUGO CARZOLI DIAZ (Ficha: D/123/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 23088 Jun 08- v Jun 30

Jul 19- v Jul 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA DEL PILAR SOLER RODRIGUEZ y CARLOS JAVIER AULET VERDE (Ficha: D/550/93).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 21637 May 25- v Jun 21

MIGUEL ANGEL GUEVARA BENEDETTO y LILIANA MARTINEZ PENICHE (Ficha: D 145/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 23714 Jun 10- v Jun 30

Jul 19- v Jul 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIO HUGO FERNANDEZ GARCIA y MABEL LILIAN SCHENINI MONTEMUIÑO (Ficha: D/86/94).
Montevideo, 6 de abril de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17855 May 26- v Jun 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

RAFAEL BIEBER y SYLVIA ABRAMCZYK (Ficha: D/553/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22122 May 30- v Jun 24

HUMBERTO LUIS BELGERI SCHENINI y GRACIELA MARIA PERERA CHAPPER (Ficha: D/82/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22444 Jun 01- v Jun 28

VICTOR JULIO AZCUE MOREIRA y MARIA ANGELA ROMANO MONRROY (Ficha: D/55/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22902 Jun 03- v Jun 30

VIGESIMONOVENO TURNO

JOSE OCLIDES SILVA SILVERA y MIRTA GUERRERO OLIVERA (Ficha: D/422/93).
Montevideo, 29 de octubre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21851 May 26- v Jun 22

TRIGESIMO TURNO

EDISON ALEXIS ASPIOTTI SILVA y LILIANA ROSA SELVO DENIS (Ficha: D/124/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21834 May 26- v Jun 22

BOLIVAR DELGADO PEREZ y SUSANA MARIA URIOSTE (Ficha: D/511/93).
Montevideo, 8 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22099 May 27- v Jun 23

MARIA CRISTINA TAKESSIAN y JOSE ANTONIO GONZALEZ (Ficha: D/120/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22622 Jun 02- v Jun 29

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL IRRAZABAL FARIAS e ISAURA TEXEIRA TOMAS (Ficha: B/35/94).
Artigas, 18 de abril de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21010 May 17- v Jun 14

JOSE PILADES VEZZOSO BALLESTRINO y DORIS BEATRIZ GARCIA CASALES (Ficha: B/67/94).

Artigas, 30 de mayo de 1994. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23491 Jun 08- v Jun 30

Jul 19- v Jul 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CARLOS MARIA COCCINO y TERESITA GLADYS CABRERA GARCIA, (Ficha: B/699/93).
Las Piedras, 18 de abril de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22036 May 27- v Jun 23

JULIO RUBEN SOSA DUARTE y ROSITA JUSTINA ZEBALLOS, (Ficha: B/731/93).
Las Piedras, 30 de mayo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23547 Jun 09- v Jun 30

Jul 19- v Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NELSON BATLLE PERILLO ALVAREZ y MARIA DEL CARMEN LUCAS MOREIRA (Ficha: A/333/94).
Pando, 22 de abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 21258 May 23- v Jun 17

GERARDO DELMAR MACRI VARELA y ALEJANDRINA ELIDA ESTEVEZ ALDAO (Ficha: 733/A/1993).
Pando, 23 de agosto de 1993.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21815 May 26- v Jun 22

EDISON DAVID SANTOS GONZALEZ y MABEL RENEE HERNANDEZ MARTINEZ (Ficha: A/61/94).
Pando, 21 de febrero de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22248 May 30- v Jun 24

CUARTO TURNO

HEBER NORBERTO BERTORA y MARTHA EVA HERNANDEZ (Ficha: A/352/1994).
Pando, 26 de abril de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22501 Jun 01- v Jun 28

JULIO CESAR OJEDA ALMEIDA y MARIA DEL ROSARIO DELBONO FERNANDEZ (Ficha: 408/A/1994).
Pando, 26 de abril de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22502 Jun 01- v Jun 28

ROBERTO ARAUJO GENTA y MARIA DEL HUERTO ORREGO ANCHORENA u ORREGO IRIBERRI (Ficha: A/470/1994).
Pando, 25 de mayo de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 23350 Jun 08- v Jun 30

Jul 19- v Jul 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

NELDA SARAVIA MACHADO y UBALDO DENIS AQUINO (Ficha: 36/94).
Melo, 8 de abril de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 21992 May 27- v Jun 23

CARLOS EDGAR GONZALEZ IGUINI y LAURA ESTHER AMORIN MACHADO (Ficha: B 54/94).
Melo, 25 de abril de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 23725 Jun 10- v Jun 30

Jul 19- v Jul 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO OLPA ALONSO e IRMA EUGENIA MARTINEZ REYES.
Colonia, 26 de abril de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 20738 May 27- v Jun 23

CANDIDA RAMONA QUINTANA BENITEZ e HILDO DINO PLAVAN ERNST (Ficha: B 29/93).
Colonia, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 22888 Jun 03- v Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

JULIA OLGA BONET y MIGUEL ALBERTO MICOL (Ficha: 347/B/93).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 21 de abril de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51773 Jun 01- v Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

SERGIO ERNESTO GEYMONAT RICCA y MARIELA MAMBELLI FERREIRA (Ficha: B 50/94).
Rosario, 27 de abril de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22300 May 31- v Jun 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MIRIAM TERESITA DIAZ LEMA y FRANCISCO ROGELIO LEAL DIAZ (Ficha: B/55/94).
Durazno, 23 de mayo de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23166 Jun 07- v Jul 04

RUBEN MAXIMO SILVA BAPTISTA y NELLY SUSANA PRESA SEQUEIRA (Ficha: B 31/94).
Durazno, 27 de abril de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23457 Jun 08- v Jun 30

Jul 19- v Jul 21

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ FRANCHI y MARIA JULIA SILVA (Ficha: B 33/94).
Durazno, 23 de mayo de 1994.
María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 300,00 20/pub 23688 Jun 10- v Jun 30

Jul 19- v Jul 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

WALTER RICHARD BAYARRES UGARTE y MARIA VERONICA CORUJO PINTO (Ficha: B/69/93).
Trinidad, 24 de mayo de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 22573 Jun 02- v Jun 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUZ MARIA LOBATO TEXEIRA y LUIS FERNANDO GONZALEZ RAYMONDO (Ficha: B 186/1993).
Florida, 30 de julio de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22566 Jun 02- v Jun 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CORREA LUIS ERNESTO c/HERNANDEZ DORIS MARGARITA (Ficha: 41/1994).
Minas, 27 de abril de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 23363 Jun 08- v Jun 30

Jul 19- v Jul 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RICARDO ARIEL GONZALEZ RODRIGUEZ y MONICA CATALINA TUCHBAUM FRAVENDORF (Ficha: 87/94).
Maldonado, 15 de abril de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 23025 Jun 06- v Jul 01

TERCER TURNO

ARTEMIO ENRIQUE MASAGUEZ y MARIA BEATRIZ CASARIEGO (Ficha: 52/94).
Maldonado, 18 de marzo de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22323 May 31- v Jun 27

OSCAR DANIEL DORNELL y MARIA DEL CARMEN GARCIA (Ficha: 80/94).
Maldonado, 18 de marzo de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 23114 Jun 06- v Jul 01

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

FERNANDO GERARDO GARCIA PEREYRA y MARIA ESTHER DE LEON MENDEZ. (Ficha: 3/94).
Maldonado, 31 de mayo de 1994. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17479 Jun 07- v Jul 04

PEREIRA FONTES, RAUL ALFONSO c/ BUSTAMANTE PEREIRA, GLADYS CRIMILDA. Maldonado, 28 de octubre de 1993. Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21024 May 17- v Jun 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ESTRELLA DE LA SELVA CENTURION DE LOPEZ y ALCIDES DANIEL LOPEZ (Ficha: B/383/93).
Paysandú, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21034 May 17- v Jun 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

IRIS BEATRIZ OSORIO PEREIRA y SERGIO CRISTOBAL MACHADO MELO (Ficha: B/ 57/1994).
Rivera, 25 de mayo de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23567 Jun 09- v Jun 30

Jul 19- v Jul 22

RAUL EMILIO ARMAND UGON SEPULVEDA y SELVA RAQUEL RUSIÑOL MARTINEZ (Ficha: B/53/94).
Rivera, 17 de mayo de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23568 Jun 09- v Jun 30

Jul 19- v Jul 22

DE CUARTO TURNO

KELVIS ASDRUBAL DELGADO RODRIGUEZ y MARTA LILIAN AMADO DELGADO (Ficha: B 52/94).
Rivera, 26 de abril de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21268 May 20- v Jun 16

MARIA BERRUTTI FIELITZ y JULIO CESAR RAMIREZ MANCILLA (Ficha: B 49/94).
Rivera, 13 de mayo de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21756 May 25- v Jun 21

ONILDA EDEMAR MACHADO PEREIRA y LUIS ALBERTO AQUINO BEVANS (Ficha: A 39/94).
Rivera, 13 de abril de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23584 Jun 09- v Jun 30

Jul 19- v Jul 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TOMAS TORRES CARRILLO y BELARMINA ANATOLIA BONILLA SOSA (Ficha: 215/93).
Rocha, 29 de julio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 23452 Jun 08- v Jun 30

Jul 19- v Jul 21

CUARTO TURNO

JUAN COSME BALAO GONZALEZ y GLADYS BELARMINA PEDRAJA PEREIRA (Ficha: 6/94).
Rocha, 21 de marzo de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22377 May 31- v Jun 27

NUBLE NILZEN RIERA BATISTA y HAIDEE SOSA PRIETO (Ficha: 38/94).
Rocha, 31 de mayo de 1994.
Por auto N° 1.646 de fecha 14/4/94 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51869 Jun 08- v Jun 30

Jul 19- v Jul 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OSCAR FERIS CORNELIUS y SILVIA MARLENE PRESENTADO LEITES (Ficha: A/139/ 93).
Salto, 26 de octubre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 21869 May 26- v Jun 22

MARIO CESAR OSIMANI RODRIGUEZ y ADRIANA RODRIGUEZ LUCAS (Ficha: B/ 73/94).
Salto, 11 de abril de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 22476 Jun 01- v Jun 28

ANTONIO FELIGENCIO DE VARGAS y GICELA SOLANGE GONZALEZ DA CRUZ.
Salto, 27 de abril de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 23030 Jun 06- v Jul 01

LID OMAR PEYRO DE SOUZA e ISOLINA AMELIA MENESES ZORRILLA (Ficha: B/ 109/94).
Salto, 16 de mayo de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 23429 Jun 08- v Jul 05

TERCER TURNO

EMILIO LIDIO MINATTA PEREIRA y CECILIA INES PEIRANO MOLTE23025
icha: B/90/94).
Salto, 19 de mayo de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 23031 Jun 06- v Jul 01



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 13er. Turno dictada en los autos caratulados: GARRIDO RIOS, Perla Judith c/ Leonardo ROMERO CARDOZO. Divorcio. Fa. 453/93, se cita, llama y emplaza a LEONARDO ROMERO CARDOZO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N° 13.209).- Montevideo, 5 de noviembre de 1993.- En fe de Ello y de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y tres. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51776 Jun 01- v Jun 14

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno dictada en los autos caratulados: "STEINHARDT DIONEL RENE c/ JACQUELINE GONZALEZ. Divorcio. Sep. de Hecho. Fa. 124/84", se cita, llama y emplaza a JACQUELINE GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N° 13.209). Montevideo, 26 de mayo de 1994.- María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51804 Jun 03- v Jun 16

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Quinto Turno en autos caratulados: "LENZUE, LUIS C/ LUCAS, GLADYS. AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO. FICHA D. 434/93", se cita, llama y emplaza a la Sra. GLADYS ESTHER LUCAS, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 31 de mayo de 1994.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51836 Jun 07- v Jun 20

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, dictada en autos caratulados: "Núñez Lisorio, Jorge Luis c/ Báez, Celia Angélica. Divorcio por causal. D/446/93 se cita, llama y emplaza a: ANGELICA CELIA BAEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 12 de noviembre de 1993. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
07) $ 300,00 10/pub 23645 Jun 09- v Jun 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

Edictos: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictado en autos: "CARABALLO, JUAN MANUEL C/ MICAELA GONZALEZ. DIVORCIO." Ficha A 508/93.- ";se cita llama y emplaza a Micaela González a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Dejándose constancia que los mismos gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras, 31 de mayo de 1994.- Dra. Fabiana Weisz Collazo, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51873 Jun 09- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4° Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Bueno, Shirley c/ Walter Omar Ruiz. Divorcio", Ficha A/318/ 1994, se cita llama y emplaza a WALTER OMAR

RUIZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el términode 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 26 de mayo de 1994.- Enrique Malel, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51848 Jun 08- v Jun 21

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "VICTORIO HERNANDEZ c/ MARIA DIAZUL LOPEZ. DIVORCIO POR CAUSAL", A. 43/94, se cita, llama y emplaza a MARIA DIAZUL LOPEZ ALMEIDA, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 25 de abril de 1994.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51779 Jun 01- v Jun 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno en autos: "SANDRA LETICIA CUÑA SILVA c/ DORVAL RODRIGUEZ RODRIGUEZ. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha A. 49/94, se cita, llama y emplaza a DORVAL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 27 de abril de 1994.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51782 Jun 01- v Jun 14

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "MACHADO VISPO, Sonia Elvira c/ José Antonio FERREIRA. Divorcio. F/80/94, se cita, llama y emplaza a José Antonio Ferreira, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintitrés de mayo de mil novecientos noventa y cuatro. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 ley 13.209. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51847 Jun 08- v Jun 21

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: NORA TRUJILLO C/ JUAN JOSE MARTINEZ RAMOS.- Divorcio por causal. Fa. 83/1994" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Nora Trujillo, iniciando juicio de divorcio por causal contra JUAN JOSE MARTINEZ RAMOS y por decreto N° 877 de fecha 5 de marzo de 1994 se decretó la separación provisional de los cónyuges. EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. JUAN JOSE MARTINEZ RAMOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiene se le designará un Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 27 de abril de 1994. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
07) $ 600,00 10/pub 23170 Jun 07- v Jun 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "SILVINO DOMINGO SOSA C/ MATILDE IRIS PEREYRA.- Divorcio por causal. Fa. 233/1994", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SILVINO DOMINGO SOSA, iniciando juicio de divorcio por causal contra MATILDE IRIS PEREYRA.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MATILDE IRIS PEREYRA a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.- Mercedes, 17 de mayo de 1994. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
07) $ 450,00 10/pub 23174 Jun 07- v Jun 20



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 48 67 32 habilitado en Inca 2041. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 23674 Jun 10- v Jun 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 486400 habilitado en Chaná 2243 Apto. 003. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 23693 Jun 10- v Jun 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 49-69-81 habilitado en la calle Colonia 1636. El mismo deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario en un plazo de 30 días calendario. Es de destacar que la publicación debe iniciarse después de 90 días de estarse ocupando el bien.
08) $ 108,60 3/pub 23741 Jun 10- v Jun 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 40.37.53 habilitado en Joaquín Requena N° 1650. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 23756 Jun 10- v Jun 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 48.68.27 habilitado en Palmar 2124 Apartamento 104 (6 6). Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 23776 Jun 10- v Jun 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 98.49.12 y 98.43.76 habilitado en Convención 1432. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 23777 Jun 10- v Jun 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 48 64 84 habilitado en Chaná 2288. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días, calendario.
08) $ 108,60 3/pub 23792 Jun 10- v Jun 14

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Rincón 575 Piso 5.
EMPLAZAMIENTO: "Atento a lo expuesto, intímase al Sr. Héctor Almirón para que en un plazo de 10 (diez) días calendario abone lo adeudado por concepto de Impuesto a los Ejes correspondiente a la unidad matrícula 30565, bajo apercibimiento de iniciar la acción judicial correspondiente".
El interesado DEBERA PRESENTARSE en la Dirección Nacional de Transporte, Capital en el plazo máximo de quince (15 días).
08) (Cta. Cte.) 10/pub 51925 Jun 10- v Jun 23



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Sector Expropiación.
Servicio de Estudios y Regulación Territorial
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 75. Por Decreto N° 26.247 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Interna N° 176 de la Intendencia Municipal de fechas 10 de Febrero de 1994 y 17 de marzo de

1994 respectivamente, ha sido designado para expropiar con destino a la modificación de alineaciones en la Avenida de Acceso al Hipódromo (Continuación Avda. Dámaso Antonio Larrañaga) entre la calle Carreras Nacionales y la Avenida José María Guerra y afectación de las manzanas comprendidas entre dicha Avenida y la calle Victorica para la construcción de viviendas el siguiente inmueble:
Padrón N° 172.578.
Area Total: 227,40 m.c.
Area a expropiar: total, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3° del artículo 15° de la ley N° 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y prodencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10° - Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente N° UCP - 93-317-22 "A" se encuentra de manifiesto por el término legal.
Montevideo, marzo 24 de 1994.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 51832 Jun 07- v Jun 16

LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos. "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C/ROMERO MATTIAUDA. Expropiación" Ficha 84/86, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Romero Mattiauda o Romero Fructuoso Mattiauda Casaleggio y/o a sus sucesores a cualquier título y en especial a Antonia Julia Mattiauda Casaleggio, Luis Marcelo y Lorena Alejandra Ciganda Corbo y Luis Alberto Ciganda, así como los respectivos sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevi deo, diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 51831 Jun 07- v Jun 20



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, dictada en autos: "JUANA MABEL GARCIA BARRIOS". INCAPACIDAD, bajo amparo Aux. de Pobreza. (Ficha V/425/87), se hace saber que por auto N° 6875 de fecha 14 de octubre de 1993, se declaró en estado de incapacidad a Juana Mabel García Barrios y se designó Curador a HAYDEE CEFERINA GARCIA BARRIOS. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51774 Jun 02- v Jun 15

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados: "ZUCCOLI CARBONELL SANTIAGO LEONARDO, Incapacidad, V/356/93", se hace saber que por auto N° 1100 de fecha 18 de marzo de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Santiago Leonardo ZUCCOLI CARBONELL y se designó curador a María Victoria Zuccoli Carbonell. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 15 de abril de 1994. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) $ 300,00 10/pub 22993 Jun 06- v Jun 17

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno, dictada en autos: "NEGREIRA SHIRLEY. Incapacidad. Fa. C. 628/87", se hace saber que por auto N° 80 de fecha 4 de marzo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a SHIRLEY NEGREIRA y se designó Curador Propietario a SANTIAGO MACIEL. Montevideo, 6 de junio de 1994. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

10) $ 300,00 10/pub 23507 Jun 09- v Jun 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "Molina Eduardo: Sol. Olivera Ana Raquel. Incapacidad. Ficha C-77/93", se hace saber a sus efectos que: por auto N° 205 de fecha 18/2/94 se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Molina designándose Curador Propietario a Ana Raquel Olivera, quien aceptó el cargo el día 30/mayo/94. Montevideo, junio 2/994. Se deja constancia de que se concedió el autos el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51828 Jun 06- v Jun 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, dictada en autos: "Delgado Sagaseta Julio Cesar. Sol. Sagaseta Alicia. Incapacidad. Ficha C-183/93", se hace saber a sus efectos que: por auto N° 533 de fecha 21/3/94 se declaró en estado de incapacidad a Julio Cesar Delgado Sagaseta designándose Curador Propietario a Alicia Sagaseta Quintana quien aceptó el cargo el día 26/mayo/94. Montevideo, junio 2/994. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51827 Jun 06- v Jun 17

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: "VISPO WALDEMAR - INCAPACIDAD". FICHA V 4/92, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad al Sr. WALDEMAR VISPO; designándose curadora propietaria del denunciado a su madre ANA MARIA VISPO. AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 25 de abril de 1994. Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51938 Jun 10- v Jun 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Familia de 24° Turno, en autos caratulados: "Cuadrado, Julio Fernando. Incapacidad". Ficha V/449/93, se declaró en estado de incapacidad a Julio Fernando Cuadrado, designándose Curadora definitiva a Ramona Camila Cuadrado. Tiene Auxiliatoría de Pobreza. Montevideo, Abril 26 de 1994. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51868 Jun 08- v Jun 21

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 26° turno en autos caratulados: RIVERO, Ariel. Incapacidad Ficha V/636/92 se hace saber que por auto N° 1281 del día 24 de junio de 1993 se declaró en estado de incapacidad a ARIEL ANIBAL RIVERO VELAZQUEZ, nombrándose curador propietario del interdicto a ALBERICO PASCUAL RIVERO, y que por auto N° 475 del 22 de marzo de 1993 se concedió el beneficio de auxiliatoría de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51785 Jun 01- v Jun 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno en autos caratulados: "ESPINEL MARIA NELLY. Incapacidad F.V. 194/90, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Nelly Espinel por auto N° 1244 de fecha 27 de mayo 1992, designándose curadora propietaria a Teresita Espinel García por auto N° 565 de fecha 29 de marzo de 1993, y por auto N° 206 de fecha 14 de febrero de 1991, se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51793 Jun 03- v Jun 16

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras de 4to. Turno dictada en los autos: "LORENZO, VANDA ESTHER. Incapacidad", Ficha B 238/93, se hace saber que se ha decretado por auto N° 8070 de fecha 14 de octubre de 1993 la incapacidad de VANDA ESTHER LORENZO designándose curador a Juan José Van Velthoven quien aceptó el cargo con fecha 1° de diciembre de 1993, teniendo los mismo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 3 de junio de 1994.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51876 Jun 09- v Jun 22

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictada en autos: "LACLAU, MARIA DE LOS ANGELES - INCAPACIDAD"; Fa. 249/B/92) y por Resolución N° 186 de 22 de febrero de 1994 se declaró en estado de incapacidad a María de los Angeles Laclau Chico, designándose Curador encargado de la misma a Walter Alcides Martínez. Carmelo, 7 de abril de 1994.- Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51772 Jun 01- v Jun 14

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en autos Alonzo Giglio María de Lourdes.- Incapacidad. Fa. 240/92 se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 23 de febrero de 1994 se declaró en estado de incapacidad de María de Lourdes Alonzo Giglio designándose curadora de la misma a Zenon Ferrer, Alonzo. Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. Minas, abril 20 de 1994. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51775 Jun 01- v Jun 14

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, en autos: "Lapuriz Rojas, Dora Olga. Incapacidad y auxiliatoria de pobreza. F. B/594/92, se hace saber que por decreto N° 1024 del 2-3-94 se declaró en estado de incapacidad a DORA OLGA LAPURIZ ROJAS, habiéndose designado como curador de la misma al Sr. JULIO LAPURIZ quien aceptó el cargo conferido. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 26 de abril de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51816 Jun 06- v Jun 17

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución N° 2124 de fecha 26 de agosto de 1993, se declaró en estado de INCAPACIDAD a FRANCISCO JAVIER NUÑEZ NUÑEZ (Ficha B/213/1992), habiéndose designado curadora del mismo a RIOMALDA NUÑEZ MORALES. Rivera, 13 de octubre de 1993. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 300,00 10/pub 23563 Jun 09- v Jun 22

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "LOPEZ, María Noel" - Su Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. Ficha B. 199/91, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a: MARIA NOEL LOPEZ, habiéndose designado curadora definitiva a: Lidia López. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicacione. Tacuarembó 28 de octubre de 1993.
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51837 Jun 07- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos "TERZAGHI ROBERTO YANIL. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA" (F. A/235/91), se hace saber que por auto N° 635 del 13 de abril de 1993, se declaró en Estado de Incapacidad a: ROBERTO YANIL TERZAGHI, designándose curadora definitiva a su esposa: NELIDA PEREDA CASTRO, la que aceptó el cargo con fecha 15 de octubre de 1993; otorgando al gestionante, el beneficio prescripto por el art. 89.2 del C.G.P.
Paso de los Toros, 26 de octubre de 1993. Esc. N. Mariela Balserini Lereda, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51814 Jun 06- v Jun 17

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "BENITEZ JOSE JESUS. SU INCAPACIDAD. F.A/346/85", se hace saber que por auto N° 1176 del 19 de agosto de 1987 se declaró en estado de Incapacidad a: JOSE JESUS BENITEZ, designándose curadora definitiva a Edina Martínez Alvarez por auto No. 190 del 24 de febrero de 1994; la que aceptó el cargo con fecha 21 de marzo de 1994. Otorgando al gestionante, el beneficio prescripto por el art. 89.2 del C.G.P. Paso de los Toros, 4 de abril de 1994. Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51928 Jun 10- v Jun 23

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5o. Turno, dictada en autos: "MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ REYES. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. (Ficha 318/94) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Miguel Angel Rodríguez Reyes quien optando por el título de Despachante de Aduana ofrece las declaraciones de los testigos Denis Humberto y Julio César Graña Machado sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 de mayo de 1994. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 23372 Jun 08- v Jun 21

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA JUANITA BORDOLI MARTINEZ quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece las declaraciones de Rosina De la Fuente Sicardi y María del Carmen Roldán Pucciarello (Ficha V 294/94). Montevideo, 01 de junio de 1994. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 23681 Jun 10- v Jun 23

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19 turno, dictada en los autos: "Veiras Paz, Jorge - Información de vida y costumbres", ficha 377/94, se hace saber que ante este Juzgado se prsentó el Sr. Jorge Veiras Paz optando por el título de Escribano público y ofreciendo las declaraciones de Martín Etchebarne y Pablo Núñez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 de mayo de 1994. Dra. EMA PAZOS, ACTUARIA.

11) $ 300,00 10/pub 23514 Jun 09- v Jun 22

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 20 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Alejandra Ruocco Beltrán en los autos caratulados: "RUOCCO BELTRAN, María Alejandra. información de Vida y Costumbre". Ficha V A Nro. 283/94, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Lionel de Mello Estramil y Gabriela Vilaco ba Ríos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de mayo de 1994. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

11) $ 375,00 10/pub 23588 Jun 09- v Jun 22

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 20 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandra Castro Amorín en los autos caratulados: "Castro Amorín Alejandra. Información de vida y costumbres". Ficha V A 242/94, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Lilián Lorenzo e Isabel May. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de mayo de 1994. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

11) $ 375,00 10/pub 23685 Jun 10- v Jun 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NELSON ANGEL BERENGUER BARREIRO (Ficha 74/94) quien optando al título de Despachante de Aduana ofreció la declaración de ALVARO TORRES GARCIA y RICARDO ILLARZE CASTRO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de junio de 1994. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 23532 Jun 09- v Jun 22

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35° Turno, en autos caratulados "Ferraro Fierro Andrea Claudia. Información de Vida y Costumbres" Ficha 267/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrea Claudia Ferraro Fierro optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece las declaraciones de los testigos Marta Irene Zancay Gomes y Lorena Segato Vaccari sobre su vida y costumbres.- Dra. Karen Yandian, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 22735 Jun 03- v Jun 16

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANTIAGO JOAQUIN ARTOLA SALA, quien optando por el título de Escribano Público, ofreció las declaraciones de Charles Hughes y José Sampognaro, sobre su vida y costumbres. (Ficha 1301/94). Montevideo, once de abril de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Karen Yandian, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 23586 Jun 09- v Jun 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA LAURA DE LEON RODRIGUEZ, ficha 1479/93, optando por los títulos de ESCRIBANA PUBLICA y PROCURADORA, ofreciendo las declaraciones de Sandra Esther MUJICA ANTORIA y Héctor Manuel RODRIGUEZ IBARRA.- Montevideo, 15 de diciembre de 1993. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 22649 Jun 02- v Jun 15

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida 1er. turno, en autos caratulados "ZOCALO ALVAREZ, Olga Marisol. Información de vida y costumbres". Ficha 101/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Olga Marisol ZOCALO ALVAREZ, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo el testimonio de Jorge Fojo y Mónica Ferreira sobre su vida y costumbres. Florida, 23 de mayo de 1994. Dra. Alicia Alvarez Martínez, Juez de Paz Deptal. Florida 1er. Turno.

11) $ 375,00 10/pub 23136 Jun 07- v Jun 20

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE CHUY

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy dictada en autos: "Saint Esteven, Jesús. Información de vida y costumbres. Ficha 66/94", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jesús Edgar Saint Esteven Castro, quien gestiona habilitación como Despachante de Aduana y ofrece la declaración de Roberto Silva Pérez y Justo Plá Viera sobre su vida y costumbres. Chuy, 30 de mayo de 1994. Alberto Ferreira, Juez de Paz - Subrogante.

11) $ 300,00 10/pub 23456 Jun 08- v Jun 21

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
LICITACION PUBLICA Nº 9/94

Se llama a Licitación Pública para la "Concesión de la línea internacional de transporte de pasajeros entre las ciudades de Montevideo y Buenos Aires".-

a) El recorrido del servicio será por territorio nacional de la República Oriental del Uruguay, desde Montevideo por Rutas Nos. 1 y 2, pasando por las ciudades de Rosario, Cardona, Mercedes y Fray Bentos; Límite Internacional cruzando por Puente Internacional "Libertador General San Martín"; por territorio nacional de la República Argles Nos. 9, 12 y 14 pasando por las ciudades de Gualeguaychú, Perdices, Ceibas, Brazo Largo, Campana, Escobar, Acceso Norte hasta Buenos Aires y viceversa;

b) La distancia entre origen y destino es de aproximadamente 600 kms.

El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de U$S 1.000 (Dólares Estadounidenses mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Secretaría General de la Dirección Nacional de Transporte, ubicada en la calle Rincón 575 piso 5, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, piso 4, sito en la mencionada Sede.

La apertura se efectuará el día 11 de julio de 1994 a las 15 horas en primer llamado, en el Salón de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sito en la calle Rincón 561, 9º piso. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera, sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 15 y 30.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 51983 Jun 13- v Jun 15

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

HOTEL CENTRAL de Colonia Suiza (Dpto. Colonia). Llamado a acreedores. Presentarse en 18 de Julio 1488, Esc. 601 - Montevideo.

13) $ 362,00 20/pub 21674 May 25- v Jun 21

MILANO Ltda. (CONFITERIA MILANO) por cambio de titularidad llama a acreedores. Presentarse en Dulcinea 2851.

13) $ 724,00 20/pub 23614 Jun 09- v Jul 06

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 13 de 1994

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

WILMAR FERNANDO ABAT, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agatas 6738 y ESTELA GABRIELA VILLAFAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agatas 6738.

FERNANDO CARLOS ALENTORN, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Achiras 1436/705 y MARIA GRACIELA ALONSO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Venezuela 1375/19.

GABRIEL IGNACIO ADAMOLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4863 y MARIA JOSE GRANDE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Pena 4720 P.

CARLOS ARIEL ARTIGAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan María Gutiérrez 3615/4 y ERY MAR VALDES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Filipinas 3969.

ALEJANDRO ALVARIZA, 28 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Uspallata 1527 y LAURA PAN, 26 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Mariano Uriarte 6137.

OFICINA No. 2

PABLO DANIEL BERMUDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pernas 2413 A y LAURA DANIELA NUÑEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pernas 2413 A.

RAUL ARIEL KREMER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Claramouth 4066 bis y MARIA CECILIA FISCHER, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Roxlo 1624/9.

HUGO RAFAEL BUZZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1261 y MARIA ANTONIA ALBERNAZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jackson 1314.

MIGUEL DANIEL BRACCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carabelas 2922/5 y JENNIFFER SUSAN DOMINGUEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Menéndez Senda 2/208

CARLOS WASHINGTON BLANCO, 26 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Chile 4291 bis y MARIA SILVIA HERRERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 10 Metros 4450 (Cerro).

CARLOS ANIELLO BUONOMO, 29 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1558 y MARIANA PRATTES, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Lezica 5985/202.

OFICINA No. 3

EDGARD NORMENDYS CORBO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Félix Laborde 2662 y MARIA ALEJANDRA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canstatt 2897.

CARLOS GARIEL CIGARAN, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tomás de Tezanos 1340 y LAURA ISABEL SOTO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Anzani 1453.

NELSON MARIO COSTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Olmedo 4111/102 y ESTELA MARY VAZQUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Olmedo 4111/102.

ROBERT COLLINS, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. La Espiga 4444 y FORTUNATA ELIZABETH SANTIAGO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Faros 6441.

OFICINA No. 4

HUGO JAVIER FARRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1854 y TRINIDAD PERMUY, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cufré 2376/2

PABLO ANIBAL FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Montero 2714 bis y VICTORIA LAURA ULERY, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José María Montero 2714 bis.

OFICINA No. 5

JOSE PEDRO GRECO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alonso de Ercilla 4012 y PIERINA SCARPITTA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 4000.

SERGIO DANIEL GALLAZZI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arocena 1545 y ELIZABETH RAMONA CANO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Costa Rica 1720.

LEONARDO GARCIA, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Robinson 3477 y LAURA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Meléndez senda 2-30.

ALEJANDRO GUERRA, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en García Peña 2723 y YUREMA ARGUDIN, 30 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Chiavari 3114-4.

FABIO JAVIER GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 3265-5 y CECILIA MARTA GUERRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 3265-5.

ANIBAL RAFAEL GUTIERREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 248-3520 P. Rieles y LAURA ESTHER GROSSO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada enCarlomagno 3483.

JORGE ENRIQUE HERRAN, 32 años, soltero, empleado rural, oriental, domiciliado en Br. Artigas 4/201 Punta Carretas y BEATRIZ SYMONDS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Rivera 6964.

CESAR DANIEL GALVAN, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4598 y CRISTINA ELIZABETH PAEZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4598.

JORGE DANIEL GOLDARACENA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sarmiento 2260 y LIRICA NORMA AVERO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sarmiento 2260.

DIEGO GANDIOLI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Estrella del Sur 1461 y JACKELINE PILAR IGLESIAS, 24 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Cno. Santos 4915.

OFICINA No. 6

GONZALO HECTOR MACEIRAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2933 y MONICA EDIT GIOVIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2933.

OFICINA No. 7

ROOSEVELT PINTOS, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 4493 y VIVIANA YAQUELINE NUÑEZ, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en San Martí 4493.

LORENZO LAURO QUINTERO, 33 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Propios 3870 y MARIA DEL CARMEN MARTINEZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Neira 3870.

MILTON FERNANDO PALUMBO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4257 y SANDRA JEANETTE REYNA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Julio J. Casal 1615.

GUILLERMO PIANALTO, 29 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3173 y MARIA GABRIELA DE MARCO, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3173.

EFRAIN ATANASIO PEZAROGIO, 52 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Urquiza 3141/6 y GISELLE ELIZABETH NASSUTTI, 32 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Urquiza 3141/6.

OFICINA No. 8

JUAN LUIS RAVIOLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Siripó 3431/3 y LAURA MABEL SILVERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Siripó 3431/3.

NELSON RODRIGUEZ, 59 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Molinas 676/3 y ROSALIA ISABEL SANTELLAN, 59 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Molinas 676/3.

ARTUR ALEJANDRO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Masoller 4870/2 y ARACELI DAYSI CHARQUERO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Masoller 4870/2.

OFICINA No. 9

JAVIER RICARDO SANTIN, 27 años, soltero, comerciante, orietal, domiciliado en Andrés Gómez 1802 bis y ANA CLAUDIA CORVO, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 4325.

ANTONIO SILVA, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Sayago 1183 bis y MARIA DEL ROSARIO ALBIN, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Av. Sayago 1183 bis.

GUSTAVO SCHMITTNER, 35 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Juan Paullier 995/603 y ADRIANA NONIN TAPIA, 31 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Enrique Clay 2660.

FABIO LUIS SERVIDIO, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Santiago Vázquez 1237 y LILIAN ADDIS DIAZ, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Vázquez 1237.

OFICINA No. 10

NELSON FABIAN TORRES, 22 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Cno. Manuel Flores 8007 y MARIA ROSA ARNAL, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Brasil 3047.

JORGE GREGORIO TABAKIAN, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Fraternidad 4227 y GABRIELA BEATRIZ NADJARIAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Grecia 3825.

14) $ 53,00 3/pub

Montevideo, junio 10 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ABEL FABIAN ABEIRO, 21 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado en San Martín 4522 bis y NANCY RAQUEL ATAIDES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Stgo. Figueredo 4283.

LUIS MARIA ARROSPIDE, 33 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Arocena 2024 y SILVANA INES DUTRA da SILVEIRA, 31 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Dr. Manuel Albo 2711/303.

OFICINA No. 2

ALEJANDRO JAVIER BRITOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zurich 3492 y CAROL ALEXANDRA MENDEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Eusebio Cabral 4175.

JULIO ALBARIN BENITEZ, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2943/4 y BLANCA ALICIA LAMAISON, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2943/4.

OFICINA No. 3

JOSE LUIS CABRERA, 50 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Paysandú 1788-8 y SANTA DOMINGA COLMAN, 59 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 1788-8.

JUAN EDUARDO CARDOZO, 24 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Juan María Aubriot 4160 y ROSSANA MARIA ROCHA, 21 años, soltera, educadora preescolar, oriental, domiciliada en Chicago 5289 bis.

ADOLFO ELEUTERIO CUESTA, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1043 y LUISA MARIA de LUJAN SALDOMBIDE, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1043.

OFICINA No. 4

JORGE FAVIO FERREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hocquart 2058 y ALEJANDRA AMARO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Serratosa 3963/4.

OFICINA No. 5

MANUEL MARTIN GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oncativo 2750-3 y ELENA ROSANA BONFIGLIO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Brusco 4990.

OFICINA No. 6

JORGE WASHINGTON MOREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragua 1209 y SILVIA SUSANA LEMMO, 27 años, soltera, psicóloga, argentina, oriental, domiciliada en Carlos Quijano 1236/1005.

MARCELO ANDRES MERES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blandengues 1725 y SANDRA NOEMI SOSA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Blandengues 1725.

OFICINA No. 7

JULIO ADAN PIÑEYRO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aldao 776/3 y MYRIAM IVONNE GUTIERREZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aldao 776/3.

FERNANDO EMIR PEREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Santos 5396 y ANA MARIA AGUIRRE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Santos 5358.

CARLOS MAURICIO PIASTRA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 2590/1 y CECILIA RAQUEL PEREIRA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 2590/1.

OFICINA No. 8

HUGO CESAR ZAGARZAZU, 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Rafael Barradas 1709 y MERCEDES VALDES, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Rafael Barradas 1709.

JORGE RAMON ROSAS, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Ruta 1 Km 13 Cno. Las Higueritas 1956 y MONICA ESTHER SENA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Diligencia 7359

OFICINA No. 9

ROBERT ARIEL SANCHEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guayaquí 3375 y GRACIELA MARY SIMONE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guayaquí 337

RICARDO JAVIER SILVERA, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Gral. Leandro Gómez 2959/5 y MONICA GRACIELA PEDRONZO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 2959/5.

ANDRES DANIEL SILVERA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gaboto 1696-4 y MONSERRAT VICTORIA GARCIA, 30 años, soltera, estudiante, chilena, domiciliada en Gaboto 1696-4.

OMAR HECTOR SANCHEZ, 59 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Av. Italia 3652 bis-13 y ALICIA IRMA MARCHESANO, 46 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 3652 bis-13

ALDEBAR OMAR SIERRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 540 y ELSA GABRIELA SILVEIRA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Lavalle 571.

OFICINA No. 10

LUIS IGNACIO OLIVERA, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Isidoro Larraya 4649 y JOHANNA MARINA MARRERO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Isidoro Larraya 4649.

JEAN PIERRE VAN HOFF, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en J. Benito Blanco 1247/901 y MARIA GABRIELA INZAURRAGA, 32 años, soltera, comerciante, argentina, domiciliada en Chucarro 1148/703.

LUIS JAVIER NOVAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cristóbal Colón s/n Suárez-Canelones y KAREN JEANET PEREZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sabia 5641.

OFICINA N.o 13

IN EXTREMIS

ALBERICO CRISTOBAL NUÑEZ, 37 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Manz. 72 Solar 23 Ruta 102 Km. 25 Col. Nicolich y MARIA DEL LOURDES VALERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manz. 72 Solar 23 Ruta 102 Km. 25 Col. Nicolich.

14) $ 53,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16 Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ALICIA DOLORES RAMILO DIAZ, promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Ficha 17/1994, sobre el bien inmueble Padrón 140.943, con un área de 341 mts. 62 dms., con frente a la calle Neyra 3891 entre Irlanda y José Batlle y Ordóñez 4ta. sección judicial del departamento de Montevideo.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, a los propietarios desconocidos y al lindero propietario del Padrón Nro. 151.536, con frente a la calle Irlanda 1921; para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días. Montevideo, 30 de mayo de 1994. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

16) $ 525,00 10/pub 22994 Jun 07- v Jun 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18° Turno, en autos: "Dolinsky y otra. Prescripción" Ficha 1443/993, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio a todos quienes se consideren con derecho, y a los linderos CARMEN ARLOTTO, RUBEN SALVADOR JUAN GARCIA BRIANO y FRANCISCO ROMANO CONDE, sobre el PADRON N° 2405, sito de frente al Suroeste a Calle General Simón Bolívar, manzana 354, solar 14, 8° Sección Judicial de Canelones, Localidad "San Luis", cuyos linderos son al N.O solar 15, al N.E. solar 11 y al S.E. solares 12 y 13, todos según plano del Agrim. José Meier, inscripto en Dirección Nacional de Topografía, N° 61.178; el 25 de mayo de 1992, y tiene una superficie de 392,10 m.c. Montevideo, junio dos de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Ema Pazos, Actuaria.

16) $ 600,00 10/pub 23486 Jun 08- v Jun 21

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29 Turno, en autos "María Gabriela MAUTONE CLADERA c/ Romeo Pablo PERELLO FERNANDEZ y Liria M. ILARRAZ. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha 1382/93", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con el cual se seguirán estos procedimientos, a todos los interesados y en especial a los Sres. Romeo Pablo Perelló y Liria Mónica Ilarraz y sus sucesores a título universal o singular, respecto del inmueble siguiente: una quince ava parte

indivisa (lugar N° 7) de la Unidad de Propiedad Horizontal Garage SS ciento uno (SS 101), Padrón N° 106.685/SS/101, que se ubica en planta sub-suelo a cota vertical dos metros y tiene una superficie de 439mts. 5 dms. y la cuota correspondiente en los bienes comunes, perteneciente al edificio denominado "Roma", construido en un terreno de la 18a. sección judicial de Montevideo, padrón N° 106.685 (padrón anterior N° 206.332) y que según plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard de enero de 1957, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N° 31.156, el 19 de julio de 1957, tiene una superficie de 663 mts. 80 dms. y deslinda así: 12 mts. de frente al Este a la Rambla Mahatma Gandhi con el número de puerta 236 y 229, distando su punto medio 41 metros de la calle Parva Domus; 53 mts. 65 cms. al Sur, lindando con padrón N° 106.686; 12 mts. 29 cms. al Oeste con padrones Nos. 106.689 y 106.679 y 57 mts. 35 cms. al Norte, con propiedades padrones Nos. 106.680, 106.681 y 106.684. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, dos de junio de 1994. Esc. Grabriela Hormaiztegui, Actuaria.

16) $ 1.125,00 10/pub 23618 Jun 10- v Jun 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: MELO María de Fátima s/ PRESCRIPCION TREINTENARIA (FICHA: A/ 72/94), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María de Fátima Melo promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: un inmueble suburbano padrón N° 7541, terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial de la ciudad de Artigas, fracción N° 12, manzana N° 466, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ricardo Nario de setiembre de 1980, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con el N° 4571, el 2 de diciembre de 1980, consta de una superficie de 342 mts. cuadrados, 74 dms. cuadrados y se deslinda así: 10 mts. 75 cms de frente al Noreste sobre la calle San Salvador; 33 mts. 21 cms al Sureste lindando con la fracción 13; 9mts. 90 cms. al Suroeste lindando con el Padrón N° 1325 y 33 mts. 20 cms al Noroeste lindando con la fracción 11 del mismo plano. Se cita, llama y emplaza a los interesados, a los sucesores de José Honorato Estigarribia y linderos: por el término legal bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.- ARTIGAS, 30 de mayo de 1994.- ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 825,00 10/pub 23581 Jun 09- v Jun 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados "Lina Pereira, Teodoro Ramón S/Prescripción Adquisitiva. Ficha B/148/94" se hace saber que se ha presentado Teodoro Ramón Lima Pereira, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el vehículo tipo marca Ford, Modelo V8, tipo Sedán 4 puertas, del año 1937, empadronado actualmente en la Intendencia Municipal de Montevideo con el N° 168897, matrícula anterior 71ual N° 241323, motor N° 54F2/37212, de 21HP, 4 cilindros, a nafta. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente Luis Alberto Fernández García, Bernardino Agustín Fernández Ascarraga, Daiben Lucio Moreira Rocha y a sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Artigas, 17 de mayo de 1994. Dr. Duvi Teixidor, Juez de Paz Departamental.

16) $ 600,00 10/pub 23492 Jun 08- v Jun 21

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 18a. Sec. Jud. de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PAULA NELIZ LOZANO GUARDIA/PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA/Fa. 46/94, iniciando prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble padrón 2410, antes en mayor área 902, solar 10 de la manzana 92, sito en la 18a. Sec. Jud. de Canelones, zona urbana, Atlántida, plano del Agrimensor Leopoldo Weimberger, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 4345 el 3 de enero de 1994. Plano de los Agrimensores Carlos Rodríguez y José L. Celayeta de noviembre de 1958, inscripto en la Dirección General del Catastro el 15 de enero de 1963 con el No. 11.750. Tiene una superficie de 502 metros cuadrados 82 dcm. cuadrados y se deslinda así: 16 metros de frente a Avda. No. 14, al Sur Oeste 28 mts. 13 dcm. lindando con padrón 2409, al Nor-Oeste 17mts. 30 dcm lindando con padrón 2423 y al Nor-Este 34 mts. 71 dcm lindando con padrón 2411. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al respectivo bien, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Atlántida, 12 de abril de 1994. Dra. Adriana de Los Santos, Juez de Paz.

16) $ 825,00 10/pub 22507 Jun 02- v Jun 15

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos: "RICCA ORIOL RUBEN c/ GLISKMAN ALTER. PRESCRIPCION DE BIEN MUEBLE (Ficha 157/94), se cita y emplaza al Señor Alter Pinkus GLISKMAN, así como a cualquier interesado por el término de treinta días a deducir sus derechos respecto del siguiente bien mueble: Vehículo Marca FIAT, Modelo 128 BN, del año 1974, Motor 2091586, Padrón 8204, Matrícula LA 3829, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con el cual se seguirán estos procedimientos que se tramitan ante esta sede. Firmado: María del Carmen Corujo Milán, Juez de Paz Departamental de Colonia. Colonia, 24 de mayo de 1994.

16) $ 450,00 10/pub 22887 Jun 06- v Jun 17

EDICTO. -

Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos caratulados: "BALDI, Arturo: Prescripción" (Fa: 188/94), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos respecto al vehículo marca "FORD" Modelo: 1948, tipo: camioneta, padrón N° 1414, matrícula de Colonia L.11.426, de 6 cilindros con N° de motor 87HE8372PG100, del año 1948.Los interesados deberán concurrir a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Colonia, mayo 27 de 1994.- Dra. María del Carmen Corujo Milán, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 375,00 10/pub 23573 Jun 09- v Jun 22

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO:Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de 2do.turno,Escribana Bélgica Francia Mendy, se hace saber que en los autos caratulados: "VAZQUEZ SANCHEZ, Luciano Roberto - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - Ficha 164/ 94", se presentó el señor LUCIANO ROBERTO VAZQUEZ SANCHEZ, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del bien inmueble urbano; solar de terreno con construcciones, ubicado en la manzana 248 de esta ciudad, 1ra. sec. Judicial de Florida, empadronada con el N° 3.015, inscripto en la Oficina de Catastro de Florida, el día 2 de Octubre de 1989 con el N° 5890 y que consta de una superficie de 531 Mts. 30 dcms. y se deslinda; al sureste 27 mts. 50 cms. de frente a la calle Atanasio Sierra, al suroeste 28 mts. con padrón 4491; al noroeste 10 mts. 50 cms. con padrón 3014 y al nornoroeste, 32 mts. 60 cmts. con frente a la calle Lezaeta.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien. Florida, 26 de mayo de 1994.- Esc. B. Francia Mendy, Juez de Paz.

16) $ 825,00 10/pub 23134 Jun 07- v Jun 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2° Turno, se hace saber que en autos: "VEREZ VEREZ Ramona Adelaida. PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. A/452/93), se hace saber que en este Juzgado se presentó Ramona Adelaida VEREZ VEREZ promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: mitad indivisa del Padrón 2169 ubicado en la 1a. Sec. de Lavalleja, planta urbana de la ciudad de Minas, compuesto de una Sup. de 461 mts2 30 dm2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el mencionado bien, especialmente a Mireya, Sifredo, Gilberto, Magdalena y Juana María Verez Ferreira o Veres Ferreira y al lindero Suc. Soca del Padron 2167, por ser terreno baldío, para que comparezcan a deducir los derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, abril 25 de 1994. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuari

16) $ 675,00 10/pub 22603 Jun 02- v Jun 15

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: MONARDO ALZAMENDI, ELMO y REY IRMA MONICA.- Prescripción Adquisitiva treintenaria.-" Ficha A

57/93, iniciando prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón No. 664, urbano ubicado en la 4ta. Sec. Jud. de Río Negro, que posee una superficie de 998 metros cuadrados, con padrones linderos No. 1075 de Gregorio Wiznicvozci, No. 1415 de Miguel Nelci Giménez y Sra. y No. 2854 de Florentino Giménez. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan a estos autos a deducir sus derechos, especialmente a los linderos que se mencionan por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Young, mayo 17 de 1994. Dra. Mariana Mota Cutinella, Juez de Paz.

16) $ 525,00 10/pub 23596 Jun 10- v Jun 23

RIVERA
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEGUNDA SECCION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la segunda sección de Rivera, se hace saber que se presentó RENEE MORAES de AMBIANI iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria (Expediente Ficha 15/93) sobre el inmueble que se describe: Una fracción de campo, con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en el paraje rural "La Palma", actualmente segunda sección judicial del departamento de Rivera, empadronada con el No. 732, que según plano demensura del Ing. Agrim. Juan C. Dellepiane, de julio de 1993, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el No. 6997, el 26 de julio de 1993, tiene una superficie de 2 Hás. 7670 mts. y se deslinda así: al Noreste, 144,43 m. lindando con padrón 3253; al sureste, con frente a camino vecinal, cuatro segmentos de recta de 86,83 m., 96,33 m., 46,10 m. y 155,90 m. y al Noroeste, 355,46 m. lindando con el padrón 4216.- En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este juicio y en especial a los señores JOSE LERA y MARIA ALBA FEIJO DE LERA o a sus sucesores a cualquier título, a que se presenten a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Se hace saber que la compareciente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Villa Tranqueras, 13 de mayo de 1994.- Wáshington Bottiao, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 51877 Jun 09- v Jun 22

DE LA TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Rivera, se hace saber que se presentó CARLOS ALBERTO DENIS VIÑAS en el expediente Fa. C-4/1994; demandando la declaración de Dominio por el modo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en Villa Tranqueras, 3° Sec. Jud. de Rivera, manzana N° 17; padrón N° 78; con una superficie; Fracción 1 (754m 42 dm) y Fracción 2 (1.283 m 44 dm) y se deslindan así: con frente por ser esquina, al NE 56,60 m a la calle Yaguarí; al SE 40,40 m a calle pública; Al SE 53, 30 m lindando con el padrón 79 y al NO 40,50 m con el padrón 77. En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este Juicio y en especial a los Sres. JOAQUIN RAFAEL DENIS o a sus sucesores a cualquier título, a que se presenten a estar derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Villa Tranqueras, 4 de mayo de 1994. Proc. Carlos Salmenton, Juez de Paz.

16) $ 825,00 10/pub 22595 Jun 02- v Jun 15

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CABRERA SALDIVIA Isidro Néstor, (Fa. 439/90), solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: el bien está ubicado en la ciudad de Chuy, empadronado con el número doscientos treinta y uno, señalado con el número cinco en la manzana H en el plano del Agr. Facundo P. Machado inscripto con el número setenta y uno el 2/8/1933 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Rocha, compuesto de una superficie de cuatrocientos sesenta y nueve metros cincuenta y seis decímetros. El inmueble linda: -al Oeste, 14 mts. de frente a la calle Laguna de los Patos, al Este 14 mts. con Ariel Lasa, al Norte 33 mts. 52 cms. con el solar número cuatro de Alberto Talayer, y al Sur en igual extensión al anterior con solar número seis de Beltrán Silva.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente al Sr. Luis Cabrera y sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Rocha, 20 de junio de 1990. Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

16) $ 900,00 10/pub 23431 Jun 08- v Jun 21

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2° Turno de Salto, en autos caratulados "Gerez Ermes. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. 537/93", se hace saber que se presentó ante esta Sede Ermes Gerez, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: padrón N° 3188, el que según plano del Ing. Agr. Roque D. Lavecchia, de febrero de 1992, inscripto en la Oficina Deptal. del Catastro de Salto con el N° 8031, el 10 de marzo de 1992; tiene una superficie de 440 m2 17 dms.2 que se deslindan así: al e a calle 6 de Abril, al Este 37 mts. 20 cms. con padrón N° 3187, al Sur 12 mts. con parte del padrón N° 3183 y al Oeste 36 mts. 30 cms. con parte padrón N° 3182. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien para que comparezcan dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Salto, 1° de setiembre de 1993. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2° turno.

16) $ 750,00 10/pub 23430 Jun 08- v Jun 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto Interina, en autos "de Abreu de Oliveira Flores Adriana Nair. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. 192/94", se hace saber que se presentó Adriana Nair de Abreu de Oliveira Flores promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: urbano padrón No. 471 sito en la 1a. sección judicial del Departamento de Salto, manzana catastral No. 25, municipal 218, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Héctor Herrán de julio de 1930, inscripto en la Oficina Técnica Municipal el día 24 de julio de 1930, corresponde a la fracción No. 5 la que tiene una superficie de 443 mts. 7650 cms. y se deslinda de la siguiente manera: al Oeste diez mts. de frente a la calle José M. Arregui; al Norte 40 mts. 85 cms., lindando con el lote No. 6; y al Sur 41 mts. con propiedad de Corcoll Hnos., todo del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días perentorios a los linderos y todo aquel que se considere con derecho sobre el bien a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. Salto, 20 de mayo de 1994. Dra. María Raquel Gini Casas, Juez Interina.

16) $ 900,00 10/pub 23508 Jun 09- v Jun 22

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2° Turno, en autos: "CABRERA GUERRA IMERIO ISMAEL.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA".- Fa. A/262/93, se hace saber que ante esta Sede se promueve acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón N° 663 de la 2da. Sec. Jud. de San José, zona rural que según plano del Agr. José María Teijeiro del 27/10/1979, inscripto en la Direc. Gral. de Catastro Nacional con el N° 3329 el 1/11/1979, consta de un área de 44 hás. 6905 m.c. y linda: Al N. 468 mts. 50 cms. con padrón 2155.- Al E. 1197 mts. 70 cms. con padrones 9025, 9024 y parte con 9023- Al S. 365 mts. 60 cms. de frente a Camino a Tranqueras Coloradas y al O. en línea quebrada compuesta por tres tramos de recta de 1153 mts. 70 cms., 96 mts. 30 cms. y 50 mts. respectivamente con el Padrón N° 2731.- EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y en especial a los linderos AMERICO PEREZ OCAMPO, ELVIRA DE ALEGRETE, RAFAEL BOVE, ANGEL PEREZ e IMERIO CABRERA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 18 de noviembre de 1993. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

16) $ 900,00 10/pub 23040 Jun 07- v Jun 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de 2do. Turno, en autos: "DELIA ESTHER PEREZ - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA C/132/94, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble: fracción N° 31 de terreno con sus mejoras, ubicada en la localidad de San José de Mayo, zona urbana, Huerto N° 85, Dpto. San José, PADRON ACTUAL N° 6315, antes 4321, con un área de 435 mc. 5750 cmc., que según Plano trazado por el Agrimensor José María Teijeiro, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el día 8 de marzo de 1994 con el N° 7162, y que se deslinda de la siguiente manera: al Este: 12 m. 35 c. de frente a calle Atilio Pelossi, distando el punto medio 73 metros 225 milímetros a esquina con calle Ciganda; al SUR: 35 m. lindando con Padrón 9874, al OESTE: 12 m. 54 c. confinando con Padrón 6320 y al NORTE: 35 m. que la separan del Padrón 6316. EN CONSECUENCIA, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días perentorios a todos los que

se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y en especial a los Sres. MIGUEL URIA RETEGUY, MARIA ANGELA PARMA, JUAN y BELTRAN TAFERNABERRY ERGUY, MARIA ELENA FERNANDEZ y LILIA IRMA LITERAS y/o a sus sucesores a cualquier título universal o particular, a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos trámites. San José, 16 de mayo de 1994.
Dra. Veigan G. Eula, Juez de Paz.
16) $ 975,00 10/pub 23039 Jun 07- v Jun 20

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Treinta y Tres, encargado del Despacho de la Primera Sección, dictada en autos "CORONEL FELIPA LUISA" "PRESCRIPCION TREINTENARIA" FICHA N° 72/94; se hace saber que se ha presentado FELIPA LUISA CORONEL a los efectos de solicitar "PRESCRIPCION TREINTENARIA" sobre el siguiente bien inmueble; Padrón N° 1075, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, Manzana N° 63, el que según plano de se exhibe fue inscripto el 28 de febrero de 1994 en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres con el N° 7129, consta de una superficie de 241 mt 21 cm y se deslinda así: 11,09 cms de frente al Norte sobre calle Pantaleón Artigas; 21,77 cms al Este lindando con los padrones N° 4514, 8448 y 1074; 11,13 cms al Sur lindando con el Padrón N° 1087; y 21,73 cms al Este lindando conEn consecuencia, se cita, emplaza y llama por 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien para que comparezcan a esta Sede, como así mismo a los linderos del Padrón N° 1075 bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se litigia con Auxiliatoria de Pobreza. Treinta y Tres, 19 de mayo de 1994. Eduardo E. Correa, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 51834 Jun 07- v Jun 20

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Treinta y Tres, encargado del Despacho de la Primera Sección, dictada en autos: ACOSTA, ISAAC EMETERIO. PRESCRIPCION TREINTENARIA, FICHA N° 121/94; se hace saber que en este Juzgado se presentaron Isaac Emeterio Acosta y María Borges Umpierrez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón número 1586, ubicado en la primera sección judicial de Treinta y Tres, zona urbana, ciudad de Treinta y Tres, manzana catastral número 146, que según plano de mensura del Agrimensor Juan B. Vergara de fecha marzo de 1982, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 4 de junio de 1982 con el número 5604, tiene un área de 515 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados, y el siguiente deslinde: al Sudoeste 15 metros de frente a calle Sarandí, al Este 34 metros con 36 lindando con los padrones números 1585 y 8065, al Noroeste 15 metros lindando con el padrón 5862, al Oeste 34 metros con 36 lindando con los padrones 1589, 1588 y 6408. En consecuencia, se cita, emplaza y llama por 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien para que comparezcan a este Sede a deducirlos en tiempo y forma, como así también a los linderos de los inmuebles padrones: 1585: Luis Alberto Berrogory o sus sucesores, padrón 8065: no surgiendo antecedentes nominiales del mismo, padrón 1589: no surgiendo antecedentes dominiales del mismo, padrón 1588: no surgiendo antecedentes dominiales del mismo, padrón 6408: Fanny, Wherter Omar y Oscar Fabián Roldán Sosa y Nilsa Sosa González o sus sucesores, padrón 5862: Orosman Remigio Silva Brun y Blanca Bernarda Acosta o sus sucesores, por lo que se cita, emplaza y llama a todos los interesados que puedan tener derechos sobre los mismos; todo bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se concedió la auxiliatoria de pobreza. Treinta y Tres, 23 de mayo de 1994. Eduardo E. Correa, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 51835 Jun 07- v Jun 20

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Elida Corradino solicita la inscripción de la obra titulada "Pensamientos Rebeldes"; de la cual se declara autora.
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 181,00 10/pub 23320 Jun 07- v Jun 20

Emiliano Gómez López solicita la inscripción de la obra titulada "QUIEN PERDIO SU HERRADURA" de la cual se declara autor.
Montevideo, 20 de enero de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 181,00 10/pub 22434 Jun 01- v Jun 14

Gustavo J. Giambruno solicita la inscripción de la obra titulada "VERSIONES OBTENIDAS NOS INFORMAN QUE EN..."; de la cual se declara autor. Montevideo, 7 de junio de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 181,00 10/pub 23592 Jun 09- v Jun 22

María Laura Cils Cappi solicita la inscripción del Album de poemas titulado "VIDA, AMOR y POESIA" del cual se declara autora.
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 22675 Jun 02- v Jun 15

Raúl A. Díaz por CENTRO SELLO LTDA. solicita la inscripción de los dibujos artísticos numerados del 1 al 8 de los cuales se declara propietaria la mandante.
Montevideo, 31 de mayo de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 22782 Jun 03- v Jun 16

Raúl Beracochea Amarelle solicita la inscripción de la obra titulada "EL MOVIMIENTO: (CONTIENE ENERGIA POSITIVA? de la cual se declara autor.
Montevideo, 1 de junio de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 22803 Jun 03- v Jun 16

Silvia Saldaña por EMEKA S.A. solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios: Descuento I, Tarjetas 6, Perfume 3, Perfumes 4, Fideos vitaminizados, Presencia, Prestigio, Cumpleaños, Tarjeta verde, Banco instantáneo, Regalo, Cupón, Jamón cocido, Descuento, Verdulería, Tarjeta 7, Congelados, Bolígrafo sensible, Cosmética-perfumes de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. Montevideo, 26 de mayo de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 362,00 10/pub 22508 Jun 01- v Jun 14

AGADU REGISTRA LAS OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Ernesto Ramírez: "GOTAN" Coreografía para teatro.
Leo Masliah: "LA MOMIA VESTIA DE BLANCO" Texto y música para teatro.
Fernando Yañez: "CRONICA DE UN CRIMEN" Música para teatro.
Rafael Antognazza: "SUR, REALISMO Y DESPUES" Música orig. de teatro.
Marcos Cabrera: "PLOP 1994" Album de coreografías.
Susana Gallucci y Elida Balderrabano: "INICIACION MUSICAL" Texto.
Daniel Arijon: "SUMMER PIRATE" Texto.
Filomeno Surco: "INTIJ RUNA" Seudónimo.
Leonardo Rodríguez: "CHOPPER" Seudónimo.
Mauricio Ubal: "LO QUE NOS HACE INVENTAR" Canción.
Antonio Acuosto: "FUERA DE SERIE" Canción.
Roberto Da Silva: "VITAMINIZADA" Canción.
Alfredo Vita: "LAS MAÑANITAS" Canción.
Daniel González: "BUENOS DIAS URUGUAY" Canción.
Angel Dutra: "MADRECITA MIA" Canción.
Hugo Díaz Barrientos: "I" Album Musical.
Víctor Amaral, Mónica Lapido, Magela Lisboa: "ESTOY ARDIENDO" Album Musical.
Federico Alberti: "LA MENOR" Album Musical.
Néstor Roman, José Marino: "PEGADITO
Marcelo Castelli: "MUZICA" Album Musical.
Nelson Pereyra, Humberto Ochoa: "VIVENCIAS" Album Musical.
Ariel Cabrera Rijo: "HERMANO" Album Musical.
Enrique Castiglioni: "DOS PALABRAS CONTRA EL PALO" Album Musical.
Fernando Maini, Julio Ferrari: "QUIMERA AZUL" Album Musical.
Carlos Da Silveira, Leonardo Croatto: "MAMBO DEL 94" Album Musical.
Fabián y Roberto Dutra: "CARISMA" Album Musical.
Alberto Triunfo: "MUSICA PARA ESCUCHAR" Album Musical.
René, Marino Rivero: "PRIMER LIBRO DE TRANSCRIPCIONES Y ARREGLOS PARA BANDONEON" Album Musical.
Mario Rivie (139/19), Liliana Abitante: "BICHITO" Album Musical.
La Chancha Francisca (745/23): "NADA SE PIERDE" Album Musical.
Alfredo Firpo: "AHORA DIME" Album Musical.
Leonardo Rodríguez: "CHOPPER" Album Musical.
Horacio Rubino: "REBELION", "MOMOSAPIENS" Libretos carnaval 1994.
Germán Teka (1927/19): "CAMBALACHE" Album de libretos de carnaval 1994.
Juan A. Silva, Wellington Silva, Roberto Bianco, Florencio Napoli, Heber de Souza, Waldemar Silva, Raúl Silva, José F. Blanco: "MORENADA" Libretos carnaval 1994.

Walter Tuala: "LOS JOKER'S" Libreto y coreografía de carnaval 1994.
José M. Silva: "ARACA LA CANA", "DON QUIJOTE" Libretos de carnaval 1994.
Daniela Marotta: "LOS CARLITOS" Coreografía para carnaval 1994.
Enrique Vidal, Oscar Burgueño, Urbano Moraes, Marcos Gabay, Fernando Condon, Gabriela Pérez: "LA NARANJA MECANICA" Libretos y coreografía para carnaval 1994.
Carmelo Maestriani: "DARSE Y UNI" Libretos para carnaval 1994.
Alvaro García y Fernando Schmidt: "LA GRAN MUÑECA" Libreto carnaval 1994.
Guillermo Lamolle y Pablo Neerman: "LA GRAN 7" Libreto carnaval 1994.
Edgardo Montañes y Aníbal Bueno: "NUEVA OLA", "DON TIMOTEO", "MOMOMURGA". Libretos carnaval 1994.
Carlos Modernell: "DIABLOS VERDES" Libreto de carnaval 1994.
Gabriela Pérez: "LOS SANDROS" Coreografía carnaval 1994.
Eduardo Rigaud: "ARLEQUINES", "REAL ENVIDO", "LA SOÑADA" Libretos de carnaval 1994.
Luis Couto: "LOS ADAMS" Coreografía carnaval 1994.
Larisa Russo: "REAL ENVIDO" Coreografía carnaval 1994.
Montevideo, 2 de junio de 1994. Biblioteca Nacional Derechos de Autor. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 1.991,50 10/pub 23432 Jun 08- v Jun 21



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos "Haller, Luis Alberto. Rectificación de Partida F.V-49/94" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Defunción de Luis Alberto Haller, inscripta el cuatro de enero de mil novecientos noventa y cuatro en la oficina N° 5 Acta N° 9 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice estado civil DIVORCIADO debe decir CASADO por así corresponder.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicado.
Montevideo, 15 de abril de 1994. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51790 Jun 02- v Jun 15

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictado en autos Domingo Demarco, Rectificación de Partida de matrimonio. Ficha R-474/93, se hace saber que se solicitó ante esta Sede, la rectificación de la siguiente partida; de matrimonio, celebrado el día 26 de enero de 1944, Acta N° 5 de la Oficina N° 6 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice fecha de nacimiento 30 de marzo de 1907 debió decir 1° de abril de 1907, por así corresponder. Se expiden los presentes a los efectos de la publicaciones por el término de 15 días. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51806 Jun 06- v Jun 17

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 16 Turno, se hace saber que, en los autos caratulados "Rodríguez Risotto, Sergio - Risotto, Susana. Rectificación de partida de nacimiento. Ficha A N° 250/93" se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Sergio Caballero Risotto, extendida el día primero de diciembre de 1987, Acta N° 6466 de la oficina N° 11 del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo; en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto "Sergio Rodriguez Risotto", debe dedir "Sergio Caballero Risotto" por así corresponder. Montevideo 18 de abril de 1994. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51791 Jun 02- v Jun 15

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18° turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Pérez Viol, Lisette. Rectificación de partida", Ficha A 423/90, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Lisette Pérez Viol, extendida el 25 de junio de 1993, acta N° 646 en la oficina N° 7 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura como casada debe decir "divorciada", por así corresponder. Montevideo, 26 de abril de 1994. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51792 Jun 03- v Jun 16

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19no. Turno, se hace saber que, en los autos caratulados: "ROMERO BENTANCOURT, Gustavo Dardo, Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida, ficha A 363/93" se ha solicitado la siguiente partida de NACIMIENTO; de Gustavo Dardo Bentancourt Romero, extendida el día 27 de agosto de 1990, Acta Nro. 4604, de la 11ra. Oficina de la Capital en el sentido de establecer donde figura en el texto: "que es hijo legítimo del declarante y de Mary Bentancurt", deberá decir: "QUE ES HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y DE MARY BENTANCOURT, por así corresponder, habiéndosele concedidó el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, diciembre 24 de 1993. Esc. Graciela Fernánda Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51830 Jun 06- v Jun 17

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19o. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Silvariño de Gargiulo, Marta Susana-Rectificación de Partida", Ficha A 191/94, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Marta Susana Silvariño de Gargiulo, extendida el día 24 de diciembre de 1957, Acta No. 735, en la 12a. sección judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura que la misma nació el año 1938, debe decir año "1937", por así corresponder. Montevideo, 2 de junio de 1994. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51845 Jun 07- v Jun 20

EDICTO: Por disposción del señor Juez Letrado de Familia de 19° Turno, se hace constar que en los autos caratulados: "Curbelo Bentancor, Ecilda Dora y otros. Rectificación de partidas" Ficha A 128/94, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) de matrimonio de Ecilda Dora Curbelo Bentancor, para lo que donde dice nacida el quince de abril de mil novecientos veintisiete debe decir: nacida el diez de mayo de mil novecientos veinticinco por así corresponder; II) de nacimiento de Adriana Beatríz Semiglia Curbelo, por lo que donde dice hija legítima del declarante y de Ecilda Dora Curbelo, oriental de treinta y cinco años, debe decir: hija legítima del declarante y de Ecilda Dora Curbelo, oriental de treinta y siete años, por así corresponder; III) de defunción de Armando Semiglia Cabral, por lo que donde dice era casado con Dora Curbelo de Semiglia, oriental, cincuenta y un año, debe decir: era casado con Dora Curbelo de Semiglia, oriental, cincuenta y tres años, por así corresponder. Montevideo, 20 de mayo de 1994. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51871 Jun 09- v Jun 22

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS SANTELLA, MARIA ESTHER - SOLICITANTE - DE LOS SANTOS BERNAL, OSIRIS HUGO - RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO (DE LOS SANTOS, MARIA)" FICHA: V 86/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTHER DE LOS SANTOS SANTELLAN, Acta N° 2304 de fecha: 6 de diciembre de 1993, Oficina N° 1 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice el nombre de la abuela Sra. BLANCA ROSCE, viuda, debe decir: Fallecida, por así corresponder. Montevideo, 26 de abril de 1994. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51784 Jun 01- v Jun 14

Edicto. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "Mourglia, Homero y Vila, Gloria por Nicolás Mourglia. Rectificación de partida de nacimiento" Ficha 26/94, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nicolás Mouglia, acta 1811, de fecha 27 de noviembre de 1985, oficina número 6 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice MOUGLIA debe decir MOURGLIA, por así corresponder. Montevideo, 17 de mayo de 1994. Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51842 Jun 07- v Jun 20

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "LARGHI, MAXIMO WALERICO. Rectificación de partida. Ficha V/148/94", se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Máximo Walérico Larghi, nacido el 8 de Junio de 1892 e inscripto el 13 de junio del mismo año ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 6 del Departamento de Montevideo, Acta N° 193, en el sentido que donde dice: "Largui", debe decir: "Larghi", por así corresponder. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51789 Jun 02- v Jun 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "SIMON MA-

RIA DEL LUJAN S/RECTIFICACION DE PARTIDA (FICHA: B/61/94), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María del Luján SIMON solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma, en el cuerpo de la misma y al margen donde dice MARIA DEL ROSARIO debe decir MARIA DEL LUJAN por así corresponder. Artigas, veintitrés de mayo de 1994. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51870 Jun 08- v Jun 21

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "BAZANO TEJERA, GUSTAVO OVIDIO. Rectificación de Partida. F. C.V. 255/93", se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento del gestionante, en el sentido, donde dice "...BAZANO" debe decir: "...BAZZANO..:" por así corresponder. Canelones, 11 de abril de 1994. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51843 Jun 07- v Jun 20

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ANDUEZA, OLGA MARIA y GLORIA ELENA - Sus rectificaciones de partidas de nacimiento F.C.V. 268/93", se ha solicitado las rectificaciones de partidas de nacimientos de las gestionantes, en el sentido donde dice: "...ANDUEZA..." debe decir: "...BERON..." como apellido paterno y "...ANDUEZA..." apellido materno, por así corresponder. Canelones, 11 de abril de 1994. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51926 Jun 10- v Jun 23

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de GUARACE FERREIRA PORTO y ALAIDES NUÑEZ MELGARES (Fa. 21/94), pues en la misma donde dice hija de Fileno Nuñez y de Segundina Delgado, debe decir: "hija de Fileno Nuñez y de "Secundina Melgares", por ser todo ello como corresponde. Melo, 25 de mayo de 1994. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51933 Jun 10- v Jun 23

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de DAMIAN ALEXANDER SOUZA (Fa. 101/93), pues en la misma donde dice, que es hijo legítimo de ambos, debe decir: que es hijo natural de ambos, pues no hubo matrimonio entre los padres, por ser todo ello como corresponde. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 26 de mayo de 1994. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51934 Jun 10- v Jun 23

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de CARLOS FELIPE REGUEIRA PINA y MONICA ISABEL REGUEIRA PINA (Fa. 280/93), pues 1) en la de CARLOS FELIPE REGUEIRO PINA, donde dice: hijo legítimo de Juan Carlos Regueira e Ivonne del Lujan Pina "ambos orientales"; debe decir: "español y oriental", y donde dice en la de: 2) Mónica Isabel Regueira Pina, que comparece Juan Carlos Regueira Estevez, de nacionalidad "oriental", debe decir: "de nacionalidad español" por ser todo ello como corresponde. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Melo, 23 de mayo de 1994. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51935 Jun 10- v Jun 23

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de LUCAS ANDRES MARIÑO DE SOUZA (Fa. 276/93), pues en la misma donde dice, nació una criatura del sexo femenino debe decir: "nació una criatura del sexo masculino", por ser todo ello como corresponde. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 26 de mayo de 1994. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51936 Jun 10- v Jun 23

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Rony Matías Gómez Rodríguez (Ficha 40/94) pues en la misma donde dice: "Gómez Rodríguez debe decir Rodríguez Pérez por ser todo ello como corresponde. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 31 de mayo de 1994. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51932 Jun 10- v Jun 23

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "Gutiérrez, Milton César. Rec. de partida. F. B/54/94", se hace saber que el Sr. Milton César Gutiérrez solicita rectificación de partida de matrimonio extendida el 21 diciembre de 1990, Acta N° 256 de la 12a. Sección Judicial de Paysandú, en el sentido, tanto al margen como en el acta, donde figura como apellido "CASSAN", debió decir: "GUTIERREZ", por ser lo correcto. Paysandú, 18 de abril de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51817 Jun 06- v Jun 17

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "Perotti, María del Carmen. Rec. de partidas. F. B/46/94", se hace saber que la Sra. María del Carmen Perotti, solicitó rectificación de partida de matrimonio celebrado el 18 de Noviembre de 1982, en la 5ta. Sec. Jud. Pdú., Act N° 41, en el sentido tanto en el cuerpo del escrito como al margen, donde dice: "María del Carmen Rodríguez", debe decir: "MARIA DEL CARMEN PEROTTI RODRIGUEZ", por ser lo correcto, de nacimiento de Joel Sebastián Pinget, nacido el 10 de Diciembre de 1983 (Acta N° 1981), de la 5ta. Sec. Jud. Pdú., en el sentido donde dice en el cuerpo del escrito, hijo legítimo de "Mariá del Carmen Rodríguez", debe decir: "Hijo legítimo de María del Carmen Perotti", por ser lo correcto, al margen donde dice: "Pinget Rodríguez", debe decir: "Pinget Perotti", por ser lo correcto. En el acta de nacimiento de Jhonattan Perotti, digo, Pinget, nacido el 21 de Octubre de 1986 (Acta N° 138), en la 5ta. Sec. Jud. Pdú., en el sentido de que donde dice: en el cuerpo del escrito, hijo legítimo de "María del Carmen Rodríguez", debe decir: "Hijo legítimo de María del Carmen Perotti", por ser lo correcto, y al margen, donde dice: "Pinget Rodríguez" debe decir: Pinget Perotti", por ser lo correcto. Paysandú, 18 de abril de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51818 Jun 06- v Jun 17

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en autos: "COCERES PICART CYNTIA KARINA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - FICHA B No. 44/1994", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de Cyntia Karina Cóceres Picart, en el sentido que dónde dice "María Aurora" debe decir "Sonia Aurora", por ser el nombre correcto y lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, Mayo 23 de 1994. Firmado: Esc. Carmelo Salaberry - Actuario. EN FE DE ELLO y ddicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos, el día ventitrés de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51878 Jun 09- v Jun 22

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la PARTIDA DE NACIMIENTO de ROBERTLEY RAMOS NUÑEZ, en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "...de su esposo Leonel Ramos Correa", debe decir: "...de su esposo Leonel Lemos Correa", y al margen donde dice: "Ramos Nuñez Robertley", debe decir: "Lemos Nuñez Robertley", por ser lo correcto. Con Auxiliatoria de pobreza. Rivera, 12 de abril de 1994. FICHA B/28/94. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51778 Jun 01- v Jun 14

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de PAULA GIOVANA DUARTE DE LEON (B 23/94), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice "...el día trece de enero actual a las 1 y 20 nació una criatura del sexo femenino...", debe decir "...el día 7 de enero actual a las 1 y 20 nació una criatura del sexo femenino...". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 13 de mayo de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51781 Jun 01- v Jun 14

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señorita Juez

Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "SOSA PANOZZO, Luis Antonio. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza. B/398/93", se hace saber que se presentó ante este Juzgado Luis Antonio Sosa Panozzo solicitando las rectificaciones de la partida de defunción de PABLO RAMON SOSA en el sentido de que donde dice: "era casado" debe decir "era soltero" donde dice "deja 6 hijos" debe decir "deja 5 hijos" donde dice: "María Mercedes" debe decir "María Doris" donde dice "Doris Juana" debe decir "Juana Renée" donde dice Mirta Margarita" debe decir "Mirtha Margarita" y donde dice "Luisa Griselda" debe decir "Griselda Luisa" por así corresponder. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20/4/55 Ley 13.209. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51813 Jun 06- v Jun 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2° Turno, en autos: "MARTINEZ VAZQUEZ Miguel y FIGUEROA María Raquel.- RECTIFICACION DE PARTIDA Fa. B/232/94, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de las partidas de nacimiento de los menores Gisela Paola y Pablo MARTINEZ, en el sentido que donde dice el apellido paterno "MARTIN", debe decir: "MARTINEZ". San José, 26 de mayo de 1994. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51815 Jun 06- v Jun 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "MARIA JULIA RICCI.- Rectificación de Partida.- Fa. 81/1994" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA JULIA RICCI, solicitando la rectificación de su Acta de Nacimiento N° 1335 de fecha 5 de mayo de 1931, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18a. Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice que es hija legítima de "Lilia Garulay" debe decir "Lilia Rey", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 20 de abril de 1994. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51839 Jun 07- v Jun 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "VALERIO BORGES SONIA RAQUEL. RECTIFICACION DE PARTIDA DEL MENOR DANIEL FEIRER VALERIO" (F.A/37/93), se hace saber que por auto No. 1206 del 28 de junio de 1993, se ordenó la Rectificación de la partida de nacimiento DANIEL FEIRER VALERIO, en el sentido que donde dice "Baliero (en el cuerpo y margen del acta)" debe decir "Valerio", y que donde dice "hijo legítimo del declarante y de su esposa Sonia Baliero" debe decir "hijo de Sonia Valerio" por ser lo correcto.- Otorgando al gestionante, el beneficio prescripto por el art. 89.2 del C.G.P.

Paso de los Toros, 26 de julio de 1993. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51798 Jun 03- v Jun 16

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "DOS SANTOS LEDA POR SU MENOR HIJO MAURICIO MARCEL. RECTIFICACION DE PARTIDA" (F.A/43/93), se hace saber que por auto N° 1345 del 28 de julio de 1993, se ordenó la rectificación de la partida de nacimiento de MAURICIO MARCEL LABARTE DOS SANTOS, en el sentido que donde dice nacido "el día 29 de junio de 1985", debe decir nacido "el día 29 de mayo de 1985", por ser lo correcto.- Se otorga al gestionante el beneficio prescripto por el art. 89 inc. 2 del C.G.P. Paso de los Toros, 23 de noviembre de 1993. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51799 Jun 03- v Jun 16



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial
EDICTO:Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno,dictada en los autos caratulados "ASPIROZ OTERMIN JOSE E C/MACEIRAS WASHINGTON FELICIANO Y MARICHAL ALFONSO CELIA HAYDEE EJEC HIPOTECARIA con renuncia a tramites de Juicio Ejecutivo"Fa 33/93,se hace saber que el próximo 24 de junio a las 14 y 30hrs en el local de la A N R C,Zabala 1328,asisitido de la Sra Alguacil de la Sede,el Rematador RAFAEL L LADAGA,matr 1351 RUC 210354410016,sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:UNIDADES DE PROPIEDAD HORIZONTAL 001 y 002,que integran el edificio de Propiedad Horizontal construido bajo regimen de propiedad horizontal de la ley 10 751,por el sistema de la ley N° 14.261 en un terreno sito en la Ciudad de Las Piedras,4ta.Secc.Jud. de Canelones,zona urbana,padrón matriz 4691,que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr.Sergio Rosé de agosto de 1980 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 3.9.1980 con el N° 7976 consta de una superficie de 384ms.25 dms. y se deslinda así:9ms. 95cms.de frente al Oeste a calle Bolivia entre Carmelo Colman y Colorado,distando el punto medio 15ms. 2cms.de la esquina formada con la primera nombrada,puerta N°817.
LA UNIDAD 001 tiene padrón individual 4691/001 y conforme al plano citado se ubica en P.B a cota +0ms.0cms.consta de una superficie de 51ms.11cms. y le corresponde el uso exclusivo del jardín A,galpón C y patioD(bienes comunes).LA UNIDAD 002,tiene padrón individual 4691/002 y conforme al mentado plano se ubica en P.B a igual cota que la anterior,tiene una superficie de 49ms.21 cms.y le corresponde el uso exclusivo del corredor B y patio E (bienes comunes).SE PREVIENE: 1°)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 25% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,en efectivo y moneda nacional.2°)Que serán de su cargo los gastos de escrituración,impuestos y demás que la ley pone a su cargo,como así tambíen la comisión e impuestos del rematador o sea el 3.99% más el 2% sobre venta impuestos a las ventas forzadas y 3% impuesto departamental.3°)Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador o sea el 1.33% del precio resultante.4°)Que los titulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede.25 de mayo N° 523 piso 4°. 5°)Por las unidades de referencia se inició ante el Juzgado Letradode Las Piedras 4°Turno,las acciones paulianas inscriptas en el Registro Departamental Traslaciones de Dominio de Canelones Sección Reinvidicaciones con el N° 4 al folio 4 del libro 1 y con el N° 2 al folio 2 del libro 1 el 18 de diciembre de 1992 y 22 de abril de 1993 respectivamente.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,3 de junio de 1994.-
Esc. Daniel Bruno, ACTUARIO ADJ.

20) $ 1.125,00 5/pub 23534 Jun 09- v Jun 15

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° Turno, en autos: "B.R.O.U. c/INPERAGRO S.A. y OTROS" - Ejecución Prendaria e Hipotecaria - (239/91), se hace saber que el próximo 28 de Junio de 1994, desde las 14 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 10a Sección Judicial de Montevideo, padrón N° 141.127, señalado con el N° 62 en el plano del Agrim. Manuel Aviles de marzo de 1928, inscripto en la D.G. de Topografía el 29/01/1930 con una superficie de 594 mc. con 12 mts. de frente al Este a la calle San Nicolás N° 1375. II) Dos solares de terreno con edificios y mejoras, empadronados en conjunto con el N° 52.866, ubicado en la 14a Sección Judicial de Montevideo, señalado con los N° 11 y 12 en el plano del Agrim. Casimiro A. Pfaffley de diciembre de 1985, según título y plano tiene una superficie de 443 mc. 76 dmc. con 17 mts. 20 cms. de frente al Este a la calle Venancio Benavídez y 25 mts. 80 cms. al Sur de frente a la calle Manuel Villagrán por ser esquina N° 1293 y 1299. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Mayo de 1994.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, ACTUARIA

20) $ 675,00 5/pub 23672 Jun 09- v Jun 15

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28.6.94 - HORA 14:15
BASE: 730,84 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 49.500.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Luis CARDOZO CASTRO (MAT. 4954 - R.U.C. 212502870016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 002 que forma parte del edificio sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Andres Crovetto Nº 4971, empadronada con el Nº 145.869/002, con una superficie de 43 mts. 14 dms.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 5.213 a nombre de Alicia Beatriz **GONZALEZ FONTES**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/5/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1994 es de $ 67.73. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 628,69 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,6250%, comisión 2%, cuota U.R. 7,40 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 470,12 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que según información que obra en poder del Banco, existiría una hipoteca gravando el bien en favor de Esther SOMOZA CARRERA

9º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernandez Crespo 1508. Montevideo, junio 1º de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 51943 S/pub Jun 13- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/6/94 - HORA 14.00
BASE: 2.431,71 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 164.700
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Francisco OLASCOAGA DUPLESSIS (MAT. 4986 - R.U.C. 211630610019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001 construida en el edificio sito en la 17ª Sección Judicial de Montevideo empadronada con el Nº 114.122/001 con frente a la calle Iberia 3958, con una superficie de 55 mts. 51 dms..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 4.973 y Clase 100 Serie 800 Nº 4974 a nombre de Graciela Beatriz **FALCON RIVARA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/5/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1994 es de $ 67.73. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.313,45 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,6250%, comisión 2%, cuota U.R. 7,40 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.957,46 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, junio 1º de 1994 .- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 51944 S/pub Jun 13- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MELO - Aparicio Saravia 551 - 28/06/94 - HORA 15:00
BASE: 1.160,49 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 78.600
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Teresita Delgado (MAT. 2560 - R.U.C. 030080340018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la primera Seccion Judicial del departamento de Cerro Largo, ciudad de Melo, empadronado con el Nº 4.016, consta de una superficie de 280 mts. 51 dms., con frente a la calle Camino Vecinal Nº 1257 entre las calles Diamelas y Jazmines.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 5267 a nombre de Maximo Adair **MARTINEZ** y Shirley Nancy **VARGAS GOMEZ**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/05/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1994 es de $ 67,73.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 690,40 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 8,55 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguineos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 605,30 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. MELO. Montevideo, 2 de junio de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 51945 S/pub Jun 13- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/6/94 - HORA 13:15
BASE: 1.263,84 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 85.600
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero VICENTE CARLOS STAJANO (MAT. 444 - R.U.C. 21299030016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 006, perteneciente al edificio sito en la 20a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº183.840/006, que consta de una superficie de 37 mts.72 dms., con frente a la calle Timote Nº5290.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 11.670 a nombre de Agustín PEREYRA y Alba Lidia SANCHEZ SOCA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/5/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1994 es de $ 67,73. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 887,81 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 9,17 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguineos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 646,35 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 de junio de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 51946 S/pub Jun 13- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/6/94 - HORA 13.30
BASE: 4.266,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 288.950
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mariela Martinez (MAT. 4562 - R.U.C. 212220320019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 301, empadronada con el Nº 163.080/301, con una superficie de 63 mts.85 dm. perteneciente al edificio sito en la 4a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Estanislao Lopez 4685 esquina Ñangaripé.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 42.608 a nombre de Jorge Eduardo FERNANDEZ GUILLEN y Gladys Elsa CUÑA CRUZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 3/6/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Junio de 1994 es de $ 67,73. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.121,07 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,94 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguineos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.068,50 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 de Junio de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 51947 S/pub Jun 13- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/6/94 - HORA 13.45
BASE: 835,23 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 56.570
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Walter Esteche (MAT. 5062 - R.U.C. 212675380010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 106.030, con una superficie de 51 mts. 75 dm. perteneciente al edificio sito en la 1ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle La Paz 2219 entre las calles Juan Paullier y Joaquín Requena.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 900 Nº 20.330 a nombre de Estefanía Próspera LOPEZ ALVAREZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 3/6/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Junio de 1994 es de $ 67,73. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 718,43 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,58333%, comisión 2%, cuota U.R. 7,07 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 563,02 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 6 de Junio de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 51948 S/pub Jun 13- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/6/94 - HORA 14
BASE: 4.293.52 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 290.800
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Norberto Aguiar (MAT. 4233 - R.U.C. 211747770016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 012, padrón 174.602/N/012, con una superficie de 51 mts. 60dm. perteneciente al edificio sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Ñaquiñá 3076 L (Complejo Parque Guaraní).-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 58.811 a nombre de Alma Beatriz TIPOLDI MOREIRA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 3/6/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Junio de 1994 es de $ 67,73. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.735 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 0,58333%, comisión 2%, cuota U.R. 8,40 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.157,12 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 de Junio de 994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 51949 S/pub Jun 13- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/6/94 - HORA 14:00
BASE: 6.208.47 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 420.500.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Mariela Martinez (MAT. 4562 - R.U.C. 212220330014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 203, que forma parte del eidificio sito en la 8a. sección judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 9.920/203, que consta de un área de 73 m. 29 dm., con frente a la calle Avda. Agraciada 2541.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 25.606 a nombre de Benjamín José CACHAN MERA y Ana Teresa GRISOLIA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/5/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1994 es de $ 67,73. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.871.- en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,36 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la

bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.957,33 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 de junio de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 51950 S/pub Jun 13- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/6/94 - HORA 15:00
BASE: 1.991,73 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 134.900.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Fernando Olariaga (MAT. 4421 - R.U.C. 212097110015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 10a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 161.479, con una superficie de 672 mts. con frente a la calle Luis Brusco 4923.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 5.453 y Clase 100 Serie 800 Nº 5.454 a nombre de Exequiel José BALSEIRO MOREIRA y María Elida LARROSA FANTATO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/5/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1994 es de $ 67,73. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.898,85 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,6250%, comisión 2%, cuota U.R. 7,40 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.539,64 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 de junio de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 51951 S/pub Jun 13- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL


SUCURSAL 1er Centenario Montevideo 3405 29/6/94 HORA 15:00 BASE: 714,60 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 48.400
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Rolando Siri Vera (MAT. 752 - R.U.C. 130008750015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 4ª Sección Judicial de Río Negro, ciudad de Young, empadronado con el Nº 1554, con un área de 440 mts. con frente a la calle 12 de octubre S/Nº entre Montevideo y Artigas.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 12.438 a nombre de Pablo IVANCHENKO ACHEK y María del Carmen HELCIS DA CUNHA GIMENEZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/05/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1994 es de $ 67,73.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 551,11 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 12 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 10,82 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 178,95 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración, Fernández Crespo 1508 o en Suc. 1er.Centenario. Montevideo, 8 de junio de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 51952 S/pub Jun 13- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SALTO - Uruguay 499 - 29/6/94 - HORA 15:00
BASE: 1.123,58 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 76.100
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MARIO SUPPARO DELMOND (MAT. 1035 - R.U.C. 160076590011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1a. Sección Judicial del departamento de Salto, empadronado con el Nº8267, que consta de una superficie de 504 mts.1476 cms., con frente a la la calle Yacuy Nº645..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 940 a nombre de RUFINO GARCIL PACHECO y JOSEFA FLEITA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 30/5/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el

I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1994 es de $ 67,73.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 122,07 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 10 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 8,75 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 637,38 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. SALTO. Montevideo, 3 de junio de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 51953 S/pub Jun 13- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC.1er.CENTENARIO-Montevideo Nº3405- 29/6/94- HORA 15:00 BASE: 744,13 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 50.400 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JUAN A.ZINOVEEV (MAT. 762 - R.U.C. 130003450013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 5a. Sección Judicial del departamento de Río Negro, Young, empadronado con el Nº1446, que consta de una superficie de 349 mts.60 dms., con frente a la calle Rincón y a la calle Cerro Largo, por ser esquina..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 9024 a nombre de Carlitos PEREYRA COMBE y Laura Concepción GALLARRETA MANNOCCI.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 2/6/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1994 es de $ 67,73.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 586,98 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 12 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 10,82 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 161,99 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. 1er CENTENARIO. Montevideo, 3 de junio de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 51954 S/pub Jun 13- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/6/94 - HORA 15 y 15 BASE: 2.749,30 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 186.210 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan A. BOCKING (MAT. 2951 - R.U.C. 211462960011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, -Paraje: "Barrio Artigas"-, empadronado con el Nº 197.582, con un área de 503 mc.29dms., con frente a Camino del Andaluz Nº 5281 entre las calles 3 y 4.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 06974 y clase 100 serie° 800 Nº 06975 a nombre de Walter MADERA Y Estrella Janet GONZALEZ PACIO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/5/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1994 es de $ 67,73. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.295 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,62508, comisión 2%, cuota U.R. 7,40 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1900,59 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 DE JUNIO DE 1994.-.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 51955 S/pub Jun 13- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL

URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/6/94 - HORA 15 Y 30
BASE: 3.121,22 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 211.400
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo BORSARI BRENNA (MAT. 4821 - R.U.C.212109720012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001, empadronada con el Nº 91.879/T/001 con un área de 65 mc. 96 dms., que forma parte del edificio sito en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Av. Pedro de Mendoza Nº 4965 entre Domingo Arena y Capitan Lacosta.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 33.674 a nombre de Jorge Willams o Williams SASTRE VILLAMAYOR.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/5/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Junio de 1994 es de $ 67,73. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.970 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,94 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.220,99 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 de Junio de 1994.-.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 51956 S/pub Jun 13- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/6/94 - HORA 13.30
BASE: 3.286,58 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 222.600
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Federico Volpe (MAT. 184 - R.U.C. 212362530013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 602, empadronada con el Nº 13.107/602, con una superficie de 34 mts. 02 dm. perteneciente al edificio sito en la 8a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Valparaíso Nº 1279.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 43.633 a nombre de Horacio Gualberto MOREIRA BALLARDINI y Ruth MORENO TOLEDO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 3/6/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Junio de 1994 es de $ 67,73. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.024 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.587,91 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 de Junio de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 51957 S/pub Jun 13- v Jun 13

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/6/94 - HORA 13:30
BASE: 4.905,95 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 332.200
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Francisco OLASCOAGA (MAT. 4986 - R.U.C. 211630610019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 303, que forma parte del edificio sito en la 19ª sección judicial del departamento de Montevideo, padrón individual 86.417/303, con un área de 46 mts. 80 dms. y frente a la calle Altamirano nº 3237.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 40930 a nombre de Marta Susana REY LEAL.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/5/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1994 es de $ 67,73. El sal[illegible] de precio se abonará con el valor de [illegible] unidad vigente al momento del o de los pa[illegible] a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo [illegible] precio del remate, hasta un máximo de U[illegible] 3.735 en concurrencia con dicho sald[illegible] Condiciones del préstamo: plazo 20 a[illegible] interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cu[illegible] U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.[illegible] de préstamo (se deberá acreditar ingre[illegible] suficientes de acuerdo a la normativa vig[illegible]te). Destino del bien: vivienda propia [illegible] adquirente o sus familiares consanguí[illegible] hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la

bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.640,41 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de junio de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 51958 S/pub Jun 13- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/6/94 - HORA 13:45
BASE: 439,83 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 29.790

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Alberto **CUGARRO** (MAT. 4788 - R.U.C. 212348340016, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 13a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón 179.711, con una superficie de 349 mts. 38 dms. y frente a la calle Continuación Haití nº 1735.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 70197 a nombre de Julio César **IBAÑEZ GONZALEZ** y Olga Beatriz **FAJAL COLLAZO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/5/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1994 es de $ 67,73. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de junio de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 51959 S/pub Jun 13- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/6/94 - HORA 14
BASE: 4.664,11 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 315.900
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Julio Olmedo (MAT. 3860 - R.U.C. 210257420010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 301, empadronada con el Nº 59.855/301, con una superficie de 46mts.78dm. perteneciente al edificio sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Marco Bruto Nº1388.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 42.872 a nombre de María del Carmen **CASTILLA CATALANO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 3/6/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Junio de 1994 es de $ 67,73. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.050 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 9,17 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.478,65 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 de Junio de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 51960 S/pub Jun 13- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC.1ER.CENTENARIO - MONTEVIDEO 3485 - 30/6/94- HORA: 14
BASE: [illegible] UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 31.970

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Rolando M. SIRI (MAT. 752 - R.U.C. 130000750015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 5ta. sección judicial del departamento de Río Negro, padrón 502, solar 37 de la manzana 106 A, con una superficie de 370 mts. y frente a la calle nº 9 de 17 mts. de ancho entre nº 46 y calle Pública.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 14691 a nombre de Esteban Buenaventura **GODOY** y María Esther **CENTURION BAEZ**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/5/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el

20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1994 es de $ 67,73. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 1er. Centenario. Montevideo, 2 de junio de 1994..- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 51961 S/pub Jun 13- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SUC.CANELONES - 33 ORIENTALES 650 - 30/6/94 - HORA14:00
BASE: 1.389,93 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 94.140
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alejandro MERLO (MAT. 4356 - R.U.C.020036000013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 2ª Sección Judicial de Canelones, ciudad de Santa Lucía, empadronado con el nº 4865 , consta de una superficie de 1.044 mts. 95 dms, con frente al noroeste a Bv. Diego Lamas esquina Carretera a Aguas Corrientes..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 10.052 a nombre de Luis Alberto GIUDICI CABALLERO y Silvia Haydee MOREIRA PRIETO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/5/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1994 es de $ 67,73.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 971,71 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés 0,75% mensual, comisión 2%, cuota 9 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 771,64 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Canelones. Montevideo, 6 de junio de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 51962 S/pub Jun 13- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/06/94 - HORA 14:15
BASE: 1.500,22 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 101.610
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ernesto SUAREZ (MAT. 585 - R.U.C. 080015280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 7ª sección judicial de Canelones, paraje Lago Jardín El Bosque de Carrasco, padrón 8.010 con una superficie de 600 mts. y frente a la calle Juan José de Amézaga entre Continuación El Bosque y Libertad.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 61.067 a nombre de Carlos María OLIVER CHARBONIER .-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/5/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos municipales, y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1994 es de $ 67,73. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.271,21 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,07 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 972,03 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 6 de junio de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 51963 S/pub Jun 13- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/6/94 - HORA 14.30
BASE: 4.861,21 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 329.258

CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Borsari (MAT. 4821 - R.U.C. 212109720012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 201, padrón Nº 112.321/201, superficie 49 mts. 11 dm. perteneciente al edificio sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Bartolito Mitre 2770 entre Ramón Massini y Dr. Francisco Soca.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en

hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 574 a nombre de Sociedad Civil Ilikai.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 3/6/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Junio de 1994 es de $ 67,73. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.920,40 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.585,54 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 de Junio de 1994.- LA GERENCIA.-

---

20) (Cta. Cte.) 51964 S/pub Jun 13- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/6/94 - HORA 14:45
BASE: 1.742,21 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 118.000
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Julio Cesar Olmedo (MAT. 660 - R.U.C. 210257420010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº.002, empadronada individualmente con el No.10.688/002, la cual consta de una superficie de 40mts. 54dms. y forma parte del edificio sito en la 8va. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Santa Fé No.1209.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 4175 y 100/800/4176 a nombre de JUAN JOSE PORTILLO PERRONE.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/5/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1994 es de $ 67,73. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.541,70 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,6250%, comisión 2%, cuota U.R. 7,40 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.255,72 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2/6/94.- LA GERENCIA.-

---

20) (Cta. Cte.) 51965 S/pub Jun 13- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL 18 de MAYO - AVDA. ARTIGAS 648 - 30/6/94 - HORA 15
BASE: 917,61 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 62.150
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis H. ROSAS (MAT. 1230 - R.U.C. 080002950012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 4ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, ciudad de Las Piedras, empadronado con el Nº 11893, con un área de 306,40mts., con frente al Noreste a la calle La Gruta entre Barrios Unidos y Virgen de Lourdes.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 13.470 a nombre de Luis Angel LEMOS ALVEZ y Mary Isabel PUIG PEDROZA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 2/6/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1994 es de $ 67,73.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 590,07 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 9,56 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 323,04 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de MAYO. Montevideo, 2 de junio de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 51966 S/pub Jun 13- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MINAS - 25 de MAYO 549 - 30/6/94 - HORA 15
BASE: 851,91 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 57.700
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero José CLAVIJO (MAT. 817 - R.U.C. 090000350015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 8ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja, localidad de Mariscala, empadronado con el Nº 457, con una superficie de 1.000 mts. y con frente al Noroeste a calle Sarandí, entre calle Treinta y Tres y 8 de Octubre.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 16.470 a nombre de Floro Agapito PERDOMO NOGUEIRA y Libia Esther BERACOCHEA BERACOCHEA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/5/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1994 es de $ 67,73.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 567,82 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 8,20 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 462,28 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. MINAS. Montevideo, 2 de junio de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 51967 S/pub Jun 13- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. FRAY BENTOS - 33 ORIENTALES 3199 - 30/6/94 - HORA 15
BASE: 1027,61 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 69.600
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Daniel RETAMAR (MAT. 2565 - R.U.C. 130014390017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Río Negro, ciudad de Fray Bentos, empadronado con el Nº 2199, con una superficie de 463,86 mts., con frente al Noreste a la calle Oribe, entre Ombú y Espinillo.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 03732 a nombre de Adán GIL RUIZ y Ana María RODRIGUEZ MEDINA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 10/6/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1994 es de $ 67,73.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 564,53 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 8,55 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 570,40 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Fray Bentos. Montevideo, 2 de junio de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 51968 S/pub Jun 13- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL ROCHA 10 de julio Nº120-30/6/94-HORA 15:00 BASE: 1.415,92 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 95.900
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Carlos UMPIERREZ CORDO (MAT. 2097 - R.U.C. 150046500017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001, perteneciente al edificio sito en la 1a. Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronada con el Nº1438/001, que consta de una superficie de 59 mts.39 dms., con frente a la calle Eliseo Marzol s/n esquina Angel María Rivero.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 18534 a nombre de JOSE ANTONIO MARTINEZ ALONZO y MARIA OFELIA RODRIGUEZ FERNANDEZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 30/5/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio,

abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1994 es de $ 67,73.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1020,42 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés 0,75% mensual, comisión 2%, cuota 9 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 836,24 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. ROCHA. Montevideo, 3 de junio de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 51969 S/pub Jun 13- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SALTO - Uruguay 499 - 30/6/94 - HORA 15:00
BASE: 2.148,24 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 145.500
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Elio TEIXEIRA MARTINEZ (MAT. 1036 - R.U.C. 160005990017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1a. Sección Judicial del departamento de Salto, empadronado con el Nº8186, que consta de una superficie de 345 mts.5.640 cms., con frente a la calle Francisco Solano López Nº368 entre las calles Solís y Colón.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 100 Serie 600 Nº 2058 y 100/800/2059 a nombre de Juan Carlos RIVAROLA PINTOS y Marila Ethel HAPPLER CURBELO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 30/5/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1994 es de $ 67,73.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.969,01 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,40 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.305,31 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. SALTO. Montevideo, 3 de junio de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 51970 S/pub Jun 13- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL COLONIA - Gral. Flores Nº302 [illegible] - HORA 15:00
BASE: [illegible] UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 274.700
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Severino CAMACHO (MAT. 470 - R.U.C. 040004290010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 006, que forma parte del edificio sito en la 12ª Sección Judicial de Colonia, ciudad de Tarariras, empadronada individualmente con el Nº 329/006, consta de una superficie de 48 mts. 96 dms., con frente a la Avda. Kennedy y a la calle 19 de Abril por ser esquina .-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 45.965 a nombre de Nelson Benigno GARCIA ENCOMAR y Teresita Blanca ARISTEGUI GOROSPE.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/05/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1994 es de $ 67,73.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.861 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés 0,5833 % mensual, comisión 2 %, cuota U.R.7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.974,95 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. COLONIA. Montevideo, 2 de junio de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 51971 S/pub Jun 13- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL DURAZNO - 18 DE JULIO No.551 - 30/6/94 - HORA: 15
BASE: 1.263,84 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 85.600

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Salvador Ltaif Ziede (MAT. 1086 - R.U.C. 050006760011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No.101, empadronada individualmente con el No.3.656/101, la cual consta de una superficie de 79mts. 70dms. y forma parte del edificio sito en la 1a. sección judicial del departamento de Durazno, con frente a la calle 19 de Abril No.919, entre las calles Artigas e Ituzaingó, de la ciudad del mismo nombre.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 15.958 a nombre de **WALTER CIRO BUONOMO BUONOMO, MARIA DELFINA ARISTEGUI LEPRE y HECTOR RENE OLIVARES SAMANIEGO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/5/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1994 es de $ 67,73. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Durazno. Montevideo, 2/6/94.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 51972 S/pub Jun 13- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY .- EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/6/94 - HORA 15
BASE: 391,26 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 26.500

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Adhemar Onesti (MAT. 488 - R.U.C. 110009390018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones sito en la séptima sección judicial del departamento de Canelones, solar No.3 de la manzana No.220 del Balneario Solymar, empadronado con el No.13.415, el cual consta de una superficie de 597mts. 12dms. y se ubica de frente a la calle No.70 entre las calles Nos. 68 y 69.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 500 Nº 6505 a nombre de **CARLOS ENRIQUE GUTIERREZ IBAÑEZ y RUTH ELENA FALCIONI FERNANDEZ**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/5/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1994 es de $ 67,73. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3/6/94.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 51973 S/pub Jun 13- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC.NUEVA HELVECIA - TREINTA Y TRES 1215 - 30/6/94 - HORA 15
BASE: 3.045,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 206.250
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Raúl Grill Vazquez (MAT. 3246 - R.U.C. 040074500014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones sito en la tercera sección judicial del departamento de Colonia, ciudad de Rosario, padrón número 845, el cual consta de una superficie de 343metros 50decímetros y se ubica de frente a la calle General Flores No.256.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 5192 y 100/800/5193 a nombre de **JUAN CARLOS USUCAR MEDINA y MARILDA LUJAN PASQUETTA CUITIÑO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/5/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1994 es de $ 67,73.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.876,49 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,40 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.111,98 a la tasa correspondiente al saldo

del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Nueva Helvecia. Montevideo, 3/6/94.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 51974 S/pub Jun 13- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/6/94 - HORA 15:15
BASE: 5.440,72 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 368.500
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero John Cedrés (MAT. 5026 - R.U.C. 212680230013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal 007, que forma parte del edificio sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 158.069/007, consta de una superficie de 54 mts. 85 dms, con frente a la calle Miravalles Nº 4465.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 27809 a nombre de Gustavo Raul AMANBOLA REYNO y Beatriz Elena PACHECO GONZALEZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 16/5/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1994 es de $ 67,73. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.207,50 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,94 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.730,85 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración Daniel Fernández Crespo 1508 Montevideo. 2 de junio de 1994.- LA GERENCIA.

20) (Cta. Cte.) 51975 S/pub Jun 13- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/6/94 - HORA 15:30
BASE: 2.767,61 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 187.450
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Julio Coa Barrios (MAT. 5002 - R.U.C. 210322310016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones sito en la 7a. sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el No.8.319, el cual consta de una superficie de 180mts. 84dms. y se ubica de frente a la calle Coquimbo No.2267.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 100 Serie 600 Nº 6977 y 100/800/6978 a nombre de María del Carmen Patiño Brum.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/5/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1994 es de $ 67,73. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.654,82 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,6250%, comisión 2%, cuota U.R. 7,40 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.067,10 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2/6/94.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 51976 S/pub Jun 13- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC.FRAY BENTOS - 33 ORIENTALES 3199 - 30/6/94 - HORA 15:30
BASE: 834,19 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 56.500
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Norberto VILLALBA (MAT. 4111 - R.U.C. 130027500010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Rio Negro, ciudad de Fray Bentos, empadronado con el Nº 2064, con una superficie de 902mts. 2750 cmts., con frente al Sureste a la calle Guillermo Hammeth entre España y Arroyo Laureles.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 00079 a nombre de María Valentina GRILL GEREZ y Edgardo GEYMONAT GRILL.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 1º/6/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de $15.000 en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales,

y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º). El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1994 es de $ 67,73.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 442,90 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 8,98 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 375,14 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Fray Bentos. Montevideo, 2 de junio de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 51977 S/pub Jun 13- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/6/94 - HORA 15 Y 45
BASE: 7.256,75 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 491.500
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alberto Izquierdo (MAT. 147 - R.U.C. 210305070010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 705, empadronada con el Nº 10.512/705, con una superficie de 75mts., sita en la 8a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Nicaragua Nº 1332.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 32.203 a nombre de Sergio Amelio GAN CASTIGLIONI y Beatriz VILLAR CARDOZO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/5/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1994 es de $ 67,73. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 7.011 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,17 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.168,47 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de junio de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 51978 S/pub Jun 13- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/6/94 - HORA 16 Y 15
BASE: 453,27 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 30.700

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Sergio BAS (MAT. 4171 - R.U.C. 211713850017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 18a. Sección Judicial de Canelones, Parque del Plata, empadronado con el Nº 4039, superficie 600 mts., con frente a la calle Nº 14, entre calle G y Diagonal Nº 1.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 14.761 a nombre de Edmundo ALFONSO GARCIA e Inés Virginia RIVAS SAGARRA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/5/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de $16.000, en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JUNIO de 1994 es de $ 67,73. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 6 de junio de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 51979 S/pub Jun 13- v Jun 17

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos: "B.R.O.U. c/INPERAGRO S.A. y OTROS" - Ejecución Hipotecaria y Prendaria - (239/91), se hace saber que el próximo 29 de Junio de 1994, desde las 15 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor, en un solo lote, los bienes prendados y embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 13,40% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,76%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de Junio de 1994. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 202,50 3/pub 23982 Jun 13- v Jun 15

Ernesto J. Argenti
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ

LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 8 TURNO, dictada en autos caratulados "BARRENECHEA, Miguel y otro / LIMA, Mary y otro - Juicio Ejecutivo- Fa.1046/92", se hace saber que el próximo día 17 de junio de 1994 a partir de las 15 horas en Cochabamba 2927, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr.3674- RUC 211225540019, procederá a rematar sin base y al mejor postor el siguiente bien:
Omnibus marca Mercedes Benz año 1980, padron de Rivera No. 5.519, matrícula F.30.143, motor No. 3449310623959.
Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 15.96% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto judicial a los remates. 2) Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y la comisión (2.18%) e impuestos del rematador.3) Que los antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de mayo de 1994.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
20) $ 315,00 3/pub 23712 Jun 10- v Jun 14

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° Turno, en autos: "B.R.O.U. c/INPERAGRO S.A. y OTROS" - Ejecución Hipotecaria y Prendaria - (239/91), se hace saber que el próximo 29 de Junio de 1994, desde las 14 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) En un solo lote los padrones N° 191.853, 35.994, 35.995, 35.897, 35.869 y 35.870, los que se describen: A) Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, padrón N° 191.853, ubicado en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, señalado con la letra A en el plano del Agrim. Natalio S. Bielli de marzo de 1958, inscripto en la D.G. de Catastro el 11 de abril del mismo año con el N° 35.611, con una superficie de 2.483 mc. 14 dmc. con 17 mts. 18 cm.s de frente al Sureste a la calle Inclusa y de frente a Rambla Costanera del Arroyo Pantanoso en recta que va de Sur a Norte. B) Un solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden, padrón N° 35.994, ubicado en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, manzana 136 en el plano del Agrim. Carlos R. Lluberas de marzo de 1970, inscripto en la D.G. de Catastro con el N° 63.225 el tres de los mismo mes y año con una superficie de 7.378 mc. 81 dmc. con 85 mts. 90 cms. al Suroeste de frente a la calle Camambú y al Sureste da frente a la calle Inclusa. C) Un solar de terreno y demás mejoras, Padrón N° 35.995, ubicado en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrim. Miguel L. Costa de 23 de Octubre de 1923, inscripto en la D.G. de Topografía el 30 de Noviembre siguiente, está constituído por la manzana 137 (solares 1 al 24 inclusive), con una superficie de 7.378 mc. 8.100 cmc. con 85 mts. 90 cms. al Noreste de frente a calle Elbio Fernández al Sureste a la calle Inclusa, al Sureste a la calle Concordia, al Norte a la calle Molina. D) Un solar de terreno y demás mejoras, Padrón N° 35.897, ubicado en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, manzana 3.574 en el plano del Agrim. Hipólito Zas Recarey de enero de 1956, inscripto en Catastro el 10 de febrero del mismo año con el N° 31.870 con una superficie de 5.862 mc. 8.350 cm. con 36 mts. 60 cms. al Noroeste de frente a la calle Gregorio Camino 85 mts. 90 cms. de frente al Noreste a la calle Elbio Fernández 85 mts. 90 cms. al Sureste de frente a la calle Juan Molina, 24 mts. 40 cms. al Suroeste a la calle Concordia y por el Oeste línea sinuosa correspondiente a barranca sobre el Arroyo Pantanoso. E) Un solar de terreno y demás mejoras, Padrón N° 35.869, ubicado en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrim. Hipólito Zas Recarey de abril de 1956, inscripto con el N° 32.060, tiene una superficie de 7.098 mc. con 70 mts. 68 cms. al Noroeste de frente a la calle Antonio Zubillaga, 85 mts. 90 cms. al Noreste de frente a la calle Humboldt, 86 mts. 90 cms. al Sureste de frene a la calle Gregorio Camino, 53 mts. 42 cms. al Suroeste de frente a la calle Elbio Fernández y por el Oeste línea sinuosa correspondiente a barranca sobre el Arroyo Pantanoso. F) Una fracción de terreno de forma triangular, padrón N° 35.870, ubicado en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, comprrendida en la manzana N° 302 del plano del Agrim. Héctor Carlomagno de noviembre de 1959, inscripto en la D.G. de Catastro el 4/12/59 con una superficie de 2.875 mc. 33 dm. y según título de 2.405 mc. 49 dmc. con 56 mts. 6 mms. al Sur de frente a la calle Gregorio Camino, 85 mts. 90 cms. al Oeste de frente a la calle Humboldt por ser esquina y al Noreste con Arroyo Pantanoso. II) Solar de terreno y construcciones sito en la 16a. Sección Judicial de Canelones, Toledo, padrón N° 20.242, que según plano del Agrim. Raúl B. Conde del 22 de Mayo de 1944, inscripto en la D.G. de Catastro con el N°2.183 el 24 de los mismos mes y año, con una superficie de 2 Hás. 9.409 mc. 5.144 cm. con 80 mts. 17 cms. al Noreste de frente al Camino Rivera. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 3% de Impuesto Departamental para el padrón N° 20.242 de Canelones. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que no fue presentado el certificado respectivo de OSE por el padrón N° 20.242. 5) Que los planos de los padrones 20.242, 35.994 y 191.853 podrán ser consultados por los interesados en la D. de Topografía. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 30 de Mayo de 1994.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, ACTUARIA
20) $ 1.762,50 5/pub 23748 Jun 10- v Jun 16

DE DECIMO TURNO

Héctor Bavastro
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo turno, dictada en autos "Núñez Quintero, Atilio contra QUINTADIHA S.A.- Ejecución de Sentencia" (Ficha C/1935/83), se hace saber que el próximo 20 de junio, alas 15 horas, en el local de Misiones 1365, se procederá por el Martillero HECTOR BAVASTRO (Matrícula 161), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea, $ 746.- de un solar de terreno baldío sito en la 7a. Sección Judicial de Canelones, Balneario Solymar, Padrón 37.241 (antes 11.659 y 11.664 m/á.), señalado como solar 13 de la manzana 107 en el plano del Agr. Luis Rivero de febrero de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 16.848 el 24-7-74, según el cualtiene una superficie de 607.18 mt., con 7.60 mt. al N. E. de frente a la Avenida Dieciséis, y 25.02 mt. también de frente al S. E. a la calle Número cinco de 17 mt. de ancho, por ser esquina.- Se previene: 1): Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental (3%), impuesto judicial (2%) y comisión de remate (3.66% incluído I.V.A.); y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1.22% incluído I.V.A.); 3): Que el remate se efectúa en las condiciones del art.386.3 del C.G.P., no existiendo plano de mensura ni de fraccionamiento, así como antecedentes sobre construcciones; 4): Que los antecedentes se encuentran a disposición delos interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 6 de 1994.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
20) $ 750,00 5/pub 23887 Jun 13- v Jun 17

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12 Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO PAN DE AZUCAR C/ REMOLACHERAS AZUCARERAS DEL URUGUAY S.A. (R.A.U.S.A.) - EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA B/3/89", se hace saber que el próximo 30 de junio a las 14 y 30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula No 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) cuatro fracciones de campo, con las poblaciones, alambrados, baños y demás mejoras ubicadas en la 6a. sección judicial del departamento de San José, Paraje "Colonia Italia", empadronadas con los Nos. 5048, 4958, 4959 y 5620, compuestas de una superficie total de 340 Hás. 9874 mts, señaladas con los Nos. 63"A", 63"B", 64 y 65, en el plano del Agr. Carlos A. Mac Coll, del 1/5/1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 10/5/1924 y que, en conjunto se deslindan así: al NE y parte del E, el Río San José; al E la Chacra No 66; al S el Cno Departamental al Puerto Flores y Barra de Santa Lucía; al O, fracción de las poblaciones del plano citado y al NO, la chacra 63 del precitado plano, Padrón No. 4957. II) Fracción ubicada en la misma sección judicial, departamento y paraje que las anteriormente relacionadas, empadronada con el No. 5670, que se determina así: fracción señalada con la letra "B" en plano del Agr. Marcos R. Barbosa, del 23/12/1972, inscripto con el No. 4708 en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 27 del mismo mes y año, según el cual tiene una superficie de 9 Hás 1114 mts 10 dm que se deslindan así: al NO, dos líneas, una de 488 mts 80 cm y otra circular de 142 mts 5 cm de desarrollo, ambas con la ruta No. 45; al S 315 mts 10 cm con Cno Puerto Flores y al E, 561 mts 30 cm con parte del Padrón 5048, de Estancias Orientales S.A.Area absorbida por ruta 45: 3 Hás 1935 mts 40 dm, que linda: al NO, con ruta 45 y con raíz de José Perez; al O con Carretera San José - Libertad por la Costa - al S con Cno Puerto Flores; al SE con dicha fracción "B"; y al E, con más bienes hoy de R.A.U.S.A. III) Fracción ubicada en la misma

sección judicial, Departamento y Paraje que las anteriormente descriptas, empadronada actualmente con el No. 13855, antes en má, con el No. 4957, señalada con la letra "D" en plano del Agr. Marcos R. Barbosa, de 9/5/1964, inscripto con el No. 3016 en la Oficina Departamental de Catastro de San José; el 17/8/1964, según el cual consta de un área de 23 Hás 2171 mts que se deslindan así: al NO, parte con campo propiedad de Suc. de Basilio José Maqui; al NE, el Río San José; al SE, a partir del Río San José, el Arroyo Albornoz y línea de 739 mts 70 cm que lo separa de parte del Padrón 5048; al SO línea quebrada de 3 tramos con fracción "C" Del Plano. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de Escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16320 - o sea - el 3.99% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3°)Que el 3,09% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora; será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 4°) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1.33% del precio del remate, etc. 5°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 3ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 24 de Mayo de 1994.

Esc. MARIA AMALIA BERHOUET, ACTUARIA

20) $ 1.125,00 5/pub 23341 Jun 08- v Jun 14

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, en autos: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/ EMILIANO CAMARGO" - J. Ejecutivo - (473/83), se hace saber que el próximo 20 de Junio de 1994, desde las 15 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación U$S 20.000.-, del siguiente bien inmueble: Unidad 201 padrón 189.629/201 se ubica en el 2° piso a cota vertical más 6 mts. 93 cms. con una superficie de 82 mc. 1.542 cms., se compone del Apto. 201 y Apto. de servicio 201 y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "C dos", "B dos" y el espacio N° 7 en el Garage SS Uno. Dicha unidad forma parte del edificio construído en un solar ubicado en la 15a Sección Judicial de Montevideo, padrón N° 189.629 que según plano del Agrim. Jorge Rodríguez Gabard de setiembre de 1957, inscripto en la D.G. de Catastro con el N° 34.614 el 4 de Octubre del mismo año con una superficie de 603 mc. 10 dm. con 17 mts. 79 cms. de frente al Norte a la calle Iturriaga N° 3522. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo, así como lo que pudiera adeudarse por cordón, medianeras, veredas, saneamiento, colector, pavimentos, conexiones, arrimos, contribución inmobiliaria y adicionales, gastos comunes, aportes a la Dirección General de Seguridad Social, cartas análogas que afecten al inmueble. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que surge inscripta una promesa de la señora Berta Sena a favor de los señores Emiliano Camargo y Beatriz Helguera en representación de sus menores hijas María y Lucía Camargo del bien de referencia, registrado con el N° 662 Fo. 2382 del Lo. 156 el 20/1/78, no habiéndose inscripto la cesión, que según surge de los títulos, habrían hecho las menores nombradas a favor del señor Emiliano Camargo el 4/2/82. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1° de Junio de 1994.

Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, ACTUARIA ADJUNTA

20) $ 900,00 5/pub 23455 Jun 08- v Jun 14

DE DECIMOQUINTO TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 15°Turno, dictada en autos: BANCO REPUBLICA C/ UDAL S.A. Ejecución de Prenda e Hipoteca. Ficha: C.939/84, se hace saber que el próximo 29 de junio a las 15 horas en el local de Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248, R.U.C. 212511550010) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor: I) Solar de terreno con el edifiio en él construído y demás mejoras que le acceden, sito en la 3ra. Sección Judicial de Montevideo, manzana catastral Nro. 128, padrón Nro. 4661, el cual según títulos tiene una superficie de 869 mts. 5 dms. y según el plano de ubicación y mensura del Sr. Agr. F. Lacueva Castro del 14-10-30, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 del mismo mes y año, tiene una superficie de 886 mts. con 64 dms., que se deslinda así: 21 mts. con 18 cms. al N.E. de frente a la calle Juncal, con puertas de acceso Nros. 1461 y 1471, entre las calles 25 de Mayo y Cerrito, distando el punto medio del frente 27 mts. con 15 cms. de la esquina formada con la primera nombrada.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (3.99% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.33% incluído I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523, 6to. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1° junio de 1994.-

Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta

20) $ 750,00 5/pub 23533 Jun 09- v Jun 15

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18vo Turno, dictado en autos caratulados "HOROWITZ, Mauricio c/ PIZZORNO, María Luisa y otro - Juicio Ejecutivo" Ficha 91/18/534 se hace saber que el próximo 22 de junio de 1994 a las 14:00 horas en la Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zábala Nro.1328, se procederá por intermedio del Rematador Alejandro Agustoni (Mat.5069 RUC 21 267957 0019) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes del valor de la cédula catastral $27.524,67 (pesos uruguayos veitisiete mil quinientos veinticuatro con 67/100) el siguiente bien inmueble ubicado de la 11ra. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nro.108.462, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía con el Nro.8.054, Solar A, el 15 de setiembre de 1923, por el Agrimensor Francisco Delgado, consta de un área de 940 metros cuadrados 95 decimetros de frente al Camino Maldonado Nro.6.240. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado en carácter de seña en el acto y en efectivo, así como el 3,99% correspondiente a la comisión, I.V.A. e impuestos del Rematador, más el 2% del Impuesto a las Ventas Forzadas (Ley 16.320 art.391) 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone respectivamente a su cargo. 3) Serán de cargo del ejecutado la comisión, impuestos e I.V.A. del Rematador o sea el 1,33%. 4) Los títulos se encuentran depositados en la Sede. 5) No hay permiso de construcción y no surge de autos el actual estado de ocupación. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de mayo de 1994.

Juan A. da Misa, ACTUARIO ADSCRIPTO

20) $ 637,50 5/pub 23587 Jun 09- v Jun 15

Miguel H. Wolf
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de la 1a. Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos caratulados: " GHELMAN, Jaime C/ PIRAL S.A y otros - Ej. de Hipoteca- Ficha No. 401/91 ", el próximo 27 de junio a las 15 horas, en su salón de la calle Solís No. 1463, el martillero Miguel H. WOLF - mat. 1454 - procederá, asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble : dos solares contiguos, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicados en Sayago, 11er. Sección Jud. de Mdeo, padrón No. 50.516, por fusión de los padrones Nos. 50.516 y 50.517, señalados con las letras " A " y " B " en el plano del Agr. Pedro J. Gómez Antía de noviembre de 1950, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 23.743 el 27/03/951, compuestos en conjunto de una superficie de 1.273 metros que se describen a continuación: " FRACCION A" : Superficie de 600m, que se deslindan: 30 m. de frente al SurOeste a la Avda. Millán por 20 m. de fondo, lindando al NorOeste con parte del padrón N. 50.518; al NorEste con parte del padrón No.50.515; y al SurEste con el solar B del mismo plano.- " FRACCION B " : Superficie de 673m. que se deslinda: 40m. de frente al SurOeste a la Avda. Millán ; 23 m.50 cm . al NorEste que por ser esquina son también de frente a la Avda. Gral. Eugenio Garzón No.863 ; 27 m. 30 cm. al NorEste con parte del padrón No. 50.515 y 20 m al NorOeste con la fracción " A " del mismo plano. La fracción " B " tiene una superficie libre de ochava de 661 m. 71 dm., por lo que la superficie total de ambas fracciones es de 1.261 m. 71 dm. libre de ochava.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, al contado y en efectivo; C) Que será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, así como también el impuesto a las ventas forzadas, que ascienden en total al 5,99% del precio martillado y que deberá abonar al contado y en efectivo ; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos en concepto de comisión el 1,33 % sobre el precio martillado ; e) Que no existen inscrpciones en el Registro de Arrendamientos; f) Que será de cargo del mejor postor todos los gastos y honorarios que sea necesario

abonar para la Registración y titulación del inmueble a su nombre. A los efectos legales se efectúa lapublicacón del presente por (5) cinco días. Montevideo, 07 de junio de 1994. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.

20) $ 1.050,00 5/pub 23715 Jun 10- v Jun 16

Ernesto J. Argenti
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 18 TURNO, dictada en autos caratulados "SARAN, Javier / GONZALEZ FARES, Luis Alberto y otra - Ejecución Hipoteca- Fa. 199/ 93", se hace saber que el próximo día 28 de junio de 1994 a partir de las 15 horas en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr.3674- RUC 211225540019) con la asistencia del Alguacil de la Sede, procederá a rematar sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:
Tres unidades de propiedad horizontal, que forman parte del Edificio "Parana", las que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Carlos a Rodríguez de abril de 1972, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Maldonado con el No. 6.129 el 30 de junio siguiente, cotejado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 27 de estos últimos mes y año se describen así: a) UNIDAD 001, empadronada con el No. 592/001, se ubica en Planta Baja en cota vertical más 0.0 mts., tiene una superficie de 41 mts.74 dms. y le corresponde el uso exclusivo del patio "G" (bien común). b) UNIDAD 002, empadronada con el No. 592/002, se ubica en Planta Baja en cota vertical más o,o mts., tiene una superficie de 42 mts. 28 dms. y le corresponde el uso exclusivo del patio "F" (bien común). c) UNIDAD 401, empadronada con el No. 592/401, se ubica en 4o. piso a cota vertical más 11.21 mts. consta de una superficie de 85 mts. 38 dms.; le corresponde el uso exclusivo de la"Terraza F4" (bien común) y le corresponde la utilización con vistas a edificar en la misma, la azotea y sobre-azotea, para la continuación de la actual construcción.Las unidades descriptas, forman parte del edificio construido sobre solar de terreno ubicado en la 1a. Secc.Judicial de Maldonado (Punta del Este), el que segun plano consta de una superficie de 166 m. 65 dms., con frente de 10.10 mts. al Noreste a calle El Estrecho(No.17) entre El Mesana y Gorlero, distando su punto medio 23,10 m. de la esq. con Gorlero.
Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 3.99% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto a las ventas forzosas y más el 3% del Impuesto Departamental. 2) Son de cargo del adquirente, los gastos de escritura, certificados e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador. . 3)Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y la comisión (1,09%) e impuestos del rematador. 4) Que los antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,6 de junio de mil novecientos noventa y cuatro.- Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.

20) $ 1.200,00 5/pub 23716 Jun 10- v Jun 16

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19° Turno, en autos: "ALGORTA OSCAR E. c/CELOPRINT S.A." - Acción Ejecutiva - (746/91), se hace saber que el próximo 22 de Junio de 1994, desde las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido del Sr. Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación U$S 21.333,33.-, de los derechos de mejor postor tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2° Turno, en autos: "CELOPRINT S.A. c/MALVINAS S.A." - Juicio Ejecutivo - (1246/84), del siguiente bien inmueble: Unidad N° 702, padrón N° 6.937/702, ubicada en el 7° piso a cota vertical más 23 mts. 10 cms. con una superficie de 63 mts. 42 dmc.. Dicha unidad forma parte del edificio denominado Galería Polvorín, construído en un solar de terreno ubicado en la 2° Sección Judicial de Montevideo, padrón N° 6.937 que según plano del Agrim. Juan Gambini inscripto en la Dirección General de Catastro el 4/4/72 con el N° 68.401 con una superficie de 905 mc. 5 dmc. lindando al Sur de frente a la Avda. 18 de Julio. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que no se abonó el saldo de precio del remate efectuado en los autos del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2° Turno. 5) Que se desconoce el monto de saldo de precio y si el incumplimiento ha afectado la vigencia de los derechos de mejor postor con posterioridad al 5 de noviembre de 1993. 6) Que la subasta de los derechos de mejor postor no implica el estudio y aprobación de los títulos de propiedad del inmueble sobre el que recaen los derechos de mejor postor. 7) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran depositados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2° Turno, en autos "CELOPRINT S.A. c/ MALVINAS S.A." - J. Ejec. - (1246/84). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de Junio de 1994.
Juan A. da Misa, ACTUARIO ADSCRIPTO

20) $ 862,50 5/pub 23673 Jun 09- v Jun 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 21°Turno, dictada en autos: CARDOZO FERNANDEZ OMAR Y OTRA C/ MIRABALLES SUREDA MARIA C. Y OTRO. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 87/92, se hace saber que el próximo 30de junio, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), a la venta en remate público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 3ra. Sección Judicial de Maldonado, Sauce de Portezuelo, empadronado con el Nro. 9575, que según plano del Agr. Rogelio Villardino del 26-12-46, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nro. 1006 el 19-1-47, tiene una superficie de 2 hás. 2458 mts. 50 dms. con 82 mts. de frente al N. a calle "A28" y 172 mts. al E. a calle "A19", uniendo ambas alineaciones ochava recta de 43 mts. 84 cms.; al N.E. de frente a calle C.J. Herrera, 113 mts al S. de frente a la playa y 203 mt al O.de frente a calle "C11).- Se previene: 1) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses (U.S.A.); 2) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado y en dólares estadounidenses (U.S.A.) el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (3.99% incluído I.V.A.), y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.33% incluído I.V.A.); y el impuesto departamental 3% autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y que se descuente con posterioridad del saldo del precio; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 6o. piso.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, junio 02 de 1994.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 495,00 3/pub 23713 Jun 10- v Jun 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra.Juez Letrada de Familia de Tercer turno, dictada en autos caratulados,"PILANI DE ARANZABE, Amanda Sucesión Fa. 65/88 se hace saber: que el próximo 25 de julio de 1994 a las 14.30 horas en Zabala 1328,el martillero Carlos Stajano Wilson (mat.444 ruc.210299030016 domiciliado en Zabala 1372 esc.36) procederá al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación,osea $ 36.229,de los derechos de propiedad emergentes de un inmueble ubicado en la decimonovena sección judicial de Montevideo,unidad de propiedad horizontal N° 105,padrón 87.046 que según plano del agrimensor Natalio S.Bielli inscripto con el N° 45.479 el 7.2.73 tiene un área de 49 m2 34 dm.Forma parte del edificio sito en calle Montecaseros N° 2687 bis. SE PREVIENE: 1) Que él mejor postor deberá consignar como seña el 30 % de su oferta al bajarse el martillo.2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración,honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo,así como la comisión del rematador e impuestos,5,99 %. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero e impuestos 1,33 % .4) Que él bien de referencia se encuentra ocupado por familiares de la causante. 5)Que los ttulos y antecedentes del bien se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado,Soriano 1281 piso 1ero.Montevideo,3 de junio de 1994. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

20) $ 450,00 5/pub 23941 Jun 13- v Jun 17

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO- Por disposición de la sra. Jueza letrada de Familia de Familia de 13er. Turno dictada en autos BARBARA TORRES DE CRAMPTON - Herencia Yacente Ficha E 798/86 se hace saber que el proximo 22 deJunio de 1994 a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI, Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate publico sobre la base de $ 43.320 de los derechos de promitente comprador de la unidad de propiedad horizontal padrón nro. 102751/004 que según plano del Agrimensor Ruben Kovacevich inscripto en la Dirección de Catastro el 6/6/75 tiene una superficie de 43,79 mts2 y se ubica en el edificio de calle PLUTARCO 3998 entre Leopardi y Avda. Mariscal Francisco Solano Lopez.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá

consignar el 20% de su oferta en efectivo, en moneda nacional y en el acto. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituracion y demás que la ley pone de su cargo asi como la comisión del rematador e impuestos, o sea el 3,99% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate, los cuales deberan pagarse en el acto. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,33% del precio de remate. 4) Que según surge del expediente, la unidad está arrendada aunque no surge de los certificados del Registro de arrendamientos inscripción alguna. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado, calle Soriano Nro. 1287 1er. Piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 3 de Junio de 1994. Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

20) $ 637,50 5/pub 23942 Jun 13- v Jun 17

DE DECIMONOVENO TURNO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMONOVENO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: VIGNOLO PICINI TERESA, Suc. y José Omar y Mario Eduardo Novasco - PARTICION. Ficha A 184/91. SE HACE SABER, que el próximo día 15 de Junio de 1994, a la hora 14:00 en el Local de la A.N.R.C. Zabala 1328, se procederá por el Martillero Hugo Daniel Nalerio (Matrícula 5058) RUC 212600610019, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, a venta en Remate Público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación U$S. 10.330,oo (dólares americanos diez mil trescientos treinta), y al mejor postor el siguiente inmueble: Solar con construcciones y mejoras que le acceden, situado en la 9° Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón 49034, que se según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos Navatta de Octubre de 1992 inscrito en la Dirección General de Catastro el 20.10.92 con el N° 21.791.- Consta de una superficie de 360 mts con 9 mts al norte de frente a la calle Antonio María Márquez, donde la puerta de acceso se señala con el número 5317, entre calles San Francisco y Capitulares.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en le acto de serle aceptado.-
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% ley 16.320 y comisión de remate 3.99 iva incluido y la comisión de parte vendedora.
3) A la fecha el bien mantiene dos inscripciones de hipoteca vigente.
4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Familia de 19° Turno Mercedes 953.
5) No existen antecedentes de Registro de Obra ante el B.P.S..-
Montevideo, mayo 30 de 1994. Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) $ 382,50 3/pub 24009 Jun 13- v Jun 15

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de laSeñora Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en Autos caratulados "GUIRAUD,ISABEL C/ VEGLIO ZAFFARONI, ALFREDO Y SEBASTIAN Y GANDINI,OMAR-REGULACION DE HONORARIOS" Ficha 92/89, se hace saber que el próximo veintisiete a las 15 horas, en el lugar de su ubicación del bién,calle Maria Alamo de Suárez y Circunvalación Acceso Sur a la ciudad de Canelones, por intermedio del martillero Wilman Rosso, mat. 1922, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de Dólares norteamericanos U$S 8.000.-, 2/3 de su tasación, el siguiente inmueble:Dos fracciones de terreno con las construcciones y demás mejoras que contienen y les acceden, ubicadas en la zona urbana dela 1a. sección judicial del departamento de Canelones, señaladas con las letras "A" y "B" del padrón en mayor área No.2116 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Luis Gonzalez, de mayo de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con el No.6367 el 7/6/973, La fracción A, según el referido plano, tiene unasuperficiel de 167 Mts. 53dm., con frente al camino Nacional, la fracción B, también del indicado plano, tiene unasuperficie de 492 mts.39dm. y tiene 16 mt. 15cm. de frente al norte a la calle Maria Alamo de Suarez.-
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en dólares norteamericanosel 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, la comisión del rematador 9.11% incluí- todos los impuestos. 3°) Que será de cargo de la parte demandada la comisión deventa del Rematador e IVA de 1.22%. 4°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Dr.Tolentino Gonzalea 404.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Canelones, 6 Junio de 1994.-
Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL

20) $ 637,50 5/pub 23627 Jun 09- v Jun 15

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno dictada en autos:"BANCO COMERCIAL contra Carmelo DE LEON HERNANDEZ y otra Juicio ejecutivo - F/A - 122/993"; se hace saber que el día 27 de junio a las 15 horas, en el local de calle Dr.Oscar R.González No. 814, el martillero don Leonardo Arrillaga R.U.C. 070043010017 - Matrícula No. 3575, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguie nte bien: Inmueble sito en la Segunda Sección Judicial de Florida, Padrón Individual 176/003, planta baja a cota + 25 cms. a cota + 60 cm., con una superficie de 31, 17 m2 y demás designaciones emergentes de los Literales: A - L - P - U1 - CH1 de la planilla de areas (en m2.) existente en el plano respectivo.-
BASE: $U 3277,33.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts.387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 6,99% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art.390).-III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.-Florida, mayo 26 de 1994.- TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO.- Actuaria.-

20) $ 382,50 3/pub 23692 Jun 10- v Jun 14

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

Antonio Carbonaro
Remate Judicial
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2° Turno de Maldonado, dictada por resolución N° 1768 del 12 de abril de 1994, en autos caratulados "Corbo, Juan Javier c/ Montes de Oca, Lorenza y otros. Cobro ejecutivo de arrendamientos" (f. 631/90) se hace saber al público que el próximo 24 de junio de 1994, a las 15,oo horas, en las puertas de este Juzgado, 25 de Mayo 727, se procederá a la venta en pública subasta, sobre las dos terceras partes de su tasación, la cual es de $U 3.290,oo por intermedio del Martillero Antonio Carbonaro, matrícula 1138, RUC 100004450015, de los derechos de promitente comprador del inmueble padrón N° 17.038 de la ciudad de Maldonado (1a sección judicial de Maldonado), solar N° 16 de la manzana 14 del plano del Agrimensor Raúl Bianchi, inscripto con el N° 2008 el 1/8/88 con un área de 300 m2., con frente a calle Mesina.- SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma en efectivo o con cheque certificado; 2°) Que será de cargo del adquirente la comisión de remate e impuestos (3,99%), más el impuesto municipal del 3%, más el 2% de venta forzada, lo que totaliza un 8,99% más sobre lo ofertado; así como los gastos y honorarios de la escrituración y demás tributos que gravan la operación, incluso municipales.- 3°) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuesto correspondientes o sea el 1,33%.- A LOS EFECTOS LEGALES SE REALIZAN LAS PRESENTES PUBLICACIONES.- Maldonado, 20 de mayo de 1994.- Dr. Dardo Nievas, Juez de Paz Departamental.

20) $ 525,00 5/pub 23893 Jun 13- v Jun 17

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dictada en autos: "CHITERA ZIPITRIA, Miguel Luciano y otros. Partición", ficha : 425/93, se hace saber que el próximo 28 de Junio a las 15:00 horas en el hall de este Juzgado, se procederá por parte del señor Rematador Raúl Horacio Coimbra, al remate público del siguiente bien: Una fracción de terreno solar y sus construcciones ubicado en la manzana N° 268 de la ciudad de Rocha, primera Sección Judicial del Departamento del mismo

nombre empadronada con el Nº 137, con una superficie de 239 mts. 95 dms. Se hace constar que el remate se efectuará sobre las 2/3 partes de su tasación;- Que el saneamiento de la titulación correrá por cuenta del mejor postor, así como también todos los impuestos nacionales y departamentales que graven el bien y la venta, comisión del Rematador e IVA;- Que el bien se encuentra libre de todo ocupante; Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20% de la misma y el saldo a los treinta días de aprobado el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 17 de Mayo de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.-

20) $ 412,50 5/pub 23453 Jun 08- v Jun 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL.-

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "PIRIZ de GAUDIN, LIDIA y GAUDIN PIRIZ, JUAN,- Partición (Ficha A/133/1993",- se hace saber que el día 22 de junio de 1994, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, calle Treinta y tres Orientales, esquina Artigas), el Martillero Señor Jorge Cabral Vinci, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta y con la base de las dos terceras partes de su tasación de autos, del siguiente bien INMUEBLE: La Unidad 301 del edificio letra B, construído de acuerdo a la Ley Nro.10.751, padrón individual Nro. 7934/301 que según plano del Agrimensor Oscar Nelson Gepp, de diciembre de 1970, cotejado por la Intendencia Municipal de Salto, el 10 de febrero de 1971 e inscripto en la Dirección General de Catastro el día 16 del mismo mes y año con el Nro. 847, compuesto de una superficie de 53 mts. 93 dms., que se describen así: Unidad ubicada en el tercer piso, a cota vertical más 9 mts. 01 cm. y linda: al Norte con espacio libre y ducto E 3;- por el Este con espacio libre;- por el Sur con la Unidad 302, escalera y palier B 3 y por el Oeste con espacio libre.- Dicha Unidad forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 1ra. Sección Judicial de Salto (zona urbana), padrón matriz Nros.7934, 7935, 7936 y 10066 al 10072 inclusive, individualizado en el plano citado anteriormente del Agrimensor Oscar Nelson Gepp, compuesto de unasuperficie de 4399 mts. 07 dms., con 107 mts. 53 cms. de frente al Oeste a Rambla.- BASE $40.000,00.- SE PREVIENE:I) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.-II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto Municipal, comisión e Iva de compra del Señor Martillero y demás que las leyes pongan de su cargo.- III) Que serán de cargo del expediente la comisión e IVA de la parte vendedora, así como también todos a quellos que la ley ponga de su parte.- IV Que los Títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, dónde podrán ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 26 de mayo de 1994.-
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO

20) $ 787,50 5/pub 23424 Jun 08- v Jun 14

DE QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL.-

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "COOPERATIVA NACIONAL de AHORRO y CREDITO C/ MEDINA CARBALLO, ALBERTO ARIEL,- Juicio ejecutivo (Ficha A/83/93) ,- se hace saber, que el día 15 de junio de 1994 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, calle Treinta y tres Orientales, esquina Artigas), el Martillero Señor Jorge Cabral Vinci, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta y con la base de las dos terceras partes de su tasación de autos, del siguiente bien INMUEBLE: Unidad de propiedad horizontal, Padrón individual Nro. 6012/101, según plano de mensura y división suscripto por el Agrimensor Hugo O. Lanza, del 29 de febrero de 1980, e inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Salto con el Nro. 5835, el 24 de marzo de dicho año, se encuentra ubicada la referida Unidad, en el piso 1ro. a cota vertical más 6 mts. 2 cms.- Le corresponde el uso exclusivo del Balcón B 1, Terraza G 1 y Porche J 1 y tiene una superficie de 44 mts. 10 cms.La Unidad descripta forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 1ra. Sección Judicial de Salto, zona urbana, manzana Catastral Nro.467, Municipal Nro.40, Padrón 6012, él que según plano y título antes relacionado, consta de una superficie de 855 mts. 98 dms. con 17 mts. de frente a la calle José Pedro Varela.- Dicha Unidad, se incorporó a la Propiedad Horizontal, en el régimen de la ley 14.261.- BASE $49.656,00.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada.- II) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente.- III) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estaspublicaciones.- Salto, 25 de mayo de 1994.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) $ 712,50 5/pub 23425 Jun 08- v Jun 14

DE SEXTO TURNO

EDICTO Por disposición delaSeñorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto,dictada en autos:"HENDERSON TRINDADES JUAN ANDRES Y ENRIQUE RAMON.CONCURSO CIVIL NECESARIO" (Fa.A-508/91),se hace saber que el día viernes 17 de junio 1994 a las 15 horas y 30,el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Alguacil Ad-hoc de la Sede,procederá a la venta en pública subasta,en las puertas del Juzgado(calle Treinta y tres y Artigas), por las 2/3 partes de su tasación de autos,los siguientes BIENES INMUEBLES: Fracción de campo con las mejoras que existan, ubicado en la Septima Sección Judicial de Salto(paraje Paso del Horno), empadronado con el No.8858 (rural), según el plano de mensura y fraccionamiento practicado por el Agrimensor Abilio de los Santos,el día 30 de Noviembre de 1937 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 8 de Diciembre de 1937 y que se compone de una superficie de 77hás2824 metros .-BASE $ 35.034.OO.- Fracción de campo con las mejoras que existan, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Salto(Paraje Paso del Horno), empadronado con el No.5651,según el plano de mensura y fraccionamiento, practicada por el Agrimensor Abilio de los Santos, el día 30 de Noviembre de 1937 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 8 de Diciembre de 1937 y que se compone de una superficie de 193hás.4599 metros.-BASE $ 87.702.oo.-SE PREVIENE:a)Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma;b)Serán de cargo del comprador los gastso de escrituración,impuesto municipal,impuesto a las comisiones,como asimismo comisión e impuestos del Señor Martillero;c)Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta Sede,a disposición de los interesados.-Y a los efectos legales,se hacen estas publicaciones.-Salto,Abril 12 de 1994.- José María Moller, Actuario Adjunto.

20) $ 637,50 5/pub 23423 Jun 08- v Jun 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO:Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno,dictada en autos:Laborde Cestau,Ernesto Marzo c/ Fioritto,Juan Carlos y otro.Cobro de pesos (Laboral) F.D.7/83, se hace saber que el dia 28 de junio de 1994,a la hora 15 en las puertas del Juzgado en calle Treinta y Tres No.643,se procederá a la venta en pública subasta por el martillero Eduardo C.Peduzzi,Mátricula 1141, RUC. 170019370013,sobre la base de las 2/3 partes de su tasación,el inmueble con todas las mejoras que le acceden Padrón No.20,ubicado en la ciudad de Libertad,Sexta Sección Judicial del departamento de San José,señalado con el No.3,en el plano de los Agrs.Dardo Barceló Santurio y Marcos Barboza del 23/12/52,inscripto en la Oficina Catastral de San José con el No.350,el 31/12/52 y tiene un área de M.C.372.3350 lindando al Este,en Mts.11.30 con calle 25 de Agosto.-Base $12.464.oo. SE PREVIENE:I)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta = en el momento de serle aceptada,asi como la comisión e impuestos nacionales y departamentales que correspondan.-II)Son de cuenta del adquirente los gastos de escritura,certificados e impuestos que la Ley pone a su cargo.-III)El expediente se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Juzgado.- Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

20) $ 292,50 3/pub 23911 Jun 13- v Jun 15



LA NUEVA JEREZANA LIMITADA

Contrato: 25-3-988.
Inscripción: Nº 485 Fº 1782vto. Lº 1 Contratos.
Constitución: ROSA VELOSO Y ELIZABETH FERNANDEZ MARIÑO.
Capital: $ 350.
Objeto: Explotación de negocios en el ramo de sucursales de panadería, bebidas fermentadas y

toda clase de productos alimenticios.
Plazo: 1 año prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.150,00 10/pub 22616 Jun 02- v Jun 15



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 269.972. Montevideo, mayo 9 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por SUCESION CARLOS SCHNECK S.A. solicita marca:



clase: 29.
23) $ 905,00 10/pub 21431 Jun 08- v Jun 21

ACTA Nº 270.080. Montevideo, Mayo 13 de 1994. ERNA SIEGMUND por Gay Fréres S.A. (SUIZA), solicita marca:



Clase Int. 14. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 21714 Jun 01- v Jun 14

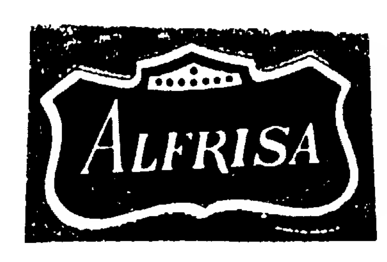
ACTA 270.391. Mayo 26, 1994. José Macadar, Daniel Rodríguez, solicitan: "FAUPOL", clase Int. 37.
23) $ 181,00 10/pub 22456 Jun 01- v Jun 14

Acta Nº 270.422. Montevideo, 27 de mayo de 1994, con esta fecha NANTIL S.A. solicito la marca: "GHORA TABELA",



de la clase 24 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.086,00 10/pub 22472 Jun 01- v Jun 14

Acta 270.210. Montevideo, 19 mao 1994. Gustavo Martinoni por ALFREDO ANTONIO FRAGA SANCHEZ, solicita:



clases 21, 42.
23) $ 543,00 10/pub 22473 Jun 01- v Jun 14

Acta 270.234. Montevideo, 20 mayo 1994. Martinoni por BAIRES PLAST SOCIEDAD ANONIMA, solicita:



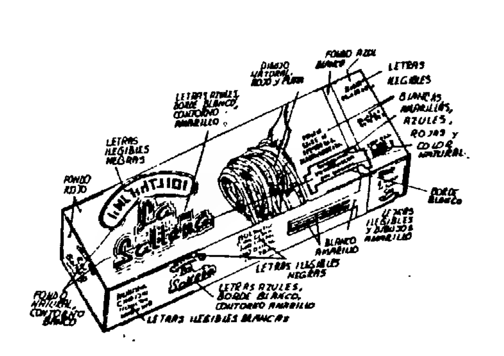
clases 19, 37, 42.
23) $ 543,00 10/pub 22474 Jun 01- v Jun 14

Acta Nº 270.423. Montevideo, 27 MAYO 1994, con esta fecha EVI INTERNACIONAL TUR S.R.L. solicito la marca: "EVITUR".



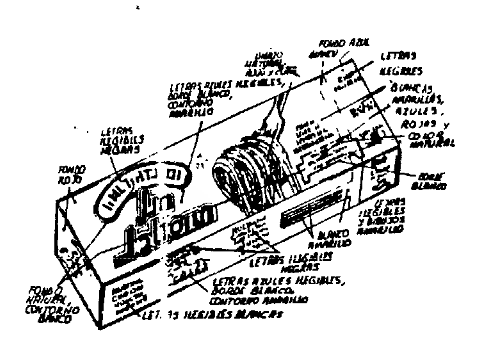
de la clase 39 (Treinta y nueve). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 22483 Jun 01- v Jun 14

ACTA 270.397. Montevideo, mayo 27 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



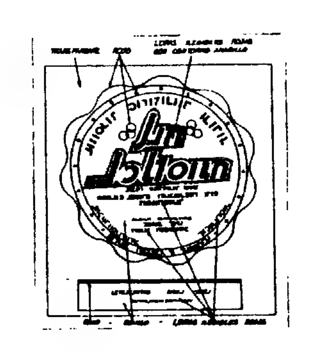
Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 22531 Jun 01- v Jun 14

ACTA 270.398. Montevideo, mayo 27 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



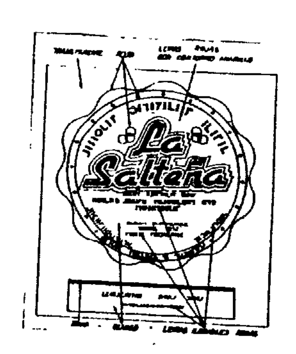
Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 22532 Jun 01- v Jun 14

ACTA 270.399. Montevideo, mayo 27 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



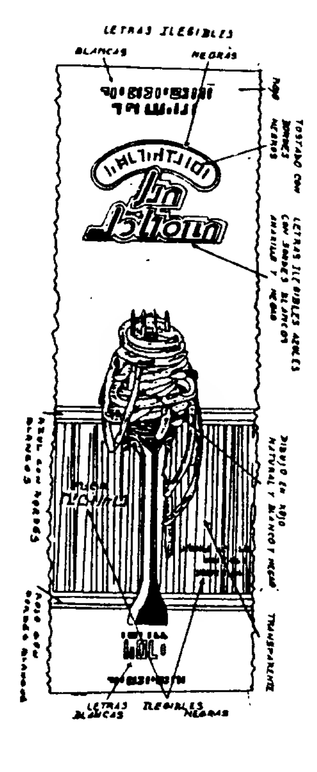
Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION
23) $ 1.267,00 10/pub 22533 Jun 01- v Jun 14

ACTA 270.400. Montevideo, mayo 27 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 22534 Jun 01- v Jun 14

ACTA 270.401. Montevideo, mayo 27 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



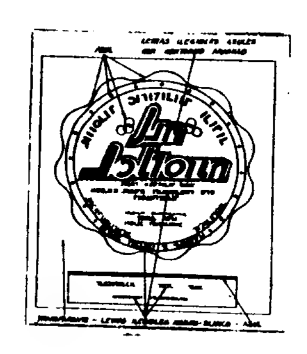
Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.172,00 10/pub 22535 Jun 01- v Jun 14

ACTA 270.402. Montevideo, mayo 27 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



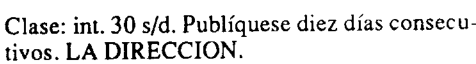
Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.172,00 10/pub 22536 Jun 01- v Jun 14

ACTA 270.403. Montevideo, mayo 27 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



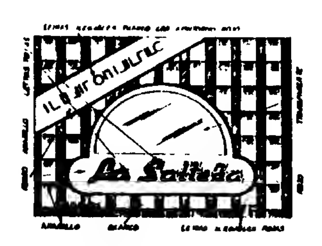
Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 22537 Jun 01- v Jun 14

ACTA 270.404. Montevideo, mayo 27 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



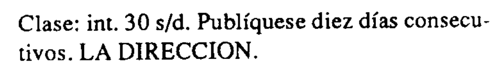
Clase: int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 22538 Jun 01- v Jun 14

ACTA 270.405. Montevideo, mayo 27 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 22539 Jun 01- v Jun 14

ACTA 270.406. Montevideo, mayo 27 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 22540 Jun 01- v Jun 14

Acta Nº 270.263. Montevideo, 23 MAYO 1994, con esta fecha LIROVEN S.A. solicito la marca: "URUGRAF", de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 22623 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.277. 24 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por DIMAS DE MELO PIMENTA SA INDUSTRIA DE RELOGIOS (BRASIL). SOLICITA:



CLASE 9.
23) $ 724,00 10/pub 22624 Jun 06- v Jun 17

ACTA 270.261. 23 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por NORBERT SCHLANGER y JACQUES SCHLANGER (Brasil), solicita: "INTERPASS CLUB". CLASE 42.
23) $ 362,00 10/pub 22625 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.262. 23 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por JORMAR PLAST ACCESORIOS SOCIEDAD ANONIMA (Argentina). SOLICITA: "JORMAR PLAST". CLASE 11 y 17.
23) $ 362,00 10/pub 22626 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.278. 24 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por MARCOS SCHNEIDER (Argentina), solicita: "HAUSBROT". CLASE 30.
23) $ 181,00 10/pub 22627 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.367. 25 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por CARLOS ALBERTO SACAAN (Argentina), solicita: "SACAAN". CLASE 30.
23) $ 181,00 10/pub 22628 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.386. 26 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por JOH A. BENCKISER GmbH (Alemania), SOLICITA: "LONGING". CLASE 3.
23) $ 181,00 10/pub 22629 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.387. 26 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por JOH A. BENCKISER GmbH (Alemania), SOLICITA: "VANILLA MUSK BY COTY". CLASE 3.
23) $ 181,00 10/pub 22630 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.388. 26 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por Joh A. Benckiser GmbH (Alemania), solicita: "GRAVITY". CLASE 3.
23) $ 181,00 10/pub 22631 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.389. 26 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por PROPACK LTDA. (Uruguay), solicita: "FISHING CAST". CLASE 28.
23) $ 181,00 10/pub 22632 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.414. 27 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por CANNON SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "DIX COLOR TEEN". CLASE 3.
23) $ 362,00 10/pub 22633 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.415. 27 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA (Argentina), solicita: "MEDICUS". CLASE 16 y 36.
23) $ 362,00 10/pub 22634 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.416. 27 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA (Argentina), solicita: "MEDICARD". CLASE 16, 36 y 42.
23) $ 362,00 10/pub 22635 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.417. 27 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por ANAEROBICOS S.A. (Argentina), solicita: "PEGAMIL". CLASE 16.
23) $ 181,00 10/pub 22636 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.418. 27 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por MANJAR S.R.L. (Argentina), solicita: "TAPETTI". CLASE 30.
23) $ 181,00 10/pub 22637 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.451. 30 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por MONTE CARLO T.V. S.A. (Uruguay), solicita:



CLASE 16, 25, 35, 38 y 41.
23) $ 724,00 10/pub 22638 Jun 02- v Jun 15

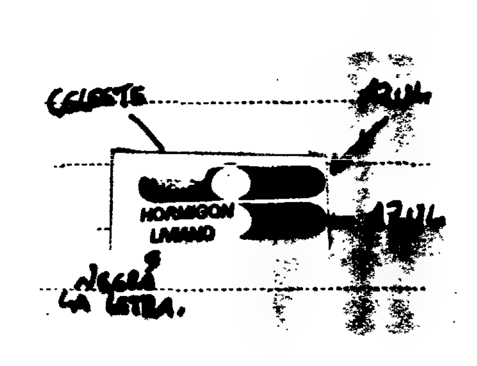
ACTA 270.452. 30 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S.A. (FUNSA) (Uruguay). SOLICITA: "CORONATION". CLASE 21.
23) $ 362,00 10/pub 22639 Jun 02- v Jun 15

Acta Nº 270.353. Montevideo, 25 MAYO 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR WURZBURG HOLDING S.A. solicito la marca:



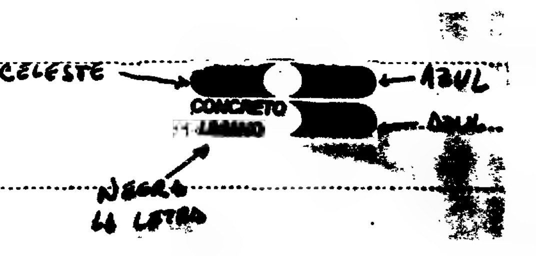
de la clase Int. 25 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.267,00 10/pub 22640 Jun 02- v Jun 15

Acta Nº 270.236. Montevideo, 20 MAYO 1994, con esta fecha TERRASOL S.A. solicito la marca:



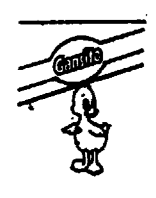
de la clase 19. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.267,00 10/pub 22659 Jun 02- v Jun 15

Acta Nº 270.237. Montevideo, 20 MAYO 1994, con esta fecha TERRASOL S.A. solicito la marca:



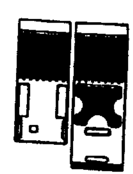
de la clase 19. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 22664 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.341. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 29.
23) $ 724,00 10/pub 22676 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.321. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 30.
23) $ 724,00 10/pub 22677 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.317. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 30.
23) $ 724,00 10/pub 22678 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.313. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 30
23) $ 724,00 10/pub 22679 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.337. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 29.
23) $ 543,00 10/pub 22680 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.336. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. SOLICITA:





Clase 29.
23) $ 543,00 10/pub 22681 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.335. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 29.
23) $ 543,00 10/pub 22682 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.329. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:

Clase 5, 29.
23) $ 543,00 10/pub 22683 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.328. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 29, 30.
23) $ 543,00 10/pub 22684 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.327. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 29, 30.
23) $ 543,00 10/pub 22685 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.323. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 30.
23) $ 543,00 10/pub 22686 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.322. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 30.

23) $ 543,00 10/pub 22687 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.320. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 30.
23) $ 543,00 10/pub 22688 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.319. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 30.
23) $ 543,00 10/pub 22689 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.318. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 30.
23) $ 543,00 10/pub 22690 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.316. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 30.
23) $ 543,00 10/pub 22691 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.315. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 30.
23) $ 543,00 10/pub 22692 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.314. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 30.
23) $ 543,00 10/pub 22693 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.289. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "CANELITAS". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22694 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.288. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "BIMBUÑUELOS". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22695 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.286. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "BARRITAS". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22696 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.287. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "BIMBOLLOS". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22697 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.290. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "CUERNITOS". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22698 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.291. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "CHIRRIONES". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22699 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.292. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "CHURRITOS". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22700 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.293. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "DULCIGOMAS". Clase 30
23) $ 181,00 10/pub 22701 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.294. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "GANSITO". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22702 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.295. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "MEDIAS NOCHES". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22703 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.296. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "MULTIGRANO". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22704 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.298. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "PASTISETAS". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22705 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.299. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "PIPIOLO". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22706 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.300. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "PIPUCHO". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22707 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.301. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "PLATIVOLOS". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22708 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.302. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "PRINCIPE". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22709 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.303. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "QUECHITOS". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22710 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.304. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "RELLEDONA". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22711 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.305. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "ROLES". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22712 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.306. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "ROLLO". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22713 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.307. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "SUAVICREMAS". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22714 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.309. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "TOSTACHOS". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22715 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.310. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "TOPITOS". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22716 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.311. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "TRIKI TRAKES". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22717 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.312. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "TUINKY". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22718 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.325. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "PAPIONDAS". Clase 29, 30.
23) $ 181,00 10/pub 22719 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.326. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "PINGUINOS". Clase 29, 30.
23) $ 181,00 10/pub 22720 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.338. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "PATATINAS". Clase 29.
23) $ 181,00 10/pub 22721 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.339. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "MILPA REAL". Clase 29.
23) $ 181,00 10/pub 22722 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.340. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "LONCHIBON". Clase 29.
23) $ 181,00 10/pub 22723 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.421. Mayo 27, 1994. UNIDAD S.A. BEIS NOGUEIRA LTDA. INTALO S.A. SOLICITA:



CLASE 42.
23) $ 724,00 10/pub 22724 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.297. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "PAYASO DE RICOLINO". Clase 30.
23) $ 362,00 10/pub 22725 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.308. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "TORTILLINAS TIA ROSA". Clase 30.
23) $ 362,00 10/pub 22726 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.324. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "BARCEL CHIP'S". Clase 29, 30.
23) $ 362,00 10/pub 22727 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.330. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "SUANDY". Clase 5, 29, 30.
23) $ 362,00 10/pub 22728 Jun 03- v Jun 16

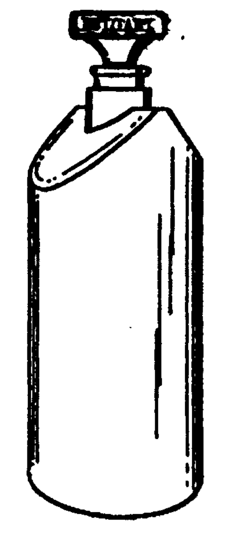
ACTA 270.331. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "RICOLINO". Clase 5, 29, 30.
23) $ 362,00 10/pub 22729 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.332. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "MARINELA". Clase 5, 29, 30.
23) $ 362,00 10/pub 22730 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.333. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "BIMBO". Clase 5, 29, 30.
23) $ 362,00 10/pub 22731 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.334. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "BARCEL". Clase 5, 29, 30.
23) $ 362,00 10/pub 22732 Jun 03- v Jun 16

ACTA N° 270.384. Montevideo, mayo 26 de 1994. ALVARO CROCCO por PARTECIPAZIONI BULGARI S.p.A. (ITALIA), solicita marca:

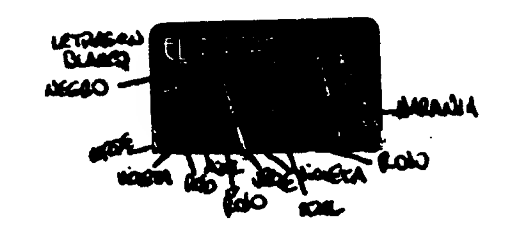


clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.810,00 10/pub 22831 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.395. 27 MAYO 1994. CIKATO por LAGE & CIA. S.A. (UY), solicita: "AGROSOIL". CLASE 1.
23) $ 181,00 10/pub 22839 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.456. 30 MAYO 1994. CIKATO por NMC, Société Anonyme (BE), solicita: "ARSTYL". CLASE 19.
23) $ 181,00 10/pub 22840 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.383. 26 MAYO 1994. CIKATO por PAPELERIA E IMPRENTA EL PLATA S.A. (UY), solicita:



CLASE 36.
23) $ 1.086,00 10/pub 22841 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.368. 25 MAYO 1994. DINEL S.A. (UY), solicita: "INTAPLUS". CLASE 5.
23) $ 181,00 10/pub 22842 Jun 03- v Jun 16

ACTA270.396. 27 MAYO 1994. CIKATO por CARROS S.A. (UY), solicita: "POSDATA". CLASE 16.
23) $ 181,00 10/pub 22843 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.457. 30 MAYO 1994. CIKATO por ELSCINT LTD. (IL), solicita: "ELSCINT". CLASE 10.
23) $ 181,00 10/pub 22844 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.458. 30 mayo 1994. CIKATO por MONTEVIDEO CRICKET CLUB (UY), solicita: "ORANGE TROPHY". CLASE 41.
23) $ 181,00 10/pub 22845 Jun 09- v Jun 22

ACTA 270.455. CIKATO, por NMC, Société Anonyme (BE), solicita: "NOMASTYL". CLASE 19.
23) $ 181,00 10/pub 22846 Jun 07- v Jun 20

Acta No. 270.267. Mayo 24, 1994. ITR INTERNATIONAL TIES RETAILING LTD. solicita marca: "CRAVATTERIE NAZIONALI", clase 25.
23) $ 181,00 10/pub 22864 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.373. Mayo 26, 1994. NEC CORPORATION, solicita marca:

NEC

clases 9, 37 totales y 42 s.d.
23) $ 543,00 10/pub 22865 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.374. Mayo 26, 1994. FMC CORPORATION solicita marca:



clase 1 s.d. Reivindica prioridad en U.S.A. Acta No. 74/470219 el 16.12.93.
23) $ 905,00 10/pub 22866 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.427. Mayo 30, 1994. KRUG, Vins Fins de Champagne S.A. solicita renovar marca: "KRUG", clase 33 s.d.
23) $ 362,00 10/pub 22867 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.428. Mayo 30, 1994. SUN MICROSYSTEMS, INC. solicita marca:



clase 9.
23) $ 543,00 10/pub 22868 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.429. Mayo 30, 1994. FRIGORIFICO BORDON S/A solicita marca: "CORONADO", clase 29 s.d.
23) $ 181,00 10/pub 22869 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.430. Mayo 30, 1994. Schindler Aufzüge AG. solicita marca:



clases 7, 9 y 37 s.d.
23) $ 905,00 10/pub 22870 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.431. Mayo 30, 1994. INTEL CORPORATION solicita marca: "PROSHARE", clase 38.
23) $ 181,00 10/pub 22871 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.432. Mayo 30, 1994. FUJII TOSHITAKA solicita marca:

JASPO

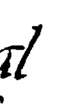
clase 28 s.d.
23) $ 543,00 10/pub 22872 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.433. Mayo 30, 1994. STEARNS MANUFACTURING COMPANY, solicita marca: "STEARNS", clases 9 y 25 s.d.
23) $ 362,00 10/pub 22873 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.434. Mayo 30, 1994. REVLON (SUISSE) S.A. solicito marca: "FIRE AND ICE", clase 3 s.d.
23) $ 362,00 10/pub 22874 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.435. Mayo 30, 1994. CALÇADOS BIBI LTDA. solicita marca: "BIBI", clase 25 s.d.
23) $ 181,00 10/pub 22875 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.436. Mayo 30, 1994. WHEATON DO BRASIL S/A INDUSTRIA E COMERCIO solicita marca:



clase 21 s.d.

23) $ 905,00 10/pub 22876 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.437. Mayo 30, 1994. NISSAN JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA (NISSAN MOTOR CO., LTD.), solicita marca: "NISSAN MAXIMA", clase 12 s.d.
23) $ 362,00 10/pub 22877 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.438. Mayo 30, 1994. COMPAGNIE GENERALE DES ETABLISSEMENTS MICHELIN-MICHELIN & CIE., solicita marca:



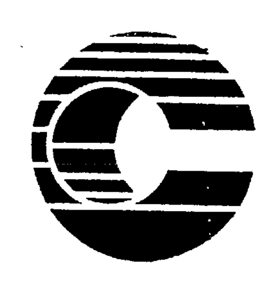
clase 12 s.d. Reivindica prioridad en Francia el 23.12.93, No. 93/498629.
23) $ 905,00 10/pub 22878 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.473. Mayo 31, 1994. CIFERAL COMERCIO E INDUSTRIA S.A. solicita marca:

CIFERAL

clase 12 s.d. Reivindica prioridad en Brasil No. 817665366 el 27.12.93.
23) $ 724,00 10/pub 22879 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.474. Mayo 31, 1994. CIFERAL COMERCIO E INDUSTRIA S.A. solicita marca:



clase 12 s.d. Reivindica prioridad en Brasil No. 817665382 el 27.12.93.
23) $ 1.086,00 10/pub 22880 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.475. 31 MAYO 1994. MESBLA S/A solicita marca: "MESBLA", clase 35.
23) $ 181,00 10/pub 22881 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.454. Montevideo, 30 mayo 1994, con esta fecha LUIS CHAVES MEDINA, solicito la marca: "USE Y ABUSE"

USE Y ABUSE



Fondo Naranja
Letra arc
Azul

de la clase 1. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 22889 Jun 03- v Jun 16

ACTA Nro. 270.258. 23 MAYO 1994. DUBOURG por KAWASAKI JUKOGYO KABUSHIKI KAISHA (KAWASAKI HEAVY INDUSTRIES LTD) (JAPON), solicita marca:



clase Int. 12.
23) $ 724,00 10/pub 22890 Jun 03- v Jun 16

ACTA Nro. 270.259. Mayo 23/1994. DUBOURG por KAWASAKI JUKOGYO KABUSHIKI KAISHA (KAWASAKI HEAVY INDUSTRIES LTD.) (JAPON), solicita marca



clase Int. 12.
23) $ 724,00 10/pub 22891 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.453. Mayo 30, 1994. EL TREBOL S.R.L. solicita: "LAVADERO EL TREBOL", clase Int. 37.
23) $ 181,00 10/pub 22941 Jun 06- v Jun 17

ACTA 270.524. Mayo 31, 1994. Juan Suárez Pombo, solicita: "MONTERREY". Clase Int.: 25.
23) $ 181,00 10/pub 22942 Jun 06- v Jun 17

Acta Nº 270.375. Montevideo, 26 mayo 1994. GRENDENE PIETRO & f.lli S.R.L. (IT), solicito la marca



de la clase 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 724,00 10/pub 22976 Jun 10- v Jun 23

ACTA 270.264. 23 MAYO 1994. EDUARDO FERNANDEZ por MAXIMUM S.R.L. SOLICITA: "MAXIMUM". CLASE INT.: 42.
23) $ 181,00 10/pub 22977 Jun 06- v Jun 17

ACTA 270.265. 23 MAYO 1994. EDUARDO FERNANDEZ por PINVER S.R.L. SOLICITA: "VERDUN". CLASE INT.: 42.
23) $ 181,00 10/pub 22978 Jun 06- v Jun 17

ACTA 270.266. 23 MAYO 1994. EDUARDO FERNANDEZ por PINVER S.R.L. SOLICITA: "VERDUN". CLASE: 30 (DETALLE).
23) $ 181,00 10/pub 22979 Jun 06- v Jun 17

ACTA 270.370. Montevideo, mayo 25 1994. PIÑEYRO por RICARDO ROMAY (Montevideo), solicita: "DENTAX". Clase 10 s/d.
23) $ 181,00 10/pub 22986 Jun 06- v Jun 17

Acta: 270.269. Mayo 24, 1994. FERNANDEZ SECCO por CRONAL XXI LTDA. Solicita Marca:



Clase Int.: 42.
23) $ 543,00 10/pub 22987 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.407. Mayo 27 de 1994. NORMAN FOX por HANNA-BARBERA PRODUCTIONS, INC. (USA), solicita renovación:



clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 724,00 10/pub 22997 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.408. Mayo 27 de 1994. NORMAN FOX, por Informix Software, Inc. (USA), solicita marca: "SUPERVIEW", clase Int. 9 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 22998 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.409. Mayo 27 de 1994. NORMAN FOX por ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) (MONTEVIDEO), solicita marca: "MOVITEL", clase Int. 38.
23) $ 362,00 10/pub 22999 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.446. Mayo 30 de 1994. NORMAN FOX por LOSILCO S.A. (MONTEVIDEO), solicita marca:



clase Int. 35.
23) $ 905,00 10/pub 23000 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.447. Mayo 30 de 1994. NORMAN FOX por Servipharm Ltd. (SUIZA), solicita marca: "SERVINAPROX", clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 23001 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.479. Mayo 31 de 1994. NORMAN FOX por JF World, Inc. (USA), solicita marca:



clase Int. 18, 25.
23) $ 905,00 10/pub 23002 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.480. Mayo 31 de 1994. NORMAN FOX, EAT-EMPRESA DE ALIMENTAÇÃO DO TRABALHADOR LTDA. (REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL), solicita marca:



clase Int. 42 (Detalle).
23) $ 905,00 10/pub 23003 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.481. Mayo 31 de 1994. NORMAN FOX, EAT-EMPRESA DE ALIMENTAÇÃO DO TRABALHADOR LTDA. (REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL), solicita marca:



clase Int. 42 (Detalle).
23) $ 905,00 10/pub 23004 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.482. Mayo 31 de 1994. NORMAN FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (Suiza), solicita marca: "TAXI", clase Int. 30.
23) $ 362,00 10/pub 23005 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.483. Mayo 31 de 1994. NORMAN FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (Suiza), solicita marca: "DREAM", clase Int. 30.
23) $ 362,00 10/pub 23006 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.484. Mayo 31 de 1994. NORMAN FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (Suiza), solicita marca: "APOLO", clase Int. 30.
23) $ 362,00 10/pub 23007 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.485. Mayo 31 de 1994. NORMAN FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (Suiza), solicita marca: "EGOCENTRICO", clase Int. 30.
23) $ 362,00 10/pub 23008 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.486. Mayo 31 de 1994. NORMAN FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (Suiza), solicita marca: "COLECTIVO", clase Int. 30.
23) $ 362,00 10/pub 23009 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.487. Mayo 31 de 1994. NORMAN FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (Suiza), solicita marca: "BONDI", clase Int. 30.
23) $ 362,00 10/pub 23010 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.488. Mayo 31 de 1994. NORMAN FOX por THE WELLCOME FOUNDATION LIMITED (Inglaterra), solicita marca: "NIMBEX", clase Int. 5 (detalle), reivindicando prioridad solicitud alemana Acta W45 386/5 Wz de fecha 20/12/93.
23) $ 362,00 10/pub 23011 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.489. Mayo 31 de 1994. NORMAN FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (Suiza), solicita marca: "TACHO", clase Int. 30.
23) $ 362,00 10/pub 23012 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.490. Mayo 31 de 1994. NORMAN FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (Suiza), solicita marca: "PATALIN", clase Int. 30.
23) $ 362,00 10/pub 23013 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.491. Mayo 31 de 1994. NORMAN FOX por SKY OPTIKS INDUSTRIA DE OCULOS LTDA. (BRASIL), solicita marca:



clase Int. 9 (Detalle).
23) $ 905,00 10/pub 23014 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.492. Mayo 31 de 1994. NORMAN FOX, EAT-EMPRESA DE ALIMENTAÇÃO DO TRABALHADOR LTDA. (REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL), solicita marca:



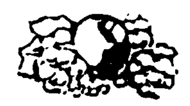
clase Int. 42 (Detalle).
23) $ 905,00 10/pub 23015 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.545. Mayo 31 de 1994. NORMAN FOX por FRUIT OF THE LOOM, INC. (USA), solicita marca:



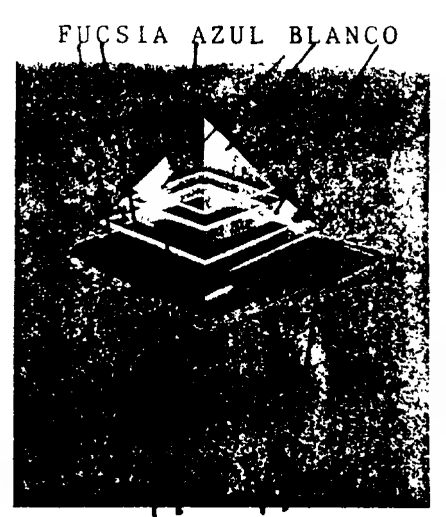
clase Int. 25.
23) $ 905,00 10/pub 23016 Jun 06- v Jun 17

cta 270.546. Mayo 31 de 1994. NORMAN FOX por FRUIT OF THE LOOM, INC. (USA), solicita marca:



clase Int. 25.
23) $ 905,00 10/pub 23017 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.547. Mayo 31 de 1994. NORMAN FOX por Bristol-Myers Squibb Company (USA), solicita marca:



clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 1.810,00 10/pub 23018 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.548. Mayo 31 de 1994. NORMAN FOX por ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) (MONTEVIDEO), solicita marca: "FAMILIAMIGOS", clase Int. 38.
23) $ 362,00 10/pub 23019 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.549. Mayo 31 de 1994. NORMAN FOX por R. J. REYNOLDS TOBACCO COMPANY (USA), solicita marca:



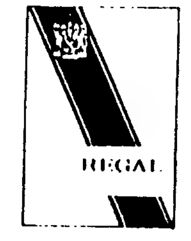
clase Int. 34.
23) $ 1.267,00 10/pub 23020 Jun 06- v Jun 17

ACTA 270.466. Montevideo, mayo 30, 1994. CIA. CAMPINEIRA DE ALIMENTOS (BR), solicita marca:



clase 30.
23) $ 543,00 10/pub 23066 Jun 06- v Jun 17

ACTA 270.552. Montevideo, mayo 31 1994. PIÑEYRO por IMPERIAL TOBACCO LIMITED (GB), solicita:



clase 34.
23) $ 905,00 10/pub 23067 Jun 06- v Jun 17

ACTA 270.553. Montevideo, mayo 31, 1994. MIRAL TRADING CORPORATION S.A. (UY), solicita marca: "AQUADERM", clase 3.
23) $ 181,00 10/pub 23068 Jun 06- v Jun 17

ACTA 270.554. Montevideo, mayo 31 1994. MIRAL TRADING CORPORATION S.A. (UY), solicita marca: "ULTRADERM", clase 3.
23) $ 181,00 10/pub 23069 Jun 06- v Jun 17

ACTA 270.555. Montevideo, mayo 31, 1994. MIRAL TRADING CORPORATION S.A. (UY), solicita marca: "ACNO LOTION", clase 3.
23) $ 362,00 10/pub 23070 Jun 06- v Jun 17

ACTA 270.556. Montevideo, mayo 31, 1994. MIRAL TRADING CORPORATION S.A. (UY), solicita marca: "X - SEB", clase 3.
23) $ 362,00 10/pub 23071 Jun 06- v Jun 17

ACTA 270.557. Montevideo, mayo 31, 1994. CIA. CAMPINEIRA DE ALIMENTOS (BR), solicita marca:"FRUKOL". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 23072 Jun 06- v Jun 17

ACTA 270.439. Montevideo, mayo 30 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por OCA LTDA. (Uruguay), solicita marca: "OK". Clase: Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23074 Jun 06- v Jun 17

ACTA 270.440. Montevideo, mayo 30 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MCI Communications Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "MCI DIRECT CONNECT". Clase: Int. 38 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION
23) $ 362,00 10/pub 23075 Jun 06- v Jun 17

ACTA 270.443. Montevideo, mayo 30 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MCI Communications Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "MCI VISION". Clase: Int. 38 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23076 Jun 06- v Jun 17

Acta Nº 270.413. Montevideo, 27 MAYO 1994, con esta fecha PASAPORTE VIAJES Y TURISMO, solicito la marca:



de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 23090 Jun 06- v Jun 17

Acta Nº 270.412. Montevideo, 27 MAYO 1994, con esta fecha PASAPORTE VIAJES Y TURISMO S.R.L. solicito la marca:



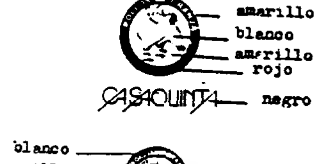
de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 23091 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.425. Mayo 27, 1994. CASAQUINTA S.A. y CALPRYCA (Montevideo), solicitan:



Clases Int. 29, 30, 42.
23) $ 724,00 10/pub 23096 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.424. Mayo 27, 1994. CASAQUINTA S.A. y CALPRYCA (Montevideo) solicitan:





Clases Int. 29, 30, 42.
23) $ 1.086,00 10/pub 23097 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.426. Mayo 27, 1994. ARISCO PRODUTOS ALIMENTICIOS LTDA. (Brasil) solicita:



Clases Int. 29 y 30.
23) $ 724,00 10/pub 23098 Jun 06- v Jun 17

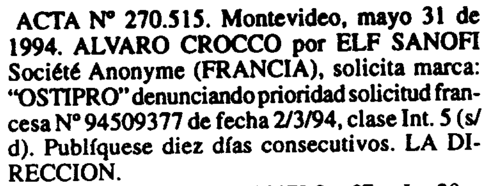
ACTA Nº 270.410. Montevideo, mayo 27 de 1994. ALVARO CROCCO por FABRICA DE PAPEL SANTA THEREZINHA S/A (BRASIL), solicita marca:



clase Int. 16 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 23175 Jun 07- v Jun 20

ACTA Nº 270.411. Montevideo, mayo 27 de 1994. ALVARO CROCCO por GROLIER INCORPORATED (E.U.A.), solicita marca: "HELLO AMERICA", clase Int. 9, 16 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23176 Jun 07- v Jun 20

ACTA Nº 270.445. Montevideo, mayo 30 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por MERC INTERNATIONAL CORP (PANAMA), solicita marca: "TIO RICO", clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23177 Jun 07- v Jun 20



ACTA Nº 270.515. Montevideo, mayo 31 de 1994. ALVARO CROCCO por ELF SANOFI Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca: "OSTIPRO" denunciando prioridad solicitud francesa Nº 94509377 de fecha 2/3/94, clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 543,00 10/pub 23178 Jun 07- v Jun 20

ACTA Nº 270.565. Montevideo, junio 1º de 1994. CLAUDIO MORGADE, por MEPA S.A. (URUGUAY), solicita marca:



Clase Int. 1, 16, 17. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 23180 Jun 07- v Jun 20

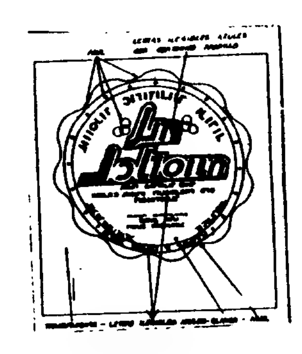
ACTA Nº 270.585. Montevideo, junio 2 de 1994. ALVARO CROCCO por EXLAN S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 23181 Jun 07- v Jun 20

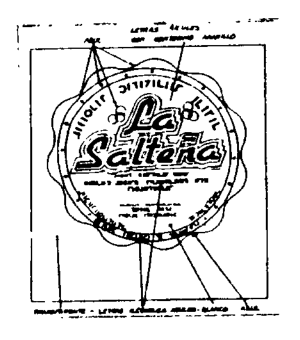
ACTA 270.279. Mayo 24, 1994. STRAUCH & CIA. S.A. (URUGUAY), solicita marca: "FLOVERT", clase 3.
23) $ 181,00 10/pub 23190 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.494. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 23191 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.495. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 23192 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.496. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



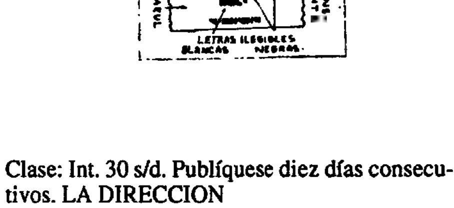
Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.810,00 10/pub 23193 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.497. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION
23) $ 1.810,00 10/pub 23194 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.498. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



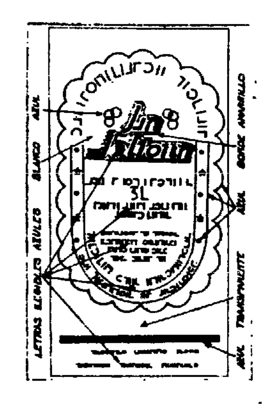
Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 23195 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.499. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



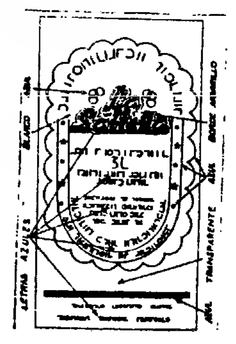
Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 23196 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.500. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.448,00 10/pub 23197 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.501. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 23198 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.502. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



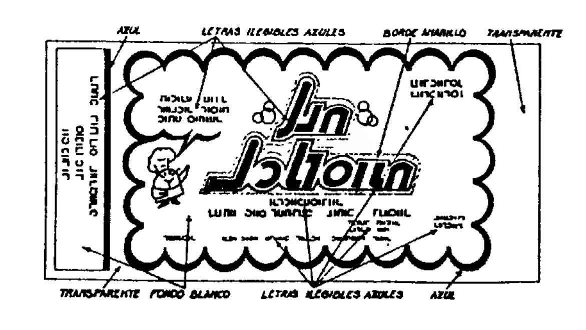
Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 23199 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.503. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



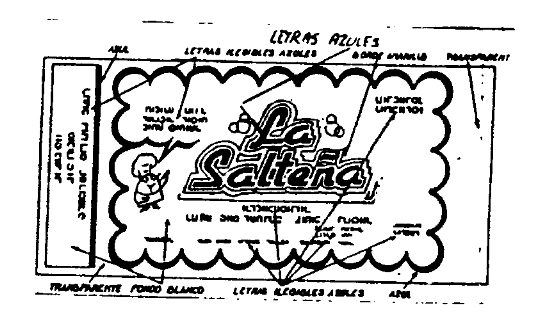
Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 23200 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.504. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



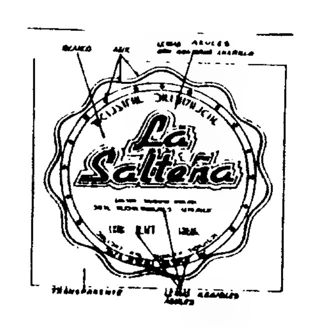
Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 23201 Jun 10- v Jun 23

ACTA 270.505. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



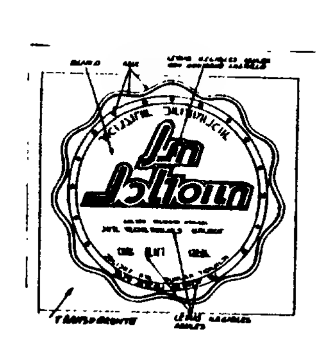
Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 23202 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.506. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



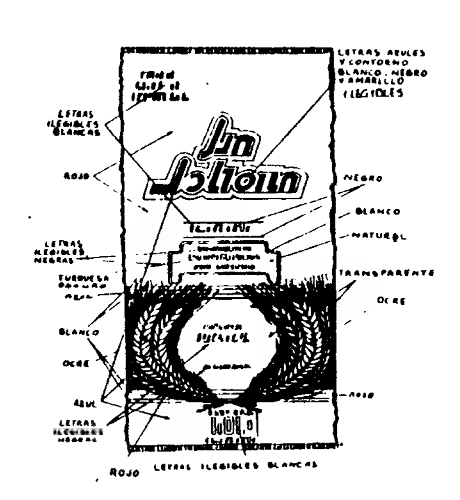
Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días conse-cRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 23203 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.508. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



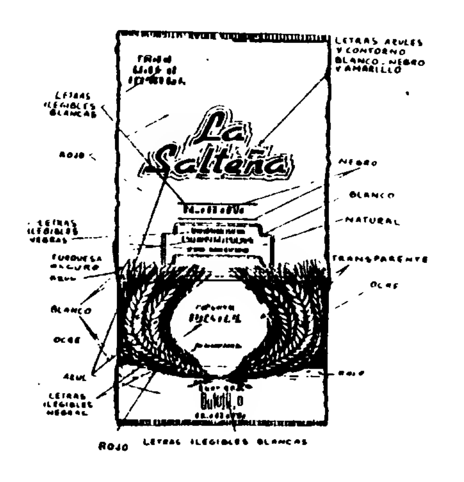
Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 23204 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.509. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.629,00 10/pub 23205 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.510. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.629,00 10/pub 23206 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.511. Mayo 31 de 1994. CIA. CAMPINEIRA DE ALIMENTOS (Brasil), solicita:



Clase: 30.
23) $ 724,00 10/pub 23207 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.512. Montevideo, mayo 31 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MCI Communications Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "MCI MESSENGER". Clase: Int. 38 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23208 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.513. Montevideo, mayo 31 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por SALVADOR COSTANZA (Uruguay), solicita marca: "ASTRAL". Clase: Int. 37 y 39. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23209 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.514. Montevideo, mayo 31 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por Metropolitan Life Insurance Company (Estados Unidos), solicita marca: "MET". Clase: Int. 16, 36 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23210 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.533. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por BURO LTDA. (Uruguay), solicita marca. "LABORCLIN". Clase: Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23211 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.534. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por André & Cie. S.A. (Suiza), solicita marca:



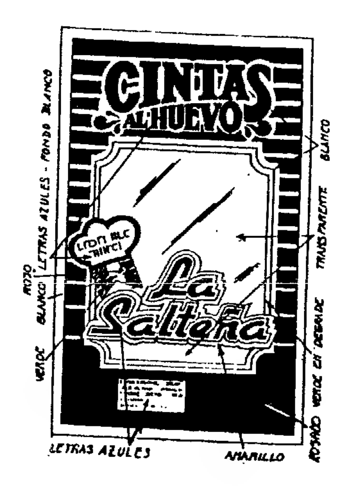
Clase: Int. 1, 3, 29 a 31, 36, 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 23212 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.535. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



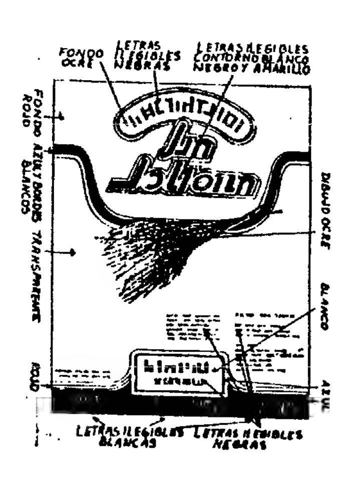
Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.629,00 10/pub 23213 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.536. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



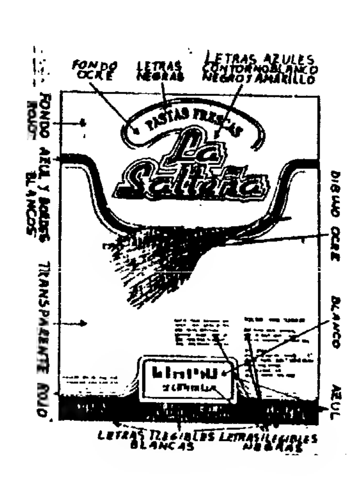
Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.629,00 10/pub 23214 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.537. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



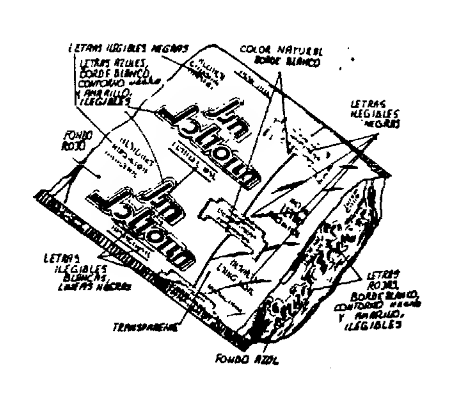
Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.629,00 10/pub 23215 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.538. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



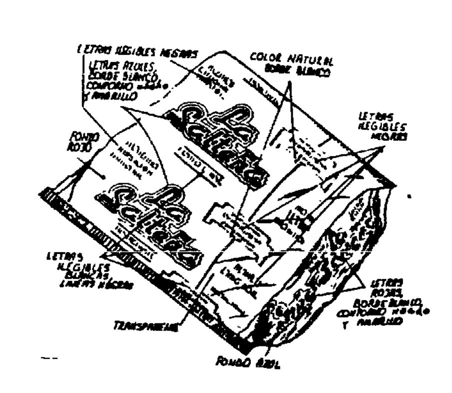
Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.629,00 10/pub 23216 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.539. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.448,00 10/pub 23217 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.540. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.448,00 10/pub 23218 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.541. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PRESIDEL S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 23219 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.571. Montevideo, junio 1 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA, por Victoria's Secret Stores, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: "ENCOUNTER". Clase: Int. 3 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23221 Jun 07- v Jun 20

ACTA N° 270572. Montevideo, Junio 1 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por N.V. NUTRICIA (The Netherlands) solicita marca: "PROTIFAR".
Clase: Int. 5 y 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 101/pub 23222 Jun 10- v Nov 03

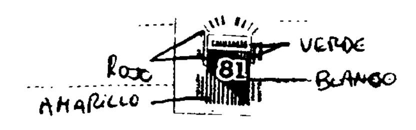
ACTA 270.573. Montevideo, junio 1 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por NOEL IBARRA MONTANO y MA. EULALIA FREYRE RIVEIRO (Uruguay), solicita marca: "MAKE UP FOR EVER". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23223 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.372. Mayo 25, 1994. PEDRO FALERO PIÑEIRO solicita marca: "SALON PETER". Clase N° 42 Int.
23) $ 181,00 10/pub 23258 Jun 07- v Jun 20

ACTA Nro. 270.362. Mayo 25/1994. ANIBAL PODESTA (Montevideo), solicita marca: "G R I L L E T T O", clase Int. 21.

23) $ 181,00 10/pub 23302 Jun 07- v Jun 20

Acta N° 270.476. Montevideo, 31 MAYO 1994, ERVA-MATE SCHIER INDUSTRIA E COMERCIO Ltda., solicito:



clase 30.
23) $ 543,00 10/pub 23342 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.507. 31 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIA E COMERCIO DE CALÇADOS FASS DO BRASIL LTDA. (Brasil), solicita:



CLASE 25.
23) $ 724,00 10/pub 23373 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.566. 01 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS GALIEN S.A. (Uruguay), solicita: "CIPROGAL". CLASE 5.
23) $ 181,00 10/pub 23374 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.567. 01 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS CASASCO S.A.I.Y C. (Argentina), solicita: "LAXANOVA". CLASE 5.
23) $ 362,00 10/pub 23375 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.441. Mayo 30 de 1994. CIA. CAMPINEIRA DE ALIMENTOS (Brasil), solicita: "CAMPINEIRA". Clase: 30.
23) $ 181,00 10/pub 23379 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.442. Mayo 30 de 1994. CIA. CAMPINEIRA DE ALIMENTOS (Brasil), solicita: "MALUKINHA". Clase: 30.
23) $ 181,00 10/pub 23380 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.444. Mayo 30 de 1994. CIA. CAMPINEIRA DE ALIMENTOS (Brasil), solicita: "KLEP'S". Clase: 30.
23) $ 181,00 10/pub 23381 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.575. Montevideo, junio 2 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por VILMA S.A. (Uruguay), solicita marca: "VILMA". Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23382 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.576. Montevideo, junio 2 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LUAL S.A. (Uruguay), solicita marca: "PRIMICIA". Clase: Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23383 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.577. Montevideo, junio 2 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por AXSE IMPORT S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "STAR NAILS". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23384 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.590. Montevideo, junio 2 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por SmithKline Beecham p.l.c. (Inglaterra), solicita marca: "TOPOCAMPTIN". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23385 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.592. Montevideo, junio 2 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por SmithKline Beecham p.l.c. (Inglaterra), solicita marca: "VIATOPIN". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23386 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.593. Montevideo, junio 2 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por SmithKline Beecham p.l.c. (Inglaterra), solicita marca: "ISOCAMPTIN". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23387 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.594. Montevideo, 2 junio de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por SmithKline Beecham p.l.c. (Inglaterra), solicita marca: "ZARIFLO". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23388 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.595. Montevideo, junio 2 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por SmithKline Beecham p.l.c. (Inglaterra), solicita marca: "HYCAMTIN". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23389 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.596. Montevideo, junio 2 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRApor SmithKline Beecham p.l.c. (Inglaterra), solicita marca: "EVOTOPIN". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23390 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.472. 31 MAYO 1994. CIKATO por SAN NICOLAS S.R.L. (UY), solicita:



CLASE 35.
23) $ 543,00 10/pub 23391 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.471. 31 MAYO 1994. CIKATO por OSVERNA S.A. (UY), solicita:



CLASE 30.
23) $ 543,00 10/pub 23392 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.468. 31 MAYO 1994. CIKATO por F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (CH), solicita: "INVIRASE". CLASE 5.
23) $ 181,00 10/pub 23393 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.470. 31 MAYO 1994. CIKATO por GRANJA MORO S.A. (UY), solicita: "NUEVA FRANCESA". CLASE 29, 30.
23) $ 181,00 10/pub 23394 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.469. 31 MAYO 1994. CIKATO por F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (CH), solicita: "FORTOVASE". CLASE 5.
23) $ 181,00 10/pub 23395 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.467. 31 MAYO 1994. CIKATO por F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (CH), solicita: "OBIX". CLASE 5.
23) $ 181,00 10/pub 23396 Jun 08- v Jun 21

Acta 270.420. Montevideo, Mayo 27 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por Darío Moreira Ibarra (Uruguay), solicita marca:



clases 17 y 25.
23) $ 905,00 10/pub 23433 Jun 08- v Jun 21

Acta 270.419. Montevideo, mayo 27 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por ZHEJIANG LIGHT INDUSTRIAL PRODUCTS IMPORT & EXPORT CORPORATION (China), solicita marca:



clase 6.
23) $ 905,00 10/pub 23434 Jun 08- v Jun 21

Acta No. 270.558. Junio 1ero. 1994. CARIBRAS S.A. solicita marca: "GYM", clase 32.
23) $ 181,00 10/pub 23445 Jun 08- v Jun 21

Acta N° 270.630. Montevideo, 6 JUN. 1994, con esta fecha BOLS S.R.L. solicito la marca: "143 ANIMAL St. PET STORE", de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 23450 Jun 08- v Jun 21

Acta 270.597. Junio 2, 1994. Stephane Schein, solicita marca: "ARO AMERICA", clase Int.: 12.
23) $ 181,00 10/pub 23557 Jun 09- v Jun 22

Acta 270.614. Junio 3, 1994. REFLEX S.R.L. solicita: "HY FLY ENTREPRENEUR", clase Int.: 3.
23) $ 181,00 10/pub 23558 Jun 09- v Jun 22

ACTA 270.615. Junio 3, 1994. NUMEROSKY por Rubens Guaragna y Liliana Guaragna, solicitan marca: "INTERCOMERZ URUGUAYA LILIANA B. GUARAGNA", clases Int.: 35, 42.
23) $ 362,00 10/pub 23559 Jun 09- v Jun 22

ACTA 270.616. Junio 3, 1994. NUMEROSKY por Rubens Guaragna y Liliana Guaragna, solicitan marca: "INTERCOMERZ URUGUAYA RUBEN T. GUARAGNA", clases Int.: 35, 42.
23) $ 362,00 10/pub 23560 Jun 09- v Jun 22

Acta N° 270.477. Montevideo, 31 MAYO 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR THE TOPPS COMPANY, INC. (US), solicito la marca: "RING POP", de la clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 23577 Jun 09- v Jun 22

Acta N° 270.478. Montevideo, 31 MAYO 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR THE TOPPS COMPANY INC. (US), solicito la marca: "PUSH POPS", de la clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 23578 Jun 09- v Jun 22

Acta N° 270.633. Montevideo, 7 JUN. 1994, con esta fecha Gustavo Alvariza, solicito la marca: "ANTIENNE" de la clase 3 C-D. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 23585 Jun 09- v Jun 22

ACTA 270.620. Junio 6, 1994. HAAGEN-DAZS BRANDS, INC. SOLICITA:

Häagen-Dazs

CLASE 29, 30, 42.
23) $ 543,00 10/pub 23629 Jun 09- v Jun 22

ACTA 270.607. Junio 3, 1994. CAKE'S S.R.L. SOLICITA: "DIAMANTA". CLASE 30 DETALLE.
23) $ 181,00 10/pub 23630 Jun 09- v Jun 22

ACTA 270.608. Junio 3, 1994. THE RUHOF CORPORATION. SOLICITA: "ORTHOZIME". CLASE 3 DETALLE.
23) $ 181,00 10/pub 23631 Jun 09- v Jun 22

ACTA 270.609. Junio 3, 1994. THE RUHOF CORPORATION. SOLICITA: "PROTOZYME". CLASE 1 DETALLE.
23) $ 181,00 10/pub 23632 Jun 09- v Jun 22

ACTA 270.610. Junio 3, 1994. LABORATORIOS Y AGENCIAS UNIDAS, S.A. DE C.V. SOLICITA: "KORI". CLASE 30.
23) $ 181,00 10/pub 23633 Jun 09- v Jun 22

ACTA 270.611. Junio 3, 1994. LABORATORIOS Y AGENCIAS UNIDAS, S.A. DE C.V. SOLICITA: "DUVALIN". CLASE 30.
23) $ 181,00 10/pub 23634 Jun 09- v Jun 22

ACTA 270.559. Junio 1, 1994. PROVENEMEX, S.A. DE C.V. SOLICITA: "RAGAZZA". CLASE 16.
23) $ 181,00 10/pub 23635 Jun 09- v Jun 22

ACTA 270.560. Junio 1, 1994. PROVENEMEX, S.A. DE C.V. SOLICITA: "EN BUSCA DE LA CHICA COSMO". CLASE 41.
23) $ 181,00 10/pub 23636 Jun 09- v Jun 22

ACTA 270.561. Junio 1, 1994. MCA RECORDS, INC. SOLICITA: "CHESS". CLASE 9.
23) $ 181,00 10/pub 23637 Jun 09- v Jun 22

ACTA 270.562. Junio 1, 1994. MCA RECORDS, INC. SOLICITA:



CLASE 9.
23) $ 543,00 10/pub 23638 Jun 09- v Jun 22

ACTA 270.563. Junio 1, 1994. J. URIACH Y CIA. S.A. SOLICITA: "MICETAL". CLASE 5 DETALLE.
23) $ 181,00 10/pub 23639 Jun 09- v Jun 22

ACTA 270.493. Mayo 31, 1994. CHELSEA S.R.L. SOLICITA: "ANNE SANDERS". CLASE 24, 25, 42.
23) $ 181,00 10/pub 23640 Jun 09- v Jun 22

ACTA N° 270619. Junio 6 de 1994. NORMAN FOX por VARIANCE S.A. (Francia) solicita marca: "VARIANCE". Clase Int. 25.
23) $ 362,00 10/pub 23757 Jun 10- v Jun 23

ACTA N° 270586. Junio 2 de 1994. NORMAN FOX por MONSANTO COMPANY (USA) solicita marca: "ACUTRAIT". Clase Int. 1.
23) $ 362,00 10/pub 23758 Jun 10- v Jun 23

ACTA N° 270587. Junio 2 de 1994. NORMAN FOX por ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) (Montevideo) solicita marca: "MINITEL". Clase Int. 38.
23) $ 362,00 10/pub 23759 Jun 10- v Jun 23

ACTA N° 270588. Junio 2 de 1994. NORMAN FOX por ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) (Montevideo) solicita marca: "MINILIN". Clase Int. 38.
23) $ 362,00 10/pub 23760 Jun 10- v Jun 23

ACTA N° 270632. Junio 7, 1994. NIHON NOHYAKU CO., LTD. solicita marca: "ORTUS". Clase 5 s.d.
23) $ 181,00 10/pub 23791 Jun 10- v Jun 23

ACTA Nro. 270.529. 31/5/94. JALMEC'S S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "WILLOW", clase Int. 3.
23) $ 181,00 10/pub 23821 Jun 13- v Jun 24

ACTA 270.463. Mayo 30/1994. RISELCO S.A. solicita: "T.V. CABLE NUEVO SIGLO", clase 38, 41.
23) $ 181,00 10/pub 23822 Jun 13- v Jun 24

ACTA Nro. 270.465. Mayo 30/1994. KABUSHIKI KAISHA HATTORI SEIKO solicita: "SEIKO THE GREAT BLUE", clase 14
23) $ 181,00 10/pub 23823 Jun 13- v Jun 24

ACTA 270.460. Mayo 30/1994. RISELCO S.A. solicita: "NUEVO SIGLO CABLE T.V.", clase 38, 41.
23) $ 181,00 10/pub 23824 Jun 13- v Jun 24

ACTA Nro. 270.462. Mayo 30/1994. JORGE CLARK (Montevideo), solicita marca: "FACTURITY", clase Int. 42.
23) $ 181,00 10/pub 23825 Jun 13- v Jun 24

ACTA Nro. 270.464. Mayo 30/1994. RISELCO S.A. (Montevideo), solicita marca: "SUPERCABLE CANAL", clase 38, 41.
23) $ 181,00 10/pub 23826 Jun 13- v Jun 24

ACTA Nro. 270.459. 30/5/94. BRALINER S.A. (Montevideo), solicita marca: "LEMAN", clase Ints. 16, 18.
23) $ 181,00 10/pub 23827 Jun 13- v Jun 24

ACTA Nro. 270.591. Junio 2/1994. BERTA SCHWARZ (Montevideo), solicita marca: "ATASHI", clase Int. 9.
23) $ 181,00 10/pub 23828 Jun 13- v Jun 24

ACTA Nro. 270.613. Junio 3/1994. PARFUMS ULRIC DE VARENS (Francia), solicita marca: "VARENSIA", clase 3.
23) $ 181,00 10/pub 23829 Jun 13- v Jun 24

ACTA 270.599. Montevideo, 3 junio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA. (Chile) solicita marca: "BARBARO". Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23854 Jun 13- v Jun 24

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N° 23.775. Montevideo, Mayo 10 de 1994. ERNA SIEGMUND, por UNION ELECTRICA DE CANARIAS S.A. (ESPAÑA) solicita patente de invención para "SISTEMA AUTONOMO DE REGISTRO DE PULSOS". Publíquese conforme Ley N° 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 20/pub 21286 May 20- v Jun 16

ACTA N° U 3254. Montevideo, 27 mayo, 1994. MANFREDO A. CIKATO por DISTRIPLAST LTDA. (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad denominado. "PLATAFORMA PARA CARGA". Publíquese conforme Ley N° 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 271,60 10/pub 22837 Jun 03- v Jun 16

ACTA N° 23.684. Montevideo, 9/12/93. MANFREDO A. CIKATO por F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (SUIZA) solicita Patente Invención: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE NUEVA SULFAMIDA". (Prioridad Suiza del 10.12.92 bajo N° 3777/92 y 3799 del 11.12.92). Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 271,60 10/pub 22838 Jun 03- v Jun 16

Acta 2.774. MAYO 31 DE 1994. NORMAN FOX por CRISTAL PLAST S.A. (MONTEVIDEO), solicita Patente de Modelo Industrial para: "BOTELLA". De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 271,60 10/pub 22996 Jun 06- v Jun 17

Acta 23.784. Montevideo, mayo 31 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por JORGE ORLANDO DE ROSA (Uruguay), solicita patente de invención sobre: "VASIJA CON TAPA", de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 271,60 10/pub 23073 Jun 06- v Jun 17

Acta N° U 3225. Montevideo, 7 de Enero de 1994 con esta fecha, AXEL FERNANDO WANSART PEREIRO DE URUGUAY, solicita patente de mod. utilidad para "LUMINARIA REFLEX R 5", y de acuerdo con la Ley N° 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION
24) $ 407,40 10/pub 23109 Jun 06- v Jun 17

ACTA N° 2.776. Montevideo, Mayo 31 de 1994. ALVARO CROCCO, por FABRICA DE PAPEL SANTA THEREZINHA S/A (BRASIL) solicita modelo industrial para "DISEÑO DE CALANDRADO PARA PAPEL HIGIENICO Y SIMILARES". Publíquese conforme Ley N° 14549. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 23179 Jun 07- v Jun 20

ACTA N° 23.697. Montevideo, 17/12/93. MANFREDO A. CIKATO por F. HOFFMANN - LA ROCHE AG (SUIZA) solicita Patente Invención: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE 5'-DEOXI-5' FLUORCITIDINAS SUSTITUTAS DEL N-OXICARBONILO". (Prioridad Europea del 18.12.92 bajo N° 92121538.0).
Publíquese conforme Ley 10.089.
LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 23397 Jun 08- v Jun 21

ACTA N° 23.751. Montevideo, 29 de marzo, 1994. MARIO DANIEL LAMAS por ROLAND GRAHAM WHITEING (DE SUD AFRICA), solicita Patente de Invención denominada: "UN ARMA DE FUEGO". Publíquese conforme Ley N° 10.089.
LA DIRECCION.
24) $ 271,60 10/pub 23398 Jun 08- v Jun 21

Acta 23.679. Montevideo, diciembre 8 1993, GUICHON, por JOHNSON & JOHNSON VISION PRODUCTS, INC. (US). Solicita: Patente de Invención para: "PAR DE LENTES OFTALMICOS Y METODO PARA PROVEER CORRECCION DE VISION MULTIFOCAL". Reivindica prioridad en U.S.A. el 9.12.92. Acta N° 988071. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 23443 Jun 08- v Jun 21

Acta 23.680. Montevideo, diciembre 8 de 1993. GUICHON, por JOHNSON & JOHNSON VISION PRODUCTS, INC. (US). Solicita: Patente de Invención para: "METODO Y SISTEMA PARA INSPECCIONAR AUTOMATICAMENTE LENTES OFTALMICOS". Reivindica prioridad en U.S.A. el 21.12.93 Acta No. 995.281. Publíquese conforme ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 23444 Jun 08- v Jun 21

Acta N° 23785. Montevideo, 31 mayo 1994. ESTEBAN RAMAGLI CASTELAO DE URUGUAY, solicita patente de invención para: "SISTEMA PARA BALANCEAR EMBARCACIONES A VELA", y de acuerdo con la Ley N° 10089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 271,50 10/pub 23646 Jun 09- v Jun 22

Acta N° U 3258. Montevideo, 3 de junio de 1994, con esta fecha GUSTAVO RUIZ BARREIRO DE URUGUAY solicita patente de Modelo Utilidad para: "SOLERO PORTATIL PARA GANADO" y de acuerdo con la Ley N° 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 23705 Jun 10- v Jun 23

Acta 23681. Montevideo, diciembre 9 1993. GUICHON, por JOHNSON & JOHNSON VISION PRODUCTS, INC. (US), solicita: Patente de Invención para: "LENTE OFTALMICO MULTIFOCAL AJUSTADO A LA PUPILA Y METODO PARA PROVEER CORRECCION A VISION MULTIFOCAL". Reivindica prioridad Acta No. 988088 el 9.12.92 en U.S.A. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 23790 Jun 10- v Jun 23

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26 SETIEMBRE 1904. SUNTEX S.A. prometió vender a SUPECO S.A. Supermercado "MAXI MERCADO" ubicado en Tacuarí 20 esq. Avenida Giannattasio (Barra de Carrasco, Canelones). Acreedores: Paysandú 935 Piso 3 de 10 a 16 horas.
25) $ 724,00 20/pub 20869 May 20- v Jun 16

LEY SETIEMBRE 1904. REHINALD ORTUZAR, CARMEN MONTERO prometimos vender Nelly Moreira, salón San Martín 2716. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 21272 May 20- v Jun 16

Ley 26/setiembre/1904. Prometimos vender MILCA MENDEZ almacén Tosti 4638. Acreedores allí. JOSE GUILLERMO-MARIA ENGERMAN.
25) $ 362,00 20/pub 21635 May 25- v Jun 21

Ley del 26.09.1904. Nicolás Américo YELPO y Teresa Francisca CELIBERTI prometieron vender a Luis Evelio BRITOS PIÑERO, "Farmacia Cardal" sita en Cardal-Florida. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 21700 May 25- v Jun 21

Ley 14.433: Brenda Esther OLIVERA y Fabiana GOMEZ OLIVERA, prometieron vender a Eduardo César FASCIOLO BRIGNONE, Carnicería ubicada en Ruta 8 km. 23, entre T. Berreta y J. de Ibarbourou. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 21814 May 26- v Jun 22

LEY 26 SETIEMBRE 1904. FYSA LIMITADA prometió vender a Milton Carrica, Martín Pereira, Ruben Darrigol, estación de servicio sita en Luis Alberto de Herrera y San Martín (Shell). Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 21830 May 26- v Jun 22

Ley 26 de setiembre de 1904. Nelia Judith Smañko Revilla prometí vender a EDISON ROBERTO

ABREU de LEON comercio de Carnicería en Playa Pascual (Dpto. de San José) calle Río de la Plata, Parada 7. Acreedores al mismo.

25) $ 724,00 20/pub 21839 May 26- v Jun 22

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender almacén de comestibles, ubicado en Cerro Largo 1851. Acreedores: Allí. LIDIA DORIS BERRUETA GARCIA, JUAN CARLOS MACIERA BATISTA.

25) $ 724,00 20/pub 21850 May 26- v Jun 22

Ley 26/9/904. Prometemos vender a Enrique Agustín Arevalo Ferri video Guarapirú 3810/12. Acreedores allí.

25) $ 362,00 20/pub 21973 May 27- v Jun 23

Ley 26/9/1904.
"SORIA E HIJAS SOCIEDAD COLECTIVA" prometió vender a "ITONAR S.A." el comercio ubicado en Camino a la Laguna Padrón 1057 de la 1a. sec. judicial de Maldonado que gira en el ramo de Hotelería y afines. Acreedores presentarse en el mismo.

25) $ 1.086,00 20/pub 22095 May 27- v Jun 23

Ley 26-9-904. ROBERTO HUGO RIVERO RONDAN PROMETIO CEDER A BEPAL LTDA. (en formación) Farmacia situada en Parada 18/Punta del Este, Lincoln Center, denominada "Saint Michel".- Acreedores allí.

25) $ 724,00 20/pub 22188 May 30- v Jun 24

LEY 26/9/1904. VICTOR RUBEN CHARLO y MARIA JOAQUINA RODRIGUEZ prometieron vender a Ariel Mario Viglietti, Almacén sito en Félix Laborde 2451. Acreedores allí.

25) $ 724,00 20/pub 22929 Jun 06- v Jul 01

LEY. 26.9.904. Prometí vender FARMACIA DUZAR a CARSA S.R.L. Acreedores en Bulevar Artigas 4396. EMA LUGO.

25) $ 724,00 20/pub 22960 Jun 06- v Jul 01

Ley 1904. Prometí vender Lavadero sito calle Juan Benito Blanco 789 a GLORIA MARIA RONCIO MAZZUCHELLI. Acreedores allí. MARIA GRACIELA NODAR COUTO.

25) $ 724,00 20/pub 22992 Jun 06- v Jul 01

Ley 26/9/904. "WILFREDO SANCHEZ ALVEZ" prometió vender a "GALLO Y FERRARO LTDA." carnicería "FLOR DEL VALLE" ruta 8 Km. 28.200. Acreedores allí.

25) $ 724,00 20/pub 23093 Jun 06- v Jul 01

Ley 26 SETIEMBRE 1904. LUIS SIERRA SARACHU-MARTHA MARQUEZ LUQUET prometieron vender a MEFE S.R.L. carnicería en Burgues N° 3397. Acreedores en Ramón Masini N° 3321 Apartamento 102.

25) $ 724,00 20/pub 23298 Jun 07- v Jul 04

Ley 26 de setiembre de 1904. Ramón Bouzon Rey y María del Carmen Vidal Freire prometieron vender a Gustavo Bouzon Vidal, Almacén sito en La Gaceta 1306. Acreedores allí.

25) $ 724,00 20/pub 23340 Jun 08- v Jul 05

Ley 26/9/904.
Prometí vender Hotel de calle Federico Fisher s/n. Colonia Suiza a Barquisimeto S.A. Acreedores presentarse en Avenida 18 de Julio 1488, Esc. 601 de Montevideo. Nélida Rosa Muñiz de Bourda.

25) $ 724,00 20/pub 23647 Jun 09- v Jul 06



MONTEVIDEO

ENTES

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO.
Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por R/D 854/94 del 11/5/94.
CONCEDER al funcionario Sr. Carlos Pereira C.I. 1.255.111-2, licencia especial sin goce de sueldo, a partir del 9/4/94 y hasta el 9/4/95.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. DIVISION PERSONAL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51911 Jun 10- v Jun 14

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND (ANCAP).- Se notifica al señor ROBERTO ORTUÑO BENTOS (registro 28.692-5) el Artículo 18° del Estatuto del Funcionario de ANCAP que dice:
"Constituirán faltas administrativas las inasistencias del funcionario sin debida autorización o justificativo, así como la impuntualidad en el cumplimiento de los horarios de labor establecidos.
Cuando las faltas o la impuntualidad resulten excesivas o perturban la función, previo apercibimiento del funcionario, habrá causa suficiente para disponer la baja por omisión la que se decretará luego de haber otorgado al funcionario oportunidad para formular descargos".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51939 Jun 10- v Jun 14

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa CULBER LTDA. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 2/1/92 exp. 751/91 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (DIEZ UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en la Ley 15.903 e intímase en un plazo de tres días hábiles la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51880 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa FERNANDO AMATO PRESA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 18/10/93 exp. 9849/93 por la que se le sancionó con multa de 18 U.R. (DIEZ Y OCHO UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímase en un plazo de cinco días hábiles a la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de TACUAREMBO (Dr. Domingo Catalina 231) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51881 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa MARENGHI LEONARDO de la resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 29/12/93, ex9402/93 por la que se le sancionó con multa de 18 U.R. (Diez y ocho Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto por el Decreto 406/88 e intímase el pago de la multa impuesta en un plazo de 20 días corridos para el pago en la Oficina de Trabajo de Rivera (Sarandí 651) bajo apercibimiento de acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51882 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa CHAO PEI PEI de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 25/1/94 exp. 645/94 por la que se le sancionó con multa de 8 U.R. (Ocho Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímase al pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Rivera (Sarandí 651) bajo apercibimiento de acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51883 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa WASHINGTON MUÑOA FUENTES de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 1/3/94 exp. 2238/94 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (DIEZ UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Art. 293 de la Ley 15.903 e intímase en un plazo de cinco días hábiles para la regularización de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Piriápolis (Rmbla. de los Argentinos y M. Freire) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51884 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa DEL ESTE LTDA. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 3/2/92 exp. 7791/91 por la que se le sancionó con multa de 20 U.R. (VEINTE UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 y Ley 15.903 e intímase en un plazo de tres días hábiles la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51885 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa GARCIA DIEGO CARLOS de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 22/2/91 exp. 945/91 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (DIEZ UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuseto en el Decreto 392/80 e intímase en un plazo de cinco días a la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51886 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa TRAINER S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 27/8/92 exp. 8510/92 por la que se le sancionó con multa de 7 U.R. (SIETE UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímase en un

plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51887 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa NOELSI de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 12/5/93 exp. 3678/93 por la que se le sancionó con multa de 15 U.R. (QUINCE UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímase en un plazo de 20 días corridos al pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51888 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa ALVAREZ RAMON ROGELIO de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 29/4/93 exp. 2964/93 por la que se le sancionó con multa de 7 U.R. (SIETE UNIDADES REAJUSTABLES) e intímase en un plazo de 20 días corridos por el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51889 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa UNIMU S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 12/12/91 exp. 597/91 por la que se le sancionó con multa de 5 U.R. (Cinco Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímase el pago de la multa impuesta en un plazo de 20 días corridos en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51890 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa FERNANDO Y ALEJANDRO de la resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 29/4/93 exp. 5 U.R. (Cinco Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímase en un plazo de 20 días corridos para el pago de multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51891 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa LINIAL BARON SYLVIA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 7/10/91 exp. 2859/91 por la que se le sancionó con 8 U.R. (Ocho Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 y Ley 15.903 e intímase en un plazo de tres días hábilara la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51892 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa FRAGA Y CIA. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 27/1/92 exp. 2853/91 por la que se le sancionó con multa de 20 U.R. (Veinte Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 y Ley 15.903 e intímase en un plazo de tres días hábiles la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51893 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa WALTER OLIVERA LLAMARRA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 27/1/92 exp. 2852/91 por la que se le sancionó con multa de 20 U.R. (Veinte Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 y Ley 15.903 e intímase en un plazo de tres días de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51894 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa MAXIMIN S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 21/1/92 exp. 2845/91 por la que se le sancionó con multa de 50 U.R. (Cincuenta Unidades Reajustables) e intímase en un plazo de tres días hábiles la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51895 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa SERVICIO INTEGRAL GASTRONOMICO S.R.L. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 22/2/94 exp. 1751/94 por la que se le sancionó con multa de 18 U.R. (Dieciocho Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en la Ley 15.903 y Decreto 392/80 e intímase en un plazo de cinco días la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Piriápolis (M. Freire y Rmbla. de los Argentinos) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51896 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa CRISTIAN CUSIMANO de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 17/8/93 exp. 6380/92 por la que se le sancionó con multa de 20 U.R. (Veinte Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 647/78 e intímase en un plazo de 10 días hábiles a regularizar las infracciones constatadas y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Paysandú (Independencia 960) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51897 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa ELOGUIRATO QUINT NESTOR de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 26/5/93 exp. 9743/92 por la que se le sancionó con multa de 30 U.R. (Treinta Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en la Ley N° 15.903 e intímase en un plazo de cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Paysandú (Independencia 960) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51898 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa NINO'S de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 4/12/92 exp. 12616/92 por la que se le sancionó con multa de 3 U.R. (Tres Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en el Decreto Ley 14.911 e intímase en un plazo de 10 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51899 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa NEZARA S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 9/2/94 exp. 1874/94 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímase en un plazo de 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51900 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa CASABLANCA S.R.L. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 2/2/94 exp. 1416/94 por la que se le sancionó con multa de 75 U.R. (Setenta y Cinco Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en Decreto 392/80 e intímase en un plazo de cinco días hábiles a regularizar lo intimado y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51901 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa OSCAR RAUL BELE RODRIGUEZ de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 27/1/94 exp. 989/94 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en la Ley 15.903 e intímase en un plazo de cinco días hábiles a la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa enla Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de acción judicial y nuevas sanciones. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51902 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa OVILAR S.A. de la Resolución de la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior de fecha 31/1/94 exp. 459/94 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables) e intímase en un plazo de 10 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Piriápolis (M. Freire y Rmbla. de los Argentinos) bajo apercibimiento de acción judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51903 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa OLIVAR S.A. de la Resolución de la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior de fecha 20/12/93 exp. 13861/93 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables) e intímase en un plazo de 10 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Piriápolis (M. Freire y Rmbla. de los Argentinos) bajo apercibimiento de acción Judicial. Marcelo Ayala

Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51904 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa OVILAR S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 27/1/94 exp. 10558/93 por lo que se le otorga un plazo de 30 días para cumplir con lo intimado en la inspección. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51905 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa DANIEL LUZARDO de la Resolución de la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior de fecha 31/1/94 exp 464/94 por la que se le sancionó con multa de 5 U.R. (Cinco Unidades Reajustables) e intímase en un plazo de 10 días corridos al pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Piriápolis (M. Freire y Rmbla. de los Argentinos) bajo apercibimiento de acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51906 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa PABLO ALZA de la Resolución de la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior de fecha 31/1/94 exp. 461/94 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en el Decreto Ley 14.911 e intímase en un plazo de 10 días corridos al pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Piriápolis (M. Freire y Rmbla. de los Argentinos) bajo apercibimiento de acción judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51907 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa PABLO ALZA de la Resolución de la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior de fecha 8/2/94 exp. 462/94 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en el Decreto Ley 14.911 e intímase al pago de la multa en un plazo de 10 días corridos en la Oficina de Trabajo de Piriápolis (M. Freire y Rmbla. de los Argentinos) bajo apercibimiento de acción judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51908 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empreas VERONICA BARANZANO CIBILS Y OSCAR MARTINEZ PAGOLA de la Resolución de la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior de fecha 23/9/92 exp. 9090/92 por la que se le sancionó con multa de 6 U.R. (Seis Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en el Decreto Ley 14.911 e intímase al pago de la multa en un plazo de 10 días corridos en la Oficina de Trabajo de Chuy (Numancia 149) bajo apercibimiento de acción judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51909 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa EDUARDO MILTON VILLALBA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 13/4/94 exp. 12267/93 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (DIEZ UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en la Ley 15.903 e intímase en un plazo de 5 días hábiles a la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Paysandú (Independencia 960) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51912 Jun 13- v Jun 15

Notifícase a la empresa BOURDILLON ROCHA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 10/2/93 exp. 107/93 por la que se le sancionó con multa de 152 U.R. (CIENTO CINCUENTA Y DOS UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 111/90 y 680/77 e intímase en un plazo de 10 días hábiles para el cumplimiento de las medidas de seguridad omitidas y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51913 Jun 13- v Jun 15

Notifícase a la empresa JOSE LUIS GIOSS la Inspección General del Trabajo de fecha 13/4/94 exp. 9735/92 por la que se le sancionó con multa de 60 U.R. (Sesenta Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en la Ley N° 15.903 e intímase en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Paysandú (Independencia 960) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51914 Jun 13- v Jun 15

Notifícase a la empresa CENTRAL COOPERATIVA DE CARNES S.A. de la Resolución de la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior por parte del Jefe de Oficina de Trabajo de Las Piedras por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (DIEZ UNIDADES REAJUSTABLES) en exp. 11355/93 DE FECHA 28/10/93 por omisión a lo dispuesto en el Decreto Ley 14.911 e intímase el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Las Piedras (Soca 593) en un plazo de 10 días corridos bajo apercibimiento de acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51915 Jun 13- v Jun 15

Notifícase a la empresa CENTRAL COOPERATIVA DE CARNES S.A. de la Resolución de la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior por parte del Jefe de Oficina de Trabajo de Las Piedras por la que se le sanciona en la fecha 28/10/93 exp. 11356/93 con multa de 5 U.R. (CINCO UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto Ley N° 14.911 e intímase en un plazo de 10 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Las Piedras (Francisco Soca 593) bajo apercibimiento de acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51916 Jun 13- v Jun 15

Notifícase a la empresa JOSE LUIS RAMOS SILVA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 7/10/93 exp. 9828/93 por la que se le amonesta y se le intima en un plazo de cinco días hábiles a presentar la documentación omitida bajo apercibimiento de sanciones en la Oficina de Trabajo de Rivera (Sarandí 651). Marcelo Ayala Pereira, Director Nacinal de Coordinación en el Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51917 Jun 13- v Jun 15

Notifícase a la empresa TRELLES VALERO de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 1/3/94 exp. 2250/94 por la que se le sancionó con multa de 25 U.R. (VEINTICINCO UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en la Ley N° 15.903 y Decreto 392/80 e intímase en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Piriápolis (Manuel Freire y Rmbla. de los Argentinos) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51918 Jun 13- v Jun 15

Notifícase a la empresa PATRICIA SOLIS de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 1/3/94 exp. 2255/94 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en la Ley N° 15.903 e intímase en un plazo de cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Piriápolis (Manuel Freire y Rmbla. de los Argentinos) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51919 Jun 13- v Jun 15

Notifícase a la empresa CARLOS ALBERTO MARIN de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 21/2/94 exp. 1691/94 por la que se le sancionó con multa de 27 U.R. (VEINTISIETE UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en la Ley 15.903 y Decreto 392/80 e intímase en un plazo de cinco días corridos para la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Piriápolis (Manuel Freire y Rmbla. de los Argentinos) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51920 Jun 13- v Jun 15

Notifícase a la empresa JESUS SCARAFFUNI - MELBA GOMEZ de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 15/4/93 exp. 13875/93 con multa de 16 U.R. (Dieciseis Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en la Ley 15.903 e intímase en un plazo de tres días hábiles a la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Rivera bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51921 Jun 13- v Jun 15

Notifícase a la empresa ARGOS S.R.L. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 9/6/92 exp. 7715/91 por la que se le sancionó con multa de 44 U.R. (Cuarenta y Cuatro Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 y Ley 15.903 e intímase en un plazo de tres días hábiles para la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51922 Jun 13- v Jun 15

Notifícase a la empresa MARIO PEREIRA SOSA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 19/10/93 exp. 9649/93 por la que se le sancionó AMONESTANDOLO por infracción a lo dispuesto en la Ley.903 e intímase en un plazo de cinco días hábiles a la presentación de la documentación omitida bajo apercibimiento de nuevas sanciones. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL

DE COORDINACION EN EL INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51923 Jun 13- v Jun 15

MINISTERIO DE TURISMO

NOTIFICACION.

EMPRESA RICARDO REYES SUAREZ: De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 94 y 96 del Decreto 500/94 de 27 de setiembre de 1991 se notifica de la siguiente resolución:

MINISTERIO DE TURISMO. Resolución de fecha 25 de noviembre de 1993.

1) Dispónese que por Contaduría Central se haga efectivo el cobro de la multa directamente de la garantía afectada a la Empresa Ricardo Reyes Suárez. 2) Clausúrese a la Empresa mencionada, con domicilio en Gorlero 118 Galería Pan de Azúcar, Punta del Este.

3) Pase a Contaduría Central, cumplido siga a Unidad de Control e Inspección, dándose cuenta a Registro de Operadores Turísticos. JOSE VILLAR GOMEZ - MINISTRO DE TURISMO.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51927 Jun 10- v Jun 14

NOTIFICACION

INMOBILIARIA PATRIMAR: De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 94 y 96 del Decreto 500/91 de 27 de setiembre de 1991 se notifica de la siguiente resolución:

MINISTERIO DE TURISMO Resolución de fecha 25 de noviembre de 1993

1) Dispónese que por Contaduría Central se haga efectivo el cobro de la multa directamente de la garantía afectada a la Empresa PATRIMAR Inmobiliaria propiedad de Jorge Giulitta. 2) Clausúrase a la Empresa mencionada con domicilio en Gorlero y 31 Galería Sagasti - Punta del Este. 3) Pase a Contaduría Central, cumplido siga a Unidad de Control e Inspección, dándose cuenta a Registro de Operadores Turísticos.

JOSE VILLAR GOMEZ - MINISTRO DE TURISMO.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51937 Jun 10- v Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Szwarcfiter, David segunda parte de pieza separada de la 2da. pieza del Concurso necesario ficha 902/80 sobre Comité de facilitación de preparación de estados de cuentas referidos a los alquileres de los bienes embargados y que se encuentran arrendados" (ficha C 6/990), se hace saber que se convoca a Junta de Acreedores para el día 23 de junio del corriente año a las 14 horas con el fin de ajustar decisión sobre observaciones relativas a la recaudación y administración de las rentas embargadas en estos procedimientos y temas conexos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de mayo de 1994. Esc. Julia A. Oliver, Actuaria.

27) $ 787,50 15/pub 23111 Jun 08- v Jun 28

DE DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición número 6177 de fecha 24 de diciembre de 1993, dictada por el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo. Turno, en los autos caratulados "ALBORNOZ IBARRA TABARE. CONCURSO NECESARIO" FICHA 238/93 se convoca a todos los acreedores para la Junta correspondiente a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en 25 de mayo 523 1er. piso el día 22 de junio de 1994 a las 14 horas quedando prevenidos de que deberán presentar los justificativos de sus créditos previniéndose que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. Montevideo, 22 de abril de 1994. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

27) $ 450,00 10/pub 22940 Jun 06- v Jun 17

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "MOTOPART S.R.L. - QUIEBRA" (Ficha:C2 237/88), se hace saber que por auto No. 651 de fecha 21.04.94, se convoca a junta de acreedores para el día 15 de Junio de 1994 a las 15 horas, a efectos de verificar los créditos, la designación de los síndicos definitivos y establecer la forma de finalización del trámite. Se previene a los acreedores inasistentes que se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de mayo de 1994.

Esc. Alejandra Ríos, Actuaria Adjunta.

27) $ 525,00 10/pub 22530 Jun 01- v Jun 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19° Turno, dictada en los autos "ESPINDOLA VERA, Graciela c/ VAZ PORTO, Achillez. Ejecución de contrato. Ficha 19°/50/94", se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a ACHILLEZ VAZ PORTO, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, abril 22 de 1994. Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.

27) $ 375,00 10/pub 22909 Jun 06- v Jun 17

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "MUEBLES DEL INTERIOR LIMITADA.- CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL". Ficha: 138/93, por Decreto número 514 del 25/4/94 se resuelve: Declárase la quiebra de la Empresa Muebles del Interior Ltda. Decrétase la ocupación de todos su bienes, libros y documentos lo que se comete a la Sra. Alguacil. Ofíciese a ANTEL y DIRECCION NACIONAL DE CORREOS para la detención de la correspondencia epistolar y telegráfica. Desígnase Síndico a la Contadora Interventora Rosario López cuya aceptación jurada se comete. Se hace constar que queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de no quedar quienes lo hicieren, exonerados de sus obligaciones respecto a la masa de acreedores, e intimándose a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Presenten los acreedores -salvo los hipotecarios y preativos de sus créditos ante la señora Síndico dentro de los treinta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1° de junio de 1994. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) $ 750,00 10/pub 23617 Jun 10- v Jun 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21° Turno, en autos caratulados: CONCORDATOS PREVENTIVO JUDICIAL - INDUSTRIA DE LA MADERA S.C., Ficha: 74/94, se hace saber que por auto N° 613 del 13 de Mayo de 1994, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 23 de Junio de 1994, a las 14 horas, a los fines dispuestos por el art. 1532 del C. de Comercio Numeral 3ero. Montevideo, 24 de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 450,00 10/pub 23648 Jun 10- v Jun 23

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: CONCORDATO PREVENTIVO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23 Turno, se hace saber a los interesados que en los autos "CINTURONES SAN RAFAEL S.A. Concordato Preventivo". Ficha 73/94, por Auto N° 754 del 25 de Mayo de 1994, se ha convocado a Junta de Acreedores para el día 29 de Junio de 1994 a las 14 horas.- Se previene que el balance, demás documentos e informe contable, pueden ser examinados en la Oficina. Los acreedores podrán deducir oposición en 20 días siguientes al 25 de Mayo de 1994. Montevideo, 2 de junio de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 450,00 10/pub 23613 Jun 10- v Jun 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Mato Beatriz Liliana c/ Rodríguez Enrique Oscar. Pérdida de la Patria Potestad C-70/94", se cita, llama y emplaza a: Enrique Oscar Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N° 13209). Montevideo, 19 de mayo de 1994. Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51844 Jun 07- v Jun 20

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "SANTIAGO y MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ CARABALLO C. AMELIA NICASIA LAGOMARCINO o SUCESORES. PARTICION. Ficha F 99.1/89/93" se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a AMELIA NICASIA LAGOMARCINO o sus sucesores por el término de 30 días. Montevideo, 12 de marzo de 1993. Esc. Ninf D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 23608 Jun 10- v Jun 23

DE CUARTO TURNO

CERTIFICO: Que se han expedido dos ejemplares de: EDICTO POR DISPOSICION DEL Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en los autos caratulados BURGUEZ ZERPA, WASHINGTON C/ ZAPATA, IRMA". Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, ficha N° E/142/94, se cita, llama y emplaza a Irma Zapata para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que signo y firmo en Montevideo a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) $ 750,00 20/pub 23781 Jun 10- v Jun 30

Jul 19- v Jul 25

DE DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dictada en autos: "GONZALEZ ANTONIO y OTROS. SUC-

ESION. FICHA Nº 291/93", se insta al heredero Héctor Alejandro LAMAS a que acepte o repudie la herencia en el plazo de 40 días a partir de la fecha. Montevideo, 13 de abril de 1994. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 23229 Jun 07- v Jun 20

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno, dictada en los autos caratulados: "FERREIRA Consuelo c/ José MOREL. Guarda. Autorización para viajar. Fa. 32/94", se cita, llama y emplaza a: JOSE LUIS MOREL para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13209). Montevideo, 12 de abril de 1994. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51924 Jun 10- v Jun 23

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 16 Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MARCELO PULAS MENDEZ en los autos caratulados: "PULAS MENDEZ, JORGE MARCELO, Sucesión. Ficha A 25/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos y citándose y emplazándose además a MARIA ROSA PULAS LALLERA, por el término de 40 días para que manifieste si acepta o renuncia la herencia de autos. Montevideo, mayo 20 de 1994. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) $ 375,00 10/pub 22756 Jun 03- v Jun 16

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

De conformidad con el Capítulo VI de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados de la Primera Cooperativa de Ahorro y Crédito de Paysandú, CACDU, al acto eleccionario a realizarse el día SABADO 25 DE JUNIO DE 1994, para la elección de los 70 (setenta) Delegados a la Asamblea Representativa y sus suplentes.
Los votos se recepcionarán en los locales de la Cooperativa: 18 de Julio 1170, Paysandú en el horario de 10.00 a 17.00 y Dr. Penza 268, Guichón, en el horario de 10.00 a 14.00 por la Comisión Electoral de CACDU, Dr. Alejandro Marr, Presidente; Esc. Matilde Martínez, Vice Presidente; Sr. Ulises Giano, Secretario. Paysandú, 10 de mayo de 1994.

27) $ 760,20 7/pub 23052 Jun 06- v Jun 14

VARIOS

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Otorgamiento: Montevideo, 05/05/1994.
Beneficiarios: VICTOR ASDRUBAL VIÑOLES VILLAVERDE y LETICIA ROMANO REVELLO.
Bien: Padrón Nº 176.526, Unidad C/005 ANTONIO SERRATOSA Nº 3800, 5º Sección Judicial de Montevideo.
Inscripción: el 09 de mayo de 1994, Nº 5 Fº 5 Libro 1012.
Tasación B.H.U.: UR 2.225.
Escribano Autorizante: CARLOS RIVAS CAMPANELA.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51833 Jun 07- v Jun 20

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Otorgamiento: Canelones 23/4/94.
Beneficiarios: JOSE ARCANGEL BAUBETA CORREA y RAMONA RENEE GUTIERREZ DARIAS.
Bien: Padrón Nº 407.282 de la 21a. Sec. Jud. de Montevideo.
Registro: Nº 4 Fº 4 Lº 1012.
Tasación B.H.U.: U.R. 2.455.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51941 Jun 10- v Jun 23

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

EDICTO: El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de Catalina Blanca Fortuna BOTTARI GARIBOTTI, (F. 125/94), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 24 de mayo de 1994. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 23226 Jun 10- v Jun 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha B/38/94), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don Juan Angel VILLAMOR MARDONEZ y doña Susana Raquel JIMENEZ BARRENECHE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. Artigas, 18 de abril de 1994. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

27) $ 750,00 20/pub 21145 Jun 06- v Jul 01

EDICTO. Por disposición del Señor Juez letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Artigas, en los autos caratulados: "HUGO ROBERTO CAMARA C/ LORD FREITAS DA SILVA y OROTIDES FERREIRA DE FREITAS. CONCURSO NECESARIO" (Ficha: A/196/84), se cita y emplaza a todos los acreedores y en especial a Orotilde Ferreira de Da Silva y a los sucesores de Lord Freitas Da Silva para que comparezcan a estar a derechos a la audiencia fijada en autos, para el día 28 de junio de 1994 a la hora 14. Artigas, 1 de junio de 1994. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

27) $ 375,00 10/pub 23582 Jun 09- v Jun 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno de Canelones y en autos caratulados: "REY, JOSE - Sucesión - F.C.V. 66/93", se resolvió EMPLAZAR por el término de treinta días, a los Sres. JOSE y JULIA EMA, REY GOMEZ; MARIA ISABEL; ADELAIDA; ROBERTO; ALFREDO; AIDA; ENRIQUE; DANIEL y YOLANDA, REY NAYA y a RITA NAYA y a sus sucesores, a los efectos de que comparezcan a deducir los derechos que puedan corresponderles. Canelones, 31 de mayo de 1994. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

27) $ 375,00 10/pub 23275 Jun 07- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera instancia de Las Piedras de 2º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ANTONIN o ERNESTO ANTOLIN PERRONE GUTIERREZ. Fa. B 144/89 según lo dispuesto por auto Nº 3728 de fecha 19 de mayo de 1989 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Las Piedras, 5 de junio de 1989. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) $ 300,00 10/pub 23536 Jun 09- v Jun 22

DE TERCER TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "PATRON, Indio Gregorio y otra c/ Luis Alberto Patrón Rodríguez y otra - Pérdida de la patria potestad" Ficha C 53/94; se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Patrón Rodríguez y a Rosa Elena Gutiérrez a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.
Las Piedras, veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Margarita Bartaburu, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51874 Jun 09- v Jun 22

DE CUARTO TURNO

EDICTO. El señor juez letrado de 1a. Inst. de Las Piedras 4to. turno dispuso la apertura de la sucesión de CALERO PIROTTO o PIROTO, Dalmiro Vital. (Ficha B/Nº 204/1994) por auto No. 2540 de 29/04/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 3 de junio de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 23535 Jun 09- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos "González Caballero, José Antonio. Acción Reivindicatoria", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo automotor marca Fiat, año 1987, Modelo Uno D, Matrícula del departamento de San José M. 203.385, Padrón Nºº 2526129, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Pando, 27 de abril de 1994. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

27) $ 375,00 10/pub 23095 Jun 06- v Jun 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS EMILIO SPOSITO ANDREINOLO,

citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de diez días, a deducir en forma sus derechos. Carmelo, 11 de abril de 1994. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
27) $ 300,00 10/pub 23438 Jun 08- v Jun 21

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: El Señor juez letrado de 1ra. Inst. de Flores Turno dispuso la apertura de la sucesión de IVAN MEDANICH LUKIN o JUAN IVAN MEDANICH LUKIN Ficha B Nº 51/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.
Trinidad, 31 de mayo de 1994. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
27) $ 840,00 30/pub 23717 Jun 10- v Jun 30

Jul 19- v Ago 08

FLORIDA
DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de 2do. turno, en los autos caratulados: "DE CRECENCIO, José Luis y otro c/ Nicasio PEREZ y otro. Cesación de Condominio. Ficha 628/93", se emplaza por el término de 90 días a Alberto Pérez bajo apercibimiento de que si no compareciere se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Florida, 12 de abril de 1994. Esc. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida 2do. turno.
27) $ 375,00 10/pub 23135 Jun 07- v Jun 20

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de Crisóstomo o Crisótomo Medardo Rodríguez Cáceres. Fa. 4/94 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, marzo 22 de 1994. Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 22597 Jun 02- v Jun 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de Tulio o Tulio Irene Techera Baez, Fa. 360/93, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, febrero 21 de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 300,00 10/pub 22598 Jun 02- v Jun 15

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de Luis Enrique Rodríguez Tourné. Fa. B/87/94 Testamentaria citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 30 de mayo de 1994. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) $ 300,00 10/pub 23352 Jun 08- v Jun 21

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de Irma Juana Camacho Cortés. Fa. B/89/94 Testamentaria, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 30 de mayo de 1994. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) $ 300,00 10/pub 23353 Jun 08- v Jun 21

MALDONADO
JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado en lo Civil de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SILVERA, NUBLE JULIO, DECLARACION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL, Fa. 621/93", se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición con digo bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Maldonado, 03 de diciembre de 1993. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 22804 Jun 03- v Jun 16

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE FELICIANA COLLAZZO o COLLAZO MATTIAUDA. Fa. B/135/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de mayo de 1994. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
27) $ 300,00 10/pub 23048 Jun 06- v Jun 17

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIA INES BELOTTI BRUNETTI. Fa: B/79/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de abril de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 23049 Jun 06- v Jun 17

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA CONTESSA PAGANO. F:B/62/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 abril de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 23047 Jun 06- v Jun 17

EDICTO. El Señor Juez Letrado drtura de la sucesión de MARIA HIPOLITA SANTOMAURO VOITURET. F:B/84/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de mayo de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 23050 Jun 06- v Jun 17

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en autos caratulados: RETAMAR GIMENEZ DANIEL NICANOR-CONCORDATO PREVENTIVO-FICHA A Nº 68/1994", se convoca a los acreedores de la Empresa de Daniel Nicanor Retamar Gimenez, que gira en el ramo comercial de venta de muebles, electrodomésticos, bazar, artículos del hogar, representaciones comerciales, rematador y consignaciones, para la reunión que tendrá lugar en esta Sede el día 25 de Julio de 1994 a las 15.00 horas, de acuerdo a lo previsto por el art. 1532 inc. 3 y final del Código de Comercio. (Arts. 1540 del Código de Comercio), haciéndoseles saber que tienen plazo hasta el día 14 de Junio de 1994, para presentar observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 24 de Mayo de 1994 (Firmado) Esc. Carmelo M. Salaberry-Actuario. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos, el día veinticuatro de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) $ 750,00 10/pub 22587 Jun 02- v Jun 15

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "ELODIA PINTOS c/ SUCESORES DE ISABELINO DUARTE E ILDA SUAREZ. POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL RECONOCIDA Y PETICION DE HERENCIA", Ficha A 70/93, se cita, llama y emplaza a los herederos de Isabelino Duarte e Ilda Suárez y a todos los que se consideren con derechos, a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 19 de mayo de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51780 Jun 01- v Jun 14



APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ALFREDO MARENCO BRIOZZO, (Ficha S 13/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23882 Jun 14- v Jun 27

SEGUNDO TURNO

DAMASIO LEOPOLDO PEREZ PEREZ, (Ficha S/103/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23814 Jun 14- v Jun 27

TERCER TURNO

MARIA ELISA VAGO CATAÑO y LUIS MARIA ALDECOSEA VAGO, (Ficha 99/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23924 Jun 14- v Jun 27

CUARTO TURNO

PIANA CARRARA VICTOR JOSE, (Ficha 99/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23518 Jun 14- v Jun 27

RUIZ BENITO SUAREZ DIEZ, (Ficha A/443/93).
Montevideo, 18 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24152 Jun 14- v Jun 27

BARES OMAR, (Ficha 89/94).
Montevideo, 31 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24176 Jun 14- v Jun 27

QUINTO TURNO

VIOLETA GOMEZ EZQUERRO o ESQUERRO, (Ficha F/588/93).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Ninf D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24020 Jun 14- v Jun 27

MARIO CESAR SALVO PARONI, (Ficha F 109/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24179 Jun 14- v Jun 27

SEXTO TURNO

BLANCA HAYDEE FRESIA VIERA, (Ficha 92/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23811 Jun 14- v Jun 27

MARIA EDIVIA DIAZ NOAIN, (Ficha 128/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23884 Jun 14- v Jun 27

JORGE KARAIAN MAZLOUMIAN, (Ficha 113/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23990 Jun 14- v Jun 27

MARIA CARMEN BEYGA o VEIGA CALVO, (Ficha 27/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24072 Jun 14- v Jun 27

CARLOS PEDRO MUIÑO ARJONA, (Ficha 344/93).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24093 Jun 14- v Jun 27

RAUL NIN SACARELO, (Ficha 133/94).
Montevideo, 19 de mayo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24149 Jun 14- v Jun 27

ANGELICA LEONOR SOMMARUGA COMPANY, (Ficha 547/93).
Montevideo, 4 de febrero de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24151 Jun 14- v Jun 27

SEPTIMO TURNO

MARGARITA AUREA RABINO DE BANEGAS y ESTELA RENEE BANEGAS RABINO, (Ficha 466/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23885 Jun 14- v Jun 27

MAXIMO HOSNER ARIAS, (Ficha 159/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24005 Jun 14- v Jun 27

PAULA LAUREANA MORENO, (Ficha S/141/94).
Montevideo, 8 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24033 Jun 14- v Jun 27

VENANCIO GNAZZO PETRAGLIA, (Ficha S 562/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24178 Jun 14- v Jun 27

OCTAVO TURNO

MARIA ESTHER RAMOS MONTAÑEZ, (Ficha S 402/93).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24150 Jun 14- v Jun 27

NOVENO TURNO

RICARDO SALOMON GARCIA, (Ficha S/201/94).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24013 Jun 14- v Jun 27

CELIA ESTHER GALUSSO RETHEN, (Ficha S/137/94).
Montevideo, 3 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24034 Jun 14- v Jun 27

MARIA MAXIMA LAURNAGA ARGUINARENA, (Ficha S/188/94).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24090 Jun 14- v Jun 27

CELIA CABRERA GUILLEN y ANGEL CABRERA GUILLEN, (Ficha S/135/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24155 Jun 14- v Jun 27

DECIMO TURNO

RAMONA PAULA POMBO, (Ficha 98/94).
Montevideo, 31 de mayo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24073 Jun 14- v Jun 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

JORGE ESTEBAN RAMPONI ALBERTI, (Ficha 561/93).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23876 Jun 14- v Jun 27

DECIMOTERCER TURNO

DANIEL ACOSTA RODRIGUEZ, (Ficha E 42/85).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) $ 300,00 10/pub 23880 Jun 14- v Jun 27

LIBERTAD LLABRES RIPOLL, (Ficha 138/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24094 Jun 14- v Jun 27

JOSE MARIA RODRIGUEZ PACIOS, (Ficha 178/94).
Montevideo, 1° de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24153 Jun 14- v Jun 27

DECIMOCUARTO TURNO

EDITH HILDA PONTI o PONTE ZOBOLI, (Ficha S/108/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23989 Jun 14- v Jun 27

DECIMOQUINTO TURNO

GUZMAN ANDRES OLIVERA, (Ficha A 505/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23930 Jun 14- v Jun 27

MARIA EMILIA ALGARE MESA, (Ficha A 165/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.

Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24154 Jun 14- v Jun 27

ODEMAR CELEDONI SANTANA, (Ficha A 171/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24189 Jun 14- v Jun 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE o GIUSEPPE CHIARAVALLE FOGGIA, (Ficha A 100/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23810 Jun 14- v Jun 27

ENRIQUE ARIGON CASTRO, (Ficha A 95/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23883 Jun 14- v Jun 27

JULIO RODRIGUEZ CIOLI, (Ficha A 150/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23991 Jun 14- v Jun 27

DECIMOCTAVO TURNO

PEDRO y JUANA GUILLER o GUILLERMA o GUILLERMINA NICOTERASCALISE o SCALISSE o SCALIZZI o SCALIZIA, (Ficha A 159/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24016 Jun 14- v Jun 27

BENIGNO MOREYRA o MOREIRA RODRIGUEZ, (Ficha A 120/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24180 Jun 14- v Jun 27

DECIMONOVENO TURNO

LEANDRO ADRIAN BARROS CAMEJO, (Ficha A 306/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23988 Jun 14- v Jun 27

FARDOSE ZALTA NAHMOD, (Ficha A 174/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24082 Jun 14- v Jun 27

VIGESIMO TURNO

HERMENEGILDA CABRERA y DOMINGO PIRIZ, (Ficha A/R 25 653/92/1/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23812 Jun 14- v Jun 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS GUILLERMO JUSTUS DIEKMANN, (Ficha S 134/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23937 Jun 14- v Jun 27

DOLORES LOUREIRO DE LAURNAGA, (Ficha S 142/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24091 Jun 14- v Jun 27

VIGESIMOTERCER TURNO

ARIEL MENDOZA VITALE, (Ficha S/99/94).
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23873 Jun 14- v Jun 27

GIUSEPPE GAGLIANO, (Ficha S 169/94).
Montevideo, 8 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23874 Jun 14- v Jun 27

MARIA PIGNATARO y JOSE MARIA IGLESIAS OTERO, (Ficha S/583/93).
Montevideo, 4 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23875 Jun 14- v Jun 27

JOSE LUIS FRASCHINI TOGNOLA y ORFILIA ELECTRA BIGOT IPARRAGUIRRE, (Ficha S/113/94).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23995 Jun 14- v Jun 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

AURORA RUECO REYES, (Ficha S 123/93).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24014 Jun 14- v Jun 27

JOAQUINA FREIRIA GONZALEZ, (Ficha S 208/94).
Montevideo, 1° de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24083 Jun 14- v Jun 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

TONI MONTAG ERNST y SUSANA LASSNER MONTAG, (Ficha S 148/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23993 Jun 14- v Jun 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RAMON EUBIMIO SOSA BORGES, (Ficha S/89/94).
Montevideo, 6 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23813 Jun 14- v Jun 27

REBECA IRAEL ALBELDAS o REBECA ISRAEL ALBELDAS, (Ficha S/151/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23994 Jun 14- v Jun 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

VICTORIA ANGELA JUNCOSA GOSLINO, (Ficha S/164/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23531 Jun 14- v Jun 27

CARLOS RAUL ASCUE o AZCUE GOÑI, (Ficha S/145/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23877 Jun 14- v Jun 27

LUIS EDUARDO TRIGO PARETTI, (Ficha S/176/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24019 Jun 14- v Jun 27

VIGESIMONOVENO TURNO

MARIA CRISTINA DE PASCUA UMPIERREZ, (Ficha S/77/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24017 Jun 14- v Jun 27

LUIS ALBERTO MATTA IGARZA y MARIA ANGELICA ACOSTA, (Ficha 568/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24050 Jun 14- v Jun 27

WALTER FLOIRAN AMARELLE EVORA, (Ficha 569/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24051 Jun 14- v Jun 27

DE TRIGESIMO TURNO

RAUL CESAR UBAL MIRABALLES, (Ficha S 82/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23881 Jun 14- v Jun 27

DESPOSORIA BALLESTEROS CURBELO, (Ficha S/136/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23929 Jun 14- v Jun 27

RAUL PEÑA, (Ficha 125/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23992 Jun 14- v Jun 27

RUBEN NELSON MALCUORI BALBI, (Ficha S 149/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24015 Jun 14- v Jun 27

EDINSON o EDISON EDMUNDO SUAREZ CORDONE, (Ficha 152/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24049 Jun 14- v Jun 27

ZULMA BURCI PORTEIRO, (Ficha 168/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24156 Jun 14- v Jun 27

ALFREDO MOHOTSE SEBA, (Ficha S/81/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24157 Jun 14- v Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

PABLO JULIAN LAZAGA (Ficha: S-126/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24035 Jun 14- v Jun 27

PEDRO BOUNINE PASTORINO, CARLOS MARIA BOUNINE MEZZETTA, NELIDA AIDA BOUNINE o BOUNINI o BOUNINO MEZZETTA, ANGELA MEZZETTA DE BOUNINE, MARIO BOUNINE MEZZETTA.
Montevideo, 2 de mayo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24036 Jun 14- v Jun 27

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas

jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

ADAN CORREA MACHADO, (Ficha B/64/94).
Artigas, 6 de junio de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23926 Jun 14- v Jun 27

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

HONORINDA GARCIA CACERES, (Ficha 358/A/1994).
Pando, 26 de abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 24198 Jun 14- v Jun 27

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CHEVALIER CHAUVIE OSCAR, (Ficha B/50/94).
Colonia, 31 de mayo de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23865 Jun 14- v Jun 27

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ANGEL TABEIRA, (Ficha 91/94).
Maldonado, 18 de abril de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23891 Jun 14- v Jun 27

TERCER TURNO

JOSE MARIA VIRGILIO GONZALEZ SILVANO, (Ficha 124-94).
Maldonado, 22 de abril de 1994.
Eva Seción de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23894 Jun 14- v Jun 27

MABEL BENITA SILVERA MOREIRA, (Ficha 86/94).
Maldonado, 18 de marzo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23896 Jun 14- v Jun 27

EDINSON ALEJANDRO ALVAREZ, (Ficha 128/94).
Maldonado, 22 de abril de 1994.
Eva Seción de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23897 Jun 14- v Jun 27

JUAN FELIX ROCHA GUEVARA, (Ficha 230/94).
Maldonado, 27 de mayo de 1994.
Eva Seción de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24147 Jun 14- v Jun 27

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

CECILIO DE LOS SANTOS, (Ficha: 589/93).
Maldonado, 1 de febrero de 1994.-
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24145 Jun 14- v Jun 27

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ENRIQUE STEKL KURDUM, (Ficha B/136/1992).
Paysandú, 9 de junio de 1992.
Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24119 Jun 14- v Jun 27

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

VALENTIN MARTINEZ CORREA o VALENTIN MARTINEZ, (Ficha B 127/93).
Fray Bentos, 29 de octubre de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 24141 Jun 14- v Jun 27

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

SELVA BERRUTTI ELVIRA CECILIA o SELVA DE DEMASI ELVIRA CECILIA, (Ficha: B 4Fray Bentos, 20 de mayo de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 24139 Jun 14- v Jun 27

FRANCISCO ALQUERES GAITAN y ROSA DIVER VERA, (Ficha: B 47/1994).
Fray Bentos, 26 de mayo de 1994.-
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 24140 Jun 14- v Jun 27

RIVERA
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

ENRIQUE o ENRIQUE ARIEL EGUREN COTTENS y MARIA CONCEPCION COTTENS DE EGUREN. (Ficha: B/80/94).
Rivera, 03 de junio de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23953 Jun 14- v Jun 27

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

JUSTO AURELIO ESTEVEZ FERNANDEZ, (Ficha: B/206/94).
San José, 26 de mayo de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23899 Jun 14- v Jun 27

NELSON RODRIGUEZ CAVIGLIA, (Ficha: B/160/94).
San José, 13 de mayo de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23901 Jun 14- v Jun 27

LUIS ALBERTO FIGUEROA SOSA, (Ficha: B/154/94).
San José, 21 de abril de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23903 Jun 14- v Jun 27

RUBEN ANTONIO CIRIANI GARCIA, (Ficha: B/210/94).
San José, 25 de mayo de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23905 Jun 14- v Jun 27

SEGUNDINO o SECUNDINO VENTURA MORALES LUZARDO, (Ficha: B/808/93).
San José, 10 de diciembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23906 Jun 14- v Jun 27

ADHEMAR MANUEL SOBRAL FEDELICH, (Ficha: B/162/94).
San José, 26 de abril de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23907 Jun 14- v Jun 27

MARIA AMALIA RODINO SERVETTO, (Ficha: B/158/94).
San José, 22 de abril de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23908 Jun 14- v Jun 27

DE TERCER TURNO

GREGORIO CLEMENTE SELLANES REBOLLO, (Ficha: B/209/94).
San José, 22 de abril de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23900 Jun 14- v Jun 27

LEON CARMELO PERDOMO CEDRES, (Ficha: B/261/94).
San José, 25 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23902 Jun 14- v Jun 27

LUIS ALBERTO FERRARI, (Ficha: B/255/94).
San José, 31 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23904 Jun 14- v Jun 27

MIGUEL OSCAR ARGUINARENA INTHAMOUSSOU, (Ficha: B/305/94).
San José, 31 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Acturia.
01) $ 300,00 10/pub 23909 Jun 14- v Jun 27

ESTEL AMELIO PERAZA BENTANCOR, (Ficha: B/283/94).
San José, 27 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23910 Jun 14- v Jun 27

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

DOMINGA LUQUE DE BIARDO, (Ficha 34/1994).
Mercedes, 31 de mayo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24132 Jun 14- v Jun 27

JUAN BAUTISTA PINTOS AGUIBE, (Ficha 262/1994).
Mercedes, 31 de mayo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24133 Jun 14- v Jun 27

ALFREDO DOMINGUEZ, (Ficha 282/1994).
Mercedes, 30 de mayo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24134 Jun 14- v Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA LUISA GARCIA, (Ficha B/39/1994).
Dolores, 2 de junio de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 24112 Jun 14- v Jun 27

EMERITA PETRONILA GARRONE GARRONE, (Ficha B/94/1993).
Dolores, 28 de julio de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 24128 Jun 14- v Jun 27

TEOFILO FELICIANO VIVANCO y ZULEMA MARTINEZ DE VIVANCO, (Ficha B/1/1993).
Dolores, 8 de febrero de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 24129 Jun 14- v Jun 27

CARLOS VICO VICO, (Ficha B/32/1994).
Dolores, 30 de mayo de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 24130 Jun 14- v Jun 27

ESTEBAN CAIRUS PONS y MARIA DEL CARMEN ROCHE o ROY, (Ficha B/27/1994).
Dolores, 20 de abril de 1994.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24142 Jun 14- v Jun 27

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELITA DE LOS SANTOS BENTOS, (Ficha B 331/1994).
Treinta y Tres, 31 de mayo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23948 Jun 14- v Jun 27

ALPES PEREZ JAVIER, (Ficha B 291/1994).
Treinta y Tres, 25 de mayo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23949 Jun 14- v Jun 27

RUBEN EMILIO MALDONADO OSORES, (Ficha B 290/1994).
Treinta y Tres, 24 de mayo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23950 Jun 14- v Jun 27

REGINA MARTINEZ, (Ficha B 247/1994).
Treinta y Tres, 19 de mayo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23983 Jun 14- v Jun 27

FELICIANA CANTALICIA PALACIO, (Ficha B 235/1994).
Treinta y Tres, 13 de mayo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23984 Jun 14- v Jun 27

IGNACIO o DIEGO IGNACIO SILVERA, (Ficha B 234/1994).
Treinta y Tres, 13 de mayo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23985 Jun 14- v Jun 27

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS SOCIEDAD ANONIMA
C.U.T.C.S.A.

De acuerdo a lo que establecen los Estatutos Sociales en sus Arts. 29, 30 y 35 y la Ley N° 16060 se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día viernes 1ro. de Julio a la hora 17.00 en primer llamado y a la hora 18.00 en segundo llamado, en el local de la Bolsa de Comercio -Rincón 454- a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Secretario que asista a la Presidencia. (Ley 16060 Art. 353).
2) Autorización para vender y comprar inmuebles.
3) Designación de cinco accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los Sres. Accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán estar inscriptos en el Libro de Registro de Acciones Nominativas por lo menos tres días antes de la reunión.
También se previene a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo establecido en el Art. 35 de los Estatutos Sociales, de realizarse la Asamblea en el segundo llamado, (hora 18.00) las resoluciones que se tomen sobre todos los asuntos comprendidos en el Orden del Día, serán válidas cualesquiera sea el número de Accionistas que concurran.
El Directorio.
03) $ 543,00 3/pub 24110 Jun 14- v Jun 16

C.U.T.C.S.A.
Asamblea General Extraordinaria
Tercera Convocatoria

No habiéndose logrado el quórum necesario en el primero y segundo llamado y de acuerdo a lo que establecen los Estatutos Sociales en sus Arts. 29, 30 y 35 y la ley N° 16060, se convoca en tercer llamado a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día viernes 1ro. de Julio a la hora 19.00, en el local de la Bolsa de Comercio -Rincón 454- a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Secretario que asista a la Presidencia (Ley 16060 Art. 353).
2) Reforma de los Estatutos Sociales.
3) Designación de cinco accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los Sres. Accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán estar inscriptos en el Libro de Registro de Acciones Nominativas por lo menos tres días antes de la reunión.
También se previene a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo establecido en el Art. 35 de los Estatutos Sociales, en este caso, por tratarse de una reforma de los mismos y ser este el tercer llamado, se tendrá por constituida la Asamblea si asiste un número de Accionistas que represente por lo menos el veinticinco por ciento, (25%) de las acciones con derecho a voto.
EL DIRECTORIO
03) $ 543,00 3/pub 24111 Jun 14- v Jun 16

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: ENRIQUE PEDRO AROCENA OLIVERA, solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro N° 229 del Cementerio Central. Primer Cuerpo cuyo primitivo titular era Ramón Arocena.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Storace, Escribana.
04) $ 217,20 3/pub 24047 Jun 14- v Jun 16

Se presentaron: BERTA VERONICA REYES INDART, PAULINA REYES INDART, ROBERTO COELHO DE OLIVEIRA ALBISTUR, JOSE PEDRO COELHO DE OLIVEIRA ALBISTUR, SERGIO AUGUSTO FERRARI COELHO DE OLIVEIRA, MARINA ALEJANDRA FERRARI COELHO DE OLIVEIRA, LIA BEATRIZ COELHO DE OLIVEIRA MARTELLA, BENJAMIN JOSE COELHO DE OLIVEIRA MARTELLA, OFELIA GOMEZ COELHO DE OLIVEIRA, EDUARDO GOMEZ MOURET, ANA MARIA GOMEZ MOURET, GUSTAVO GOMEZ MOURET, JULIETA COELHO DE OLIVEIRA DEBERNARDI, solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro N° 322 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Pedro Juan Indart Denis.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.-
04) $ 380,10 3/pub 24183 Jun 14- v Jun 16

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE VIGESIMO SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS PAZ y MARIA ROSAURA ESMORIS SANDE (Ficha: D 117/1994).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 24026 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

JUSTINO GONZALEZ GONZALEZ y SILVIA

GRACIELA INDICO RUGGIERO (Ficha: 575/93).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 24054 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

SEPTIMO TURNO

MARTA LUCIA PLATUKIS y CARLOS ORLANDO VIERA (Ficha: 58/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24158 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

NOVENO TURNO

LUIS ALBERTO DICONCA GAMARRA y ESTELA INES GONÇALVEZ PI (Ficha: D/579/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 23489 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

WALTER OLEGARIO GARCIA ESMORIS y TAMARA VIRNA RIANI DELL'ERA (Ficha: D/168/94).
Montevideo, 1° de junio de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 24103 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

DECIMOQUINTO TURNO

NILO PATIÑO CHARRUTI y MARIA DEL ROSARIO ACHE OTERO (Ficha: D/164/94).
Montevideo, 1° de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 24027 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

MIGUEL ANGEL LARROSA FERREYRA y DIANA PATRICIA LLANO PACKE (Ficha: D/137/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23997 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DONATO TONTO CALDANO y RENEE ALEJANDRINA MUÑOZ (Ficha: D/72/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 23944 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

DIEGO LEOPOLDO PEREIRA CABRERA y SILVANA PASTRO NOLL (Ficha: D/539/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24040 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDUARDO DANIEL ROZAS y ROCIO DANIELA ESTEVEZ (Ficha: D 167/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 23945 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

SILVIA PENA VAZQUEZ (Ficha: D/123/94).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 23946 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

TRIGESIMO TURNO

OSCAR NELSON GARCIA ALVAREZ y SYLVIA LIL MALVAREZ TORTORA (Ficha: D/53/94).
Montevideo, 4 de abril de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24025 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

GUMERSISTO CALAVIA y MIREYA MAGDALENA SEGUEZA (Ficha: A/235/1994).
Pando, 22 de abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 24177 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

CUARTO TURNO

HEBER NORBERTO BERTORA y MARTHA EVA HERNANDEZ (Ficha: A/352/1994).
Pando, 26 de abril de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22501 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

BELTRAN BARRIOS FIGOLI y SUSANA MARIA CAPONI GARCIA, (Ficha: 135/94).
Maldonado, 23 de mayo de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 24148 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

MARIA OLGA ROSSELLO FERRARI y WALTER PACHECO. (Ficha: 305/93, por auto N° 119 de fecha 17/2/94 se concedió la auxiliatoria de pobreza de acuerdo al Art. 406 del CGP). Maldonado, 25 de abril de 1994. Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51980 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

ANIBAL RENEE TACHINI BORCHES y GUIOMAR ESLABAY PEDROZO SOSA, (Ficha: B 48/1994).
Fray Bentos, 30 de mayo de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 24138 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

ROCHA
JUZGADO LETRADO
DE CUARTO TURNO

RUBENS RAUL VELAZQUEZ DE EGUIA y MARIA ESTHER SOSA OLIVERA, Ficha: 18/94).
Rocha, 26 de abril de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24107 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

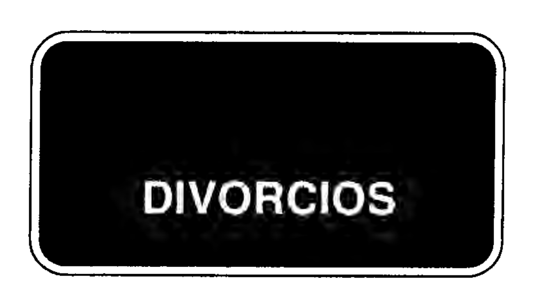
SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

AMILCAR TABAREZ CARDOZO y ALBA LETICIA OSORES FRIAS, (Ficha 109/1994).
Mercedes, 30 de mayo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24135 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

JORGE MARIA GONZALEZ BELLINI y MARIA CRISTINA MENDEZ MARTINEZ, (Ficha: 185/1994).
Mercedes, 27 de abril de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24136 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6° Turno, dictada en los autos caratulados: "REYES ROSAS, Mabel Hortencia c/ Mario Soledad RODRIGUEZ. Divorcio. Fa. 97/94", se cita, llama y emplaza a: MARIO SOLEDAD RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209). Montevideo, 24 de mayo de 1994. Maria Alicia Curi Pérez, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51981 Jun 14- v Jun 27

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados. "COMA, Julien c/ GIL CAÑETEVictoria. Divorcio por causal. Ficha A 41/93", se cita, llama y emplaza a doña Victoria Gil Cañete, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá los procedimientos. Colonia, 13 de abril de 1994. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

07) $ 300,00 10/pub 23867 Jun 14- v Jun 27

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Muela, Carol Cristina c/ Besolo, Omar Ernesto. Divorcio por causal". Fa. A/97/93, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a OMAR ERNESTO BESOLO, a comparecer a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 20 de mayo de 1994. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52002 Jun 14- v Jun 27



MONTEVIDEO
ENTES

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 70.90.42 habilitado en Libertad N° 2423. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 23872 Jun 14- v Jun 16

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 62 15 56 habilitado en 26 de Marzo 3665 Ap. 1002. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 23986 Jun 14- v Jun 16

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 39.73.39 habilitado en calle Convenio 886. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL de Montevideo por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 23998 Jun 14- v Jun 16

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 79-30-21 habilitado en Guayaquí 3318 apto. 502 (Montevideo). Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 23999 Jun 14- v Jun 16

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 41-11-79 habilitado en la Av. Rivera 1930 apto. 602 (Montevideo). Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 24000 Jun 14- v Jun 16

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 486648 habilitado en Maldonado 1686 ap. 101. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 24007 Jun 14- v Jun 16

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 49.58.05 habilitado en Salvador Ferrer Serra 1964. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 24080 Jun 14- v Jun 16

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 482692 habilitado en Avenida Daniel Fernández Crespo N° 1856. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 24089 Jun 14- v Jun 16

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Al titular de servicio telefónico N° 2850, habilitado en 18 de Julio 668 apartamento 8, deberá presentarse en oficina de la Regional ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 24126 Jun 14- v Jun 16

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 69 57 77 habilitado en Amazonas 1466. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 24170 Jun 14- v Jun 16

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 61 61 54 habilitado en Pedro D. Murillo 6468. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 24171 Jun 14- v Jun 16

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 69 69 78 habilitado en Concepción del Uruguay 1530. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 24172 Jun 14- v Jun 16

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 61 04 24 habilitado en Mones Roses 6632.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado p or actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 24173 Jun 14- v Jun 16

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados: "GONZALEZ MARINO DELIA, por BENTANCUR ACUÑA, Eugenio Jesús. Designación de Curador Especial, V/338/92", se hace saber que por auto N° 321 de fecha 9 de febrero de 1994 se designó curador interino del presunto incapaz a Delia González Mariño. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 15 de abril de 1994. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51984 Jun 14- v Jun 27

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del sr. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "MAILLOT, Luis Alberto. INCAPACIDAD", Fa. PV 60/93, se hace saber que por auto No. 212 del 22 de febrero de 1994, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Luis Alberto MAILLOT, designándose curador propietario a Blanca Rosa MAILLOT GONZALEZ. Se hace constar que en autos se concedió auxili-

atoria de pobreza. Montevideo, abril 27 de 1994. Esc. Manuela Failache, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51982 Jun 14- v Jun 27

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos "MACHIOLI TRIAS, Gabriel. Incapacidad. Fa. V/48/90", se hace saber que por auto No. 138 de fecha 4 de febrero de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Gabriel MACHIOLI TRIAS y se designó curadora a su madre Blanca Trías. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 24 de febrero de 1994. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51942 Jun 14- v Jun 27

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29o. Turno, en autos caratulados: "SUAREZ MONTANO, Julio César. Incapacidad". (Fa. V/196/93), se libra el presente haciendo saber que por auto No. 4042 del 3 de diciembre de 1993 se declaró en estado de Incapacidad a: JULIO CESAR SUAREZ MONTANO, designándose Curador Propietario a: Miguel Suárez Rubin, el que aceptó el cargo con fecha 4 de abril de 1994. Se deja constancia que al compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de abril de 1994. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51996 Jun 14- v Jun 27

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTOS: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: ARZUAGA SUSTOV, Rosana. Incapacidad. Ficha B/31/93, se hace saber que por auto No. 1081 de fecha 04 de abril de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Rosana Arzuaga Sustov, designándose Curadora a Olga Sustov Stepaniuk. Colonia, 01 de junio de 1994. Raúl Rosello, Actuario.
10) $ 300,00 10/pub 23866 Jun 14- v Jun 27

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "MARIA ROSA DE LOS SANTOS CALLORDA. Incapacidad. Fa. 552/1991", se hace saber que por Resolución N° 4666 de fecha 31 de agosto de 1992, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ROSA DE LOS SANTOS CALLORDA, designándose curadora a su hermana legítima, NELLY DE LOS SANTOS CALLORDA. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 11 de setiembre de 1992. Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
10) $ 300,00 10/pub 24131 Jun 14- v Jun 27

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "JULIO CESAR ROMERO.- Incapacidad. Fa. 34/1990", se hace saber que por Resolución N° 4908 de fecha 3 de octubre de 1993 se declaró en estado de Incapacidad a JULIO CESAR ROMERO, designándose curadora a LUZ DEL ALBA ROMERO. A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 31 de mayo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52004 Jun 14- v Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos caratulados: "RIOS, IGNACIO EUFEMIO.- Incapacidad".- Ficha B/127/1993, se ha declarado por auto No. 477 de fecha 21 de marzo de 1994, en estado de incapacidad a IGNACIO EUFEMIO RIOS, habiéndose designado curadora a MARIA del CARMEN RIOS VILLALBA. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 20 de mayo de 1994. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario
10) $ 300,00 10/pub 24127 Jun 14- v Jun 27

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE GUEKDJIAN HAKIMIAN, Fa. 326/94, optando por el título de Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de María Gaudioso y Walter Chalar, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 23 de mayo de 1994. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 24018 Jun 14- v Jun 27

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 20 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Reina Silva Algorta en los autos caratulados: "SILVA ALGORTA MARIA REINA. Información de Vida y Costumbres Ficha V A 210/94, optando por el título de PROCURADORA y ofreciendo las declaraciones de los testigos Dora Pedreira / Teresa Dorelis Celia Ramos. Y a los efectos legales se hacen estas pubeo, 17 de mayo de 1994.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
11) $ 375,00 10/pub 24168 Jun 14- v Jun 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GERARDO AUGUSTO IRAZOQUI DANTAZ (F.28/94) quien optando por eltítulo de Procurador, ofrece la información de Ricardo Camarot y Gabriel Granja. Montevideo, 7.6.94. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 24095 Jun 14- v Jun 27

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 1er. Turno, Dra. Alicia Moré, se hace saber que ante este Jdo. se presentó ACOSTA SALABERRY,Jorge Eduardo, iniciando acción de información de vida y costumbres (Ficha 62/94), habiendo optado por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Ruben Nelson Borthagaray y Laura Veronica Galin Llovet. A los efectos legales se efectúan estas publicaciones. Paysandú, 1° de junio de 1994. Dra. Alicia Moré, Juez de Paz Deptal. de 1er. T. Paysandú.
11) $ 300,00 10/pub 24118 Jun 14- v Jun 27

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS
1853 25 de Setiembre 1994

LICITACION PUBLICA N° 224 - ADQUISICION DE EQUIPO DE ECOGRAFIA DOPPLER COLOR DE ULTIMA GENERACION.
Primer llamado: 28.06.94
Hora: 14.00
Segundo llamado: 12.07.94
Hora: 15.00
En caso de no concurrir un número de tres ofertas a la Primera Convocatoria, se abrirá una Segunda convocatoria en los días y horas señalados.
El Pliego de Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros, Sección Compras (Bvar. Artigas N° 1465, entrepiso de Despacho Central de Medicamentos), de lunes a viernes de 7:00 a 20:30 horas.
12) $ 108,60 1/pub 24031 Jun 14- v Jun 14

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
COMPLEJO BINACIONAL ARGENTINO - URUGUAYO DE SALTO GRANDE
LICITACION PUBLICA
CONTRATO SG-235
"SEVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE SALTO GRANDE PARA PRESTADORES URUGUAYOS"

VENTA Y CONSULTA DE LA DOCUMENTACION
Todos los días hábiles en el horario de 09:00 a 14:00 horas en:
Convención 1343 - 10° Piso - Montevideo - Uruguay
En la represa de Salto Grande, en las Oficinas de la Gerencia Administrativa, Departamento de Abastecimientos.
VALOR DE LOS PLIEGOS
Doscientos cincuenta dólares estadounidenses (U$S 250)
APERTURA DE LAS OFERTAS
El día 21 de julio de 1994, a las 11:00 horas en las oficinas de la Gerencia Administrativa, Departamento Abastecimientos, en Salto Grande, en presencia de funcionarios de la COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE, ante Escribano Público e interesados que concurran al acto.
Las propuestas se recibirán hasta el día y hora de apertura.

12) (Cta. Cte.) 5/pub 51987 Jun 14- v Jun 20



Montevideo, junio 14 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

VICTOR AREVALO, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Agraciada 3451 y CARMEN RODRIGUEZ, 21 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Manuel Calleros 4939.

NESTOR WILMAN DE CASTRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 1711 y LOURDES MAGDALENA FONSECA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Yaguari 1890/4.

PABLO ANDRES ARAUJO, 17 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado en Calle D 48 P. Blancas y MARIA ELIZABETH ROSAS, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Campamento 4022.

JULIO CESAR ACOSTA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1364 y CRISTINA MAGDALENA SANCHEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Vecinal 6683.

JOSE CARLOS DAVILA, 41 años, divorciado, diplomático, peruano, domiciliado en Benito Blanco 870/102 y ROSINA RACHELA GALLUCCI, 31 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Benito Blanco 1095/302.

OFICINA No. 2

PABLO ADRIAN BOBBA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Br. Artigas 1471/1002 y MARCELA RISSO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cavia 2975/303.

AMILCAR CONO KERBIS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caraguatay 2220 y GELSOMINA QUAGLIATA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caraguatay 2230.

DANIEL KAITAZOFF, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Almirante Harwood 6345 y ROSSANA VERDIAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3558.

ESTEBAN ADRIAN BRITO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Real 4734 y ANDREA ESTHER GODOY, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Berro 1042/803.

OFICINA No. 3

HECTOR FEDERICO CHERRO, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Emancipación 4148 e IRMA LATRONICO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucía 4144/106.

TOMAS ENRIQUE CASELLA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Tacuabé 4727 y BLANCA ESTHER PEREA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Clara 4536/102.

OFICINA No. 4

JOSE CARLOS LIGNELLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Latorre 5009 y TERESITA SILVINA NOBLE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Romildo Risso 2639.

OFICINA No. 5

PABLO JAVIER GOMEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ma. Roo 1121/202 y GRACIELA MILAGROS KIRCHHEIMER, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Ma. Roo 1121/202.

EDUARDO JORGE GONZALEZ, 44 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Cubo del Sur 3738 y CARMEN TERESA MANCEBO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cubo del Sur 3738.

JUAN CARLOS GONZALEZ, 33 divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Bhering 1319 bis y NELITA SILBIA REDON, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santos Pje. 118 Viv. 1243.

OFICINA No. 6

GERARDO MATURANA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paz 1684 y ALEXANDRA LARREGUI, 33 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Gaboto 1857/3.

ELBIO GUSTAVO MONDELLI, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 5981 y MARINA de las MERCEDES GARCIA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en María Orticochea 4575.

NELSON RAMON MARCENAL, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Timoteo Aparicio 4563 bis y MARIA DEL CARMEN BAUBETA, 52 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Timoteo Aparicio 4563 bis.

GABRIEL MAMBERTO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3248/702 y ALEJANDRA ELENA EVIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 2067/301.

DARDO EVER MOREIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Samuel Lafone 2265 y SUSANA LETICIA OLIVERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ameghino 4531.

OFICINA No. 7

LUIS PIÑAL, 42 años, soltero, industrial, español, domiciliado en Hidalgos 527/201 y MARTHA MARIA LORENZO, 56 años, viuda, industrial, argentina, domiciliada en Hidalgos 527/201.

ERNESTO PEREZ, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Sarmiento 2257/201 y BEATRIZ ELENA JOURDAN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sarmiento 2357.

HECTOR LEONARDO PARADA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Chile 1021 Shangrila Canelones y MARIA PATRICIA CASARETTO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sambucetti 1928.

EDUARDO ALEJANDRO PATRON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irureta Goyena 3105 y ZULLY MARINA VAZQUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 3 de Febrero 4323/201.
HERIBERTO WINSTON PONS, 53 años, divor-

ciado, empleado, oriental, domiciliado en Grecia 3302 y AROMA ESTELA ARDISSONO, 44 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Francia 1610 bis.

HONORIO SERGIO PEREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Vecinal 1754 bis y BLANCA ARMERINDA DE LOS SANTOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan J. Elizalde 5435.

OFICINA No. 8

LUIS EDUARDO REINA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Victorica 5064 y LUZ DIVINA SUBELZU, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Victorica 5064.

MARCELO DANIEL REY, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Guacararí 1826 y ANA CECILIA GRAMAJO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guacararí 1826.

SERGIO RISSI, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Nicaragua 2270/5 y DANIELA ROMERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 1025.

SERGIO ALBERTO RAMIREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Maria Vidal 564 y DANIELLA ALEJANDRA MENDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Maria Vidal 584.

OFICINA No. 9

ENRIQUE CESAR SANCHEZ, 31 años, soltero, téc. registros, oriental, domiciliado en Durazno 2114 y SUSAN JANNETTE RAUDUVINCHE, 30 años, soltera, téc. registros médicos, oriental, domiciliada en Anzani 2124/9.

LEONARDO SOSA, 28 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Colombia 1142-1026 y CLAUDIA CALIFRA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Circunvalación Duragno 1429-7 a.

OFICINA No. 10

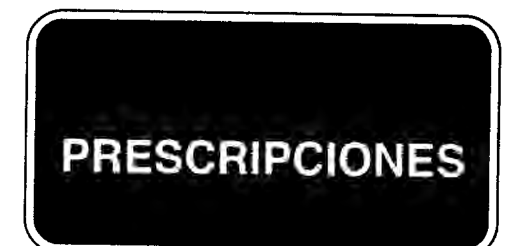
CARLOS MARTIN NONGOY, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Enriqueta Comte y Riquet 1283/3 y SANDRA BEATRIZ SEJAS, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Tomkinson 5035.

LEONARDO ENRIQUE NOGUEIRA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tomás González 5559 y MYRIAM CLAUDIA MONTELONGO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás González 5559.

JULIO CESAR ORTEGA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4276/302 y SANDRA FABIANA NOCITO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4276C/block G/304.

NESTOR FREDDY TABAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justicia 2344 bis/4 y SILVANA CLAUDIA LOPEZ, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Justicia 2344 bis/4.

14) $ 53,00 3/pub



CANELONES
JUZGADO DE PAZ
DE LA VIGESIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, en autos caratulados: "RODRIGUEZ BERTA - Prescripción Treintenaria" F. C/6/1994, se hace saber que se presentó la Sra. BERTA RODRIGUEZ, iniciando acción de Prescripción Treintenal, sobre el terreno sito en la 8a. sección judicial del Departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, empadronado con el N° 1597, el que según plano del Agrimensor Carlos D. Furriol de Diciembre de 1936, inscripto en la Dirección General de Avaluos con el N° 8 el 13 de enero de 1937, consta de una superficie de 432 m. está señalado con el N° 17 de la Manzana 4, y se deslinda así: 12 m. de frente al Oeste a la calle N° 1, entre la Av. Central y calle N° 24, distando su extremo más próximo 83 m 45 cm de la ochava recta que une la calle del frente con la Av. Central; 36 m al Norte lindando con solar 15; 12 m al Este lindando con solar 18; 36 m al Sur lindando con Solar 19, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos propietarios de los mencionados padrones, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Cristina Goitiño, Juez de Paz de la 23a. Sec. de Canelones. Soca, 20 de mayo de 1994.

16) $ 1.050,00 10/pub 24010 Jun 14- v Jun 27

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SILVA, Celiar c/ SUCESORES DE TOMAS SILVA CAIRO y otro. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha 206/94, se presentó el Sr. Celiar, SILVA a solicitar la prescripción adquisitiva treintenaria respecto de la cuota parte indivisa del padrón N° 2515 (padrón anterior N° 4100 rural) contra los sucesores de Tomas Silva su cónyuge supérstite: María Pascuala Terni y/o sucesores; sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de Maldonado, fracción N° 7 y 8 del Plano, cuya superficie total es de 2 hás 8264 mtros. 60 Dc. según plano del Agr. Saiz Albarez registrado en 1914. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el mencionado inmueble; bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio en especial a los que se consideren con derecho a la cuota parte indivisa de TOMAS SILVA CAIRO y/o MARIA PASCUALA TERNI y/o sucesores de ambos; a los linderos: a) Padrón 2527 Ramón Pérez y/o sucesores; b) Padrón 2414 Josefa Silva y/o sucesores, c) Padrón 2519 Roberto Lamaison y/o sucesores; y a los coherederos: Jacinta Silvana, Juana Francisca, Modesto, Herminia y Luisa SILVA CAIRO y/o sucesores a que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos. Dr. Dardo Nievas, Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado. Maldonado, 23 de mayo de 1994.

16) $ 1.050,00 10/pub 23898 Jun 14- v Jun 27

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos: "COLOMBO DE WEARE EDITH c/ SUC. DE ELBA COLOMBO DE PONS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Ficha 105/94), se hace saber que se presentó Edith Colombo de Weare a iniciar acción de Prescripción Adquisitiva TREINTENARIA sobre el inmueble padrón No. 3529, sito en zona urbana, 1a sección judicial de Paysandú, inscripto según plano del Agrimensor Adolfo Musso en la Oficina Departamental de Catastro con el No. 33 de fecha 3 de Mayo de 1928, el cual consta de una superficie total de 383 mts. 4 cmts., el que se deslinda así: 10 mts. 87 cmts. de frente al Sur sobre calle Uruguay; 10 mts. 96 cmts. al Norte con solar que se reservó la vendedora; 35 mts. 12 cmts. al Este con la propiedad de Dolores López y 35 mts. 6 cmts. al Oeste con la propiedad de Rosa V. de Mío, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados y especialmente a los sucesores de Elba Colombo de Pons y a los linderos Angel Caselli, Raúl Acosta Dotti y Sucesores de Renée Otormin de Caminado a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguiran estos procedimientos. Paysandú, 27 de mayo de 1994. Dra. Magela Otero, Juez Paz Deptal. 2do. turno, Paysandú.

16) $ 900,00 10/pub 24114 Jun 14- v Jun 27

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEXTA SECCION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta sección de San José, en autos: "CAMPS MORANDI, María Mercedes y Otros. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. C-26/1994, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón N° 26 de la 6ta. sección Judicial de San José, Balneario Ordeig, solar N° 20 de la manzana letra F, del plano de los agrimensorres Drado Barceló Santurio y Marcos R. Barbosa, inscripto con el N° 655, el 15 de marzo de 1955, en la Oficina Departamental de Catastro de San José. Compuesto de una superficie de 515 mts. 55 dm. que se deslindan de la siguiente manera: 15 mts. al noroeste de frente a la calle 17 mts. de ancho; igual medida al sureste, limitando con el solar N° 3 y 34 mts. 37 cmts. al suroeste y al

noreste, lindando respectivamente con el solar 19 y solares 1 y 2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos por el término de noventa días perentorios y especialmente a Américo Bertinat, o sus sucesores a cualquier título, a los vecinos linderos y a los que por cualquier concepto pudieran considerarse con algún derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Libertad, abril 26 de 1994. Julia Rodríguez, Juez de Paz Subrogante.
16) $ 900,00 10/pub 23912 Jun 14- v Jun 27

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Guillermo Bosolasco solicita la inscripción de la película titulada "LITTLE NEMO (Aventuras en Slumberland)", de la cual se declara cesionario. Montevideo, 7 de junio de 1994. Eduardo Muguerza Pereira.
17) $ 181,00 10/pub 23935 Jun 14- v Jun 27

Miguel Angel Rojo solicita la inscripción de la obra titulada "GAVIOTIN" de la cual se declara autor. Montevideo, 7 de junio de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 181,00 10/pub 23952 Jun 14- v Jun 27

Myrtha Salerno solicita la inscripción de la canción titulada "PROTEGER LA VIDA", de la cual se declaró autora. Montevideo, 6 de junio de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 181,00 10/pub 24008 Jun 14- v Jun 27



RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de este Jdo. de Flia. de 14°, Dra. Graciela Rey Ferro, en autos caratulados "OSANO BENTOS, CARLOS ALBERTO. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. Fa. E/453/92", se ha ordenado rectificar la partida en cuanto donde decía "CARLOS ALBERTO ORANO BENTOS" debe decir "CARLOS ALBERTO OSANO", a fin de poner en conocimiento de los interesados. Montevideo, 6 de junio de 1994.
EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, en la fecha indicada. Esc. Carlos D'Andrea Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51985 Jun 14- v Jun 27



REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE NOVENO TURNO
Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Noveno Turno,dictada en los autos caratulados "BARRETO WALTER C/INDUSTRIAL ALASKA.DEMANDA LABORAL"Fa. 371/92, se hace saber que el próximo 15 de junio desde las 16hrs. en el local de Yaro 1121,con la asistencia de la Sra. Alguacil de la Sede,el Rematador RAFAEL L.LADAGA,matr 1351 RUC 210354410016,sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación,los siguientes bienes embargados en autos:123 cueros napalan negro c/negro(base $ 1.968.-);98 cueros patillado lana negra(base $ 1.306.67);24 cueros patillado gris c/gris(base $ 384.-);81 cuero antirrojo c/lana negra(base $ 1.080.-);61 cueros gamulan lana negra(base $ 1.138.67);90,cueros napalizado marrón y blanco(base $ 1.560.-);40 cueros pastillado lana marrón (base $ 693.34)SE PREVIENE:1°)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,en efectivo y moneda nacional.2°)Que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador o sea el 13.40% más el 2% s/venta impuesto a las ventas forzadas.3°)Que serán de cargo del demandado la comisión e impuestos del rematador o sea el 2.76% s/precio resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,6 de junio de 1994.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
20) $ 105,00 1/pub 24045 Jun 14- v Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
VIGESIMOTERCER TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimo Tercer Turno,dictada en autos" Bco.de la Republica Oriental del Uruguay c/ Barcia,Manuel", Int.de pago, ficha 876/91, se hace saber que el proximo 28 de junio a las 14 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, Ruc.210299030016, a la venta en remate publico,sin base,al mejor postor y en dólares norteamericanos, del siguiente bien: Unidad 006 que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 8va.Sec.Jud. de Montevideo, Padrón matriz 143.074,el que según plano de mensura del Agr. Ernesto Spinak de enero de 1973,inscripto en Catastro con el No. 71.252 el 21.2.73, tiene una superficie de 350 mts. 6.800 cms., con 19 mts.40 cms. de frente al Suroeste a la calle Clemente César Nos.de puerta 2266 y 2267 y 7 mts.35cms. de frente al Oeste a la calle Melo por ser esquina. La referida unidad, padrón individual 143.074/006, se ubica en planta baja a cota vertical mas noventa y cuatro cms. y tiene una superficie de 49 mts. 1500 cms. SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2)Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo,asi como la comisión del rematador 3,99% y el impuesto a las ventas forzadas 2%, 3) Que no figuran agregados el plano de construccion y el permiso de la misma, ni de obras sanitarias. 4)Que se desconoce si existen deudas por concepto de aportes por construcciones a Chamsec y organismos posteriores. 5) Que los titulos y demas antecedentes de este juicio estan depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado,San Jose 1132 Piso 7o. a disposicion de los interesados. Montevideo, 8 de junio de 1994.
Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, ACTUARIA
20) $ 562,50 5/pub 24102 Jun 14- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEPTIMO TURNO
José Luis Gomensoro
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, dictada en autos:" REVELLO SALA de NARIO ELSA LAURA. Sucesión. Ficha: S.941/88 se hace saber que los días 27, 28 y 29 de junio, a partir de las 15 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JOSE LUIS GOMENSORO (Matrícula 4390 R.U.C. 212511550010), a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los bienes muebles ampliamente detallados a fs.193-196 y las alhajas inventariadas en autos, consistente en cadenas de oro, pendientes, prendedores, collares, perlas de cultivo, anillos, etc. Sepreviene:1) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador (13.40% incluído I.V.A.) impuesto 2% Ley 16.320 art. 391 y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (2.76% incluído I.V.A.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 8 de 1994.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
20) $ 225,00 3/pub 24048 Jun 14- v Jun 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE SEGUNDO TURNO
Rafael Ladaga
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2o. Turno dictada en autos caratulados: "BIGOT, Jorge c/MERELLES, Luis - Juicio Ejecutivo" Ficha 636/87, se hace saber que el próximo 22 de junio del corriente desde las 16 hs. en el local de la calle

Yaro 1121 el rematador Rafael Ladaga, matrícula 1351, RUC. 210354410016, con asistencia del Sr. Alguacil, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor los siguientes bienes muebles:juego de comedor de hierro y cármica y 6 sillas. Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá abonar el 20% en efectivo por concepto de seña. 2o.) Que serán de su cargo la comisión, impuestos e I.V.A. del rematador o sea el 13,40% más el impuesto a las ventas forzosas 2% del precio rematado. 3o.) Serán de cargo del demandado la comisión e impuesto del rematador o sea el 2,66% del precio resultante. Montevideo, 6 de junio de 1994. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

20) $ 75,00 1/pub 24044 Jun 14- v Jun 14

DE SEPTIMO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Septimo Turno,dictada en los autos caratulados"BERTOCHI SILVANA C/JOSE SEVERO.J.E"Fa. A/633/88,se hace saber que el próximo 15 de junio a las 16 hrs. en el local de Yaro 1121,el Rematador RAFAEL L.LADAGA,matr. 1351 RUC210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien embargado en autos:UN radio grabador Philips base $ 80.00.SE PREVIENE:1°)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,en efectivo y moneda nacional.2°)Que serán de cargo la comisión e impuestos del rematador o sea el 15.40% del precio resultante.3°)Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador o sea el 2.76% del precio resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,30 de mayo de 1994.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

20) $ 75,00 1/pub 24042 Jun 14- v Jun 14

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO:Por disposicioón del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Septimo Turno,dictada en los autos caratulados"ANDA C/ENRIQUE FERRO.J.E"Fa. 1515/92,se hace saber que el próximo 15 de junio a las 16hrs. en el local de Yaro 1121, el rematador RAFAEL L.LADAGA,matr. 1351 RUC 210354410016,sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes embargados en autos:UN televisor color SILVANIA($ 200);UNA máq. de coser portatil($ 66.67).Se Previene 1°)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y moneda nacional en el momento de serle aceptada la misma.2°)Que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador o sea el .540% del precio resultante.3°) que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador o sea el 2.76% sobre venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,30 de mayo de 1994.- Dra. Esc. Ana Ma. Arias Rondán, Actuario Adjunto Suplente.

20) $ 75,00 1/pub 24043 Jun 14- v Jun 14

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Veinte Turno, dictado en autos caratulados "Sorrentino Barrios, Heber F. c/ Sucesores de Carlos Malnatti- Cesación de Condominio", Ficha A.713/92, se hace saber que el próximo 29 del corriente, a las 15 horas, en la Sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá, por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez (Mat. 806 - RUC. 211748100014), asistido de la Señora Alguacil, a la venta en pública subasta, al mejor postorycon la base de $ 17.661 (dos tercios del valor real), del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 9a. Sección Judicial de este departamento, paraje "Lezica", empadronado con el No. 45.805, el que según plano del Agr. A. Asuaga, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 62.652 el 04.11.69, tiene una superficie de 880 mts con 25 mts 77 cmsal Noreste de frente a calle Montalvo con puerta de entrada señalada con el No. 6363,
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pome de su cargo y la comisión del rematador e impuestos (5.99 %) a pagar en el momento.- 3) El vendedor deberá abonar la comisión de venta del rematador y sus impuestos, 1.33 % del precio obtenido.- 4) La titulación del bien y demás antecedentes, se encuentran a dsiposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, Av. 18 de Julio 1589, piso 1.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, junio 8 de 1994.- Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.-

20) $ 360,00 3/pub 24159 Jun 14- v Jun 16

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL

EDICTO.-Por disposición de la Sra.Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú en autos:"Mascazini Hiber Antonioc/Clavarino Juan Carlos.-Juicio Ejecutivo" (Fa.70/1993), el 30 de Junio de 1994, a las 15 horas, en el local de calle Bolivar 912, el Martillero RAUL RAMADE (RUC 120009760017),asistido de la Sra.Alguacil, rematará, sobre la base de $4.000.oo (2/3 de su tasación)una moto marca SUZUKI 80 cc.,año 1981,matriculada en Paysandú con el No.11.854.-Pago al contado y en dinero efectivo más 15.20% de comisión e impuestos.-
Se desconoce si se adeudan patentes de rodados,las que serán de cargo del comprador.- Paysandú,Junio primero de 1994.-
Dra. Alicia Moré, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL

20) $ 135,00 3/pub 24123 Jun 14- v Jun 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

Jorge Bettega
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Primer Turno, en los autos caratulados: "AGRO GAS-PEN S.R.L. .- Su solicitud de subasta de Bienes Inmuebles", en autos principales AGRO GAS-PEN S.R.L.,- Quiebra (Ficha A/359/89- 2da. separada/92)", tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 14o. Turno de Montevideo, se hace saber que el día 30 de junio de 1994, a las 15 horas, en calles Santa Rosa y Diego Lamas, el Martillero Señor Jorge Bettega, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los bienes MUEBLES inventariados en autos.- A las 15 horas 30' y con la base de las dos terceras partes de su tasación de autos, del siguiente bien INMUEBLE: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 2da. Sección Judicial del departamento de Salto, en la Manzana Catastral Nro.209 de la zona urbana de la ciudad de Salto, empadronado con el Nro.4756, señalado con la letra "C" en el Plano de mensura del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini de 14 de octubre de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nro. 2205 el 17 de noviembre del mismo año, según el cuál se compone de una superficie, libre de ochava, de 199 mts. 36 dms., con 11 mts 98 cms. de frente al Oeste a la calle Santa Rosa y 9 mts. 34 cms. al Sur también de frente por ser esquina a calle Diego Lamas, estando unidos ambos frentes por ochava recta de 5 mts., que da frente al Suroeste.- BASE $15.900,00.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.- II) Que los gastos de escrituración, según corresponda, serán de cargo del adquirente, así como la comisión de compra e IVA del Señor Martillero, impuesto Municipal y demás que las leyes pongan de su cargo.-III) Que serán de cargo del expediente la Comisión e Iva de venta del Señor Martillero y los impuestos que las leyes pongan de cargo del vendedor.- Respecto de los bienes MUEBLES: IV) Que se rematarán en el estado en que se encuentran y los gastos que se originen por el retiro de los bienes subastados, serán de cargo de él o los compradores.- Respecto de los bienes INMUEBLES: V) Que los Títulos y demás antecedentes, en sus originales, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado comitente, sito en calle 25 de mayo 523-5to. piso, de la ciudad de Montevideo, en tanto en este Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 1er. Turno de Salto, se encuentra una fotocopia autenticada de los mismos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 2 de junio de 1994.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) $ 1.012,00 5/pub 24055 Jun 14- v Jun 20

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INDUSTRIALIZADORA FLORES S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 7/9/993.
Inscripción: N° 338, F° 540 a 540v, L° 3 Legajo:

563/94.
Cedente: Gabriela GUTIERREZ SIUTTO.
Cesionario: Gustavo Marcelo GATTO LUCAS.
22) $ 210,00 1/pub 23927 Jun 14- v Jun 14

G & M LIMITADA

Contrato: 1 marzo 1994.
Inscripción. Nº 901 Fº 1386/87 Lº 2 Contratos, Legajo 1001/94.
Socias: Marie Noel METHOL NAVARRO y Gina INNOCENTI BUSTOS.
Objeto: Compraventa, elaboración, consignación de ropa común y alta costura y accesorios en general, producir, elaborar, exportar y exportar ropa y accesorios, representaciones.
Domicilio: Av. Italia 5775 Portones de Carrasco Local 137.
Plazo: 20 años.
Capital: $ 20.000,oo aportado partes iguales.
Administración: ambas socias conjuntamente.
22) $ 420,00 1/pub 23931 Jun 14- v Jun 14

**PANADERIA TORRE DE LOURDES LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO**

Contrato: 22/03/91.
Inscripción: Nº 976 del Fº 3710 al Fº 3718v Lº 2 de Contratos, Legajo Nº 6660/91.
Cedentes: Nelson Carlos Graña Pagliano, Gladys Reyna Espino Curbelo, Edinson José Codina Sosa y Luisa Gómez Pereyra.
Cesionarios: José Andrés Bruzzese Pérez, Ana Lilia Bruzzese Pérez y Alejandro Cayetano Bruzzese Pérez.
Modificación: Administración en forma conjunta.
22) $ 420,00 1/pub 23932 Jun 14- v Jun 14

GALLEAZZI REFRIGERACION S.R.L.

Contrato: 24/10/90.
Inscripción: Nº 234 Fº 876 al 879 Tº 29.
Socios: FRANCISCO AMERICO GALLEAZZI DIAZ y ROSA ZUNA ALVAREZ.
Plazo: 30 años.
Objeto: Taller de refrigeración, service, reparación, compraventa de heladeras y accesorios, importación y exportación.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Francisco Américo Galeazzi Díaz.
Domicilio: Maldonado.
22) $ 315,00 1/pub 23934 Jun 14- v Jun 14

RINOCERONTES S.R.L.

Contrato: 8/4/94
Inscripción: Nº 394 Fº 738 Lº 3 de Contratos.
Socios: RAUL EDGAR VALIN DIAZ y LETICIA HAYDEE GODOY REJALAGA.
Capital: $ 40.000 (40 cuotas $ 1.000).
Objeto: Importación y exportación, todo tipo de actividades comerciales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: RAUL EDGAR VALIN DIAZ.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 315,00 1/pub 23939 Jun 14- v Jun 14

RENIS S.R.L.

Contrato: 11 de abril de 1994.
Inscripción: Nº 458 del Fº 831 al Fº 832 Libro 3.
Socios: Juan Carlos Denino Castro, María Pucciarelli Fantoni.
Objeto: entre otros, efectuar fletes, transporte y distribución de mercaderías de todo tipo.
Capital: $ 4.400 partes iguales.
Plazo: 30 años.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Alarcón 1484.
22) $ 315,00 1/pub 23940 Jun 14- v Jun 14

RIONE S.R.L.

Contrato: 15/4/94.
Inscripción: Nº 635 Fº 1089 Lº 3.
Socios: María de las Mercedes González Zubeldía y Ruben Ricardo Landeira González, 25 cuotas cada uno.
Capital: $ 5.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Objeto: 1) Comercio en todos los ramos, especialmente, librería, papelería, tarjetería, cotillón, cerámica, fotografía, incluyendo revelado, bazar, perfumería, mercería, juguetería, bijouterie, cigarros, quinielas, timbres y sellados, bebidas, helados, comestibles en general, artículos de cuero; 2) cerrajería, 3) reparación y comercialización de aparatos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos, herramientas y máquinas varias; 4) fotocopias, encuadernación y plastificados; 5) alquiler y venta de cassettes de video; 6) receptorías de avisos, y toda clase de servicios, y mercaderías; 7) representaciones, importaciones y exportaciones, intermediaciones de todo tipo; 8) instalaciones eléctricas.
22) $ 735,00 1/pub 23943 Jun 14- v Jun 14

**POCHO MOTOS LTDA.
CESION DE CUOTAS**

5 de julio de 1991.
Nº 122, Fº 479, Lº 3.
Jesús, Martha y María García ceden 1 cuota a Shirley García.
Plazo: 30 años.
22) $ 210,00 1/pub 23955 Jun 14- v Jun 14

FERRESAN LIMITADA

Contrato: 30/4/94. Inscripción: Reg. Comercio Nº 605 Fo. 1046 Lo. 3.
Socios: Leonardo y José Antonio GASQUEZ PRIETO.
Objeto: Ferretería, Bazar, Pinturería, Artículos Eléctricos y Sanitarios.
Capital: $ 5000 (50% c/u).
Administración: indistinta
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 315,00 1/pub 23960 Jun 14- v Jun 14

RIMA LIMITADA
Contrato: 22 de diciembre de 1992.
Ins. Nº 1887 Fº 6962 Lº 1 Legajo 11268/92.
Socios: María Cristina Gamero Quiroga, Richard Ever González Gamero.
Capital: N$ 1.700.000 en 100 cuotas de N$ 1700 c/u, 50 cuotas cada socio.
Objeto: Fabricación, comercialización, representación, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, compraventa y reparación de vehículos.
Administración: indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 420,00 1/pub 23977 Jun 14- v Jun 14

**"AEROLINEAS REGIONALES URUGUAYAS S.R.L."
CESION DE CUOTA SOCIAL**

Cto. del 29/12/93.
Cedente: Daniel Urani García.
Cesionario: Roberto Gabriel Meyer Salvatierra (adquiere 200 cuotas sociales).
Insc. en el Reg. Pco. y Gral. de Com. Nº 692 Fº 1181-81vto. Lº 3.
22) $ 315,00 1/pub 23980 Jun 14- v Jun 14

**"AEROLINAS REGIONALES URUGUAYAS S.R.L."
CESION DE CUOTA SOCIAL**

Cto. del 29/12/93.
Cedente: Daniel Urani García.
Cesionario: Roberto Federico Meyer Rodríguez (adquiere 1400 cuotas sociales).
Insc. en el Reg. Pco. y Gral. de Com. Nº 693 Fº 1182-82vto. Lº 3.
22) $ 315,00 1/pub 23981 Jun 14- v Jun 14

"AGROPECUARIA GODAY LIMITADA"

Socios: Julio Fernando, Diego Eulalio y Mauro Goday Fernández-Chaves.
Objeto: Producción agrícola ganadera y otras.
Domicilio: Ciudad de T. y Tres.
Plazo: 20 años.
Capital: $ 30.000, en 100 cuotas de $ 300, aportado por partes iguales.
Administración: Julio Fernando Goday.
Contrato: 15/6/93 inscripción: Nº 21 Fº 21 Lº 39 (8/7/93).
22) $ 420,00 1/pub 23987 Jun 14- v Jun 14

"EDUDER S.R.L."

Contrato: 21/2/94.
Inscripción: Nº 276 Fº 445/446 Lº 3 de Contratos.
Objeto: Floristería.
Socios: Marcela Paola Rabuñal Pilerci y María Carmen Pilerci Berisso.
Plazo: 30 años prorrogables.
Administración: María Carmen Pilerci.
Capital: $ 5.000 en 100 cuotas de $ 50 c/u (50 cuotas: Marcela Rabuñal; María Carmen Pilerci: 50 cuotas.
22) $ 315,00 1/pub 24001 Jun 14- v Jun 14

**"ACQUARELLO LTDA."
MODIFICACION**
Contrato: 30 de marzo 1994. Registro Nº 613 Fº 1057 Lº 3.
Plazo: 30 años con derecho de receso cada 3 años.
Administración: Indistinta por los socios.
Capital: $U 10.000 en 100 cuotas de $ 100 por partes iguales.
Incapacidad: continuación con curador.
22) $ 315,00 1/pub 24002 Jun 14- v Jun 14

**SAFEPI LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION**
Contrato: 2/11/91.
Inscripción: No. 377 Fo. 1389-94 Lo. 1.
Cedentes: Clodis Píriz Bustamante; Roald Saavedra Farré; Walter Pose Paleo, María José Fábregas.
Cesionario: WALTER FERNANDEZ VEIGA.
Administración: Indistinta (Walter Fernández-Orlanda Veiga).
22) $ 315,00 1/pub 24003 Jun 14- v Jun 14

M & G Ltda.

Inscr.: Nº 622 Fº 1071 Lº 3.
Cont. 21.04.94.
Socios: Martha Elcarte Sambatyou y Gabriela Añón Elcarte.
Capital: $ 3.000.
Objeto: Explotación del comercio, fabricación y compraventa de marroquinería, importación y exportación.
Plazo: 10 años.

Domicilio: Montevideo. Administración: Martha Elcarte Sambatyou.
22) $ 315,00 1/pub 24006 Jun 14- v Jun 14

CENTENARIO S.R.L.
Cesión-Modificación

Contrato: 23 setiembre 1993.
Inscripción: No. 2455 Fo. 4078v. Lo. 2.
Cedente: HUGO GÜIRA TORRES (Total cuotas).
Cesionaria: Silvana Bruzzone Collado.
Administración: Indistinta.
22) $ 210,00 1/pub 24012 Jun 14- v Jun 14

SERVIREPUESTOS LTDA.

Contrato: 25 de mayo de 1994.
Inscripción: N° 1008 F° 1539 L° 2 Leg. 1156/94.
Socios: MARIA ROSA GIBERT FRANCIA (75 cuotas); JULIO HORACIO GIMENEZ BARRAGAN (25 cuotas).
Capital: $ 5.000 (100 cuotas de $ 50).
Objeto: Comercialización de bienes muebles.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Rosa Gibert.
22) $ 315,00 1/pub 24021 Jun 14- v Jun 14

ARMAR LTDA.

Contrato: 25 de mayo de 1994.
Inscripción: N° 1007 F° 1538 L° 2 Leg. 1155/94.
Socios: ROSANA MARINA MARTINEZ UMERES (75 cuotas), EDISON ARIOSTO DELGADO (25 cuotas).
Capital: $ 5.000 (100 cuotas de $ 50).
Objeto: Comercialización de bienes muebles.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ROSANA MARINA MARTINEZ.
22) $ 315,00 1/pub 24022 Jun 14- v Jun 14

MECANICA LAMAS S.R.L.

Contrato: 29 de abril de 1994.
Inscripción: N° 887 F° 1364v L° 2 Leg. 992/94.
Socios: MANUEL OXLEY CASTRO (75 cuotas), WALTER OXLEY NUÑEZ (25 cuotas).
Capital: $ 2.700 (100 cuotas de $ 27).
Objeto: Taller mecánico y afines. Importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 315,00 1/pub 24023 Jun 14- v Jun 14

MARCO AZUL URUGUAY LTDA.
Contrato: 5 abril 1994.
Inscripción: N° 645 F° 1022v L° 2.
Socios: ANTONIO SERGIO OLIVEIRA FIGUEIREDO, JAVIER MARIA PEREZ GARCIA CONDE, JAMES MICHAEL GEORGE POOLE LAMPARIELLO (40 cuotas cada uno).
Capital: $ 6.000 (120 cuotas de $ 50).
Objeto: Comercialización, distribución y fabricación al por mayor de bienes y prestación de servicios en general, importación, exportación, representación, consignación, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: James Michael George Poole Lampariello.
22) $ 420,00 1/pub 24024 Jun 14- v Jun 14

Jaque Mate Ltda.

Modificación contrato del 11.05.94.
Plazo: 30 años a partir 30.11.93.
Inscripción: 26.05.94 No. 623 Fo. 1072/72v. Lo. 3 de Contratos. Legajo No. 1135/94.
22) $ 210,00 1/pub 24032 Jun 14- v Jun 14

PETROCAR LTDA.
Contrato: 27.04.94.
Inscripción: Nro. 551 Fo. 965-66v. Lo. 3.
Capital: $ 10.000 (100 cuotas).
Socios: Teresa Pais Ferreira (50c), Daniel Miguel Keller Borras (50c).
Administración: Daniel Keller exclusiva.
Objeto: Transporte de combustibles, fletes, limpieza de tanques, impermeabilizaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 315,00 1/pub 24037 Jun 14- v Jun 14

VIMI LTDA.
Contrato: 18.1.1982.
RPGC: N° 57, F° 254, L° 2.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Mercado de Carnes, Chacinería.
Capital: N$ 20.000.
Integrantes: Enrique Misa y Zully Villero.
Administración: indistinta.
22) $ 210,00 1/pub 24046 Jun 14- v Jun 14

CELECE S.R.L.
Contrato: 10-02-94.
Inscripción: N° 930 F° 1423 al F° 1424 del L° 2.
Socios: Atilio Eduardo LARROSA BERNINZONI; Fernando CAPUTTI VILARDEBO y Juan CABARRO FERNANDEZ.
Objeto: Prestar servicios de prensa y efectuar publicaciones de periódicos de cualquier naturaleza.
Plazo: 30 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos cualesquiera, actuando conjuntamente.
Capital: $U 3.330.
22) $ 480,00 1/pub 24052 Jun 14- v Jun 14

DIDI LTDA.

Contrato: 27/03/94.
Inscripción: 23/05/94.
Socios: Rossana Zulima PERILLO MARTINEZ, Tiziana CASETTA.
Capital: 5.000.
Administración: Rossana Zulima PERILLO MARTINEZ.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, consignación de mercadería, cuadros, objetos de arte, antigüedades, importación, exportación y representaciones.
22) $ 315,00 1/pub 24071 Jun 14- v Jun 14

A.D. S.R.L.
Contrato: 25/10/93.
Inscripción: No. 87 Fo. 150/51.
Socios: Carlos Jorge Daruech Maglia, Zulema Esther Maglia Vanoni.
Capital: $ 100.000.
Objeto: Tienda.
Domicilio: Cardona, Soriano.
Plazo: 5 años.
Administración: Carlos Daruech.
22) $ 210,00 1/pub 24081 Jun 14- v Jun 14

"ALABACH LTDA."

Contrato: 2 de mayo de 1994.
Inscripción: N° 554 F° 971 L° 3.
Cedentes: Agop Alabachian, Rosa Calatzian, Pedro Alabachian y Nancy Djuvdjuvian.
Cesionarios: CARLOS RONCHI BORGIANI (90 cuotas), SILVIA DUARTE MOTTA (10 cuotas).
Cuotas cedidas: la totalidad.
22) $ 315,00 1/pub 24096 Jun 14- v Jun 14

KEGAM SRL
CESION DE CUOTAS

Contrato: 19-5-94.
Inscripción. N° 994 F° 1518-19v L° 2.
Cedente: KEJAN KEOROGLIAN GUEBENLIAN (25 cuotas sociales).
Cesionario: VARTKES DANIEL GULUZIAN BOYADJIAN.
Plazo: 30 años.
Administración: LUCIA SAGHATIAN CAZANDJIAN exclusiva.
22) $ 315,00 1/pub 24097 Jun 14- v Jun 14

KEGAM SRL
CESION DE CUOTAS

Contrato: 19-5-94.
Inscripción. N° 995 F° 1520-21v L° 2.
Cedente: VARTKES DANIEL GULUZIAN BOYADJIAN (23 cuotas sociales).
Cesionaria: LUCIA SAGHATIAN CAZANDJIAN.
22) $ 315,00 1/pub 24098 Jun 14- v Jun 14

PANDA EDICIONES S.R.L.
Constitución
Contrato: 14/3/94.
Inscripción: N° 475 F° 858 L° 3 Legajo 899/94.
Socios: ADRIAN GIRAUDO y JUAN PORTA.
Objeto: Custodia de derechos editoriales, compra y venta de los mismos, custodia de derechos de autor y propiedad intelectual e industrialización, etc.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 4.500.
Administrador: Juan Porta.
22) $ 315,00 1/pub 24099 Jun 14- v Jun 14

ABASTO CAPRI LTDA.
Contrato: 25/4/94.
Inscripción: N° 839 F° 1300 L° 2 Legajo 942/94.
Socios: Stella y Rossana Caprino Quintieri.
Objeto: Abasto, productos cárnicos, distribución, actos, contratos civiles y comerciales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Stella Caprino.
Capital: $ 5.000, dividido en cien cuotas de $ 50. Cada socia 50 cuotas.
22) $ 315,00 1/pub 24100 Jun 14- v Jun 14

CETRAN LTDA.
Cesión cuotas y modificación contrato
Contrato: 6-5-94.
Inscripción: N° 32, F° 38 L° LXV.
Cedente: Esteban María Blanc Pesquera.
Cesionarios: Carlos María Vanzini Caeiro y Martha Elena Lamas Repetto (40 cuotas al 1o. y 5 cuotas a la 2da.).
Modificación: Administración a cargo de Carlos María Vanzini Caeiro.
22) $ 315,00 1/pub 24121 Jun 14- v Jun 14

LA OCHAVA S.R.L.

Inscripción: N° 46 L. 56 Libro LXV.
Socios: Pedro Urrestarazú (95 cuotas), Arturo Beceiro (4 cuotas), Ana Paroli (1 cuota).
Objeto: Restaurant y afines.
Plazo: 20 años.
Capital: $ 5.000, dividido en 100 cuotas iguales.
Administrador: Arturo Beceiro.
Domicilio: Paysandú.
22) $ 315,00 1/pub 24124 Jun 14- v Jun 14

PREVISORA CASTILLOS S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación

9.6.1993 Juzg. Ltdo. Rocha 1er. Turno N° 2 L° 2.
Fernando Iglesias cede 2 cuotas a Mary Chaine.
Eduardo Baldomir Estevez cede 49 cuotas a Eduardo Baldomir Chaine.
Administración: ind. Eduardo Baldomir Chaine y Mary Chaine.
22) $ 315,00 1/pub 24125 Jun 14- v Jun 14

SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS S.R.L.

Contrato: 30/12/93
Inscripción: 4/1/94
Socios: Enrique Rene Rovetta Gerez y Mario Alfredo Olivera Hutton.
Objeto: Explotación y administración de medios de telecomunicaciones.
Capital: $U 20.000.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Fray Bentos.
22) $ 315,00 1/pub 24137 Jun 14- v Jun 14

CAFER LIMITADA
Contrato: 2/3/94.
Inscripción: Registro Comercio Maldonado N° 88 F° 157 T° 33 de Contratos, 27/05/94.
Socios: Carmen Margarita RAMOS MARTINEZ (45 cuotas), Mónica Beatriz LAFLUF SILVA (5 cuotas).
Administración: Carmen Margarita RAMOS MARTINEZ.
Objeto: Alquiler y reparación de bicicletas, motos, automotores y similares, papelería y afines.
Plazo: 30 años, con derecho de rescisión parcial cada 2 años.
Capital: $U 4.500.
Domicilio: Maldonado.
22) $ 315,00 1/pub 24144 Jun 14- v Jun 14

"SALGON LTDA."
Cesión y Modificación

Documento: 1° Marzo 1994.
Inscripción: N° 349 F° 677 al 677 L° 3 Legajo 5053/91.
Cedente: Elbia Ricca Tourn.
Cesionario: Francisco Salgado López.
Administración: Francisco Salgado y José González, indistintamente.
22) $ 210,00 1/pub 24160 Jun 14- v Jun 14

S.U.A.M. LTDA.

Contrato: 29 abril 1994.
Inscripción. N° 557 F° 974/5v L° 3 Leg. 1055/94.
Socios: ANGEL GONZALEZ MORENO 50 cuotas; GUSTAVO OSORIO GAIERO, 50 cuotas.
Capital: $U 6.000 (100 cuotas $U 60 c/u).
Objeto: Auxilio al Motociclista.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Angel González.
22) $ 315,00 1/pub 24161 Jun 14- v Jun 14

RUEDAS DE ORO LTDA.
Cesión de cuota y modificación

Fecha: 25/5/94.
Inscripción: N° 719 F° 1224 a 1224v L° 3.
Cedente: MARCELO WEISSBROT DUCAT.
Cesionarios: JACK FERNANDO SABAJ SIROTA y LEON RICARDO SABAJ SIROTA.
Modificación de administración: indistinta por los socios.
22) $ 315,00 1/pub 24162 Jun 14- v Jun 14

"S. & B. LTDA."
Rectificación (cuotas sociales)

Socios: GLADYS ELSA NOTAROBERTO BERNARDI y CARLOS SAPRIZA CORRADI; 1 y 19 cuotas sociales de $ 100 c/u respectivamente.
Inscripción: N° 983 F° 3716 al 3719v L° 3, 28.7.92, Legajo 5794/92.
22) $ 315,00 1/pub 24163 Jun 14- v Jun 14

MONTLHERY LIMITADA
Cesión de cuotas sociales y modificación

Contrato: 5/5/94.
Cedente: JULIA AMBROSI.
Cesionarios: PEDRO JACINTO SOLERI AMBROSI (80 cuotas), NORMA JOAN CAIRO MACHADO (20 cuotas).
Modificación: La administración será ejercida por PEDRO JACINTO SOLERI AMBROSI exclusivamente. El plazo será de 30 años contados desde su constitución.
Inscripción: Reg. Com. N° 552 F° 967/968v L° 3 de Contratos y Legajo 1025/94.
22) $ 420,00 1/pub 24164 Jun 14- v Jun 14

"WALLI LIMITADA"
Cesión de cuotas y modificación de contrato

Contrato: 30/abril/1994.
Registro: N° 889 F° 1367/1368v L° 2, Legajo 994/94.
Cedentes: ALICIA NERYS CASANOVA (2 cuotas), WALTER ARTIGAS TELLECHEA ANGELINO (4 cuotas).
Cesionarios: PABLO DANIEL LOPEZ TELLECHEA (3 cuotas); MARCELA LAURA TELLECHEA LOPEZ (3 cuotas).
Modificaciones:
Objeto: Instituto de belleza, peluquería para damas y caballeros, compraventa de cosméticos, bijouterie, artículos de moda y afines, importaciones y exportaciones.
Plazo: 20 años.
Capital: $ 20.000, 100 cuotas $ 200 cada una, Walter Tellechea: 40 cuotas, Pablo López, Marcela Tellechea: 30 cuotas cada uno.
22) $ 525,00 1/pub 24165 Jun 14- v Jun 14

"LA CURRICA S.R.L."
Contrato: 25 abril 1994.
Registro: N° 500 Fos. 897 a 897v L° 3, Legajo N° 936.
Socios: JACINTO RAUL MENDEZ GAITES (95 cuotas); IRENE AZAMBUJA BILBAO (5 cuotas).
Administración: JACINTO MENDEZ.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa, importación, exportación, consignación, representación y fabricación de toda clase de bienes por cuenta propia y de terceros, en todas sus formas y en todos sus ramos, y en especial el ramo de cafetería, sandwichería, bar y sus anexos.
Capital: $ 22.000: 100 cuotas de $ 220 cada una.
22) $ 525,00 1/pub 24166 Jun 14- v Jun 14

"ABELLA LTDA."
Cesión de cuota social y Modificación de Contrato
Contrato: 11 de junio de 1992.
Registro: N° 110 Folios 370/373 año 1992.
Cedentes: Juan Martín González Abella y José Antonio González Caballero.
Cesionarios: Mario Gabriel Balboa Llull y Nair Patricia Camacho Arias.
Modificación: Administración indistinta por ambos socios.
22) $ 315,00 1/pub 24169 Jun 14- v Jun 14

CORD TRADE LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 11 diciembre 1992.
Inscripción: N° 19 F° 80v L° 1 Legajo 4164.
Cedente: GUSTAVO MIGUEL LLORENS GUZMAN (90 cuotas).
Cesionaria: María del Carmen Guzmán Languasco.
Administración: Indistinta.
22) $ 210,00 1/pub 24174 Jun 14- v Jun 14

TRANSPORTES ROCHA S.R.L.
Modificación
Contrato: 2 mayo 1994.
Inscripción: N° 667 F° 1147 L° 3 Legajo 89/92.
Denominación: TRANSPORTADORA CUARO S.R.L.
22) $ 210,00 1/pub 24175 Jun 14- v Jun 14

"GALYS LTDA."
Cesión - Modificación
Contrato: 23 noviembre 1990.
Inscripción: N° 8 F° 37 Libro 1.
Cedentes: GLADYS ESTHER y JOSE LUIS RIVERO RUSSO (10 cuotas en conjunto).
Cesionarias: Teresita Lilián García Núñez (8 cuotas), Guillermo Latrónico (2 cuotas).
Administración: Teresita Lilián García Núñez.
22) $ 315,00 1/pub 24181 Jun 14- v Jun 14

GAGUSMA S.R.L.

Contrato: 5 mayo 1994.
Inscripción. N° 663 F° 1139/40v L° 3 Legajo 1187/94.
Socios: GUSTAVO LEMOS FLEITAS (30 cuotas), GABRIELA FROSTE PEREZ (30 cuotas).
Capital: $ 6.000 (60 cuotas de $ 100).
Objeto: Comercialización prendas de vestir, tienda, mercería, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Gustavo Lemos Fleitas.
22) $ 315,00 1/pub 24182 Jun 14- v Jun 14

SCORPIOS S.R.L.

Contrato: 30 mayo 1994.
Inscripción: N° 695 F° 1185v L° 3 Leg. 1223/94.
Socios: ANA CASARAVILLA GOMEZ, SEBASTIAN MILLAN LOPEZ y ADHEMAR FERNANDEZ SILVEIRA (20 cuotas cada uno).
Capital: $ 4.200 (60 cuotas de $ 70).
Objeto: Arrendamiento de bienes, obra y servicios en los ramos de alimentación, bar, frutos, transporte, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) $ 420,00 1/pub 24184 Jun 14- v Jun 14

RAPI-DOS LIMITADA

Contrato: 22 abril 1994.
Inscripción. N° 935 F° 1430 L° 2 Legajo 1054/94.
Socios: ENRIQUE PUPPO WILLIAMS, EDUARDO PUPPO WILLIAMS, JESUS GOMEZ RIVERO, MIRIAM LEITES DE ARMAS (25 cuotas cada socio).
Capital: $ 20.000 (100 cuotas de $ 200).
Objeto: Reparación de calzado en general, Importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración. Enrique Puppo Williams.
22) $ 420,00 1/pub 24185 Jun 14- v Jun 14

DIMA S.R.L.

Contrato: 18 febrero 1994.
Inscripción: N° 397 F° 742v L° 3 Legajo 784/94.
Socios: PABLO DANIEL y ANDRES ESTEVAN MORENO TONDINI, (50 cuotas cada uno).
Capital: $ 10.000 (100 cuotas de $ 100).
Objeto: Comercialización, distribución, exportación, importación de materiales de construcción. Realizar cualquier negocio que se relacione directa o indirectamente con los referidos fines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) $ 420,00 1/pub 24186 Jun 14- v Jun 14

C & S S.R.L.

Contrato: 24 mayo 1994.
Inscripción. N° 1045 F° 1591v L° 2 Legajo 1216/94.
Socios: DANIEL FERNANDEZ MIR, NELSON PASTORINI GASCUL o GASCUE, ALBERTO PORTILLO MAÑE y ERNESTO ALZUGARAY SIGNORELLI (25 cuotas cada uno).
Capital: $ 5.000 (100 cuotas de $ 50).
Objeto: Toda clase de cobranzas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Ernesto Alzugaray Signorelli.
22) $ 420,00 1/pub 24187 Jun 14- v Jun 14



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N° 270.346. Montevideo, mayo 25 de 1994. CLAUDIO MORGADE por MAXIMILIANO MAZZOLLA PASSARINI (URUGUAY), solicita marca:





clase Int. 29, 30, 31, 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 22832 Jun 14- v Jun 27

ACTA Nro. 270.461. Mayo 30/1994. ROBERTO Y HECTOR PETRUELO (ARGENTINA), solicita marca:



clase Int. 23.
23) $ 543,00 10/pub 23820 Jun 14- v Jun 27

ACTA 270.600. Montevideo, junio 3 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA. (Chile), solicita marca: "DOUGLAS". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23855 Jun 14- v Jun 27

ACTA 270.601. Montevideo, junio 3 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA. (Chile), solicita marca: "CALIFRUT". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23856 Jun 14- v Jun 27

ACTA 270.602. Montevideo, junio 3 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por DEVOTO HNOS. S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 35 y 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 23857 Jun 14- v Jun 27

ACTA 270.603. Montevideo, 3 junio de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por DEVOTO HNOS. S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: int. 30 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 23858 Jun 14- v Jun 27

ACTA 270.634. Montevideo, 7 junio de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FABRICA DE JABON MARIANO SALGADO, S.A. DE C.V. (México), solicita marca:



Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 23861 Jun 14- v Jun 27

ACTA 270.635. Montevideo, 7 junio de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FABRICA DE JABON MARIANO SALGADO, S.A. DE C.V. (México), solicita marca:



Clase: int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 23862 Jun 14- v Jun 27

ACTA 270.636. Montevideo, 7 junio de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (Francia), solicita marca: "REGULATIVE". Reivindicando Prioridad francesa No. 94/502117, con fecha 17/1/94. Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 543,00 10/pub 23863 Jun 14- v Jun 27

ACTA 270.637. Montevideo, 7 junio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por LUIS CALVO SANZ, S.A. (España), solicita marca:



Clase: Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION
23) $ 905,00 10/pub 23864 Jun 14- v Jun 27

Acta N° 270.667. Montevideo, 9 de junio de 1994, con esta fecha ANDRES ALBERTO PURLA DEVERA, solicito la marca: "LA NAVARRA", de la clase 33 s-d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 23913 Jun 14- v Jun 27

ACTA N° 270.604. Montevideo, junio 3 de 1994. CARLOS O. PISANI, por BOME S.A. (URUGUAY), solicita marca: "TIARIDE", clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23914 Jun 14- v Jun 27

ACTA N° 270.605. Montevideo, junio 3 de 1994. ALVARO CROCCO por BASS INTERNATIONAL HOLDINGS N.V. (HOLANDA), solicita marca:

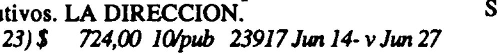


clase Int. 42 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 23915 Jun 14- v Jun 27

ACTA N° 270.621. Montevideo, junio 6 de 1994. CLAUDIO MORGADE por LaserMaster Corporation (E.U.A.), solicita marca: "A3PLUS" denunciando prioridad solicitud EUA N° 74/480.612 de fecha 19/1/94, clase Int. 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 543,00 10/pub 23916 Jun 14- v Jun 27

ACTA N° 270.638. Montevideo, junio 7 de 1994. ALVARO CROCCO por Soler Hnos. S.A. (URUGUAY), solicita marca:




clase Int. 24, 25, 27. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 23917 Jun 14- v Jun 27

Acta: 270.519. Mayo 31, 1994. FERNANDEZ SECCO por MAISON ROYAL LTDA. Solicita Marca:



Clase Int.: 3, 25.
23) $ 543,00 10/pub 23918 Jun 14- v Jun 27

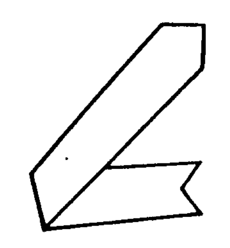
Acta: 270.606. Junio 3, 1994. FERNANDEZ SECCO por RAFAELA S.R.L. Solicita Marca:

RAFAELA REPUESTOS

Clase Int.: 12, 35.

23) $ 724,00 10/pub 23919 Jun 14- v Jun 27

Acta 270.448. Montevideo, 30 mayo 1994. Gustavo Martinoni por ADOLFO MOZZONE y FREDDY SIRI, solicita:



clase 30.
23) $ 543,00 10/pub 23920 Jun 14- v Jun 27

Acta 270.449. Montevideo, 30 mayo 1994. Gustavo Martinoni por ASOCIACION DE SCOUTS CATOLICOS DEL URUGUAY y ASOCIACION SCOUT DEL URUGUAY, solicita: "SCOUTS", clases 41, 42.
23) $ 362,00 10/pub 23921 Jun 14- v Jun 27

Acta 270.450. Montevideo, 30 mayo 1994. Gustavo Martinoni por POLAKOF Y CIA. LTDA. solicita: "EL DORADO", clases 03, 14, 19, 20, 21, 22, 26, 32, 33 s/d.
23) $ 362,00 10/pub 23922 Jun 14- v Jun 27

Acta: 270.518. Mayo 31, 1994. FERNANDEZ SECCO por JORGE SEIN. Solicita Marca:



Clase Int.: 12.
23) $ 543,00 10/pub 23923 Jun 14- v Jun 27

ACTA 270.579. 2 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A. (Argentina), solicita: "AIBOR". CLASE 36.
23) $ 362,00 10/pub 23956 Jun 14- v Jun 27

ACTA 270.580. 2 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por JACOBI o JACOBI LOVENBACH o LOWENBACH, Petre Herbert Hermann o Pedro Heriberto Germán (Uruguay), solicita: "LA CASCADA". CLASE 42.
23) $ 362,00 10/pub 23957 Jun 14- v Jun 27

ACTA 270.581. 2 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por The Price Company (USA), solicita: "PRICE CLUB". CLASE 42.
23) $ 362,00 10/pub 23958 Jun 14- v Jun 27

ACTA 270.612. 3 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por CELMAR REPETTO (Uruguay), solicita: "TEAS". CLASE 35 y 39.
23) $ 181,00 10/pub 23959 Jun 14- v Jun 27

Acta N° 270.517. 3/MAYO/1994. Medina por MINASA TVP ALIMENTOS E PROTEINAS S/A (Brasil), solicito la marca: "MINASA", de la clase 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 23978 Jun 14- v Jun 27

Acta N° 270.516. 3/MAYO/1994. Juan Carlos Repetti Duro (Montevideo), solicito marca:" MARIPOSA", clase 33.
23) $ 181,00 10/pub 23979 Jun 14- v Jun 27

ACTA 270.550. Montevideo, mayo 31 1994. BEATRIZ BANCHERO y SELMA VARSI (UY), solicita marca:



clase 16
23) $ 543,00 10/pub 24028 Jun 14- v Jun 27

ACTA 270.551. Montevideo, mayo 31 1994. WALTER FERNANDEZ (UY), solicita marca: "CIRCUITO MONTAÑA", clase 41.
23) $ 181,00 10/pub 24029 Jun 14- v Jun 27

ACTA 270.624. Junio 6, 1994. NUMEROSKY por CLAIN S.A. solicita: "TASTE O'SEA", clase Int. 29.
23) $ 181,00 10/pub 24075 Jun 14- v Jun 27

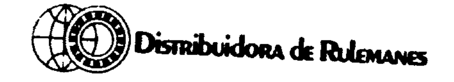
Acta 270.640. Junio 7, 1994. NUMEROSKY, por Rosana Debia, solicita marca: "OREJAS", clase Int.: 9.
23) $ 181,00 10/pub 24076 Jun 14- v Jun 27

ACTA 270.641. Junio 7, 1994. NUMEROSKY por LENNON S.R.L, solicita: "REQUIEM", clase Int. 25.
23) $ 181,00 10/pub 24077 Jun 14- v Jun 27

Acta 270.687. Junio 9, 1994. PRODUTOS VETERINARIOS OURO FINO LTDA. solicita: "RICOBENDAZOLE", clase Int.: 5.
23) $ 181,00 10/pub 24078 Jun 14- v Jun 27

Acta 270.688. Junio 9, 1994. NUMEROSKY por: BLIDAR S.A. solicita: "MAGIC HOME", clase Int.: 42.
23) $ 181,00 10/pub 24079 Jun 14- v Jun 27

Acta 270.627. 6 JUN. 1994. RODOLFO PILAS POR PICORDI LIMITADA (URUGUAY), solicita renovación marca:



CLASES INT.: 1, 4, 6, 7, 9 a 12, 17, 19, 22.
23) $ 724,00 10/pub 24084 Jun 14- v Jun 27

Acta 270.644. 7 JUN. 1994. RODOLFO PILAS POR CESARE RIZZATO & C. S.p.A. (ITALIA), solicita marca: "DEI". CLASE 12.
23) $ 362,00 10/pub 24085 Jun 14- v Jun 27

Acta 270.643. 7 JUN. 1994. RODOLFO PILAS POR CARLOS SOMMERFLECK, OSCAR SYLICAN (ARGENTINA), solicita marca:



CLASE 12.
23) $ 543,00 10/pub 24086 Jun 14- v Jun 27

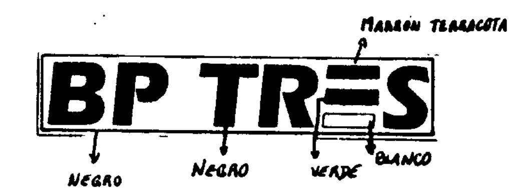
Acta 270.628. 6 JUN. 1994. RODOLFO PILAS POR S.I.A.M. LIMITADA (URUGUAY), solicita marca: "ETHICA - MEDICINA PERZONALIZADA". CLASE: 42.
23) $ 362,00 10/pub 24087 Jun 14- v Jun 27

Acta 270.629. 6 JUN. 1994. SUPRARROZ S/A INDUSTRIA E COMERCIO (BRASIL), solicita marca: "SUPREMO". CLASE 31.
23) $ 181,00 10/pub 24088 Jun 14- v Jun 27

ACTA 270.617. 6 JUN. 1994. CIKATO por INDUTEX S.A. (AR), solicita: "WOO". CLASE 25.
23) $ 181,00 10/pub 24108 Jun 14- v Jun 27

ACTA 270.618. 6 JUN. 1994. CIKATO por INTERMARK LTDA. (UY), solicita: "AURY". CLASE 3.
23) $ 181,00 10/pub 24109 Jun 14- v Jun 27

Acta 270.526. Montevideo, 31 mayo 1994. Gustavo Martinoni por BAIRES PLAST SOCIEDAD ANONIMA, solicita:



clase 19.
23) $ 543,00 10/pub 24190 Jun 14- v Jun 27

Acta 270.527. Montevideo, 31 mayo 1994. Gustavo Martinoni por DEEPAK INTERNATIONAL (PVT.) LTD. solicita: "DEEPAK", clase 12.
23) $ 181,00 10/pub 24191 Jun 14- v Jun 27

Acta 270.528. Montevideo, 31 mayo 1994. Gustavo Martinoni por EDUARDO ESTEBAN KACPRZYNSKI SZOLNO, solicita: "URFIC", clase 06.
23) $ 181,00 10/pub 24192 Jun 14- v Jun 27

ACTA 270.653. Montevideo, 8 junio de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MIGUEL GOLDEMBERG (Uruguay), solicita marca: "EMMEGGE". Clase: Int. 25 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 24193 Jun 14- v Jun 27

ACTA 270.654. Montevideo, 8 junio de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por REGIE NATIONALE DES USINES RENAULT (Francia), solicita marca: "LAGUNA". Clase: Int. 12 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 24194 Jun 14- v Jun 27

ACTA 270.655. Montevideo, 8 junio de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MANUFACTURAS DE CALZADOS LIMITADA (Chi, solicita marca: "PETER BROKS". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 24195 Jun 14- v Jun 27

ACTA 270.530. Mayo 31, 1994. LA JUSTICIA URUGUAYA LTDA. (URUGUAY), solicita marca:



clase 16.
23) $ 905,00 10/pub 24200 Jun 14- v Jun 27

ACTA 270.531. Mayo 31, 1994. ESIBER S.A. (URUGUAY), solicita marca: "NISIMO", clases 3, 5, 42.
23) $ 181,00 10/pub 24201 Jun 14- v Jun 27

ACTA 270.532. Mayo 31, 1994. HALSEY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL (ARGENTINA), solicita marca:



clase 25.
23) $ 543,00 10/pub 24202 Jun 14- v Jun 27

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta U-3259. Montevideo, junio 7 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por RICARDO ROBAINA BOYD (Uruguay), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "JUEGO DE TARJETAS PARA ELABORAR PLATOS DE COMIDA CONDICIONADOS", de acuerdo a la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 407,40 10/pub 23859 Jun 14- v Jun 27

Acta U-3260. Montevideo, junio 7 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por EDUARDO GOMEZ BASSI (Uruguay), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "FLEJE DE DUALIDAD POSICIONAL", de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 407,40 10/pub 23860 Jun 14- v Jun 27

ACTA 2773. Montevideo, mayo 27 1994. SAAVEDRA por PABLO BENTANCUR (UY), solicita modelo industrial: "CAJA PARA JUEGO ELECTRONICO DE ENTRETENIMIENTO". Publíquese conforme Ley 14.549.
24) $ 271,60 10/pub 24030 Jun 14- v Jun 27

ACTA N° 23.689. Montevideo, diciembre 14, 1993. GUICHON, por JOHNSON & JOHNSON VISION PRODUCTS, INC. (US) solicita Patente de Invención para. "UN SISTEMA DE INSPECCION DE LENTES". Reivindica prioridad en U.S.A. el 21.12.92. Acta N° 994.564. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 24105 Jun 14- v Jun 27

ACTA N° 23.687. Montevideo, diciembre 13, 1993. GUICHON, por JOHNSON & JOHNSON VISION PRODUCTS, INC. (US) solicita:

Patente de Invención para: "UN METODO PARA INSPECCIONAR LENTES OFTALMICOS". Reivindica prioridad en U.S.A. el 21.12.92 N° Acta 995.654. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 24106 Jun 14- v Jun 27

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904. "DISTRIBUIDORA SURESTE LIMITADA" prometió vender a "MERLIN S.R.L." salón sito en Gastón Ramón 2392 bis. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 24188 Jun 14- v Jul 11



MONTEVIDEO
ENTES

EXPEDIENTE N° 6580/296/93.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A: JUAN WILKORISKY la Resolución del Directorio de ANTEL N° 1813/93 de fecha 7-10-93 recaída en el expediente N° 6580/296/93 que disponer: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación y Cobranza relativa a la deuda del servicio N° 2363 de Canelones a nombre de JUAN WILKORISKY por un monto de $ 2.125,55 (pesos uruguayos dos mil ciento veinticinco con 55/00) calculada al día 27-1-93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51700 Jun 14- v Jun 16

Expediente N° 7498/1/92.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA COOPREN y Fiador Solidario Mabel ARAUJO la Resolución del Directorio de ANTEL N° 526/93 de fecha 31/03/93, recaída en expediente 7498/1/92 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de los servicios 102121, 106771, 323130, 609660, 900963, 912468, 917662, 920734 y 101092 de Montevideo a nombre de COOPREN, por un monto de $ 53.668,00 (pesos uruguayos cincuenta y tres mil seiscientos sesenta y ocho con 00/100 M/N), calculada al 10/04/92.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51997 Jun 14- v Jun 16

Expediente N° 6970/29/93.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A Luis Ernesto Cuelho Martínez la Resolución del Directorio de ANTEL N° 1264/93 de fecha 4/8/93 recaída en expediente 6970/29/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio 4925 de la ciudad de Durazno a nombre de Luis Ernesto Cuelho Martínez por un monto de $ 4.782,92 (pesos uruguayos cuatro mil setecientos ochenta y dos) calculada al 21/6/93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada. Proc. Patricia FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51998 Jun 14- v Jun 16

Expediente N° 6580/142/92.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA PABLO FLORES SILVA la Resolución del Directorio de ANTEL N° 1708/92 de fecha 25/11/92, recaída en expediente 6580/142/92 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 70 37 83 de Montevideo a nombre de PABLO FLORES SILVA, por un monto de $ 675,40 (pesos uruguayos seiscientos setenta y cinco con 40/100 M/N), calculada al 26/10/92.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51999 Jun 14- v Jun 16

Expediente N° 6580/220/93.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA SERRANA SERRALTA ANDRE la Resolución del Directorio de ANTEL N° 2057/93 de fecha 10/nov./93, recaída en expediente 6580/220/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 78 06 29 de Montevideo a nombre de SERRANA SERRALTA ANDRE por un monto de $ 148,oo (pesos uruguayos ciento cuarenta y ocho con 00/100 m/n)lculada al 21/5/90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52000 Jun 14- v Jun 16

Expediente N° 6580/18/92.
Notificación. Notifícase por esta vía a VIAJES SUEVIA S.A. y a Diego García Flores la Resolución del Directorio de ANTEL N° 490/92 de fecha 23 de abril de 1992, recaída en expediente 6580/18/92 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la gerencia de Facturación relativa a la deuda de los servicios 984788, 981721, 912242, 322327 y 985842 de Montevideo a nombre de Viajes Suevia Ltda. quien presenta como fiador solidario del servicio 985842 a Diego García Flores por un monto de $ 15.019,20 (pesos uruguayos quince mil diez y nueve con veinte) calculada al 24/3/92. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al dedudor y al solidario individualizado en el visto.
ASESORIA LETRADA. GLORIA CARDELLINI.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52001 Jun 14- v Jun 16

MINISTERIOS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
PREFECTURA NACIONAL NAVAL

Señor Carlos Roberto MORDINE LEITES.
Se notifica a usted por este medio que en expediente PNN N° 5055/91, el Prefecto Nacional Naval adoptó la siguiente Resolución:
"1.- Proceder al decomiso definitivo de los productos de la pesca de la embarcación de bandera brasileña "ALDOMAR Z-10".
2.- Proceder al decomiso definitivo de las artes de pesca del citado buque pesquero.
3.- Aplicar al propietario del buque, CARLOS ROBERTO MORDINE LEITES una multa de U$S 750 (dólares americanos setecientos cincuenta), en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 13.833 y bajo apercibimiento de lo previsto por el artículo 34 de la precitada norma.
4.- Pase a la Dirección de Circunscripciones para que a través de la sub-prefectura del Chuy se notifique al interesado, se efectúe el cobro de la multa girando el importe a la división administrativa; cumplido, vuelva.- Contralmirante RICARDO MURIALDO - Prefecto Nacional Naval".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51826 Jun 14- v Jun 16

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
AREA DE REGISTRO Y CONTROL

Por la presente se notifica al Sr. Mario Daniel Márquez Furno que de acuerdo al expediente No. 213/151/994 fue cesado por renuncia tácita por resolución de fecha 8 de abril de 1994. Oficina de Recursos Humanos, Constituyente 1476.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52006 Jun 14- v Jun 16

MINISTERIO DE TURISMO
NOTIFICACION

INMOBILIARIA GORLERO: De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 94 y 96 del Decreto 500/91 de 27 de setiembre de 1991 se notifica de la siguiente resolución:
MINISTERIO DE TURISMO resolución de fecha 21 de diciembre de 1993, recaída en el expediente N° 1038/93, 1) Clausúrase a la Empresa "Inmobiliaria Gorlero", propiedad de María Cristina Mondillo, con domicilio en calle 24 entre 29 y 30 de Punta del Este, cancelándose su inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios Turísticos, Sector Empresas de Arrendamientos Turísticos, por carecer de garantía de funcionamiento. 2) Pase a Unidad de Control e Inspección y anótese en el legajo de la Empresa. JOSE VILLAR GOMEZ - MINISTRO DE TURISMO.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51991 Jun 14- v Jun 16

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

AVISO.
La Suprema Corte de Justicia, por Resolución No. 201 de fecha 27/4/94, recaída en los autos: "PENAL DE 6o. TURNO, JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA, comunica procesamiento del Dr. Jorge Mario Boullosa, imputado del delito de destrucción, supresión u ocultación de documento verdadero (Fa. 284/93), dispuso suspender en el ejercicio de su profesión de abogado al Dr. Jorge Mario Boullosa. Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52007 Jun 14- v Jun 14

I.NA.C.
CITACION

De conformidad con el artículo 25 del Decreto-Ley Número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita a la empresa DISTRIBUIDORA AGRO INDUSTRIAL DEL NORTE S.A., con domicilio en Colombia 1218 - Montevideo, a notificarse del expediente número 1040/93 (1) en nuestras oficinas sitas en Rincón 545, dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51986 Jun 14- v Jun 14

M.I.E.M
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA
COMUNICADO

La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber a los señores mineros y particulares en general que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, han sido libradas áreas que se encontraban afectadas por solicitudes mineras:

10 JUN. 1994

ASUNTO	CARPETA	MINERAL	TITULAR	DEPARTAMENTO	SECC.JUD.	PADRONES
73/92	-	METALICOS	GONDOL S.A.	SAN JOSE	8a.	9170-9221-9463-9464-9465 9501-9502-9637-9767-13697
769/93	-	AGATAS Y AMATISTAS	DINORA HECHT	ARTIGAS	3a. y 1a.	1503-2623-2614-2615
353/93	-	PIEDRA PARTIDA	ELIAS TOBAL Y OTROS	MALDONADO	6a.	19744(p) 19745 (p)
67/71	464	ARENA	CASTRO MAROTTI	COLONIA	1a.	2600 (p)
392/92	-	CUARZO	MARDOQUEO ZINGER	TACUAREMBO	14a.	990
119/84	2606	LUTITAS CAOLINITICAS	COMACO REFRACTARIOS S. A.	DURAZNO	8a.	2253-3718-4197-6485-7094 7095-7096-2256 p.-2239 p.
						3715 p.-6945 p.
289/93	-	MIN. CALCAREOS	RAUL DIAZ	LAVALLEJA	3a.	2715 (p)
1144/91	4210	GRANITO	THE ELEPHANT'S S.A.	FLORES	3a.	1719 (p) - 1757 (p)
192/86	2907	CALIZA	GUSTAVO CARRERE	CANELONES	9a.	10608p.-10691p.-10930
715/89	3357 A	GRANITO DE ORNATO	NUAR S.A.	SAN JOSE	5a.	537p.-936p.-9890p.
52/93	-	ORO	JUAN H. CAORSI	LAVALLEJA	4a.	149-6189-6190-7275-12240 12241
379/93	-	ARCILLAS Y CAOLINAS	METZEN Y SENA S.A.	DURAZNO	6a.	5404p.
750/93	-	PLATA,COBRE,PLOMO	RAUL DIAZ CARDOZO	TREINTA Y TRES	4a.	1216p.
779/89	3314 A	AGATAS Y AMATISTAS	ALVARO Y LUIS - BARRIOS	ARTIGAS	3a.	2594p.
485/93	-	BALASTO	GEORGE SALOMON	MALDONADO	2a.	711p.
554/92	-	GRANITO	PRIVILEGIADA S.A.	MALDONADO	7a.	20603p.
836/91	4136	TOSCA GRANITICA	JUAN H. CAORSI	MALDONADO	7a.	19600
987/93	-	AGATAS Y AMTISTAS	ASIS DE CARVALHO	ARTIGAS	3a.	1675 p.
352/93	-	PIEDRA PARTIDA	ELIAS TOBAL	MALDONADO	6a.	5554p.-9005-19745p.
675/93	-	AGATAS AMATISTAS CORNELINAS	ANGEL BRAIDA	ARTIGAS	3a.	4349 (P)
1038/91	4184	AGATAS Y AMATISTAS	DONILDO LEAL	ARTIGAS	1a.	1023 (p)
608/93	-	MARMOL	AVELINO BLANCO	LAVALLEJA	5a.	6811 (p)
327/92	-	PIEDRA LAJA	JUAN J.DE MARCO	LAVALLEJA	1a.	5000-5002-5004-5019-5023 5046-5047-5052-5134-6782
				"	2a.	7160-11057-11487-11814- 3828-4070-4161-4162-6903
						6990-7160-8504-9859-13088 13198.
1020/87	3076	COBRE, ORO, ETC.	GONDOL S.A.	COLONIA	7a. y 2a.	17929 p.-17930p.-5811
1337/88	3328	ESTAÑO Y TUNGSTENO	HECTOR MARIO TONEL	RIVERA	7a.	1559p-1598p-2808-3813p- 4894-5139-5140p.-5356 -
						5357p.-5551-5799-5842- 5869-7065-7066-7067-7512p.
						7865p.-7882p.-7964-5856.
868/93	-	GRANITO	CARLOS M. ESTEVES	TREINTA Y TRES	9a.	7046-7047-7048-7049-7050 7051-762
154/78	1017C	ARENA CLASE IV	REIDUR S.A.	SORIANO	4a.	1460 (p) 6080 (p)

293/93	-	ARCILLA	GUSTAVO SILVA	CERRO LARGO	9a.	789
575/93	-	PIEDRAS SEMI-PRECIOSAS	HAMLET E.FERNANDEZ	ARTIGAS	3a.	2624 (p)
627/93	-	AGATAS Y AMATISTAS	A. BRAIDA	ARTIGAS	3a.	1601
412/93	-	GRANITO	J. RIVERO	MALDONADO	3a.	30018- 30019 p.
88/86	2835	ARENA	COSBOY S.A.	SAN JOSE	6a.	12870 p.
751/93	-	METALES	R.DIAZ	TREINTA Y TRES	5a.	536p-3018p-3563p-3647 - 3743
413/93	-	GRANITO	J.M. RIVERO	MALDONADO	3a.	1208-12779-12780-12781
124/92	-	ARENA	ALCIDES MUÑOZ	CERRO LARGO	3a.	9670 p. 12665 p.
217/92	-	TOSCA	PEDRO RODRIGUEZ	CANELONES	7a.	7446-7447-7448
1016/93	-	ARENA Y TOSCA	GRACIELA BERENGUER	CANELONES	18a.	54138
ASUNTO	CARPETA	MINERAL	TITULAR	DEPARTAMENTO	SECC.JUD.	PADRONES
479/92	-	GRANITO ORNAMENTAL	IVIL S.A.	MALDONADO	3a.	SUB-URBANAS- 1191 al 122/ 1396 al 1487 y 1658 al -
						1711-
821/93	-	GRANITO	IVIL S.A.	FLORIDA	4a.	1693-1724- 1839-1840-1841 5179-5432-5662-5682-5862
						8697-8706-8748-9242-10985 11729-11924-11925-12484-
						13133-13873-13874-14948
422/93	-	ARCILLA	RODRIGUEZ MURAÑA	DURAZNO	7a.	5109-2607-2606-2605-6522 4279-3456-3961-4703-4478
						2604-2608-2600-2602-2601 3962-3547-8419-4475

27) (Cta. Cte.) 51989 3/pub Jun 14 - v Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24° Turno dictada en autos: "Taranto Elías, Quiebra". Ficha N° 288/91, se pone en conocimiento de los interesados en general que por auto N° 606 del día 13-04-94, se fijo la fecha de Cesación de Pagos el día 21 de Octubre de 1991. El informe del Síndico y la resolución de la Sra. Juez sobre el particular se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los acreedores y del fallido (Art. 1643 del Código de Comercio). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1° de Junio de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 450,00 10/pub 24101 Jun 14- v Jun 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33 turno, en los autos "Edificio Solaris c/ Silvera Digna Teodula y otro, J. Ejecutivo" ficha 1450/93, se cita, llama y emplaza a título universal o particular a los sucesores de Manuel Avelino Barreiro Carneiro, para que concurran a deducir sus derecos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en el juicio ejecutivo por gastos comunes, padrón 134.300 unidad 1001. Montevideo, 22 de mayo de 1994. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

27) $ 375,00 10/pub 24004 Jun 14- v Jun 27

VARIOS

Hacemos saber a los interesados, que en la publicación de la Cesión de Cuota y Modificació n de "ING. A. CURBELO Y CIA. LTDA.", aparecida en el Diario Oficial N° 24003 de fecha 7 de marzo de 1994, en la página 2375-C N° de aviso 14337 en la 2da. columna, se deslizaron los siguientes errores:
Donde dice: Cesionario ...Enrique Curbelo Rectoran, María Beatriz Fodere...
Debió decir: Cesionario ...Alfredo Enrique Curbelo Rectoran, María Beatriz Barú Fodere...
QUEDAN SALVADOS LOS ERRORES.

27) $ 525,00 1/pub 23947 Jun 14- v Jun 14

COMANDO S.A.

Se comunica a los Sres. Accionistas de COMANDO S.A. que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria realizada el 26 de Mayo de 1994, se resolvió distribuir un dividendo de $ 50 por cada acción de $ 0,001.
Se solicita a los poseedores de Acciones, presentarse en 18 de Julio 1516 Piso 9 a fin de hacer efectivo el mismo, munidos de los correspondientes Títulos. Montevideo, 09 de junio de 1994. EL DIRECTORIO.

27) $ 217,20 3/pub 24092 Jun 14- v Jun 16

CARLOS LUCIANO SOCIEDAD EN COMANDITA

Determinación de cuotas, cesión de cuota social, modificación de contrato.
Contrato de fecha 30/10/93.
Inscripción: N° 31 F° 36 L° LXV.
I) El capital social original de $ 500.000 moneda nacional, se consideró dividido en 20 cuotas de $ 25.000 moneda nacional c/u, correspondiendo 10 a cada socio.
II) Cedentes: Verónica Yanela y Liliana Mariela Cataldi Luciano y Leonardo Felipe Cataldi.
Cesionaria: Griselda Vignolo.
Cuotas: la totalidad.
III) Modificaciones: plazo: 30 años contados desde 30/10/93, con derecho de receso bianual.

27) $ 420,00 1/pub 24122 Jun 14- v Jun 14

CESION DE CUOTA

Punta del Este, 31 de diciembre de 1993.
Los cónyuges MIGUEL ANGEL SILVEIRA FERNANDEZ y GRACIELA MIRTA MAISONNAVE LOZANO, otorgaron hoy, por ante mi, Partición extrajudicial de los bienes quedados a la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integraban habiéndosele adjudicado al señor MIGUEL ANGEL SILVEIRA FERNANDEZ las 250 cuotas de origen ganancial que les correspondían en "Rocca y Silveira Limitada". Cristina Costa del Campo. Escribana.

27) $ 315,00 1/pub 24143 Jun 14- v Jun 14

JUZGADO DE PAZ DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz de 5°Turno dictada en autos caratulados: Bello Depaulo, Reina Ana y Gladys y María Cleopatra Depaulo c/ Germán, Victor Sagredo y Elena y Clara Ma. e Isabel Sagredo. Escrituración judicial; se emplaza a los sucesores a cualquier título del señor Victor Germán Sagredo, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio de escrituración judicial del bien padrón N° 49.420, de la 21a. Sección Judicial de Montevideo, por el término de 60 días y se los cita de excepciones. Montevideo, 8 de junio de 1994. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

27) $ 450,00 10/pub 24167 Jun 14- v Jun 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "MENDEZ, ROBERTO OMAR y MARIA ISABEL RODRIGUEZ C/ LAURA LACUESTA FRANCO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA" Ficha 1901/A/1993. Se cita, llama y emplaza a Laura Lacuesta Franco, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 7 de Febrero de 1994. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51990 Jun 14- v Jun 27

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "PERCIANTE BERGERO, CARLOS Ma. Y OTRA C/EVA LUZ BELTRAN. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 368/A/1994. Se cita, llama y emplaza a EVA LUZ BELTRAN, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 26 de Abril de 1994. Enrique Malel, Actuario Adjunto.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51875 Jun 14- v Jun 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Dptal. de Pando 2do. Turno Dra. Nelly Rodríguez Banfi en autos caratulados: LEDESMA PEREIRA ANA MATILDE Y OTROS C/ CAJA POPULAR DE PANDO.- ESCRITURACION JUDICIAL TERRENO BALDIO.

FICHA 746/93 se hace saber que ante esta Sede se han presentado Ana Matilde LEDESMA PEREIRA, Sergio Nevel FRECCERO LEDESMA y Marianella Demecilia FRECCERO LEDESMA a los efectos de solicitar ESCRITURACION JUDICIAL de un solar de terreno baldío sito en el Paraje "Pueblo Artigas" 16a. Sec. Jud. de Canelones, padrón individual actual No. 4894. Según promesa de compraventa suscripta el 19 de setiembre de 1953, inscripta en el Registro Gral. de Inhibiciones con el No. 898 al Fo. 352 del Lo. 54 el 13 de noviembre de 1953 y reinscripta en la Sección Promesas del Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el No. 178 al Fo. 402 del Lo. 17 provisoriamente el 25 de mayo de 1993 y definitivamente el 6 de julio de 1993, los Sres. Juan José, Esteban José, Juan Esteban, Juan Santiago, Angela María, Felicia Rosa, Clorinda Juana, Margarita y Pedro BOSCA, Blanca Margarita PARODI BOSCA, María Ana Regina PARODI BOSCA, Antonio José PARODI BOSCA y Liria Felicia PARODI BOSCA, Antonio José BONIFACINO y Yolanda SACCO por sí y en ejercicio de la patria potestad y en representación legal de su menor hijo legítimo en aquel entonces Juan Antonio PARODI SACCO representados por la Caja Popular de Pando prometieron vender a los esposos Nevel Wasigton Freccero Panizza y Ana Matilde Ledesma Pereira. El Sr. Nevel Wasigton Freccero Panizza falleció intestado el 17 de octubre de 1990 siendo casado en únicas nupcias con la exponente Ana Matilde Ledesma Pereira y en su sucesión, tramitada en el Juzgado Letrado de Familia de 25o. Turno (Ficha S/233/91) fueron declarados únicos y universales herederos del causante sus dos hijos legítimos Sergio Nevel y Marianella Demecilia Freccero Ledesma, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite Ana Matilde Ledesma de Freccero por sus gananciales habiendo incluído en la relación de bienes formulada el solar de terreno reseñado precedentemente. En consecuencia CITESE Y EMPLACESE a los Promitentes Vendedores y/o sus Sucesores por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 7/4/94. Dra. Nelly Rodríguez Banfi, Juez de Paz Departamental.

27) $ 1.500,00 10/pub 24199 Jun 14- v Jun 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "MUNIZ Odizzio, Tolentino, Flor de Lis, Odilio y María - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha B 47/94), se hace saber que se EMPLAZA a los sucesores de Declire MUNIZ a comparecer a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio con quién proseguirán estas actuaciones -en el plazo de sesenta días- . Durazno, 15 de abril de 1994.

Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

27) $ 375,00 10/pub 24011 Jun 14- v Jun 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado. Dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO EDUARDO EYRAS MARTINEZ, Ficha 108/94.

Haciéndose saber a todos los que tengan interés a sus efectos. Por el término de 90 días. Maldonado, 20 de mayo de 1994. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 24146 Jun 14- v Jun 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AMERICO MATTIAUDA MATTIAUDA. Fa. B/139/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 31 de mayo de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 24115 Jun 14- v Jun 27

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MIGUEL CORLETTO FORTUNATO. Fa. B/161/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de mayo de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 24116 Jun 14- v Jun 27

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISPINA CASTRO de CERRUDO. Fa. B/129/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de mayo de 1994. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 24117 Jun 14- v Jun 27

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "Perfecto Retamar, Antonio. Prescripción Adquisitiva treintenaria. F:A/622/88", se hace saber que se ha promovido acción de prescripción treintenaria, por el Sr. ANTONIO PERFECTO RETAMAR, sobre el siguiente bien inmueble: terreno con mejoras ubicado en la 5ta. Sección Judicial de Paysandú, padrón Nro. 670 que cuenta con una superficie de 544,35 mts/2 y que se deslindan así: Noreste 36 mts. lindando con padrón 671, Noroeste 15 mts. lindando con calle Agricultura, al Sur Este 15 mts. 20 lindando con padrón Nro. 1087 y 36 mts. 10 al Sur Oeste lindando con padrones 667, 668 y 669, por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien y en especial a los sucesores de SAHID MOREIRA, por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 15 de abril de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adj.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52005 Jun 14- v Jun 27

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "MACHADO BELBEDER, Carlos Alberto c/ LEITES, Higinio - escrituración forzada - Ficha A/99/93", se hace saber que se presentó Carlos Alberto Machado Belbeder solicitando la escrituración forzada de un solar de terreno empadronado en mayor área con el Nro. 7075, señalado con el Nro. 4 en la quinta 50, según plano del Agr. Rafael A. Thevenet, inscripto en la dirección de Catastro con el Nro. 2134. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a que comparezcan a deducir derechos dentro del plazo de 30 días, en especial a Higinio Leites o sus sucesores, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Paysandú, 31 de mayo de 1994. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52003 Jun 14- v Jun 27

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERTA LUISA FILLIOL CORTHESY, F. B/524/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1° de junio de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 272,00 10/pub 18695 Jun 14- v Jun 27

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer turno dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA PEREZ BURGOS. F: B/154/94, citándose a herederos, acreedores y deue comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 mayo de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 24113 Jun 14- v Jun 27

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: JULIA MALAN GEYMONAT. F: B/148/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1° de junio de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 24120 Jun 14- v Jun 27

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "LENA LACUESTA, Eduardo. CONCURSO VOLUNTARIO". Fa. A 607/93, se convoca a todos los interesados para la Junta de acreedores del concursado a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado el día 26 de Julio de 1994 a la hora 15, EMPLAZANDOSELOS en un plazo de 30 días. SE PREVIENE: que los mismos deberán presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta, como asimismo los que se incorporaren luego de celebrada la misma -para la que se les cita- tomarán el concurso en el estado en que se halle. Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

27) $ 525,00 10/pub 23928 Jun 14- v Jun 27

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

CONRAD S.A.
(LEY 11.073)

CAPITAL SOCIAL: U$S 50.000.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
OBJETO. Artículo 2. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, perfumería, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N° 11.073, Art. 7°, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: 19 DE MAYO DE 1994, N° 841 F° 1661 A 1662 L° 2 ESTATUTOS, LEGAJO 11873/94.

28) $ 1.470,00 1/pub 23189 Jun 14- v Jun 14

RENDIWEL PLUS CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: En el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: U$S 200.000.
INSCRIPCION: 25.5.1994 N° 286 F° 2127 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 23401 Jun 14- v Jun 14

CONSTRUCTORA MOSER S.A.

Denominación: Constructora MOSER S.A.
Capital: $ 185.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Comercializar e industrializar mercaderías, obras y servicios en los ramos de automotriz, combustibles, construcción, extractivas, ferretería, materiales de construcción, maderas, plásticos, transporte de cargas y vidrio. B) Compraventa, arrendamiento, administración y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente. C) Importación, exportación, consignación, leasing, representaciones y comisiones. D) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos indicados.
REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO. Inscripta el 20 mayo 1994 No. 878 Fo. 1715 Libro 1 de Estatutos. Legajo 11878/94.

28) $ 525,00 1/pub 23485 Jun 14- v Jun 14

CHADRON CORPORATION S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: CR$ 165:094.368,48 (cruzeiros reales ciento sesenta y cinco millones noventa y cuatro mil trescientos sesenta y ocho con 48/100).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 20 de mayo de 1994, con el N° 916, del Fo. 1782 al Fo. 1782 del Lo. N° 1 de Estatutos. Legajo N° 7180/91.

28) $ 420,00 1/pub 23494 Jun 14- v Jun 14

IKARUS S.A.
Disolución y Liquidación

Asamblea Extraordinaria de Accionistas: celebrada el 27/11/92 resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23 de mayo de 1994, con el N° 273 del folio 2037 al folio 2044, del libro N° 3 de Estatutos. Legajo N° 808/91.

28) $ 420,00 1/pub 23495 Jun 14- v Jun 14

ARTPAR S.A.
Aclaración

En el "Diario Oficial" N° 24057, del 31/5/94, Página 2441-C, Aviso 22245, se padeció el siguiente error:
Donde dice: Nombre Actual: ATLANSEAS FINANCIAL S.A.
Debe decir: Nombre Actual: ARTPAR S.A.

28) $ 210,00 1/pub 23496 Jun 14- v Jun 14

MANSHINA S.A.

Valor nominal de cada acción: CR$ 1, cada una (un cruzeiro real).
Aumento de Capital. Capital Actual: CR$ 208:968.993 (cruzeiros reales doscientos ocho millones novecientos sesenta y ocho mil novecientos noventa y tres).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 17 de mayo de 1994, con el N° 831, del Fo. 1649 al Fo. 1649 del Lo. N° 2 de Estatutos. Legajo N° 9937/92.

28) $ 420,00 1/pub 23497 Jun 14- v Jun 14

IBARAKI S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: IBARAKI S.A.
Capital Social: CR$ 50:000.000 (cruzeiros reales cincuenta millones).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 25 de Mayo de 1994, con el No. 991, del Fo. 1899 al Fo. 1900, del Lo. No. 1 de Estatutos. Legajo No. 12003/94.

28) $ 1.050,00 1/pub 23502 Jun 14- v Jun 14

REFORMAS

SIEMBRAMAR S.A.
Reforma

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 Junio 1993 resolvió reformar el Art. 3° del estatuto quedando así redactado:
"CAPITAL. Artículo 3o. El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de $ 1.- cada una, será de $1:600.000 (un millón seiscientos mil pesos uruguayos). La transferencia de acciones deberá ser notificada a la sociedad, la que dejará constancia en las acciones transferidas y en el registro respectivo".
La reforma fue aprobada por la Inspección General de Hacienda el 5 mayo 1994 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N° 851 F° 1679 Libro 2 de Estatutos, Legajo N° 12056/94.

28) $ 630,00 1/pub 23487 Jun 14- v Jun 14